



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES



CUIDADOS EN COMUNIDAD

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES



CUIDADOS EN COMUNIDAD

1. PRESENTACIÓN	5
2. EL MUNICIPIO DE GIJÓN. 2023	9
2.1 Presentación del Municipio	10
2.2 Distribución de la población por sexo y distritos/barrios	15
2.3 Población extranjera del Municipio de Gijón. Datos a 01/01/2024	18
2.4 Comunidades más representadas en el total de población extranjera no comunitaria y por continentes.....	24
3. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. 2023	25
3.1 La Fundación Municipal de Servicios Sociales.....	26
3.2 Organigrama.....	27
3.3 Organización y zonificación de los Servicios Sociales.....	28
3.4 Recursos humanos.....	29
3.5 Recursos presupuestarios	30
4. ATENCIÓN GENERAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA. 2023	35
4.1 Atención General de los Centros de Servicios Sociales de zona	36
4.2 Primera Atención: Información, Orientación y Asesoramiento	36
4.3 Nuevo modelo organizativo de atención. Pilotaje Centro de Servicios Sociales de La Calzada.....	37
4.4 Población Atendida y Usaria de Intervención.....	37
4.5 Datos de Acceso al Sistema. Atención telefónica, Valoración e Intervención	38
4.6 Las Ayudas de Emergencia y de Apoyo a la Integración	42
4.7 Ayudas de carácter social	52
5. APOYO A LAS FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 2023	53
5.1 Atención Individual y Familiar a Infancia en Situación o Riesgo de Desprotección	54
5.2 Actuaciones Comunitarias en Infancia y Familias.....	62
5.3 Convenios y Subvenciones	76
5.4 Programas de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo	77
6. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD. 2023.....	79
6.1 Recursos y Servicios	80
6.2 Plan de Acción Trienal para Personas Mayores, Gijón 2021-2024.....	89
6.3 Proyecto piloto sobre soledad no deseada en las personas mayores	89
6.4 "Compartiendo Vidas"	92
6.5 Dinamización Comunitaria de la FMSS.....	93
6.6 Intervención Comunitaria: Proyectos Participativos en beneficio de la comunidad	95
6.7 "Historias de Vida" (2ª y 3ª Edición) : Proceso participativo de personas mayores usuarias de Centros Sociales y de Centros de Día de Gijón	97
6.8 Proyecto piloto "Cuidando a quien cuida"	98
6.9 Centros Sociales de Personas Mayores.....	100
6.10 Programa Aulas para Mayores.....	101
6.11 Caminando por la Vida/Caleyando pela vida	108
6.12 Personas mayores en situación de dependencia.....	111
6.13 Personas con Diversidad Funcional	112
7. INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN. 2023	123
7.1 Rentas mínimas.....	124
7.2 Garantía Habitacional	137
7.3 Atención y programas para personas inmigrantes	141
7.4 Atención y programas para personas sin hogar y pobreza extrema	154
7.5 Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social	176
7.6 Otros.....	185
7.7 Actuaciones dirigidas a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución	187
8. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. 2023	191
8.1 Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024)	192
9. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES. 2023	213
9.1 Convocatoria Pública de Subvenciones de la FMSS del Ayuntamiento de Gijón para Entidades sin Ánimo de Lucro y a los Hogares de Mayores. Año 2023.....	214
9.2 Convenios	223
9.3 Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias.....	228
9.4 Centros de Personas Mayores.....	230
9.5 Consejos Sectoriales de Participación	231
9.6 Otras iniciativas comunitarias e intersectoriales.....	231
10. ACTUACIONES EN MATERIA DE CALIDAD. 2023	233
10.1 Gestión del Conocimiento: Colaboraciones, Actuaciones y Estudios	234
11. RESUMEN DE DATOS. 2023	239
12. GLOSARIO. 2023	257
13. CONTACTO CON LOS SERVICIOS SOCIALES. 2023.....	261

1. PRESENTACIÓN. 2023

Sentimientos de gratitud y respeto se entremezclan al presentar la Memoria de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, correspondiente al año 2023. Vaya por adelantado mi agradecimiento al personal de la entidad; su buen hacer, día tras día, la han hecho posible.

La elaboración con carácter anual de una Memoria, en la medida que ésta hace descripción detallada de los diferentes servicios, programas y proyectos desarrollados, permite cumplir un doble objetivo; de un lado, facilitar a la ciudadanía de Gijón un diagnóstico preciso de la realidad social de nuestro municipio; diagnóstico que, además, posibilita dotar de una mayor cercanía o proximidad al conjunto de actividades desplegadas desde la Fundación.

Ha sido 2023 un año electoral, de cambio de gobierno. El reto a afrontar no puede, ni debe ser otro, que la adecuación de los Servicios Sociales a las grandes cuestiones, a las graves problemáticas, que asoman en la sociedad del siglo XXI. Su mero planteamiento nos exige activar con rapidez eficaces mecanismos de respuesta, bien diseñando nuevos programas o proyectos, bien implementando los ya existentes.

Por ello, debido al elevado número de personas mayores que viven solas, hemos decidido aplicar en todos los barrios de Gijón el proyecto contra la soledad no deseada que en su origen, a modo de proyecto “piloto”, se limitó a la zona centro; asimismo, se ha puesto “el foco” por primera vez en el bienestar emocional de quienes a tiempo completo se dedican al cuidado de algún familiar, en su gran mayoría mujeres, a través de la organización de una serie de talleres cuyo objetivo consiste precisamente en cuidar a quien nos cuida; o, en su caso, la extensión de la actividad de campamento, para menores y jóvenes con discapacidad, a los tres períodos vacacionales, ponen de manifiesto el firme compromiso de los Servicios Sociales municipales con una mejor calidad de vida de nuestra población.

A título personal, han sido meses de diálogo y escucha activa; de aprendizaje continuo; y, en suma, de “toma de contacto” con realidades muy diversas. Por ello, reitero mi agradecimiento a todo el equipo de la Fundación a la par que expreso mi reconocimiento, por su labor en atención de las personas y colectivos más vulnerables, al conjunto de entidades sociales. Sin su implicación, nuestro trabajo sencillamente no sería posible.

D^a Ángeles Fernández-Ahúja García
Concejala Delegada de Servicios Sociales, Vivienda
Presidenta de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

2. EL MUNICIPIO DE GIJÓN. 2023

2.1 Presentación del Municipio

2.2 Distribución de la población por sexo y distritos/barrios

2.3 Población extranjera del Municipio de Gijón. Datos a 01/01/2024

2.4 Comunidades más representadas en el total de población extranjera no comunitaria y por continentes

2.1 Presentación del Municipio

El Concejo de Gijón ocupa una superficie de 181,60 km², ascendiendo la población de derecho a fecha de **1 de Enero de 2024** a 273.691 habitantes (144.831 mujeres y 128.860 hombres), frente a los 272.013 habitantes de 1 de enero de 2023 (143.968 mujeres y 128.045 hombres).

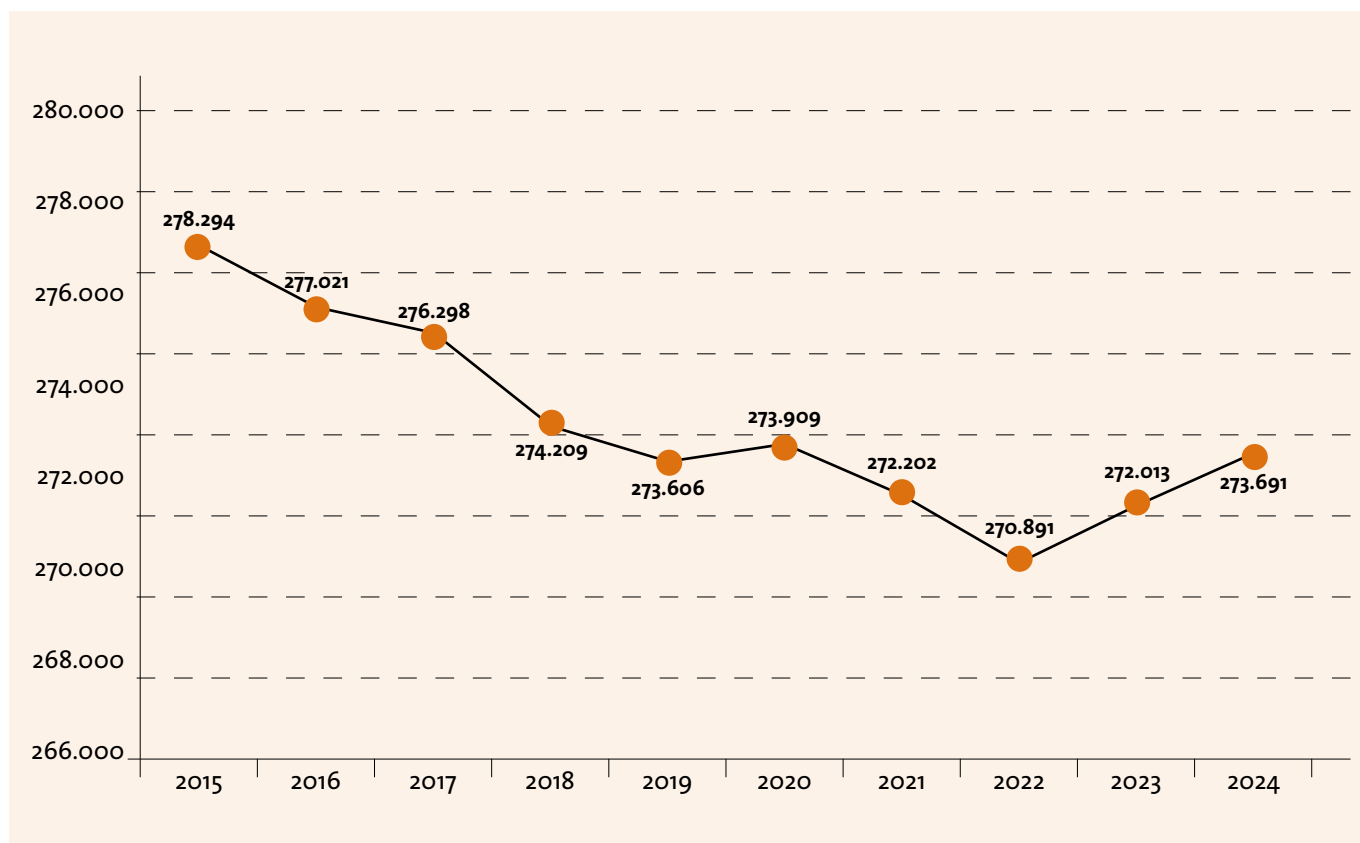
En el siguiente cuadro podemos observar la tendencia y dinámica poblacional de los últimos diez años, aunque marcada por una desaceleración de crecimiento poblacional, este último año se vuelve a dar un pequeño incremento:

Datos de la población de Gijón a 1 de enero de cada año.

2015	2016	2017	2018	2019
278.294	277.021	276.298	274.209	273.606
2020	2021	2022	2023	2024
273.909	272.202	270.891	272.013	273.691

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Gráfico 1. Evolución del n.º de habitantes de Gijón período 2015-2024⁽¹⁾



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

⁽¹⁾ Datos a 01/01 de cada año.

Datos poblacionales de Gijón a 1 de enero de 2024.

Sexo	Número	%
Número de mujeres	144.831	52,91
Número de hombres	128.860	47,09
Total	273.691	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

La composición por sexo de la población gijonesa es idéntica a la de periodos anteriores, con un 52,91% de mujeres frente al 47,09% de hombres.

Los datos referidos a la población de Gijón que a continuación figuran, nos permiten estudiar su composición utilizando las tres categorías siguientes:

población infantil (menores de 15 años), **población en edad de trabajar** (de 15 a 64 años) y **población mayor** (personas de 65 y más años). Esta distribución será la de referencia para obtener los diferentes indicadores de población que más adelante se reflejarán.

Composición de la población por categorías, años 2023 y 2024.
Datos a 01 de enero de cada año

	01/01/2023	%	01/01/2024	%
Población infantil (0-14)	27.841	10,00	27.277	9,96
Población activa (15-64)	169.328	62,00	170.166	62,17
Población mayor (65 y más)	74.844	28,00	76.284	27,87
Total población	272.013		273.691	

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Población de Gijón por categorías y sexo. 01/01/2024

	H	%	M	%	Total
Población infantil (0-14)	14.029	10,89	13.248	9,15	27.277
Población activa (15-64)	83.598	64,87	86.568	59,77	170.166
Población mayor (65 y más)	31.233	24,24	45.015	31,08	76.248
Total población	128.860	100,00	144.831	100,00	273.691

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

La población de 65 y más años está formada por 76.248 personas, 45.015 mujeres y 31.233 hombres, constituyendo la población más envejecida (de 85 años y más) el 16,87% del total de mayores (12.860 personas,

de las cuales 8.803 son mujeres y 4.057 hombres), como puede apreciarse en la tabla adjunta, son datos muy similares a los del año anterior:

Población de 65 años y más por sexo y grupos de edad.
Datos a 01/01/2024

Edad	MUJERES	HOMBRES	Total	%
65-84	36.212	27.176	63.388	83,13
85 y más	8.803	4.057	12.860	16,87
Total	45.015	31.233	76.248	100,00

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir del padrón municipal.

Destacar de los datos anteriores los siguientes aspectos:

- La categoría formada por la población infantil continúa sufriendo un descenso (564 menores menos) en relación a los datos de 01/01/2023.
- La categoría formada por la **población activa**, aumenta en 838 personas.
- Hay que señalar, por otro año consecutivo, el

incremento en el grupo de los **mayores de 65 años**, en concreto **1.440 personas** incorporadas a esta categoría. El grupo de 85 y más años, disminuye en 65 personas respecto al periodo anterior (12.925 mayores de 85 años), continuando con la tendencia de los últimos años marcada por un envejecimiento de la población gijonesa y por el denominado envejecimiento del envejecimiento.

Población de Gijón por quinquenios, sexo y edad.
Datos a 01/01/2024

Edad	MUJERES	HOMBRES	Total
De 0 a 4 años	3.242	3.334	6.576
De 5 a 9 años	4.539	4.845	9.384
De 10 a 14 años	5.467	5.850	11.317
De 15 a 19 años	6.056	6.358	12.414
De 20 a 24 años	5.527	6.003	11.530
De 25 a 29 años	5.513	5.583	11.096
De 30 a 34 años	6.025	6.045	12.070
De 35 a 39 años	7.565	7.269	14.834
De 40 a 44 años	9.972	9.414	19.386
De 45 a 49 años	12.535	12.026	24.561
De 50 a 54 años	11.810	11.478	23.288
De 55 a 59 años	10.893	10.196	21.089
De 60 a 64 años	10.672	9.226	19.898
De 65 a 69 años	10.790	8.530	19.320
De 70 a 74 años	10.390	7.852	18.242
De 75 a 79 años	9.328	6.932	16.260
De 80 a 84 años	5.704	3.862	9.566
De 85 a 89 años	4.819	2.529	7.348
De 90 a 94 años	2.942	1.224	4.166
De 95 a 99 años	876	258	1.134
De 100 a 104 años	132	37	169
De 105 a 109 años	23	7	30
De 110 y más	11	2	13
Total	144.831	128.860	273.691

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir del padrón municipal.

Índices demográficos del Municipio de Gijón.
Años 2021/2022/2023/2024

Índices/porcentajes	%	%	%	%
Años	01/01/2021	01/01/2022	01/01/2023	01/01/2024
Índice de infancia	10,68	10,42	10,24	9,96
Índice de juventud	11,95	12,05	12,43	12,80
Índice de envejecimiento (Ref. Mayores de 65 años)	26,70	27,25	28,00	27,87
Índice de envejecimiento (Ref. Mayores de 80 años)	8,13	8,17	8,00	8,19
Índice de envejecimiento interno (referencia mayores de 80 años)	30,47	29,99	29,00	29,39
Índice de envejecimiento interno (referencia mayores de 85 años)	17,69	17,80	17,00	16,85
Índice de dependencia poblacional	61,07	60,43	61,00	60,83
Índice de dependencia p. infantil	17,12	16,72	16,00	16,02
Índice de dependencia p. envejecida	42,64	43,72	44,00	44,82
Porcentaje población extranjera	5,98	6,17	7,12	7,92
Porcentaje población extranjera no comunitaria	4,02	4,25	5,22	5,84
Porcentaje población extranjera comunitaria	1,96	1,92	2,00	2,06

Fuente: División de Promoción Social.

La **distribución geográfica** de la población por distritos urbanos y por parroquias que figura a continuación supone un indicador de utilidad tanto de planificación como para el conocimiento de la composición de los diferentes barrios.

Si atendemos a la distribución de población por distritos urbanos y parroquias rurales, el **Distrito Sur** continúa siendo el de mayor volumen de población,

con 62.013 habitantes. En segundo lugar en cuanto a volumen de población continua siendo el **Distrito Este**, con 54.688 habitantes, seguido del **Distrito Oeste** con 48.574 personas. Los seis distritos reflejan una situación similar a períodos anteriores.

Población de Gijón por distritos urbanos y parroquias rurales.
Datos a 01/01/2024

Distrito	MUJERES	HOMBRES	Total
Centro	25.459	21.003	46.462
Este	29.194	25.494	54.688
El Llano	20.902	18.232	39.134
Oeste	25.316	23.258	48.574
Sur	32.349	29.664	62.013
Peri-Urbano-Rural	11.611	11.206	22.817
Total	144.831	128.857	273.688

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal.

2.2 Distribución de la población por sexo y distritos/barrios

Distrito Centro. Datos a 01/01/2024

Barrios	MUJERES	HOMBRES	Total
Centro	17.076	13.890	30.966
Cimadevilla	1.301	1.227	2.528
Laviada	7.082	5.886	12.968
Total	25.459	21.003	46.462

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal.

Distrito Este. Datos a 01/01/2024

Barrios	MUJERES	HOMBRES	Total
Ceares	1.353	1.123	2.476
El Bibio	2.135	1.853	3.988
El Coto	10.768	9.316	20.084
La Arena	8.706	7.210	15.916
Las Mestas	1.626	1.447	3.073
Viesques	4.606	4.545	9.151
Total	29.194	25.494	54.688

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal.

Distrito El Llano. Datos a 01/01/2024

Barrio	MUJERES	HOMBRES	Total
El Llano	20.902	18.232	39.134
Total	20.902	18.232	39.134

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal.

Distrito Oeste. Datos a 01/01/2024

Barrios	MUJERES	HOMBRES	Total
El Natahoyo	7.775	7.161	14.936
Jove/Xove	1.798	1.754	3.552
La Calzada	13.143	11.863	25.006
Moreda	1.272	1.118	2.390
Tremañes	1.328	1.362	2.690
Total	25.316	23.258	48.574

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal.

Distrito Sur. Datos a 01/01/2024

Barrios	MUJERES	HOMBRES	Total
Contrueces	2.960	2.714	5.674
El Polígono	5.104	4.540	9.644
Montevil	4.792	4.606	9.398
Nuevo Gijón/La Peral	2.581	2.403	4.984
Nuevo Rocés	3.183	3.082	6.265
Perchera/La Braña	1.372	1.216	2.588
Pumarín	9.175	8.068	17.243
Rocés	2.056	1.958	4.014
Santa Bárbara	1.126	1.077	2.203
Total	32.349	29.664	62.013

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal.

Distrito Periurbano - Rural. Datos a 01/01/2024

Barrios	MUJERES	HOMBRES	Total
Cabueñes	799	791	1.590
Caldones	237	248	485
Castiello Bernueces	649	619	1.268
Deva	375	349	724
Fano	102	121	223
Fresno	273	247	520
Granda	364	333	697
L'Abadía Cenero	753	746	1.499
La Pedrera	450	458	908
Leorio/Llorio	210	223	433
Llavandera	189	167	356
Porceyo	400	419	819
Puao	107	98	205
Roces (Rural)	149	136	285
Ruedes	55	66	121
Samartín de Güerces	165	193	358
San Andrés de los Tacones	71	72	143
Santurio	151	151	302
Serín	147	148	295
Somió	3.837	3.573	7.410
Valdornón	82	103	185
Vega	1.773	1.637	3.410
Veriña	273	308	581
Total	11.611	11.206	22.817

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

2.3 Población extranjera del Municipio de Gijón. Datos a 01/01/2024

El número de personas extranjeras en el Municipio de Gijón a 01 de Enero de 2024 es de **21.681 personas**: el 51,93% mujeres y el 48,07% hombres (11.260 mujeres y

10.421 hombres). En el último año la población extranjera en Gijón se ve incrementada en 2.263 personas.

Población extranjera del Municipio de Gijón. Periodo 2020-2024				
Fecha	MUJERES	HOMBRES	Total	VARIACIÓN
01/01/2020	7.975	7.477	15.452	▲ 1.468
01/01/2021	8.402	7.892	16.294	▲ 842
01/01/2022	8.705	8.007	16.712	▲ 418
01/01/2023	10.126	9.292	19.418	▲ 2.706
01/01/2024	11.260	10.421	21.681	▲ 2.263

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Si observamos los grupos de edad, la población extranjera con edades comprendidas entre los 25 a 44

años (9.432 personas), constituye el 43,50% del total, siguiendo la tendencia del periodo anterior.

Datos de la población extranjera de Gijón. Datos a 01/01/2024				
Países	MUJERES	HOMBRES	Total	PAÍSES
Comunitarios	2.884	2.798	5.682	24
No comunitarios	8.376	7.623	15.999	111
Total representación	11.260	10.421	21.681	135

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir del padrón municipal.

Población extranjera por sexo y grupos de edad.
Datos a 01/01/2024

Edad	MUJERES	HOMBRES	Total
De 0 a 4 años	388	368	756
De 5 a 9 años	517	538	1.055
De 10 a 14 años	535	544	1.079
De 15 a 19 años	547	652	1.199
De 20 a 24 años	704	887	1.591
De 25 a 29 años	1.142	1.093	2.235
De 30 a 34 años	1.219	1.163	2.382
De 35 a 39 años	1.344	1.193	2.537
De 40 a 44 años	1.157	1.121	2.278
De 45 a 49 años	1.001	855	1.856
De 50 a 54 años	794	698	1.492
De 55 a 59 años	657	444	1.101
De 60 a 64 años	430	338	768
De 65 a 69 años	327	218	545
De 70 a 74 años	228	139	367
De 75 a 79 años	125	77	202
De 80 a 84 años	77	56	133
De 85 a 89 años	44	31	75
De 90 a 94 años	19	4	23
De 95 a 99 años	4	2	6
De 100 a 104 años	1	-	1
Total	11.260	10.421	21.681

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir del padrón municipal.

Distribución de la población extranjera comunitaria por país de procedencia.
Enero 2024

PAÍS	POBLACIÓN			PAÍS	POBLACIÓN		
	M	H	T		M	H	T
Alemania	92	118	210	Hungría	35	19	54
Austria	18	8	26	Irlanda	29	40	69
Bélgica	40	48	88	Italia	348	472	820
Bulgaria	117	103	220	Letonia	5	6	11
Croacia	3	5	8	Lituania	12	8	20
Dinamarca	8	10	18	Luxemburgo	1	1	2
Eslovaquia	13	9	22	Países bajos	42	43	85
Eslovenia	1	1	2	Polonia	101	69	170
Estonia		3	3	Portugal	201	291	492
Finlandia	8	2	10	República checa	16	7	23
Francia	122	131	253	Rumanía	1643	1374	3017
Grecia	9	12	21	Suecia	20	18	38
Total población extranjera comunitaria					M	H	T
					2.884	2.798	5.682

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir del padrón municipal.

De los **24 países comunitarios**, la **Comunidad rumana**, con 3.017 personas (1.643 mujeres y 1.374 hombres), continúa siendo la más representada en el conjunto de la población extranjera de nuestro municipio (al igual que años anteriores), suponiendo un **53,09%** del total de la población extranjera comunitaria y el **13,91%** del total de la población extranjera.

Italia y Portugal, siguen ocupando, como en años

anteriores el segundo y el tercer lugar en población extranjera representada, con 820 personas de Italia (348 mujeres y 472 hombres) y 492 personas de Portugal (201 mujeres y 291 hombres). El cuarto lugar con más representación lo ocupa **Francia**, con 253 personas (122 mujeres y 131 hombres). La dinámica poblacional comunitaria es similar a la de años anteriores.

A continuación figura la distribución de la **población no comunitaria** de **111 países** con representación en nuestro municipio:

Distribución de la población extranjera no comunitaria por país de procedencia.
Enero 2024

PAÍS	POBLACIÓN			PAÍS	POBLACIÓN		
	M	H	T		M	H	T
Afganistán	35	37	72	Chile	76	59	135
Albania	2	3	5	China	276	261	537
Angola	4	2	6	Colombia	1629	1306	2935
Apátrida	40	56	96	Congo	4	11	15
Arabia Saudita		2	2	Costa de Marfil	6	15	21
Argelia	132	124	256	Costa Rica	15	5	20
Argentina	256	215	471	Cuba	390	345	735
Armenia	27	14	41	Dominica		5	5
Australia	10	8	18	Ecuador	105	142	247
Bangladesh	14	7	21	Kenia	2		2
Bielorrusia	10	6	16	Líbano	3	3	6
Bolivia	65	58	123	Liberia		1	1
Bosnia-Herzegovina	1	4	5	Libia		1	1
Brasil	488	240	728	Macedonia	1		1
Burkina Faso	1	4	5	Malasia	2	1	3
Cabo Verde	6	1	7	Mali		38	38
Camboya		1	1	Marruecos	323	558	881
Camerún	5	9	14	Mauricio	2		2
Canadá	15	13	28	Mauritania	9	21	30



Distribución de la población extranjera no comunitaria por país de procedencia.
Enero 2024

PAÍS	POBLACIÓN			PAÍS	POBLACIÓN		
	M	H	T		M	H	T
México	134	107	241	Eritrea	4	10	14
Moldavia	29	17	46	EE.UU de América	114	98	212
Montenegro	1	2	3	Etiopía	9	6	15
Myanmar		1	1	Filipinas	52	37	89
Nepal		2	2	Gabón	3		3
Nicaragua	45	24	69	Gambia		10	10
Nigeria	95	95	190	Georgia	16	20	36
Noruega	4	2	6	Ghana	11	29	40
Nueva Zelanda		2	2	Guatemala	37	27	64
Otros Territorios Españoles	3	1	4	Guinea	3	35	38
Pakistán	52	129	181	Guinea Ecuatorial	5	5	10
Palestina	4	10	14	Guinea-Bissau	7	8	15
Panamá	6	9	15	Guayana		1	1
Paraguay	446	282	728	Haití	2	2	4
Perú	376	284	660	Honduras	135	73	208
Reino Unido	151	188	339	India	6	10	16
Rep.Democrática del Congo	1	4	5	Indonesia	5	2	7
República Centroafrica	2	3	5	Irak	1	3	4
Egipto	16	15	31	Irán	7	8	15
El Salvador	44	46	90	Islandia	1		1



Distribución de la población extranjera no comunitaria por país de procedencia.
Enero 2024

PAÍS	POBLACIÓN			PAÍS	POBLACIÓN		
	M	H	T		M	H	T
Israel	4	3	7	Sudán del Sur		1	1
Jamaica		1	1	Suiza	14	10	24
Japón	16	10	26	Surinam	1		1
Jordania	1	1	2	Tailandia	2		2
Kazajstán	4	6	10	Tanzania		1	1
República de Corea	6	3	9	Togo	1		1
República Dominicana	235	232	467	Túnez	5	16	21
Rusia	215	182	397	Turquía	7	1	8
Santo Tomé y Príncipe	1		1	Ucrania	479	285	764
Senegal	120	489	609	Uganda	3	1	4
Serbia	5	3	8	Uruguay	48	37	85
Sierra Leona		3	3	Venezuela	1391	1113	2504
Singapur	1		1	Vietnan	5	9	14
Siria	20	18	38	Yemen	5	6	11
Somalia		2	2	Zambia	2	1	3
Sudáfrica	4	4	8	Zimbabwe		1	1
Sudán		1	1				

Total población extranjera no comunitaria

M	H	T
8.376	7.623	15.999

Fuente: División de Promoción Social. Elaboración propia a partir del padrón municipal.

2.4 Comunidades más representadas en el total de población extranjera no comunitaria y por continentes

Las comunidades más representadas son la **colombiana**, con un incremento de 569 personas en relación al año anterior (2.935 personas, 18,34%) seguida de la **venezolana** que también aumenta **en 382 personas** (2.504 personas, 15,65%); la **población ucraniana** con 764 personas (representa el 4,77%, su incremento ha sido de 130 personas en el último periodo, consecuencia del éxodo poblacional por la guerra); la **población cubana** (735 personas, 4,59%) la **brasileña** y la **paraguaya** (728 personas en cada una de las comunidades, representando el 4,55%); la **peruana** (660 personas, 4,12%); la **china** (537 personas, 3,35%), y la **República Dominicana** (467 personas, 2,90%).

Las **comunidades africanas** más numerosas continúan siendo la **marroquí** (881 personas, 5,50%) y la **senegalesa**, que ha aumentado (609 personas, 3,80%), que representan conjuntamente el 9,30% del total de población extranjera no comunitaria.

El **grupo asiático** más representado sigue siendo el **compuesto por la población china** (537 personas, supone el 3,35% de la población extranjera no comunitaria, manteniéndose estable en relación al periodo anterior).

Procedentes del **continente americano**, destacan la población **colombiana** (2.935 personas); la **venezolana** (2.504 personas); a **población cubana** (735 personas) la **brasileña** y la **paraguaya** con el mismo número (728 personas); y la **población peruana** (660 personas).

3.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. 2023

- 3.1 La Fundación Municipal de Servicios Sociales
- 3.2 Organigrama
- 3.3 Organización y zonificación de los Servicios Sociales
- 3.4 Recursos humanos
- 3.5 Recursos presupuestarios

3.1 La Fundación Municipal de Servicios Sociales

Es una entidad que articula la política social del municipio de Gijón, constituida el 16 de junio de 1982 al amparo del artículo 85 la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, como organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional dependiente del Ayuntamiento de Gijón.

Objeto

La **FMSS** tiene por objeto la organización y prestación de servicios encomendados por el Ayuntamiento de Gijón en las diferentes áreas del bienestar social, financiada por medios públicos y aquellos otros recursos que la propia Fundación pueda obtener en beneficio de la ciudadanía de Gijón que desee ampliar su participación en la acción social tanto individual como colectivamente, según consta en el artículo tercero de sus Estatutos. Para conseguir sus objetivos, según reza en los mismos (artículo cuarto), la Fundación dirigirá primordialmente su actuación a la ejecución de planes y actividades en materia de:

- Estudio global de las necesidades y recursos sociales del municipio.
- Promoción de la difusión y gestión de los Servicios Sociales.
- Planificación y programación de los servicios necesarios.
- Gestión de los Centros y Servicios que dependan de la Fundación.
- Relación y cooperación con todas las entidades existentes en el municipio con el fin de potenciar el desarrollo del área de Servicios Sociales.

Misión

Contribuir al desarrollo social y a la vertebración de la sociedad civil, promoviendo la plena integración en el ámbito social y fomentando la participación plena, la defensa de la libertad y la igualdad, aumentando la cohesión social en el municipio de Gijón.

La **FMSS** es una entidad comprometida en la lucha contra la exclusión social y por la erradicación de todas aquellas situaciones de discriminación y desigualdad social, trabajando en aras de la consecución de un municipio accesible, inclusivo y solidario, generando cauces de participación para aquellas entidades, grupos

y colectivos que manifiesten su compromiso y/o que desarrollen su labor en el campo de lo social, de cara a conseguir una sociedad civil cohesionada en base al logro de un bienestar social colectivo.

Visión

La **FMSS** pretende:

Ser un centro público de referencia y utilidad en el ámbito de los Servicios Sociales, contribuyendo al desarrollo social y articulando la política social del municipio de Gijón.

Servir con objetividad, transparencia y equidad a los intereses generales, a través de un conjunto de profesionales con cualificación, con el compromiso de asegurar los derechos de la ciudadanía y la mejora continua de los servicios.

Valores

Valores con los que se identifica la **FMSS**:

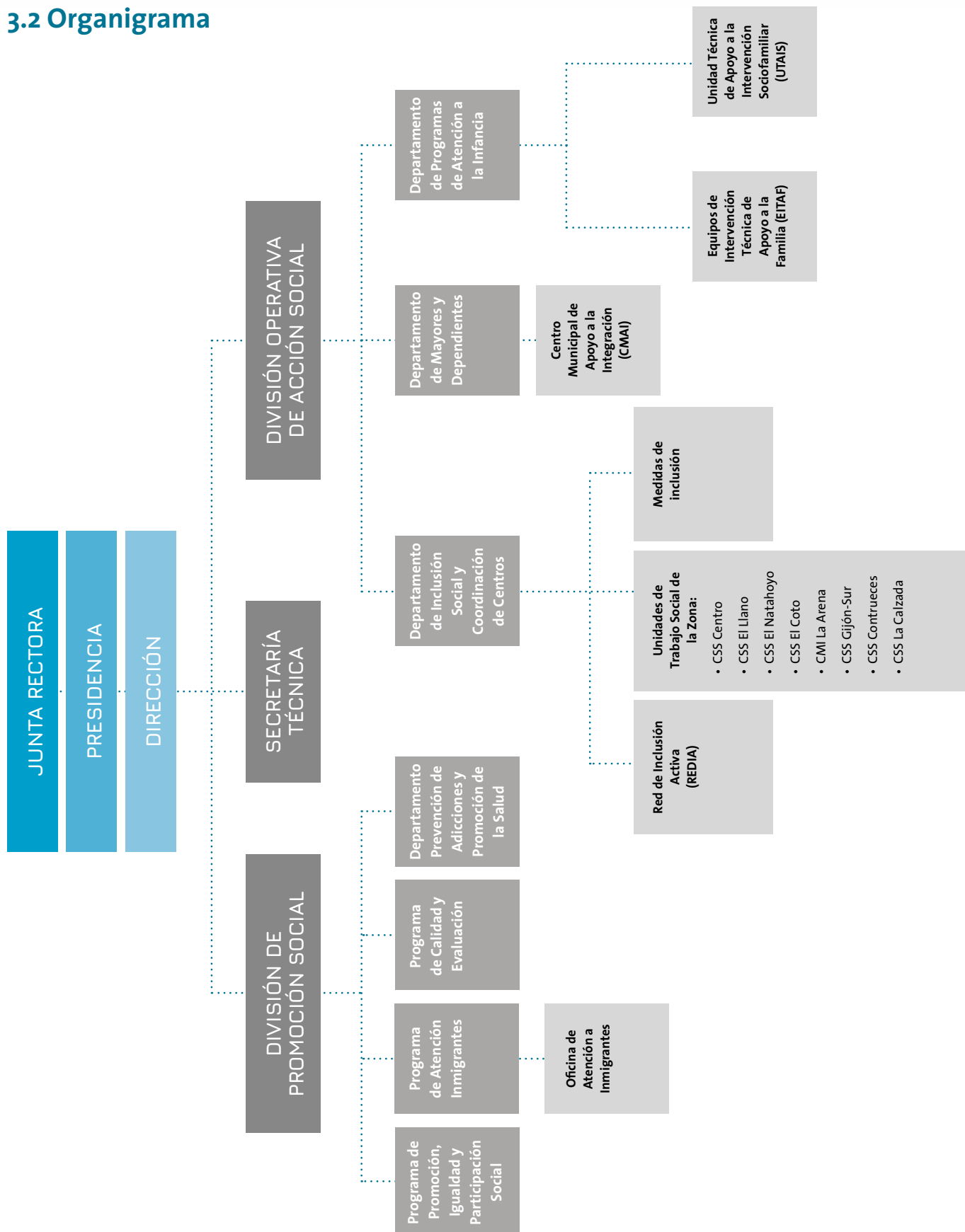
- Defensa de la dignidad e integridad humana.
- Cohesión social.
- Justicia social e igualdad.
- Respeto a la persona.
- Transparencia y ética pública.

Principios

A estos se añaden los principios establecidos por el Sistema Público de Servicios Sociales, en base a la Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales:

- a. Responsabilidad pública.
- b. Universalidad.
- c. Igualdad.
- d. Descentralización.
- e. Coordinación y cooperación.
- f. Atención personalizada e integral.
- g. Eficiencia.
- h. Prevención, normalización e integración.
- i. Participación.
- j. Calidad.

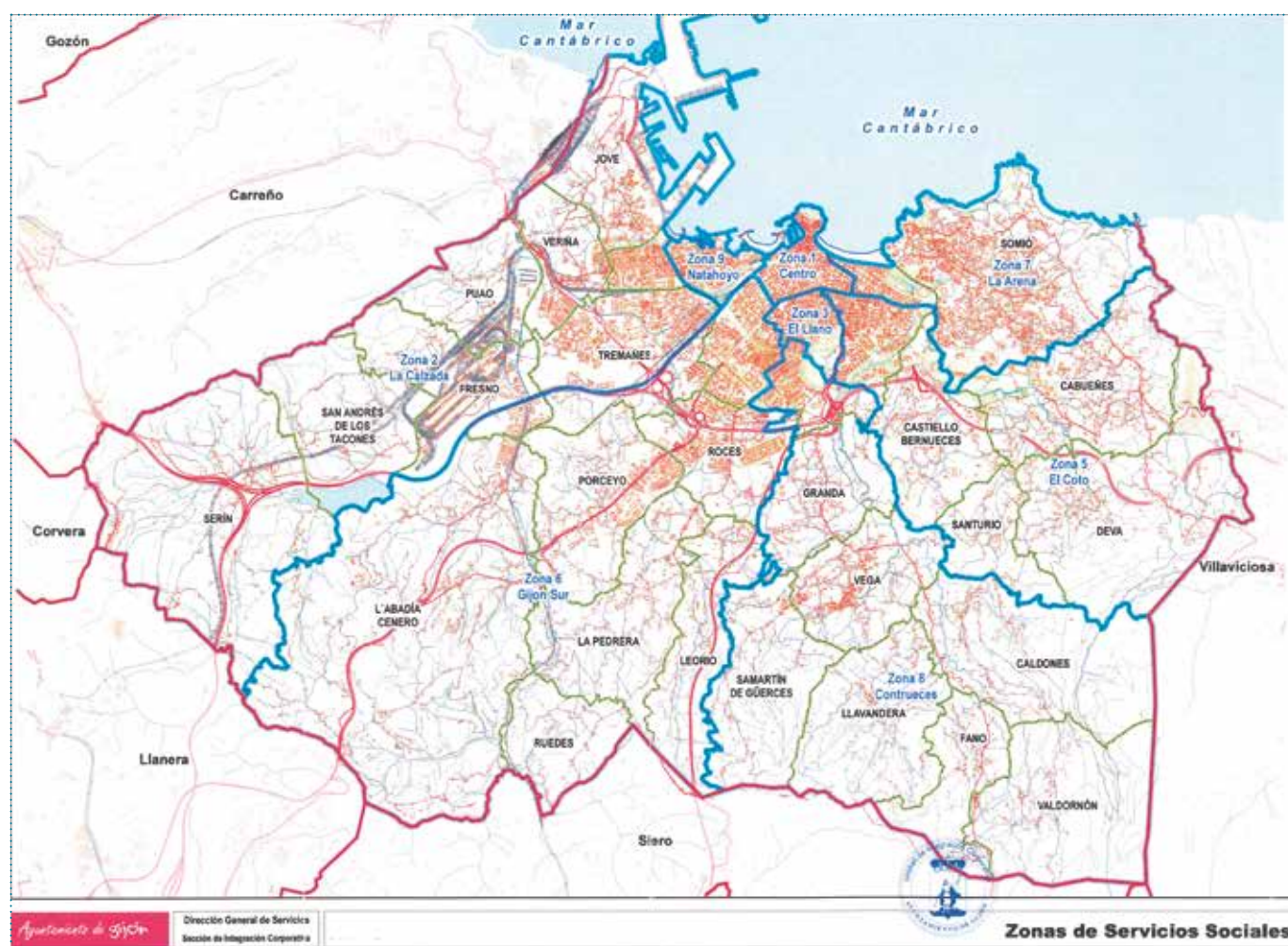
3.2 Organigrama



3.3 Organización y zonificación de Servicios Sociales

Las Unidades de Trabajo Social forman el nivel básico de actuación del Sistema Público de Servicios Sociales, constituyendo la Puerta de Entrada de las demandas o necesidades sociales de cualquier ciudadano/a residente en su área territorial de actuación. La Red se encuentra dotada de una serie de recursos y profesionales del ámbito de las Ciencias Sociales que tienen por finalidad:

- **Favorecer** la igualdad de acceso a los recursos y medidas de política social.
- **Prevenir** y atender necesidades y problemas sociales.
- **Acercar** la Administración a la ciudadanía.
- **Garantizar** un mínimo de calidad de vida a la población de Gijón.



Ratio de habitantes por trabajador/a social en el Municipio de Gijón, por zona de UTS.
Año 2023

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	POBLACIÓN		TOTAL POBLACIÓN	N.º TRABAJADORES/AS SOCIALES	RATIO
	HOMBRES	MUJERES			
Centro	20.263	24.546	44.809	4	11.202
La Calzada	15.814	17.114	32.928	5	6.585
El Llano	16.781	19.476	36.257	4	9.064
El Coto	14.978	16.477	31.455	2	15.727
Gijón-Sur	23.507	25.617	49.124	5	9.824
La Arena	13.378	15.593	28.971	2	14.485
Contrueces	15.856	16.959	32.815	3	10.938
Natahoyo	8.279	9.047	17.326	2	8.663
Total	128.856	144.829	273.685	27	10.136

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

3.4 Recursos Humanos

La plantilla de los Servicios Sociales se compone de 124 trabajadores/as, cuya distribución es la siguiente:

Resumen y desglose plantilla FMSS. Año 2023

GRUPO	NIVEL	CATEGORÍA	N.º PLAZAS
A1	25	Jefe/a Secretaría Técnica	1
A1/A2	25	Jefaturas División	2
A2	24	Jefe/a o Responsable de Departamento	4
A1	23	Director/a de Programas	2
A1	23	Técnico/a Superior	8
A2	23	Director/a de Centros	1
A2	19	Responsables de Gestión	4
A2	19	Trabajador/a Social	33

Resumen y desglose plantilla FMSS. Año 2023

GRUPO	NIVEL	CATEGORÍA	N.º PLAZAS
A2	19	Técnico/a de Gestión	9
A2	19	Técnico/a Programas	1
A2	19	Maestro/a Educador	4
A2	19	Educador/a Social	4
C1/C2	17	Jefe/a Grupo	2
C1	16	Secretario/a Alto Cargo	1
C1	15	Técnico/a Auxiliar	1
C1	15	Administrativo/a	9
C1	15	Técnico/a Educador/a en Intervención Familiar y Comunitaria	8
C2	13	Auxiliar Administrativo/a	24
C2	13	Auxiliar de Servicios	4
C2	13	Auxiliar Educador/a	2
Total			124

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

3.5 Recursos presupuestarios

La **FMSS** es la entidad encargada de llevar a cabo aquellas actuaciones en materia de bienestar social del Ayuntamiento de Gijón. Para conseguir sus objetivos, tal y como establece el artículo 4 de los Estatutos de la entidad, la **FMSS** dirige primordialmente su actuación a la ejecución de planes y actividades en materia de: Estudio global de las necesidades y recursos sociales del municipio; Promoción de la difusión y gestión de los Servicios Sociales; Planificación y programación de los servicios necesarios; Gestión de los Centros y Servicios que dependan de la **FMSS**; Relación y cooperación con todas las entidades existentes en el municipio con el fin de potenciar el desarrollo del área de Servicios Sociales.

La Alcaldía resolvió en fecha 28 de diciembre de 2022, aprobar para el ejercicio 2023, y con efectos de 1 de

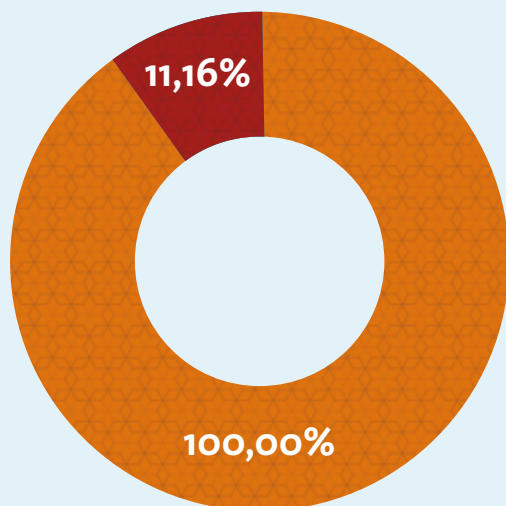
enero de 2023, la prórroga de los créditos iniciales de los Estados de Gastos del Presupuesto del ejercicio 2022, del Ayuntamiento de Gijón y de los Organismos Autónomos Administrativos.

Gasto social

Los Servicios Sociales constituyen uno de los pilares esenciales de las políticas sociales municipales del Ayuntamiento de Gijón. El presupuesto del año 2022 ha sido prorrogado para el año 2023, hasta el límite global de sus créditos iniciales, como máximo.

El importe del presupuesto de la **FMSS** del año 2022 prorrogado para el 2023, supone el **11,16%** del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2022 prorrogado para el 2023 del Ayuntamiento de Gijón.

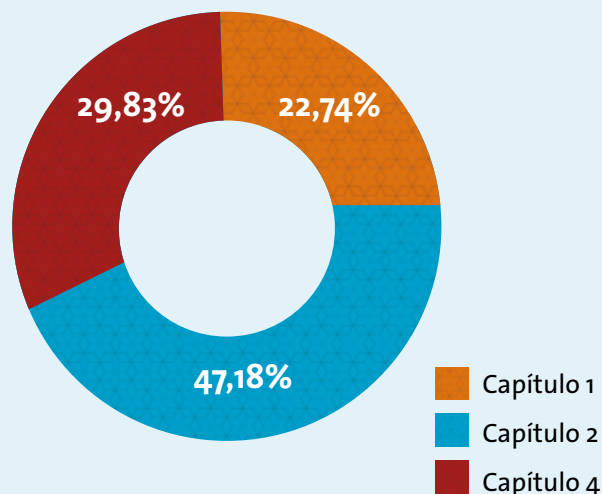
Presupuesto FMSS.



- Ayuntamiento de Gijón. Presupuesto consolidado (220.267.954,85€)
- FMSS modificado (24.577.500,00€)

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

Distribución por capítulos.



En el gráfico se refleja la distribución por capítulos. El mayor porcentaje (47,18%) corresponde al Capítulo II de Servicios, un 29,83% se destina al fomento de programas de entidades sociales a través de subvenciones y Ayudas económicas, y un 22,74% a Capítulo I de personal.

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

Presupuesto de gastos de la FMSS, año 2023

Presupuesto inicial de gasto año 2022: **24.577.500,00€**.

Durante el ejercicio 2023, la **FMSS** aprobó modificaciones presupuestarias por un importe total de **5.891.562,85€**, financiadas con remanente líquido de

tesorería para gastos generales y con créditos generados por una aportación del Ayuntamiento de Gijón para gastos de inversión.

Presupuesto de gasto del año 2023 después de modificaciones presupuestarias: **30.469.062,85€**.

Distribución por capítulos.

PRESUPUESTO	CRÉDITO INICIAL DE GASTOS	% (antes de mod.)	MODIFICACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS DE GASTOS	% (después de mod.)
CAP I "Gastos de personal"	6.422.100,00	26,13	505.900,00	6.928.000,00	22,74
CAP II "Gastos corrientes en bienes y servicios"	12.425.400,00	50,56	1.950.258,72	14.375.658,72	47,18

Distribución por capítulos.

PRESUPUESTO	CRÉDITO INICIAL DE GASTOS	% (antes de mod.)	MODIFICACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS DE GASTOS	% (después de mod.)
CAP IV "Transferencias corrientes"	5.689.000,00	23,15	3.401.204,13	9.090.204,13	29,83
CAP VI "Inversiones Reales"	0,00	0	34.200,00	34.200,00	0,11
CAP VII "Transferencias de capital"	6.000,00	0,02	0,00	6.000,00	0,02
CAP VIII "Activos Financieros"	35.000,00	0,14	0,00	35.000,00	0,12
Total	24.577.500,00	100,00	5.891.562,85	30.469.062,85	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

Gasto ejecutado en el año 2023: **24.977.156,28€**
 Supone un % de ejecución del presupuesto de gastos

del **81,98%** sobre el presupuesto definitivo de gastos para el año 2023.

Distribución por capítulos.

PRESUPUESTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% DE EJECUCIÓN
CAP I "Gastos de personal"	6.528.378,68	21,43
CAP II "Gastos corrientes en bienes y servicios"	10.597.814,10	34,78
CAP IV "Transferencias corrientes"	7.827.089,41	25,69
CAP. VI "Inversiones Reales"	17.874,09	0,06
CAP. VII "Transferencias de Capital"	6.000,00	0,02
CAP. VIII "Activos Financieros"	0,00	0,00
Total	22.493.640,13	81,98

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

Ingresos de la FMSS

Presupuesto de Ingresos de la **FMSS** año 2023: 24.808.800,00€

Durante el ejercicio, la **FMSS** aprobó modificaciones presupuestarias por un importe total de **5.891.562,85€**,

financiadas con remanente líquido de tesorería para gastos generales y con créditos generados por una aportación del Ayuntamiento de Gijón para gastos de inversión.

Previsiones de ingresos definitivas año 2023 después de modificaciones presupuestarias: **30.700.362,85€**.

Distribución por capítulos.

PRESUPUESTO	PREVISIÓN INICIAL DE INGRESOS	% (antes de mod.)	MODIFICACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS DE INGRESOS	% (después de mod.)
CAP III. "Tasas, precios públicos y otros ingresos"	470.500,00	1,90	0,00	470.500,00	1,53
CAP IV "Transferencias corrientes"	24.268.100,00	97,82	0,00	24.268.100,00	79,05
CAP V "Ingresos patrimoniales"	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
CAP VII "Transferencias de capital"	34.200,00	0,14	34.200,00	68.400,00	0,22
CAP VIII "Activos Financieros"	35.000,00	0,14	5.857.362,85	5.892.362,85	19,20
Total	24.808.800,00	100,00	5.891.562,85	30.700.362,85	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

Los ingresos ejecutados en el año 2023 han sido: **28.208.881,83€**

Que supone un % de ejecución del presupuesto del **91,88%** sobre el presupuesto definitivo de ingresos para el año 2023.

La mayoría de los ingresos procede de ingresos corrientes (Capítulos III, IV y V): **28.182.245,56€**.

Distribución por capítulos.

PRESUPUESTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% DE EJECUCIÓN
CAP III "Tasas, precios públicos y otros ingresos"	911.544,70	3,23
CAP IV: "Transferencias corrientes"	27.009.931,09	95,75
CAP V "Ingresos patrimoniales"	260.769,77	0,93
CAP. VI "Transferencias de capital"	14.886,27	0,05
CAP. VIII "Activos financieros"	11.750,00	0,04
Total	28.208.881,83	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS.

Dentro del Capítulo IV, el Ayuntamiento de Gijón ha sido la principal fuente de recursos de la FMSS, con una aportación de 14.157.000,00€; las aportaciones

procedentes de la CCAA han supuesto unos ingresos de 12.852.931,09€.

4.

ATENCIÓN GENERAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA. 2023

- 4.1 Atención General de los Centros de Servicios Sociales de zona**
- 4.2 Primera Atención: Información, Orientación y Asesoramiento**
- 4.3 Nuevo modelo organizativo de atención. Pilotaje Centro de Servicios Sociales de La Calzada**
- 4.4 Población Atendida y Usuaría de Intervención**
- 4.5 Datos de Acceso al Sistema. Atención telefónica, Valoración e Intervención**
- 4.6 Las Ayudas de Emergencia y de Apoyo a la Integración**
- 4.7 Ayudas de carácter social**

4.1 Atención general en los Centros de Servicios Sociales de zona

EN QUÉ CONSISTE

Los Centros de Servicios Sociales (C.S.S.) son un servicio del Ayuntamiento de Gijón que informa, asesora y apoya a la ciudadanía ante situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan.

OBJETIVOS

- **Informar, orientar y asesorar** en materia de Servicios Sociales y de otros sistemas de protección social.
- **Apoyar y acompañar** en el cuidado a personas y familias.
- **Gestionar** prestaciones y recursos sociales, que faciliten una mejor calidad de vida de la población.
- **Ofrecer** una primera atención social a la ciudadanía que demanda información de carácter general o específico sobre recursos y prestaciones de Servicios Sociales y/o de protección social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas residentes y/o empadronadas en el Municipio de Gijón.

El personal que trabaja en la atención directa agrupa a 26 Trabajadoras/es Sociales. La ratio de habitantes por Trabajador/a Social a fecha 01/01/2024 es de **10.136 personas**.

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

En Gijón existe una red de **8 Centros distribuidos por barrios**: Zona Centro, Calzada, Llano, Coto, Gijón

Sur, La Arena, Contrueces y Natahoyo. Cada Centro de Servicios Sociales cuenta con un equipo de profesionales integrado por personal Administrativo/a, Trabajador/a Social (TS) y Educador/a, con un total de 13 Auxiliares/ Administrativos, 27 TS y 4 Educadoras.

Cuando las personas acuden a los Servicios Sociales, son atendidas en primer lugar por el personal administrativo, asignándoles un/una profesional de Trabajo Social de referencia, realizando una valoración inicial.

La ratio actual de habitantes por Trabajador/a Social a fecha 01/01/2024 es de 10.136 personas, distribuida de forma diferente en los distintos Centros según variables de población y demanda de atención⁽¹⁾.

4.2 Primera Atención: Información, Orientación y Asesoramiento

En el año 2023, la primera atención a la ciudadanía desde los Centros de Servicios Sociales es prestada por el personal administrativo, manteniendo el **modelo de sistema de cita previa** del resto de Servicios y Departamentos del Ayuntamiento de Gijón y de los Centros Municipales Integrados, donde algunos de ellos se ubican. La cita previa tiene como finalidad ordenar el flujo de personas, permite realizar una previsión de tiempos de espera, da prioridad a las personas que acuden con cita y regula la atención de los que no disponen de ella.

Desde los Centros de Servicios Sociales se ha atendido este año 2023, a un total de **33.732 personas** de las cuales **18.297 acuden con cita previa y 15.435 lo hacen sin cita**. Este sistema permite explotar los datos según los Centros de Servicios Sociales, no así desagregar datos por sexo.

ATENCIONES ADMINISTRATIVAS información, orientación y asesoramiento por C.S.S. Año 2023

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	ATENCIONES CON CITA	ATENCIONES SIN CITA	Total
Centro	2.518	2.035	4.553
La Calzada	3.054	2.388	5.442
El Llano	3.634	3.780	7.414

⁽¹⁾ Tabla de ratio de habitantes por trabajador/a en el municipio de Gijón recogida en el Bloque 3.

ATENCIONES ADMINISTRATIVAS información, orientación y asesoramiento por C.S.S. Año 2023

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	ATENCIONES CON CITA	ATENCIONES SIN CITA	Total
El Coto	1.486	2.610	4.096
Gijón Sur	3.090	1.967	5.057
La Arena	1.568	1.093	2.661
Contrueces	1.947	556	2.503
Natahoyo	1.000	1.006	2.006
Total	18.297	15.435	33.732

Fuente: Gestor de citas (Servicios Sociales general visitas 2023)

4.3 Nuevo modelo organizativo de atención. Pilotaje Centro de Servicios Sociales de La Calzada

En mayo de 2022, se inicia en la **FMSS** un proceso de reflexión que lleva a proponer un nuevo modelo de atención que nos configure como referentes de ayuda y apoyo, garantizando la valoración diagnóstica de la ciudadanía, en un afán de dar una respuesta centrada en la persona, en sus problemas y necesidades, más allá de la demanda inicial que presentan.

Esto se traduce en la propuesta de un nuevo modelo organizativo con dos niveles de atención en los Centros de Servicios Sociales y relacionados con las Unidades de Trabajo Social:

1. **Nivel de Primera Atención.** Tiene como finalidad garantizar una entrada ágil y rápida y realizar una primera atención y valoración diagnóstica por parte de un profesional del Trabajo Social, pudiendo según los casos generar la derivación hacia el segundo nivel de atención.
2. **Nivel de Acompañamiento e intervención.** Está dirigido a llevar a cabo procesos de intervención individual, grupal y comunitario por parte de diferentes perfiles profesionales del equipo, que requieren mayor profundidad y permanencia en el tiempo.

Con este fin en el mes de **mayo 2023 se inició el**

pilotaje de este nuevo modelo de atención en el Centro de Servicios Sociales de la Calzada, con una Trabajadora Social de atención directa junto con el personal administrativo del centro, en horario de 9.00 – 14.00 de lunes a viernes.

La ciudadanía atendida es:

- La que acude por primera vez al Centro.
- Las personas que teniendo expediente previo no tiene atenciones en los últimos 12 meses.
- Las personas que manifiestan una situación de urgencia.

De Mayo a Diciembre se han atendido **754 ciudadanos/as**.

4.4 Población Atendida y Usaria de Intervención

De los datos obtenidos en el Gestor de citas, los Centros de Servicios Sociales que se constituyen como la puerta de entrada al sistema público de Servicios Sociales, atendieron a **33.732 personas, que dieron lugar a 19.018 atenciones técnicas** realizadas por personal de Trabajo Social y de Educación Social. Por Centros de Servicios Sociales, el Llano con 7.414 atenciones, Calzada con 5.442 y Gijón Sur con 5.057 son los que más atenciones generales han realizado, siendo los mismos centros los que realizaron más atenciones técnicas por parte del personal de Trabajo Social y de Educación Social, el Llano: 3.901, La Calzada: 3.284 y Gijón Sur: 3.049 atenciones técnicas.

Indicadores 2023.

Población atendida	33.732
Atenciones técnicas	19.018
Personas usuarias de intervención	10.393

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Elaboración propia, FMSS.

De la población total atendida, **10.393** han sido usuarias de una intervención de las UTS, o han sido receptoras directas de alguna prestación, o beneficiarias directas de algún servicio durante el 2023. La mayoría de las personas que han accedido al servicio son mujeres (68,28%),

quedando plasmadas las desigualdades por razón de sexo vigentes en nuestra sociedad y el mantenimiento del rol femenino de cuidados y búsqueda de apoyos a la situación familiar.

Titulares de la intervención.

SEXO	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Mujeres	7.096	68,28
Hombres	3.297	31,72
Total	10.393	100,00

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Elaboración propia, FMSS.

4.5 Datos de Acceso al Sistema. Atención telefónica, Valoración e Intervención

Servicio de Atención Telefónica

Al inicio de 2023 la atención telefónica estaba siendo atendida de forma genérica para todos los CSS por una auxiliar administrativa en horario reducido de 09.30 a 10.30h y de 13.00 a 14.00h, al compaginar la atención presencial con la telefónica, este modelo finaliza en el mes de Enero 2023.

A partir de Febrero 2023, la atención telefónica es una modalidad más de atención desde todos los CSS, siendo gestionadas a través del sistema de cita previa con el personal administrativo para actuaciones de Información, Orientación y Asesoramiento y el personal técnico (Trabajadores/as Sociales y Educadores/as Sociales) para las actuaciones de acompañamiento e intervención social, a excepción del CSS de la Calzada que desarrolla su actividad bajo el nuevo modelo detallado.

Atenciones telefónicas. Año 2023

CENTROS SERVICIOS SOCIALES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL TÉCNICO UTS	ATENCIONES TOTALES
Centro	462	242	704
La Calzada	583	388	971
El Llano	583	258	841
El Coto	330	96	426
Gijón Sur	592	765	1.357
La Arena	1.092	372	1.464
Contrueces	236	254	490
Natahoyo	1.357	68	1.425
Total	5.235	2.443	7.678

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Las UTS, además de la atención con cita previa presencial y atención telefónica, realizan visitas y apoyos en el domicilio, con un total de **19.018 atenciones**, siendo el mayor volumen las realizadas en atención presencial con 15.218, seguida de la atención telefónica con 2.443 atenciones y 1.357 visitas a domicilios, todas ellas

realizadas por las Trabajadoras Sociales y/o Educadoras. Los Centros con más atenciones son los siguientes: **El Llano** (con 4 Trabajadoras Sociales; **3.901 atenciones**), **La Calzada** (4 Trabajadoras Sociales y 1 TS de primera atención; **3.284 atenciones**) y **Gijón Sur** (5 Trabajadoras Sociales; **3.049 atenciones**).

Atenciones UTS⁽²⁾. Año 2023

CENTROS SERVICIOS SOCIALES	CITA PREVIA PRESENCIAL	CITA PREVIA TELEFÓNICA	VISITAS A DOMICILIO	ATENCIONES TOTALES
Centro	2.459	242	128	2.829
La Calzada	2.433	388	463	3.284
El Llano	3.454	258	189	3.901
El Coto	1.073	96	47	1.216
Gijón Sur	2.047	765	237	3.049

⁽²⁾ Expedientes de gestión SIUSS.

Atenciones UTS⁽²⁾. Año 2023

CENTROS SERVICIOS SOCIALES	CITA PREVIA PRESENCIAL	CITA PREVIA TELEFÓNICA	VISITAS A DOMICILIO	ATENCIONES TOTALES
La Arena	713	372	139	1.224
Contrueces	2.175	254	91	2.520
Natahoyo	864	68	63	995
Total	15.218	2.443	1.357	19.018

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

De los datos obtenidos a través del SIUSS durante el 2023, se han realizado diversas intervenciones en un total de **6.928 expedientes familiares, con apertura de**

1.832 expedientes nuevos, manteniéndose activos en el SIUSS un **total de 16.386 expedientes** en el total de los centros.

Expedientes por Centro de Servicios Sociales (CSS). Año 2023

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	NÚMERO
CSS Centro	1.045
CSS La Calzada	1.191
CSS El Llano	1.271
CSS El Coto	530
CSS Gijón Sur	977
CSS La Arena	507
CSS Contrueces	908
CSS Natahoyo	499
Total	6.928

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Elaboración propia, FMSS.

Valoración

Al acceso de la ciudadanía al C.S.S. se realiza una valoración inicial en base a la demanda y/o necesidad de apoyo que exista.

De la información que se extrae del SIUSS, las valoraciones realizadas por los/las profesionales de

atención en 2023 han supuesto un total de **8.226**, distribuidas en relación a las diversas tipologías de prestaciones ofrecidas, **siendo la más habitual las relacionadas con la cobertura de necesidades básicas (37,00%) seguidas de aquellas relacionadas con los apoyos a la convivencia personal /familiar (33,00%)**. Hay que tener en cuenta que las valoraciones pueden dar lugar al acceso de una o más prestaciones del sistema.

Valoraciones realizadas en el año 2023.

TIPO DE PRESTACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Información, orientación y/o asesoramiento	2.097	25,50
Cobertura de necesidades básicas	3.026	36,80
Convivencia personal/familiar	2.743	33,30
Integración social	360	4,38
Total	8.226	100,00

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Elaboración propia, FMSS.

Intervenciones

Tras un proceso previo de valoración diagnóstica, se llevan a cabo las intervenciones de apoyo y acompañamiento social planificadas en consenso con

las personas usuarias, con el objeto de prevenir, paliar y/o resolver, situaciones o necesidades que en un momento determinado la persona/unidad familiar no puede afrontar por sí misma.

Intervenciones durante el año 2023.

Intervenciones finalizadas	3.948
Intervenciones cerradas	413
Intervenciones abiertas a 31/12/2023	5.846
Total de intervenciones	10.207

Las intervenciones sociales son llevadas por el personal técnico de los Centros compuesto principalmente por profesionales del Trabajo Social y Educadores/as, con apoyo de otros/as profesionales como los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) para intervención con familias con menores a cargo, así como la coordinación profesional con otros sistemas de apoyo (Salud, Educación, Vivienda, Seguridad Social y Empleo, etc).

Dependiendo de que la actuación profesional se dirija a uno o más miembros de la familia, en el año 2023 se realizaron **9.623 intervenciones individuales** y **333**

intervenciones múltiples (dirigidas a varias personas o a todos los miembros de la unidad familiar).

El mayor volumen de intervenciones con un **34,00%**, son las relacionadas con la cobertura de necesidades básicas, incluyendo entre estas el acceso a prestaciones y/o ayudas públicas periódicas, de pago único, relacionadas con la alimentación, otras ayudas en especie, seguidas de las **Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial, con un 31,00%**, siendo las relacionadas con la Ayuda a Domicilio, apoyos a la unidad convivencial y apoyos fuera del domicilio.

Intervenciones año 2023.

TIPO DE PRESTACIÓN	PORCENTAJE (%)
Información, orientación y/o asesoramiento	29,64
Cobertura de necesidades básicas	34,07
Prestaciones y actuaciones de Apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	31,19
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	4,09
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	1,00
Total	100,00

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Elaboración propia, FMSS.

4.6 Las Ayudas de Emergencia y de Apoyo a la Integración

EN QUÉ CONSISTEN

Son ayudas económicas para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social que tienen como objetivo prevenir la marginación y la exclusión social y favorecer la integración de las personas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas o unidades familiares que carecen de medios económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

TIPOS DE AYUDAS

Ayudas de Emergencia

- Ayudas de Primera Necesidad (tarjeta prepago)
- Ayudas para gastos Ordinarios o Extraordinarios
- Ayudas para abono de deudas de alquiler, luz, gas y comunidad
- Ayudas para la habitabilidad y equipamiento de la vivienda (mobiliario básico y teléfono para acceder a teleasistencia)
- Ayudas para pago de alojamiento temporal (pensión, establecimiento residencial mayores)
- Ayudas para gastos de Servicios Funerarios Básicos
- Ayudas de Apoyo a la Intervención Social

Ayudas a la Integración de personas y familias

- **Ayudas a Familias:** son ayudas periódicas que pueden comprender desde uno a veinticuatro meses según las circunstancias socio-económicas de la unidad familiar beneficiaria y su proceso personalizado de incorporación social.
- **Ayudas a la Infancia:** para pago de guardería, campamento, actividades extraescolares., de aquellos menores en situación de riesgo y en intervención.

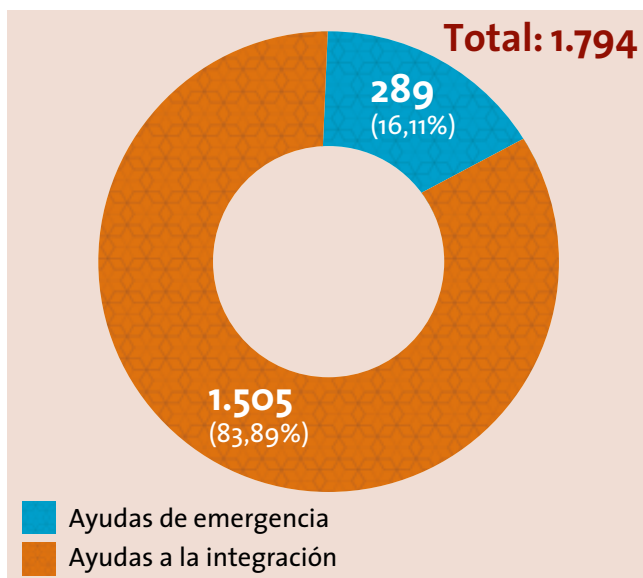
DATOS DE GESTIÓN

En los C.S.S. del municipio de Gijón, durante el ejercicio 2023 se han presentado un total de **1.794 solicitudes de Ayudas Económicas**, lo que ha supuesto un **aumento de la demanda** del 28,79% respecto al año 2022 (con 1.393 solicitudes).

Estas ayudas están reguladas en el Texto Refundido de la Normativa que rige la Concesión de las Ayudas de Emergencia Social y de Apoyo a la Integración (aprobada por acuerdo de la Junta Rectora de la **FMSS** el 28 de enero de 2009), aprobado por acuerdo de la Junta Rectora el 30 de marzo de 2023.

Del total de Ayudas tramitadas, el 16,11% han correspondido a Ayudas de Emergencia y el 83,89% restante a Ayudas a la Integración- Familias.

Ayudas económicas solicitadas en el año 2023, por modalidades.

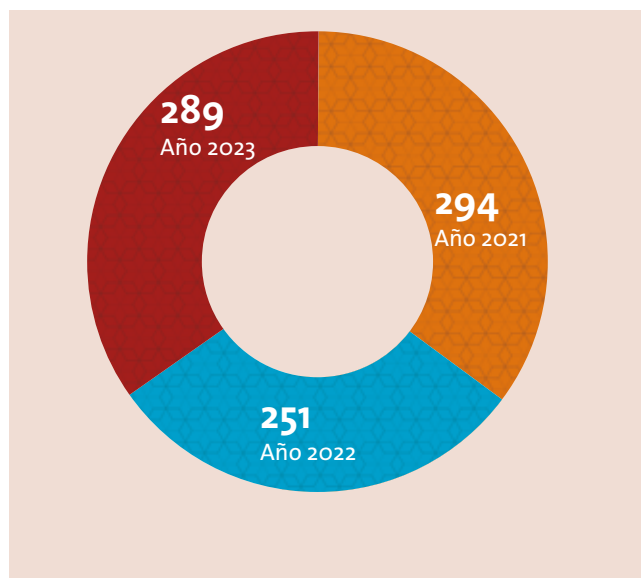


Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

AYUDAS DE EMERGENCIA SOLICITADAS EN EL AÑO 2023 POR TIPO

Del total de Ayudas de Emergencia tramitadas, el 86,15% han sido para cubrir Gastos Ordinarios y Extraordinarios (deudas de alquiler, luz, gas, agua y comunidad, ayudas para la habitabilidad y equipamiento de la vivienda, Servicios Funerarios Básicos y otros), lo que ha supuesto un descenso del 10,17% respecto a los datos del año 2022. Las Ayudas de Primera Necesidad en tarjetas prepago para la compra de alimentos ha

Evolución de las Ayudas de Emergencia solicitadas, 2021-2023.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

supuesto un 10,72% de las Ayudas de Emergencia, aumentando un 24,00% respecto al año 2022. Las nuevas Ayudas de Apoyo a la Intervención destinadas al desarrollo de actividades e itinerarios de inserción personal, social, formativo y/o laboral, llevados a cabo con los Servicios Sociales Municipales, otros departamentos del Ayuntamiento, otras administraciones, entidades sociales o empresas que trabajen en el área de la formación y/o la inclusión social y/o laboral, sólo ha representado el 3,11% del total de las Ayudas.

Ayudas de Emergencia para Gastos Ordinarios y Extraordinarios agrupadas por concepto y resultado final. Año 2023

CONCEPTO	APROBADAS	DENEGADAS	DESISTIDAS	Total
Deudas de alquiler	30	6	5	41
Deudas de luz, gas y comunidad	105	16	5	126
Equipamiento básico de vivienda	67	3	1	71
Gastos fúnebres	5	2	0	7
Otros	4	0	0	4
Total	211	27	11	249
Porcentaje (%)	84,73	10,84	4,41	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Ayudas de Emergencia. Ayudas de Primera Necesidad. Año 2023

CONCEPTO	APROBADAS	DENEGADAS	DESISTIDAS	Total
Ayudas Primera Necesidad	25	5	1	31

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Ayudas de Emergencia. Apoyo a la Intervención Social. Año 2023

CONCEPTO	APROBADAS	DENEGADAS	DESISTIDAS	Total
Ayudas Apoyo Intervención	6	1	2	9

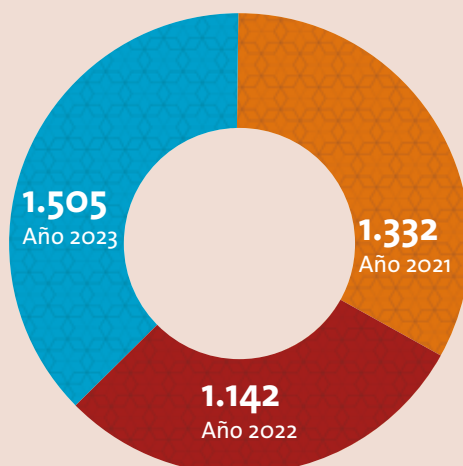
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS A LA INTEGRACIÓN. PERIODO 2021-2023

En el año 2023 se han tramitado un total de 1.505 Ayudas a la Integración -Ayudas a Familias-, un 31,78%

más que en el año 2022 , número total de ayudas sólo superado en el año de la pandemia (2020) que se tramitaron un 26,64% más que en el ejercicio 2023.

Ayudas a la Integración solicitadas periodo 2021-2023.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El 86,73% de las solicitudes presentadas de Ayudas Económicas han sido concedidas, el 7,80% denegadas y un 5,43% desistidas.

Tipo de Ayudas económicas solicitadas de Emergencia e Integración, aprobadas, denegadas y desistidas. Año 2023

TIPOS	APROBADAS	DENEGADAS	DESISTIDAS	Total	
Ayuda para Gastos Ordinarios o Extraordinarios	211	27	11	249	13,87
Ayudas Primera Necesidad	25	5	1	31	1,73
Ayudas de Apoyo a la Intervención	6	1	2	9	0,50
Ayudas a Integración Familias	1.314	107	84	1.505	83,90
Total	1.556	140	98	1.794	100,00
Porcentaje (%)	86,73	7,8	5,46	100,00	

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Denegaciones según motivo. Año 2023

Motivos	N.º ayudas
No ser el recurso técnicamente adecuado	10
Alquiler superior a 450€/mes	4
Haber renunciado a otras ayudas públicas	4
No presentar situación acreditada de necesidad	18
No suscripción/Incumplimiento de un Plan de Incorporación Social	9
No cumplir un año de empadronamiento en Gijón	14
Otros	15
Superar 24 meses de ayuda	12
Superar el límite de ingresos	53
Deuda superior a tres meses	1

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El **26,64%** de las Ayudas Económicas han sido tramitadas en la **UTS del Llano**, seguida de las UTS de **Gijón Sur y La Calzada** donde se solicitaron un 17,33% y un 13,60%, respectivamente, del total. El resto de las

UTS ocupan lugares más bajos por el siguiente orden descendente: Centro, Contrueces, Natahoyo, Coto y Arena.

Distribución por UTS de las Ayudas solicitadas. Año 2023

UTS	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Centro	218	12,15
La Calzada	244	13,60
El Llano	478	26,64
El Coto	116	6,46
Gijón Sur	311	17,33
La Arena	52	2,89
Contrueces	204	11,37
Natahoyo	152	8,47
NS/NC (Desistimientos)	19	1,05
Total	1.794	100,00
MEDIA UTS ⁽³⁾	224,25	12,5

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

⁽³⁾ Se tiene en cuenta ocho UTS.

Distribución de las ayudas económicas solicitadas por modalidades y UTS. Año 2023

UTS	N.º solicitudes				N.º Total	%
	Concedidas		Denegadas/Desistidas			
	Integración	Emergencia	Integración	Emergencia		
Centro	161	20	27	10	218	12,15
La Calzada	175	41	20	8	244	13,60
El Llano	356	76	37	9	478	26,64
El Coto	95	10	9	2	116	6,46
Gijón Sur	211	41	48	11	311	17,33
La Arena	45	4	3	0	52	2,89
Contrueces	154	30	18	2	204	11,37
Natahoyo	117	20	10	5	152	8,47
Servicios centrales			19	19	1,05	
Total	1.556		238		1.794	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

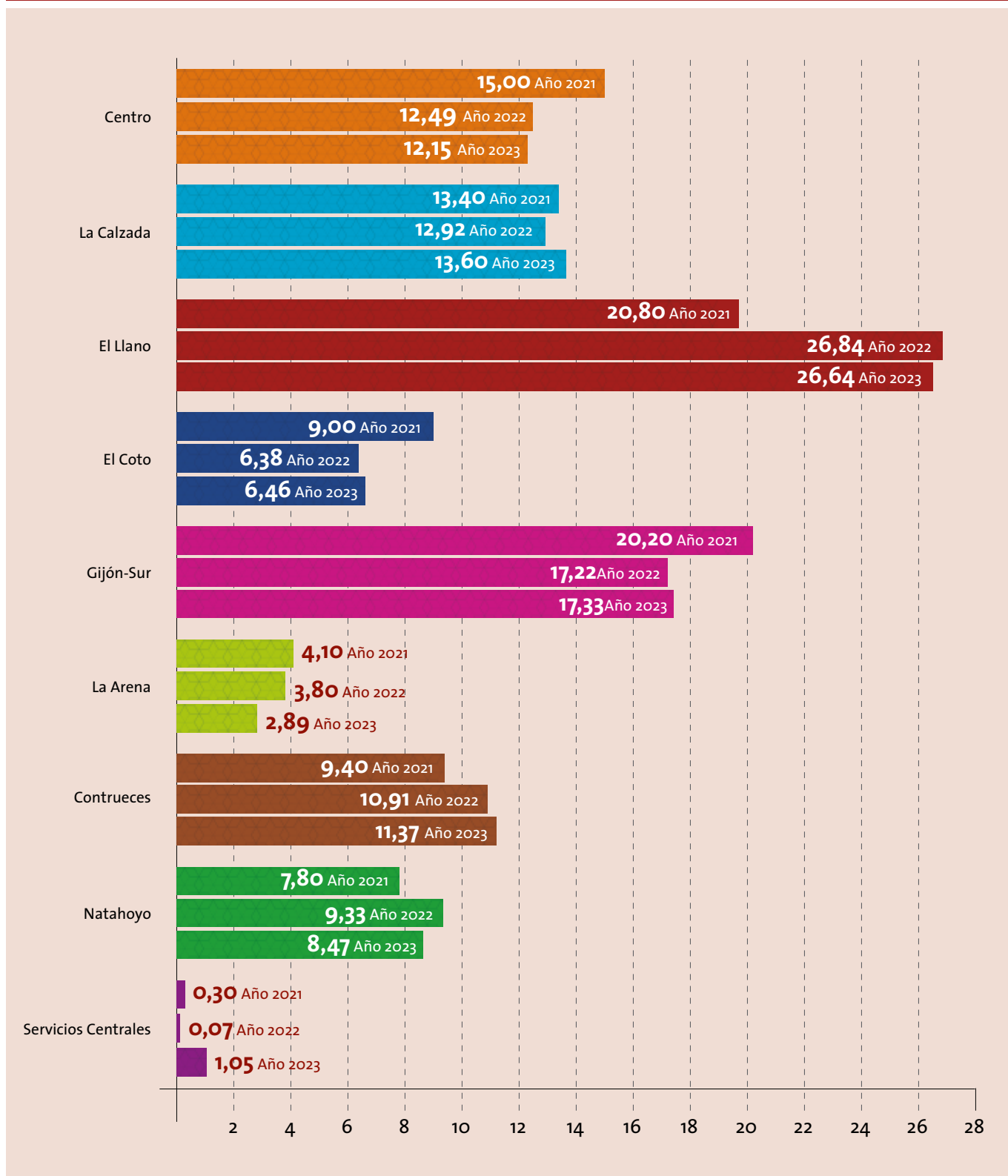
Las Ayudas de Apoyo a la Integración - Ayuda a Familias - suponen el 83,89% del total de las Ayudas, y las Ayudas de Emergencia representan este año el 16,09%.

Evolución de las Ayudas económicas solicitadas en porcentaje.
Período 2021-2023

CONCEPTO	AÑO 2021 (%)	AÑO 2022 (%)	AÑO 2023 (%)
Gastos Extraordinarios	13,00	16,22	13,87
Primera necesidad	5,00	1,79	1,72
Apoyo a la Intervención	0	0	0,50
Ayuda a familias e infancia	82,00	81,98	83,89
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Evolución del número de ayudas solicitadas por UTS, porcentaje del total de las ayudas anuales. Periodo 2021-2023



En todas las UTS ha habido un incremento significativo en el número de ayudas tramitadas, destacando la UTS de Contrueces, con un incremento del 34,21% respecto

del año anterior, y la Calzada, con un incremento del 33,55%. Sobre el total el incremento medio ha sido de un 24,47%.

Evolución del número de ayudas solicitadas por UTS, porcentaje del total de las ayudas anuales. Periodo 2021-2023

CENTRO	2021	2022	2023
Centro	15,00	12,49	12,15
La Calzada	13,40	12,92	13,60
El Llano	20,80	26,84	26,64
El Coto	9,00	6,38	6,46
Gijón Sur	20,20	17,22	17,33
La Arena	4,10	3,80	2,89
Contrueces	9,40	10,91	11,37
Natahoyo	7,80	9,33	8,47
Servicios Centrales	0,30	0,07	1,05
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Importe total liquidado de las Ayudas económicas. Periodo 2021-2023						
	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
Gastos extraordinarios	114.629,12	4,19	123.215,19	5,20	20.8156,69	6,80
Primera necesidad	78.969,63	2,89	16.250	0,68	21425,12	0,70
Familias e infancia	2.540.403.45	92,92	2.225.884,06	94,10	2828776,25	92,47
Total	2.734.002,2	100,00	2.365.349,25	100,00	3.058.877,94	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

En el año 2023 se ha realizado un gasto total en las Ayudas de Emergencia e Integración de 3.058.877,94€

Perfil.					
66,57%	Mujer	34,50%	40-51 años	48,85%	Española
38,93%	Divorciada, separada	35,73%	Vive sola	67,79%	En vivienda de alquiler
50,99%	Sin ingresos				

Ayudas concedidas en el año 2023, por sexo.		
SEXO	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Mujer	655	66,57
Hombre	329	33,43
Total	984	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Familias según el número de menores. Año 2023

N.º menores	N.º de familias	%
Sin menores	503	51,12
1	264	26,83
2	145	14,74
3	50	5,08
4	19	1,93
5	3	0,30
Total	984	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

En cuanto a la presencia de menores en las familias beneficiarias de las Ayudas, ha de señalarse que en más de la mitad de ellas no hay menores, concretamente en el 51,12% de las familias.

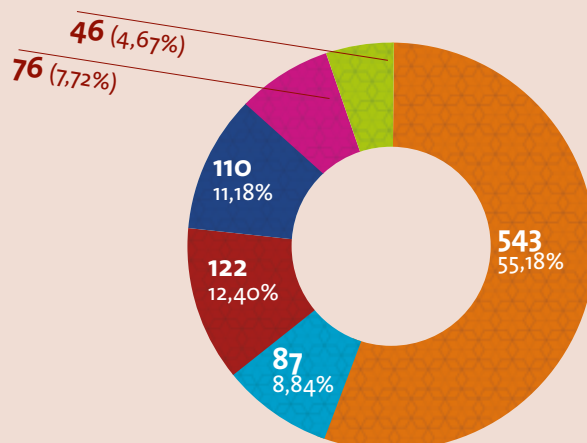
La nacionalidad que cuenta con un mayor porcentaje de personas beneficiarias de las Ayudas un año más, sigue siendo la **nacionalidad española**, produciéndose un aumento en el número de personas beneficiarias de nacionalidad española (se eleva de 545 en 2022 a 615 en 2023) aumentando porcentualmente respecto al total de nacionalidades de las personas beneficiarias, pasando de un 60,89% en el 2022 a un 62,50% en 2023.

Por otro lado, la nacionalidad extranjera con más beneficiarios/as en el año 2023 es la **Colombiana** (86), suponiendo un 8,74% de las ayudas. La siguiente nacionalidad extranjera con más personas beneficiarias es la **Venezolana** (38), si bien presenta un descenso pasando de representar de un 4,02% en 2022 a un 3,86% en 2023. Otras nacionalidades que le siguen son la nacionalidad **Rumana** (24), con un 2,44% y la **Cubana** (21), con un 2,13%.

Del total de familias (984 familias), el 55,18% carece de ingresos, seguido de aquellas familias que reciben entre 201 a 400€ mensuales, constituyendo el 12,40%.

Familias según ingresos mensuales. Año 2023

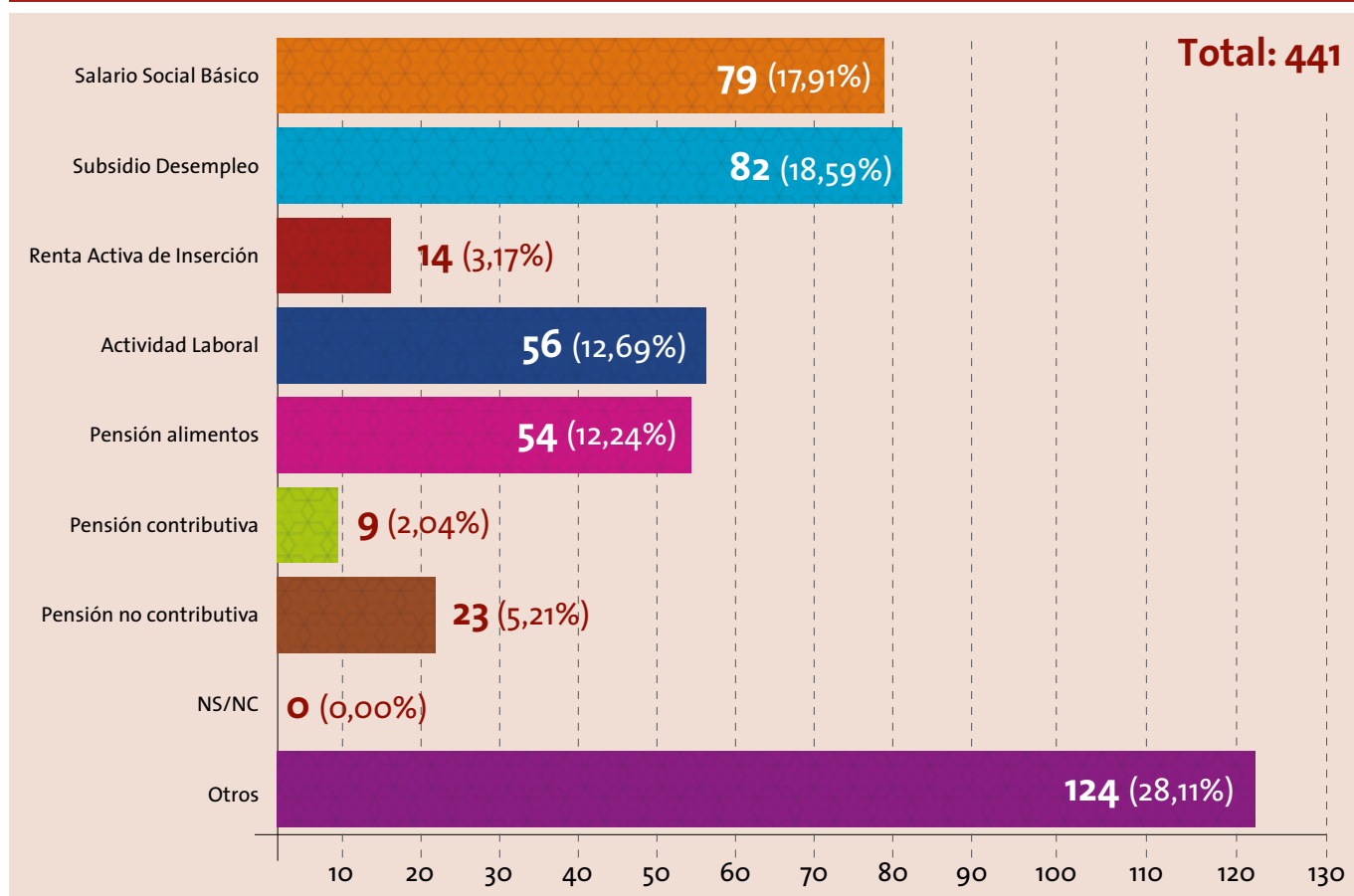
- Sin ingresos
- Entre 1€ y 200€
- Entre 201€ y 400€
- Entre 401€ y 500€
- Entre 501€ y 700€
- Más de 701€



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El 22,59% de las familias con ingresos, estos proceden del Salario Social Básico, seguido de la Pensión de alimentos (un 15,99%).

Procedencia de los ingresos económicos.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Número total de integrantes de la unidad familiar.

AYUDAS DE EMERGENCIA Y APOYO
A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

2.368

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

4.7 Ayudas de carácter social

Servicios funerarios básicos

EN QUÉ CONSISTEN

Procedimiento que se inicia de oficio tras el fallecimiento de una persona residente en Gijón o cuya muerte haya tenido lugar en el municipio, siempre que la persona fallecida carezca de familiares y de recursos económicos.

Estos servicios cubren exclusivamente los gastos básicos que conlleva realizar un servicio especial que excluye servicios extras tales como esquelas, funerales de cuerpo presente, flores, etc.

DATOS

Durante el ejercicio 2023 se han abonado un total de **28 servicios funerarios** y **25 servicios en cementerio**.

5. APOYO A LAS FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 2023

- 5.1 Atención Individual y Familiar a Infancia en Situación o Riesgo de Desprotección**
- 5.2 Actuaciones Comunitarias en Infancia y Familias**
- 5.3 Convenios y Subvenciones**
- 5.4 Programas de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo**

El apoyo a las familias, infancia y adolescencia es realizado fundamentalmente por profesionales de los Centros de Servicios Sociales y los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias (EITAF) en coordinación con otros agentes.

Esta línea de trabajo se subdivide en tres apartados con sus propias actuaciones:

5.1. Atención individual y familiar a la infancia en situación riesgo de desprotección.

5.2. Actuaciones comunitarias en infancia y familias.

5.3. Prestaciones económicas/bonificaciones específicas para infancia y familias.

5.1 Atención Individual y Familiar a Infancia en Situación o Riesgo de Desprotección

EN QUÉ CONSISTE

Los Servicios Sociales atienden a los/las menores y sus familias, prestando especial atención en situaciones de vulnerabilidad.

Dentro de estas actuaciones, nos encontramos con aquellas que detectan situaciones de desprotección infantil, es decir, cuando la insatisfacción de las necesidades básicas del/de la menor genera un daño físico o integral o se encuentra en riesgo de sufrir ese daño que dificulta o impide su desarrollo integral, como consecuencia del comportamiento de sus padres/madres o cuidadores/as.

OBJETIVO

- > **Proporcionar** apoyo a las y a los menores, adolescentes y a sus familias, con el fin de prevenir estas situaciones de desprotección, evitando la exclusión social y promoviendo su bienestar y desarrollo.

INDICADORES

A lo largo del año 2023 los Servicios Sociales realizaron una intervención específica con 706 familias (75 familias más que en el 2022, donde se contabilizaron 631 familias), dirigida a menores.

• INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

En el municipio de Gijón la intervención familiar y más concretamente con infancia en riesgo, comienza desde la estructura básica de atención a la ciudadanía en los CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES a través de la **UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)** formadas por 27 trabajadoras/es sociales, 4 educadoras y personal administrativo, siendo la puerta de entrada de las notificaciones y realizando una primera valoración de las tipologías y gravedad de la situación notificada, incorporándose en las diversas fases del proceso de valoración/intervención familiar, los **Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias de zona (EITAF)** como recurso especializado y de intervención más intensiva.

Nuevas notificaciones y procedencia

A lo largo del año 2023 han tenido entrada desde diversos ámbitos, **339 notificaciones**, entendidas como primera fase del procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil. situaciones de desprotección infantil.

Notificaciones nuevas con apertura en el año 2023, por meses.

MESES	NUEVAS NOTIFICACIONES
Enero	40
Febrero	29
Marzo	28
Abril	31
Mayo	32
Junio	50

Notificaciones nuevas con apertura en el año 2023, por meses.

MESES	NUEVAS NOTIFICACIONES
Julio	14
Agosto	17
Septiembre	16
Octubre	30
Noviembre	20
Diciembre	32
Total	339

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

A lo largo del mes de junio de 2023 tuvieron entrada 50 nuevas notificaciones, lo que supone el 15,00%

del total, siendo la media mensual de entrada de 28 notificaciones.

Notificaciones nuevas con apertura en el año 2023. Por sexo y C.S.S.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	NIÑAS	NIÑOS	NASCITURUS	NOTIFICACIONES ⁽¹⁾
Zona Centro	28	22	-	48
La Calzada	45	38	3	86
El Llano	43	39	-	82
El Coto	5	16	-	21
Gijón Sur	41	34	2	77
La Arena	8	12	1	21
Contrueces	21	34	-	55
Natahoyo	12	13	1	26
Total	203	208	7	416

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

Los Centros de Servicios Sociales que reciben un mayor número de nuevas notificaciones durante el año 2023 son los C.S.S. de La Calzada y El Llano, que reciben 86 y 82 nuevas notificaciones cada uno, que se traduce en el

40,00% del total. En las familias a las que pertenecen dichas notificaciones hay un total de 168 menores (88 niñas, 77 niños, 3 nasciturus).

Procedencia de las nuevas notificaciones. Año 2023

PROCEDENCIA	N.º DE NOTIFICACIONES
Sistema educativo	120
Detección/notificación en Servicios Sociales Municipales	56
Dirección General de Infancia y Familias	50
Sistema Sanitario	36
Cuerpos de Seguridad del Estado	34
Entidades Sociales	21
Sistema Judicial	14
CC.AA./AYTOS	8
Total	339

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

Desde el **Sistema Educativo** nos llegan el 35,00% de las nuevas notificaciones, seguido con un 17,00% de las Detecciones/notificaciones presentadas en los propios **Servicios Sociales Municipales** y un 15,00% desde la

Dirección General de Infancia y Familias, ascendiendo entre las tres categorías al 67,00% del total de nuevos casos (226 familias).

Evolución del número de notificaciones nuevas por C.S.S.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	2021	2022	2023
Zona Centro	23	18	42
La Calzada	36	39	68
El Llano	39	35	68
El Coto	11	14	16
Gijón Sur	50	51	59
La Arena	5	14	21
Contrueces	33	27	45
Natahoyo	18	21	20
Total	215	219	339

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

Durante el pasado 2023 hemos atendido un total de **339 nuevas notificaciones**, lo que supone un **aumento del 54,00%**, habiéndose recibido durante el año 2022 un total de 219 nuevas notificaciones.

Dichas nuevas notificaciones corresponden a nuevos procedimientos de valoración de una posible situación de riesgo/desamparo, de las que **62 disponen de expediente de protección** abierto en la Dirección General de Infancia y Familias, lo que asciende a un 18,00% del total.

Los tres C.S.S. con mayor incremento en cuanto a las nuevas notificaciones con las que han trabajado a lo largo del año 2023, son el Llano y Calzada, con un total de 68 notificaciones en cada uno y Gijón Sur, que recibe 59.

Entre los tres Centros han recibido el **58,00% de los nuevos casos** llegados a lo largo del año, el resto se reparten entre los cinco C.S.S. restantes.

Casos Activos en los Servicios Sociales Municipales a efectos 31/12/2023.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	TOTAL CASOS ACTIVOS
Zona Centro	42
La Calzada	134
El Llano	75
El Coto	20
Gijón Sur	89
La Arena	19
Contrueces	51
Natahoyo	25
Total	455

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

El año 2023 se cerró con un total de **445 casos en intervención con infancia en situación de riesgo/desprotección activos abiertos** en los Servicios Sociales Municipales, lo que supondría un ratio de **17 casos por trabajador/a social** (contando con que existe un total de 26 trabajadores/as sociales en el municipio).

Teniendo en cuenta los C.S.S., existen diferencias claramente visibles entre las ratios de cada zona, destacando el Centro de La Calzada con una ratio de **33,5 casos por trabajador/a social**, doblando la media establecida.

A continuación se sitúan los Centros del Llano, Gijón Sur y Contrueces, con 19, 18 y 17 casos respectivamente por profesional, posicionándose en último lugar los C.S.S. de Natahoyo, Centro, Coto y La Arena, con 12,5, 10,5, 10 y 9,5 casos nuevos respectivamente.

Tipologías nuevas notificaciones en el año 2023

El término Tipología hace referencia a la definición de la situación de desprotección y también al comportamiento parental ya que, por acción u omisión, éste es el desencadenante de la situación de desprotección. Cada notificación puede aludir a una o más tipologías.

De las 339 nuevas notificaciones recepcionadas en el año 2023, se ha detectado que en un 36,00% se encuentra presente la tipología de “negligencia hacia las necesidades formativas”, seguida de un 34,00% de presencia de “negligencia hacia las necesidades psíquicas y de seguridad”.

Con un 27,00% de coincidencia en las nuevas notificaciones, se sitúa la “negligencia en las necesidades físicas”. Con el 21,00% y 20,00% de coincidencia respectivamente estarían las tipologías de “graves dificultades personales de progenitores/as y tutores/as” y de “incapacidad parental de control de la conducta”.

Tipologías de las nuevas notificaciones en el año 2023.

TIPOLOGÍAS	%
Negligencia de las necesidades formativas	36,00
Negligencia hacia las necesidades psíquicas y de seguridad	34,00
Negligencia hacía las necesidades físicas	27,00
Graves dificultades personales de progenitores/as y tutores/as.	21,00
Incapacidad parental de control de la conducta	20,00

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

Intervenciones profesionales

Desde las Unidades de Trabajo Social a lo largo del año 2023 se trabajó con las 339 nuevas notificaciones que se incluyeron dentro de los 445 casos activos con los que se finalizó el año, a los que se fueron restando los 266 que se cerraron a lo largo de todo el año.

Dentro de la intervención profesional, el EITAF se incorporó en 160 casos. Además, a lo largo del año se realizaron los seguimientos de los 50 acogimientos familiares, medida de protección por la que los/las menores pasan a integrarse con familia extensa en acogida.

Situación de los casos activos al finalizar 2023.

SITUACIÓN	N.º
En proceso de investigación por UTS	93
En intervención en EITAF	45
En seguimiento por las UTS	50
Seguimiento de Medida de Acogimiento Familiar	146
Pendientes de aplicación de medida de protección desde la Dirección General de Infancia y Familias	30
Total	364

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia, FMSS.

En las 445 familias con las que existía intervención al finalizar el año 2023, había un total de 504 menores, 256 niñas y 248 niños.

• INTERVENCIÓN EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LAS FAMILIAS (EITAF)

EN QUÉ CONSISTE

Los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF), tienen por misión apoyar a los Servicios

Sociales Municipales en la ejecución de Programas dirigidos a familias con hijos e hijas menores de edad en situación de riesgo.

Durante el año 2023 esta finalidad se llevó a cabo a través de intervenciones individualizadas, familiares y grupales, con la finalidad de:

Valoración en Intervención

Con objetivos relacionados con completar la investigación cuando existen sospechas fundadas de desprotección, evaluar capacidades parentales, a la vez que se lleva a cabo intervención especializada dirigida a

clarificar, verificar y modificar pautas conductuales y de crianza lesivas.

Génesis de conciencia de problema y motivación al cambio de los padres y las madres

Con objetivos relacionados con la toma de conciencia de las figuras responsables de los y las menores, de sus dificultades, promoviendo la disposición suficiente para el proceso de cambio, así mismo generar conciencia sobre las dificultades de sus hijos/as permitiendo que éstos reciban los apoyos y tratamientos necesarios.

Preservación familiar. Capacitación parental

Con objetivos relacionados con la capacitación de los progenitores/as y/o responsables para ejercer adecuadamente su rol, eliminar y/o reducir los factores de riesgo y asegurar la atención adecuada del/ de la menor en su entorno familiar, reparar secuelas que la situación de desprotección ha provocado en el/la menor.

Preservación familiar. Complemento familiar

Con objetivos relacionados con el complemento y/o sustitución de las funciones del rol parental en las que se encuentran limitados.

Apoyo específico a la persona menor de edad

Con objetivos relacionados con dotar al/a la menor de recursos personales y de apoyo suficientes, de forma que pueda tener un desarrollo adecuado a pesar de vivir en un entorno familiar disfuncional (resiliencia).

OBJETIVOS

- > **Mejorar** las relaciones familiares y las competencias individuales de sus miembros, a fin de evitar situaciones de desprotección de los y las menores, consiguiendo la permanencia en su medio y participando en la aplicación de medidas de protección.
- > **Prestar** servicios profesionales socioeducativos, psicológicos y rehabilitadores.

Composición/organización de los EITAF

El EITAF Gijón durante el 2023 estuvo compuesto por 12 profesionales (5 psicólogas, 5 educadoras, 1 maestra educadora), así como por una Coordinadora que realiza funciones directas de apoyo y supervisión (Trabajadora social).

Se han organizado en 5 EITAF, 4 de ellos de intervención, compuestos por psicóloga y educador/a, zonificados, cubriendo el mapa del concejo de Gijón:

- **EITAF ESTE**, de referencia en los Centros de Servicios Sociales del Llano y Coto.
- **EITAF OESTE**, de referencia en los Centros de Servicios Sociales de La Calzada y el Natahoyo.

- **EITAF SUR**, de referencia en los Centros de Servicios Sociales de Contrueces y Gijón Sur
- **EITAF CENTRO**, de referencia en los Centros de Servicios Sociales de zona Centro y La Arena.

Un quinto Equipo configurado como **UT AIS - Unidad Técnica de Apoyo a la Intervención Socio familiar**, formado por una Psicóloga, una maestra educadora y una educadora, encargadas de realizar actuaciones dirigidas a:

- Promover el ejercicio de la parentalidad/ marentalidad positiva en el municipio.
- Prevenir situaciones de riesgo de los/las menores desde una perspectiva universal.
- Favorecer el trabajo en red, en colaboración con los servicios y recursos de la comunidad, así como las buenas prácticas en el trabajo con las familias.
- Apoyar al Dpto. de Programas de Atención a la Infancia en la realización de actividades de planificación, difusión, transferencia e intercambio de conocimientos con los distintos servicios de la Administración Local, otras Administraciones, Universidades, entidades del Tercer Sector y ciudadanía.

A continuación, se recogen datos relativos exclusivamente a las actuaciones de **Intervención Familiar** desarrolladas desde los EITAF de zonas (Oeste, Este, Sur y Centro)

Total de casos trabajados en EITAF a lo largo del año 2023.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	CASOS ACTIVOS (Dic/2023)	CASOS CERRADOS	TOTAL CASOS TRABAJADOS 2023
CENTRO	32	19	51
ESTE	25	24	49
SUR	58	22	80
OESTE	48	22	70
Total	163	87	250

Fuente: Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, FMSS.

De los **250 casos** trabajados a lo largo del año 2023 (y que continúan en intervención al iniciarse el año 2024) hay dos zonas que intervienen con el 60,00% del total de

casos: la Zona Sur, que engloba a los C.S.S. de Contrueces y de **Gijón Sur** y la **Zona Oeste**, que engloba a los Centros de El Natahoyo y La Calzada.

Actuaciones de intervención familiar. Año 2023

CONCEPTO	2021	2022	2023
Número de familias en intervención personalizada	159	237	250
Número de menores participantes en la intervención	245	294	343
Número total de menores de las familias	310	349	451

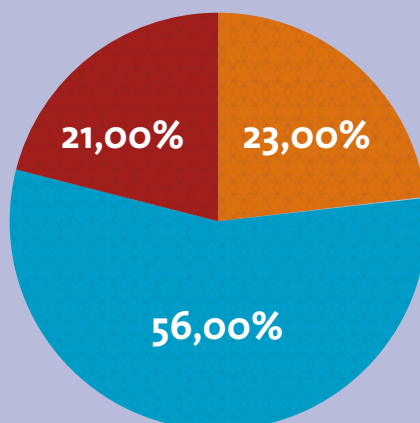
Fuente: Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, FMSS.

De los 343 menores en intervención con los EITAF, **178 son niños y 165 niñas**, mientras que del total de 451

menores que se encuentran en las familias, **226 son niños y 225 niñas**.

Tramos por edad progenitores/as.

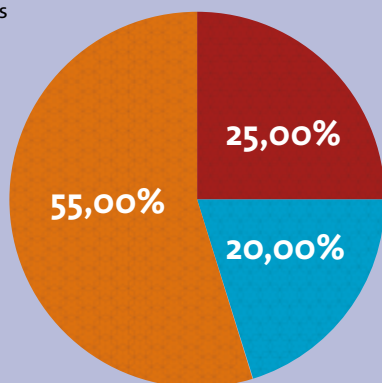
- Entre 19 a 30 años
- Entre 30 a 50 años
- Más de 50 años



La mayoría de los progenitores y progenitoras de las familias atendidas se encuentran en el tramo de edad de **entre 30 y 50 años, ascendiendo al 56,00%**, seguido del tramo de 19 a 30 años con un 23,00% y del tramo de más de 50 años con un 21,00%.

Modelo familiar.

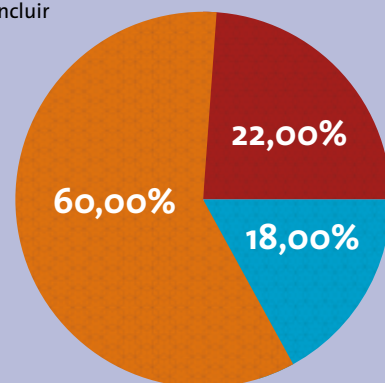
- Familia monoparental femenino
- Familias nucleares
- Otros modelos



El modelo familiar preponderante es la **familia monoparental femenina**, que alcanza el **55,00%** de las familias en intervención, seguido de las familias nucleares, con un 20,00% del total.

Estudios de las personas progenitoras.

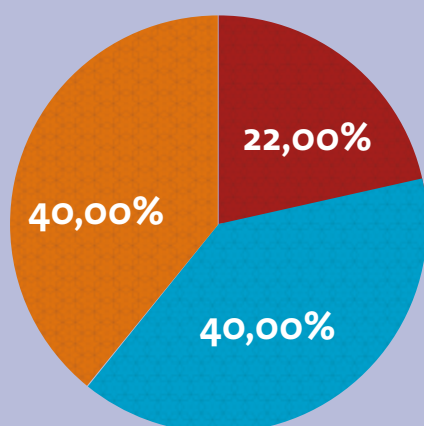
- Estudios primarios
- Primarios sin concluir
- Otros



Un **60,00%** de los y las progenitores/as tienen estudios primarios, mientras que existe un **18,00%** que únicamente saben leer y escribir sin haber finalizado estudios, reduciéndose significativamente la formación en estudios secundarios y universitarios.

N.º de hijos/as de las UF.

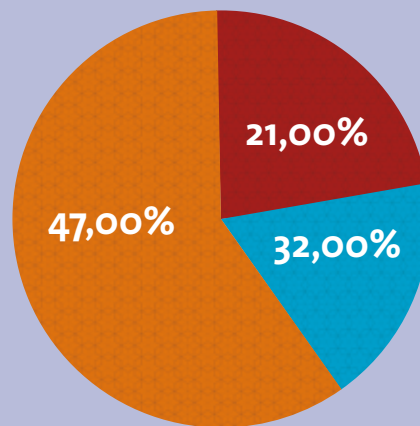
- UF con un hijo/a
- UF con dos descendientes
- Otros



En el año 2023 las familias en intervención en EITAF están en un **40,00%** constituidas por unidades familiares con un hijo o una hija, igualadas con aquellas familias con dos descendientes, que constituyen otro **40,00%**.

Edad de los menores.

- Entre 13 a 17 años
- Entre 7 a 12 años
- Menos de 7 años

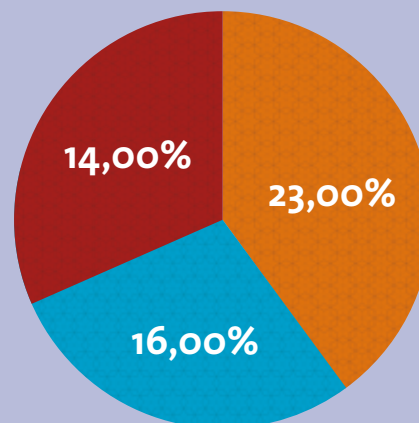


El **47,00%** de los y las menores tiene una edad comprendida entre los 13 y los 17 años, al que les sigue aquellos/as que tienen entre los 7 y 12 años constituyendo el **32,00%**, manteniéndose la tendencia del años anterior en este campo.

Dificultades en las figuras parentales.

- Déficit en habilidades parentales
- Ausencia o limitada conciencia de problemas
- Ausencia o limitada motivación cambio

En el 2023 el **20,00%** de las dificultades de las figuras parentales plantean van relacionadas con un **déficit en habilidades parentales**, seguido de la ausencia o limitada conciencia de problemas con un **16,00%** y ausencia o limitada motivación cambio con un **14,00%**.



El **24,00%** de las personas menores tienen **dificultades emocionales**. El **13,00%** presentan **absentismo escolar**, un **12,00%** de **conductas agresivas** y un **10,00%** presentan **dificultades de relación**.

Durante el 2023 los datos obtenidos sobre las tipologías de riesgo/desprotección detectadas se sigue manteniendo la tendencia de años anteriores, siendo el mayor porcentaje la tipología de **Incapacidad de Control de la conducta** con **19,00%**, seguida de **Negligencia hacia las necesidades psíquicas** con **13,00%**, **Maltrato Psíquico por instrumentalización** con **12,00%** y **Maltrato Emocional** con un **12,00%**.

La finalidad de la intervención viene pautada en el Plan de Intervención Familiar, pudiendo variar durante el proceso de intervención, dando lugar a la modificación del PIF consensuado con la familia, las veces que se considere necesario. Durante este año 2023 el mayor volumen de intervención, un **80,00%** de las intervenciones tienen finalidad inicial de Valoración en Intervención (pudiendo deberse a ser la tipología inicial de acceso en la apertura de expediente en el EITAF), siendo posteriormente la **Capacitación Parental** con un **17,00%**.

El nivel de gravedad de la desprotección inicial fue en un **60,00%** de los casos **grave**, seguida de un **25,00%** de **moderada** y un **15,00%** de **vulnerabilidad - riesgo de desprotección**.

En un **37,00%** de los casos las intervenciones se llevaron a cabo entre **6 y 12 meses**, desarrollándose entre **3 y 6 meses** y entre **12 a 18 meses** en un **28,00%** cada uno.

A lo largo del año 2023 se **cerraron un total de 87 expedientes** en intervención EITAF, de los cuales el **32,00%** cierran ante la **falta de resultados**, seguidos de un **26,00%** que cerraron por **logro de objetivos**. El resto se reparten entre el **cambio de la situación familiar**, el **abandono** y el **traslado de la familia a otro municipio**.

5.2 Actuaciones comunitarias en infancia y familias

• II PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE GIJÓN/XIXÓN, 2020-2024

EN QUÉ CONSISTE

El II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Gijón 2020-2024, recoge seis grandes áreas de actuación: Deporte; Salud; Urbanismo y Medio Ambiente; Educación y Familias; Ocio, tiempo libre y Cultura. Es fruto de la participación activa del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón, en el que 102 niños, niñas y adolescentes (58 niñas y 44 niños) revisaron las medidas del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y trabajaron con un **documento amigable**. Con este Plan se asume el compromiso de trabajar por el cumplimiento de los derechos de la infancia, constituyendo uno de los requisitos exigidos para continuar siendo "Ciudad Amiga de la Infancia" (Gijón ha obtenido la renovación del distintivo para el periodo 2021-2025).

Para su coordinación y seguimiento se cuenta con una **Comisión Técnica** integrada por personal técnico municipal de todos los Servicios implicados, así como una **Comisión de Participación Ciudadana**, formada por entidades sociales que desarrollan su labor con la infancia y adolescencia en el municipio gijonés.

El II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Gijón 2020-2024, fue **aprobado** en la **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón** y **adoptado por unanimidad en fecha 3 de noviembre de 2020**. La aprobación fue presentada en la **sesión Plenaria del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del 16 de diciembre de 2020**.

Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y de la adolescencia, así como coordinar

las actuaciones entre los diferentes departamentos municipales, detectar necesidades y continuar con el trabajo del municipio de Gijón al tener el reconocimiento de “Ciudad Amiga de la Infancia” (iniciativa promovida por UNICEF en la que el gobierno local se compromete al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño).

OBJETIVOS

- > **Coordinar** las actuaciones en materia de infancia entre los diversos recursos municipales, entidades y distintas organizaciones locales.
- > **Incorporar** la participación infantil y adolescente en la vida pública municipal.
- > **Detectar** necesidades no cubiertas y acometer nuevas actuaciones.
- > **Impulsar** de manera integral el desarrollo de Gijón como “Ciudad Amiga de la Infancia”.

A lo largo del curso escolar 2023/2024, los niños, niñas y adolescentes, participaron en las siguientes actuaciones:

- El **Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón**, subdividido en 4 zonas (Consejo de Zona) para facilitar su labor (Sur, Este, Oeste, Centro).
- **Talleres de promoción de los derechos de la infancia** en los centros educativos.
- Los **Grupos de Participación Infantil y Adolescente**: funcionando 4 Grupos de participación en las zonas Sur, Este, Oeste y Centro.
- Otras actuaciones de difusión (Encuentros de participación infantil, participación en Proyectos, etc).

Para el año 2023 continúa en vigor el contrato de dinamización para la participación infantil y adolescente a través de la entidad: “Los Glayus”.

• EL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN QUÉ CONSISTE

Espacio en el que las niñas, los niños y adolescentes de 8 a 17 años son escuchados, expresan sus opiniones e ideas y trasladan sus propuestas y demandas al Gobierno local sobre aquellas cuestiones e iniciativas que les afectan directamente. Fue creado en Pleno del 14 de noviembre de 2014, con la aprobación inicial de su reglamento (BOPA del 25 de marzo de 2015).

FINALIDAD

Se constituye con la finalidad de impulsar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes del municipio de Gijón y para ello articula dos vías de participación:

- Los Consejos de Zona.
- Los Grupos de Participación Infantil y Adolescente (en adelante, GPIA).

OBJETIVO

- > **Analizar** y debatir los distintos temas que se propongan, recogiendo las ideas, sugerencias e inquietudes, para trasladarlas a los y las representantes municipales.

• LOS CONSEJOS DE ZONA

EN QUÉ CONSISTEN

Los Consejos de Zona son la estructura (representativa) elegida para garantizar, en la medida de lo posible, la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes de cualquiera de los distritos de Gijón con el objetivo de promover la colaboración de los centros escolares e impulsar la participación infantil y adolescente.

Durante este año se han celebrado un total de dos Consejos de Zona (en los meses de febrero, marzo y noviembre de 2023, más una sesión plenaria (celebrada el 30 de marzo de 2023) como viene siendo habitual.

La temática elegida por el propio alumnado representante en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia ha sido: **“DIVERSIDAD: generando respuestas colectivas a través de los buenos tratos”**.

Consejos de Zona. Año 2023

ZONA	FECHA	HORARIO	LUGAR
Centro	27/02/2023	10:00 a 12:30 h	Centro de Cultura Antiguo Instituto Jovellanos. Sala SIBI
Este	28/02/2023	10:00 a 12:30 h	Parainfo del CMI de El Coto

Consejos de zona. Año 2023

ZONA	FECHA	HORARIO	LUGAR
Oeste	01/03/2023	10:00 a 12:30 h	Ateneo de la Calzada
Sur	02/03/2023	10:00 a 12:30 h	CMI Pumarín-Gijón Sur
Centro	13/11/2023	10:00 a 12:30 h	Centro de Cultura Antiguo Instituto Jovellanos. Sala SIBI
Este	14/11/2023	10:00 a 12:30 h	Parainfo del CMI de El Coto
Oeste	15/11/2023	10:00 a 12:30 h	Ateneo de la Calzada
Sur	16/11/2023	10:00 a 12:30 h	CMI Pumarín-Gijón Sur

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Consejos de Zona. Año 2023

ZONA	FECHA	CENTROS EDUCATIVOS	ENTIDADES	CHICOS	CHICAS	TOTAL
Centro	27/02/2023	9	1	16	16	32
Este	28/02/2023	9	-	13	18	31
Oeste	01/03/2023	4	1	2	8	10
Sur	02/03/2023	4	2	4	10	14
Centro	13/11/2023	9	1	15	17	32
Este	14/11/2023	11	-	14	19	33
Oeste	15/11/2023	4	-	3	3	6
Sur	16/11/2023	1	-	4	4	8

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

DATOS

Se realizaron 8 consejos de zona a lo largo del año 2023 (los celebrados en los meses de febrero y marzo, pertenecientes al curso escolar 2022/2023 y los de noviembre, adscritos al curso escolar 2023/2024).

Las reuniones han sido celebradas en los espacios públicos municipales que ceden su infraestructura como cada año al Consejo de Infancia y la Fundación Municipal de Servicios Sociales: el Antiguo Instituto Jovellanos y la

sala SIBI para la celebración de los consejos de la zona Centro, el Centro Municipal Integrado del Coto para la celebración de los consejos de la zona Este, el Ateneo de la Calzada para la celebración de los consejos de la zona Oeste y el Centro Municipal Integrado Pumarín Gijón-Sur para la celebración de los consejos de la zona Sur.

A los dos Consejos de Zona participan un total de **166 niños, niñas y adolescentes** (71 niños; 42,77% y 95 niñas; 57,23%), de distintos centros educativos de la ciudad y entidades sociales.

A los Consejos de Zona de los meses de febrero y marzo de 2023, asisten un total de **87 participantes** (35 niños; 40,23% y niñas; 52; 59,77%) de **26 centros educativos** y **4 asociaciones**.

A los Consejos de Zona del mes de noviembre de 2023, asisten un total de **79 participantes** (36 niños; 45,57% y niñas, 43; 54,43%) de un total de 25 centros educativos.

Durante estas sesiones de los Consejos de Zona se abordó la temática elegida el pasado curso escolar: “DIVERSIDAD: generando respuestas colectivas a través de los buenos tratos, enviándose previamente a los centros

educativos participantes unas Unidades Didácticas que sirven de soporte para tratar este tema y generándose propuestas concretas de atención a la diversidad en los ámbitos recogidos en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón: deporte, salud, urbanismo y medio ambiente, educación y familias, ocio, tiempo libre y cultura, y participación. Al generar materiales de trabajo previo, permite recoger las aportaciones de un mayor número de niños y niñas a través de la voz de sus representantes en el Consejo de Infancia. En las sesiones de los meses de febrero y marzo se prepara la sesión del Pleno Infantil, celebrada el 30 de marzo de 2023.

Centros educativos participantes en los Consejos de zona. Año 2023

ZONA CENTRO	ZONA ESTE	ZONA OESTE	ZONA SUR
Colegio Virgen Reina IES Vallín CP Laviada CP La Escuelona Colegio San Lorenzo IES Doña Jimena CP Los Campos CP Jovellanos CP Honesto Batalón Colegio Santo Ángel C.P Los Pericones	Colegio Inmaculada Colegio CODEMA Colegio Patronato San José IES La Laboral CP Río Piles CEE Sanatorio Marítimo Colegio La Asunción CP Begoña CP Clarín	CP Montiana CP Príncipe de Asturias Colegio La Corolla CP Xove	Colegio San Miguel IES Rosario Acuña IES N.º1 CEE Castiello

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Entidades sociales participantes en los Consejos de zona. Curso escolar 2022/2023

ZONA CENTRO	ZONA ESTE	ZONA OESTE	ZONA SUR
Cáritas Lluarín	-	CISE	Asociación Cuantayá Grupo SCOUT

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Participación de niñas, niños y adolescentes en los Consejos de Zona en el período 2020-2023.

CURSO ESCOLAR	NIÑAS	NIÑOS	Total
2019 - 2020	118	84	202
2020 - 2021	95	72	167
2021 - 2022	95	109	204
2022 - 2023	95	71	166
Total periodo	403	336	739

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

• GRUPOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE GIJÓN (GPIA)

EN QUÉ CONSISTEN

Iniciativa enmarcada en el Primer Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Gijón y del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, donde se propone la creación de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente, al objeto de dar continuidad a la participación activa de los y las menores de edad. Da comienzo en el curso escolar 2016/2017, con la intención de mantener una estructura de participación estable de los y las jóvenes a lo largo del tiempo, de edades comprendidas entre los 8 a los 17 años.

FINALIDAD

Promover la participación social de la infancia y adolescencia, generando un espacio para la defensa de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, aprovechando la potencialidad de la infancia y adolescencia para generar entornos más amables y más habitables para las personas.

OBJETIVOS

Dar a conocer los derechos de la infancia.

- > **Promover y ejercitar** dichos derechos desde la participación infantil y adolescente.
- > **Sensibilizar** a la infancia y adolescencia local, y a la población adulta en general, sobre la importancia de la participación de la misma en todos aquellos asuntos que les interesen.
- > **Impulsar** un funcionamiento de la participación infantil local coherente con la igualdad de oportunidades entre hombres/mujeres.
- > **Promover** los encuentros de grupos de participación fomentando la igualdad entre hombres y mujeres.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Durante el curso 2022-2023 se plantea de manera paulatina la constitución de varios grupos de participación infantil y adolescente en distintas zonas de Gijón. Cada sesión de un GPIA tiene una duración de 2 horas.

Número de participantes en los grupos de participación infantil y adolescente. Período enero-junio de 2023

GRUPO PIA	NIÑAS	NIÑOS	Total	FECHAS DE LAS SESIONES
Gijón - Centro	-	2	2	Semanalmente desde el 10/01/23
Gijón - Este	-	7	7	Semanalmente desde el 26/10/22



Número de participantes en los grupos de participación infantil y adolescente.
Período enero-junio de 2023

GRUPO PIA	NIÑAS	NIÑOS	Total	FECHAS DE LAS SESIONES
Gijón - Sur	4	10	14	7 y 21 de Octubre 4 y 18 de Noviembre 9 y 23 de Diciembre 13 y 27 de Enero 10 y 24 de Febrero 17 y 24 de Marzo 14 y 28 de Abril 12 y 26 de Mayo 9 de Junio
CEE Castiello	11	7	18	14 de noviembre
	10	6	16	
	5	7	12	
	21	13	34	25 de Enero
	21	13	34	22 de Febrero
	11	7	18	22 de Febrero
	10	6	16	
	11	7	18	25 de Abril
	10	6	16	
	11	7	18	24 de Mayo
	10	6	16	
	21	13	34	15 de Junio (fin de curso)
CEE Sanatorio Marítimo	7	4	11	1 de Diciembre 12 de Enero 2 de Febrero
	7	4	11	16 de Marzo 20 de Abril 18 de Mayo
Subtotal	170	125	295	

Número de participantes en los grupos de participación infantil y adolescente.
Período septiembre - diciembre de 2023

GRUPO PIA	NIÑAS	NIÑOS	Total
Grupos de Participación	10	2	12
Grupo I del CEE Castiello	12	8	20
Grupo II del CEE Castiello	14	9	23
Grupo del CEE Sanatorio Marítimo	5	8	13
Subtotal	41	27	68

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Número de participantes en el grupo de participación infantil y adolescente.
Período 2020 - 2023

CURSO ESCOLAR	NIÑAS	NIÑOS	Total
2019 - 2020	28	63	91
2020 - 2021	27	65	92
2021 - 2022	16	24	40
2022 - 2023	211	152	363
Total período	282	304	586

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Otras actuaciones del grupo de participación infantil y adolescente

Durante este año se ha constatado la importancia de dotar a los niños, niñas y adolescentes de espacios seguros, de cuidado y que garanticen su participación efectiva en la vida de su municipio.

Desde los diversos Servicios y entidades municipales, se realizaron distintas consultas a los Grupos de Participación Infantil y Adolescente sobre distintas temáticas:

INFORMES

- Informe relativo al “Bienestar Educativo” en respuesta a la consulta desarrollada por las Unidades Técnicas de Apoyo a la Intervención Sociofamiliar de la FMSS.
- Informe de conclusiones sobre “Deporte e igualdad” en respuesta a la consulta de la Dirección General de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón y elaboración de material audiovisual.

- Informe sobre el RETO VERDE propuesto por el Servicio de Promoción e Internacionalización del Ayuntamiento de Gijón en base a los materiales sobre las prioridades de la Agenda Europea.
- Aportaciones al decálogo para construir una “Cultura de paz frente a los discursos de odio” de la Red Temática “La Ciudad Educadora frente a la cultura del Odio” de la Red Estatal de Ciudades Educadoras.
- Presentación en la Red Estatal de Ciudades Educadoras del Consejo de Infancia de Gijón el 4/11/2023.

ENCUENTROS

- Participación en el XIV Encuentro Autonómico de Grupos de Participación Infantil en Avilés.
- Participación en el CAMPUS PIA organizado por la Asociación Los Glayus en el marco de desarrollar propuestas de participación infantil y adolescente a nivel autonómico.

MATERIALES

- Diseño del logo **“Comercios amigables con las personas mayores”** para el proyecto sobre **“Soledad no deseada”**, en el marco del Plan de Acción Trienal de Personas Mayores 2021/2024, de la **FMSS**.
- Diseño y elaboración del esquema del **vídeo: “Lo ¿normal?”** para recoger las conclusiones del trabajo y como presentación de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de los próximos cursos.
- Trabajo en torno a la **pedagogía del cuidado** y a la importancia del término en nuestro desarrollo como seres humanos y como sociedad que desembocará en la edición de un pequeño cuadernillo que recoja las aportaciones y reflexiones de los niños, niñas y adolescentes en torno a esta temática.
- Presentación del Modelo **“PAQUE NOS ESCUCHEN”** el 25/10/2023, con la participación los niños y niñas del GPIA de Gijón Sur en el diseño y grabación del podcast autonómico: **“PAQUE NOS ESCUCHEN”**, elaborado por durante el curso 2022/2023.
- Elaboración de vídeos en stop-motion para la consulta de la Dirección General de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón en relación al abandono de la práctica deportiva en las adolescentes.
- Participación en la elaboración del vídeo de **Buenas Prácticas de Experiencias de Participación Infantil y Adolescente de UNICEF**.
- Elaboración del **Abecedario PIA**: Un abecedario que recoge las palabras que las niñas, niños y adolescentes de los grupos de participación consideran fundamentales para definir y sin las que no se puede comprender la Participación Infantil y Adolescente. Un trabajo que circula entre el dibujo y la poesía.
- Participación en la **revista autonómica de experiencias de Participación Infantil y Adolescente: “PAQUENOS ESCUCHEN”** con la entrevista a las mujeres y hombres participantes en los cafés tertulia realizados en el Centro de Personas Mayores de El Coto (experiencia intergeneracional y transversal a través del Plan de Acción Trienal de Personas Mayores y el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón).

PROYECTOS

- Participación en el Encuentro con jóvenes de Grupos de Participación para el proyecto de I+D+i de la Universidad de Oviedo sobre la **“Construcción de la ciudadanía global en las personas jóvenes: investigando prácticas transformadoras con metodologías participativas e inclusivas”** y en las

sesiones de observación de los y las investigadoras de la Universidad de Oviedo en las sesiones del Grupo de Participación.

- **Participación en el proyecto “Soledad no deseada”** de la **FMSS** en relación a la situación de las personas mayores en la ciudad de Gijón a través del diseño del logo que servirá de distintivo a los **“Comercios Amigables con las Personas Mayores”** de la zona centro de Gijón.
- Diseño de los **talleres** que desde el Consejo de Infancia se impartieron en MERCAPLANA y acompañamiento de los mismos por parte de los niños, niñas y adolescentes de los Grupos de Participación.
- Proyecto: **“Nuestro cole en el barrio”** a través de talleres en los que se generó una acción comunitaria de **“teatro en la calle”**, donde el alumnado de 6º, realizó un viaje en el tiempo en el que representaron escenas del origen industrial en las calles de La Calzada, en las localizaciones en las que se situaban fábricas tan icónicas como La Sombrerera, Gijón Fabril, La algodónera, CRISTASA, Las Conserveras o Astilleros Riera. Cada grupo representó el trabajo en esas fábricas a principios del Siglo XX y acudió al Ateneo de La Calzada, donde se reprodujo en formato de discurso una carta que Doña Rosario de Acuña dedicó en 1911 al Ateneo Obrero de La calzada. Allí, una maestra representó a Rosario y recibió a los niños y niñas convertidos en obreros y trabajadoras, recordando y celebrando así el apoyo que la librepensadora prestó en todo momento a los trabajadores de la época y su fuerte vínculo con el Ateneo Obrero. Posteriormente, se dinamizó una asamblea infantil donde se recogieron propuestas de los niños y niñas para mejorar su barrio (en el presente) y sobre las que el resto de grupos de participación trabajarán el próximo curso.
- Proyecto **“Nuestro barrio en el cole”** con el alumnado de 4º de Educación Primaria del CP “Príncipe de Asturias” que realizó una visita guiada en el patio del colegio, en la que reprodujeron con sus cuerpos aquellos lugares que escogieron como los más importantes actualmente en su barrio, porque ellos y ellas son en parte responsables del cuidado y preservación de su entorno y de los espacios que habitan.

REUNIONES

22/11/2023: Reunión de trabajo con motivo de la devolución de la consulta sobre Bienestar Educativo en la que participaron los GPIA durante el curso 2022/2023, en la que asisten: María Louzao (Técnica del Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado de

la Consejería de Educación); Raquel Álvarez (Directora del IES Rosario Acuña); Ana Victoria Zapico (Profesora Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa de Gijón); Janet Escudero (Técnica de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón); María Álvarez (Responsable del Dpto. de Programas de Atención a la Infancia de la FMSS); Silvia Menéndez (Técnica FMSS) y Ana Luisa Ordóñez (Técnica FMSS).

EVENTOS

- Encuentro con la periodista y escritora Patricia Simón y presentación de su libro: “MIEDO”. Participan cinco representantes de los grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón-Centro y Gijón-Sur.
- Firma y rueda de prensa para presentar el proyecto “Soledad no deseada” y el distintivo de los Comercios Amigables con las Personas Mayores diseñado por los grupos de participación de Gijón. Participan dos representantes del grupo de participación infantil Gijón-Este.
- **Taller** en el Centro Makers de impresión vinílica y grabado en madera.
- **Café-tertulia en el Centro de Mayores del Coto.** Experiencia piloto convertida en actividad regular que consiste en el encuentro intergeneracional de las personas mayores usuarias del Centro Municipal de Personas Mayores del Coto y las niñas del grupo PIA de la zona Este. Durante una hora y media aproximadamente intercambian opiniones y reflexiones en torno a un tema que proponen las personas mayores, el grupo de participación infantil o las dinamizadoras del centro. Fechas; los miércoles 25/10/2023, 29/11/2023 y 20/12/2023.
- Encuentro con el **Grupo de Primaria de la Escuela Municipal de Teatro de Gijón.** Compartimos una sesión de trabajo con el grupo de teatro explorando nuevas herramientas creativas que nos permiten exponer aquello que pensamos de manera diferente.
- Participación en el **EYE 2023 (European Youth Event)** en Estrasburgo de una representante de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón.
- **Festival comunitario de El Coto.** Evento final de curso en el que nos sumamos al Festival organizado en colaboración con el Centro de Personas Mayores del Coto, la Escuela Municipal de Teatro de Gijón y los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón. Presentado por las niñas y adolescentes que aprovecharon para exponer algunos de sus trabajos y dinamizaron el resto del acto.

- Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia el 20/11/2023 con el envío a todos los Centros Educativos con representación en el Consejo de Infancia de la canción elaborada por los niños y niñas de los GPIA.

ACTIVIDADES DE VERANO

- Durante el mes de Julio se plantearon actividades de ocio durante las dos primeras semanas del mes. Finalmente se llevaron a cabo dos de las cuatro actividades planteadas por falta de inscripciones:

3 de Julio

Taller de manualidades en el Parque de los Pericones. Acuden cuatro participantes, tres niñas y un niño.

5 de Julio

Juegos en el Parque de Isabel la Católica. Acuden cuatro participantes, tres niñas y un niño.

Sesión plenaria infantil

EN QUÉ CONSISTE

Los y las representantes de los Consejos de Zona son protagonistas del Plenario infantil y adolescente que se celebra con carácter anual en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y que tiene como objetivo trasladar sus propuestas, demandas y conclusiones al equipo de Gobierno Local.

FINALIDAD

Hacer de Gijón un municipio más saludable y con una mayor calidad de vida para la ciudadanía.

ACTIVIDAD

El 30 de marzo de 2023 tuvo lugar el Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón, con un aforo de 55 niños, niñas y adolescentes de diversos centros educativos y entidades sociales del municipio de Gijón, representantes del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y del Grupo de Participación. En dicha sesión se reunieron con la Concejala Delegada Derechos, Bienestar Social, Educación, Infancia y Juventud, Natalia González Peláez y con la corporación municipal, exponiendo sus reflexiones y propuestas sobre la temática elegida este curso: “DIVERSIDAD: generando respuestas colectivas a través de los buenos tratos.”

La sesión Plenaria se preparó previamente tanto en los Consejos de Zona como en los Grupos de Participación Infantil y Adolescente. Está disponible para su visionado en el siguiente enlace: https://youtu.be/WNb_ij5SFck

Orden del día del consejo municipal de infancia y adolescencia. 30/03/2023

SALUDO Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**PRIMERO**

SALUDOS Y BIENVENIDA. Abre la sesión la Alcaldesa de Gijón, Doña Ana González Rodríguez.

SEGUNDO

Constitución del Consejo. (Secretaria)

TERCERO

Lectura del Orden del Día (Secretaria)

CUARTO

Información sobre el trabajo que se desarrolló durante los meses de octubre y marzo en los Consejos de zona y en los Grupos de Participación infantil y adolescente:

- a. Información del proceso de trabajo de los Consejos de Zona y de los Grupos de Participación infantil y adolescente, en torno a la temática tratada durante este periodo de tiempo: "Diver_sidad: reflexiones sobre el bienestar y la importancia de los cuidados".

QUINTO

Ruegos y preguntas.

SEXTO

Despedida y cierre..

- a. Entrega de material (dossier) sobre el trabajo realizado a Alcaldesa de Gijón, Doña Ana González Rodríguez.

Consejos de zona y plenarios infantiles celebrados en el período 2020-2023.

CURSO ESCOLAR	N.º DE CONSEJOS DE ZONA	N.º DE REUNIONES PLENARIAS	Total
2019 - 2020	8	1 (27/11/2020) Encuentro con la nueva Corporación municipal	9
2020 - 2021	8	1 (05/05/2021) Plenario infantil y adolescente	9
2021 - 2022	8	1 (01/06/2022) Plenario infantil y adolescente	9
2022 - 2023	8	1 (30/03/2023) Plenario infantil y adolescente	9
Total período	32	4	36

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Talleres sobre los derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente

En este curso escolar 2022-2023 se impartieron, por tercer año consecutivo, un total de 13 talleres dirigidos al alumnado de los centros educativos de Primaria, Secundaria y Centros de Educación Especial (CEE), para profundizar conceptos en relación a los derechos de la infancia y a la participación infantil y adolescente de Gijón.

Tras ofertar los talleres a los centros educativos de Primaria, Secundaria y Centros de Educación Especial (CEE), han mostrado interés en recibirlos un total de 3 centros (Colegio Público Cabueñes, CEE Castiello y CEE Sanatorio Marítimo), sumando 8 aulas interesadas.

Han participado 166 menores, 90 niñas (54,20%) y 76 niños (45,70%). Del total (166 menores), el 41,00% están en Centros de Educación Especial (68 jóvenes, 35 chicas, 51,50% y 33 chicos, 48,50%).

Talleres sobre derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente curso escolar septiembre-diciembre 2023.

CENTRO EDUCATIVO	AULAS/GR UPOS	NIÑAS	NIÑOS	Total	FECHA
C.P. CABUEÑES	3ºA	13	11	24	20/11/2023
	3ºB	14	9	23	20/11/2023
	4ºA	13	12	25	22/11/2023
	4ºB	15	11	26	22/11/2023
CEE CASTIELLO	GRUPO I	12	8	20	22/11/2023
	GRUPO I	14	9	23	22/11/2023
	Transición a la vida adulta (TVA)	4	8	12	13/12/2023
CEE SANATORIO MARÍTIMO	MIXTO	5	8	13	11/10/2023 25/10/2023 8/11/2023 22/11/2023 13/12/2023 20/12/2023
Total		90	76	166	

Fuente: Asociación Los Glayus.

Comisión técnica de infancia

FINALIDAD

Colaborar en el desarrollo de las actuaciones de los Planes municipales de infancia en cuanto a la elaboración, seguimiento y evaluación de los mismos. Esta Comisión trabaja en varios sentidos:

- Mantener una comunicación amigable con la infancia y adolescencia (Consejos de Zona y Grupo de Participación infantil y adolescente).
- Visibilizar y difundir las actuaciones en este ámbito, empujando y alimentando las propuestas de la infancia y adolescencia.
- Labor de escucha y recepción de lo que proponen los niños, niñas y adolescentes, haciéndolas viable y aplicables a nivel municipal, desde la óptica del bien común.
- Desarrollar temas o cuestiones que consultarles y proponerles, dentro de su Servicio o entidad municipal.

Integrantes de la comisión técnica de infancia.

- Patronato Deportivo Municipal
- Área de Empleo
- Medio Ambiente
- Empresa Municipal de Transporte Urbano (EMTUSA)
- Dirección General de Igualdad
- Policía Local
- Teatro Jovellanos, Divertia
- Laboral Ciudad de la Cultura
- Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación, Área de Empleo
- Servicio de Mercados y Consumo
- Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISA)
- Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (FMCEyUP)
- Área de Juventud, FMCEyUP
- Soisex, Servicio de orientación e información sexual.
- Servicio de Parques y Jardines
- Empresa Municipal de Limpieza (EMULSA)
- Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS)
- Empresa Municipal de Agua (EMA)
- Centro Municipal de Empresas
- Dirección General de Innovación
- Servicio de Planificación e Innovación
- Servicio de Movilidad
- Servicio de Calidad y Vigilancia Ambiental

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

A lo largo del año 2023, la Comisión Técnica de Infancia se ha reunido en dos ocasiones:

- El **17/04/2023**, para informar sobre los asuntos relacionados con la participación infantil y adolescente tratados durante el curso escolar 2022/2023:
 - El trabajo de los Consejos de Zona y de los Grupos de Participación infantil y adolescente (GPIA), relacionado con la temática tratada: “Diversidad: generando respuestas colectivas a través de los buenos tratos”;
 - La sesión plenaria (celebrada el 30/03/23);
 - Facultad de Pedagogía de la Universidad de Oviedo: colaboración en el proyecto: “La construcción de la ciudadanía global en las personas jóvenes: investigando prácticas transformadoras con metodologías participativas en inclusivas”.
 - C.P. Príncipe de Asturias: colaboración en el proyecto: “Las calles para las niñas y los niños”.
 - Redes de Ciudades Educadoras:
 - » Educación y Juventud/Servicios Sociales: elaboración de conclusiones para la Red temática: “La ciudad educadora frente a la cultura del odio”.
- » Educación y Juventud/Servicios Sociales: la experiencia de los GPIA para la Red temática: “Transformación de la ciudad, Agenda Urbana, desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia”.
- Los trabajos realizados por los GPIA relativos a diversas consultas municipales:
 - » Educación y Juventud/Servicios Sociales: elaboración de conclusiones para la Red temática: “La ciudad educadora frente a la cultura del odio”.
 - » Educación y Juventud/Servicios Sociales: la experiencia de los GPIA para la Red temática: “Transformación de la ciudad, Agenda Urbana, desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia”.
 - » Dirección General de Igualdad: propuesta sobre promoción del deporte entre las adolescentes gijonesas.
 - » Servicios Sociales:
 - Propuesta sobre bienestar educativo y prevención del absentismo escolar.
 - Colaboración en el Proyecto piloto sobre la Soledad no deseada de las Personas Mayores. Distrito Centro de Gijón.

- Colaboración con los Centros de Personas Mayores.
- Guía de cuidados (visualizar los cuidados en el barrio).
- El 27/11/2023, para informar, entre otras cuestiones, de la revista: “Paque nos escuchen”; trabajos realizados por los GPIA relativos a diversas consultas municipales y de otros ámbitos; la experiencia de los GPIA en el “XVI Encuentro de la Red Estatal de Ciudades Educadoras: Ciudades Educadoras, que cuidan y acogen”; devolución de la propuesta sobre

bienestar educativo y prevención del absentismo escolar; acciones conmemorativas del Día Universal de los Derechos de la Infancia (20N).

Comisión de Participación Ciudadana

EN QUÉ CONSISTE

Colaborar en el desarrollo de las actuaciones dirigidas a la infancia y a la adolescencia, estando integrada por aquellas asociaciones que desarrollan su labor en este ámbito y se muestran interesadas en participar.

Entidades que componen la Comisión de Participación Ciudadana.

- Asociación Centro Trama
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Mar de Niebla
- Asociación Cuantayá
- Fundación Siloé
- Scouts de Asturias
- ACCEM
- Conseyu de la Mocedá de Xixón
- Asociación Cultural Súbete
- Cáritas
- Hogar de San José
- CISE
- Abierto hasta el Amanecer

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

La Comisión de Participación Ciudadana se ha reunido el 28/11/2023, poniendo en antecedentes las acciones de promoción de la participación infantil y adolescente e informando de las acciones y del trabajo realizado.

Reuniones de coordinación

Durante el año 2023 se han realizado distintas reuniones de coordinación por parte del personal técnico de la FMSS y de la coordinadora de la Asociación Los Glayus, reflejadas en la tabla siguiente:

Reuniones de coordinación.

AÑO 2023	Fecha
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	26/01/2023
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	22/03/2023
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	08/05/2023
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	19/07/2023
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	18/09/2023
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	08/11/2023

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

• ESCUELA DE FAMILIAS

En el año 2020, la **FMSS** reconoció esta línea de trabajo grupal, abierta a todas las familias con menores a cargo en el municipio, bajo la denominación "**Escuela de Familias para el fomento de la parentalidad/parentalidad positiva**". Dicho reconocimiento se sitúa en el desarrollo del enfoque de la "parentalidad positiva", inspirado por la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989) y por el principio de interés superior del menor (Art.3), y plasmado en la Recomendación (2006)19 del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad.

EN QUÉ CONSISTE

Ofrecer medidas de apoyo a las familias en la labor educativa y de crianza, siendo una prestación abierta a

la ciudadanía, para familias residentes en Gijón con menores a cargo de 0 a 17 años.

FINALIDAD

Apoyar a las familias en la crianza de sus hijos, teniendo en cuenta que se trata de una tarea compleja en sí misma, teniendo en cuenta la sociedad cambiante, tanto en lo que se refiere a estructuras familiares y referentes culturales, como a lo relacionado con transformaciones en los ámbitos tecnológico, económico y social.

ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2023

En 2023, se impartieron cinco talleres dirigidos a padres, madres y tutores/as legales de menores, organizados según la edad de estos, que fueron dinamizados por personal técnico de los Servicios Sociales Municipales. En concreto:

Escuela de familias. 2023			
Número total de talleres	5		
Número total de horas formación	108		
Número total de unidades familiares	61		
Número total de participantes	Hombres	Mujeres	Total
	5	58	63
Número total de menores a cargo	Hombres	Mujeres	Total
	54	50	94

Fuente: FMSS.

TALLERES

- **Taller del Programa Creciendo en el Afecto (0 - 5 años)**, organizado en el Equipamiento Social del Natahoyo, en horario de mañanas, en sesiones semanales de dos horas (20 horas totales).
- **Taller del Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales (6 a 11 años)**, organizado en el CMI Llano, en horario de mañana, en sesiones semanales de dos horas (22 horas totales).
- **Taller Programa-Guía dirigido a padres y madres de menores adolescentes (12 a 17 años)**, organizado

en el CMI El Llano, en horario de tarde, en sesiones semanales de dos horas (22 horas totales).

- **Taller Programa-Guía dirigido a padres y madres de menores adolescentes (12 a 17 años)**, organizado en el CMI Coto, en horario de tarde, en sesiones semanales de dos horas (22 horas totales).
- **Taller Programa-Guía dirigido a padres y madres de menores adolescentes (12 a 17 años)**, organizado en el CMI La Arena, en horario de tarde, en sesiones semanales de dos horas (22 horas totales).

• PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Centros de día y proyectos educativos

Son Centros y Proyectos de atención preventiva para menores y familias en horario extraescolar, en los cuales se interviene a través de recursos socioeducativos, lúdicos y participativos.

Centros de día convenios municipales

La **FMSS** tiene convenio con los Centros de Día de la Fundación Siloé (Centro Milani) y Fundación CISE, Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo.

El acceso a ambos recursos se realiza de forma directa por parte de los/las profesionales de UTS/EITAF que intervienen con la familia, realizándose derivación directa.

A lo largo del año 2023 se derivaron un total de 21 familias, con 22 menores (13 niñas y 8 niños) al Centro

de Día Milani y un total de 11 familias, con 12 menores al Centro de Día CISE (8 niñas y 4 niños).

Proyectos educativos municipales

La **FMSS** tiene convenio con los Proyectos Socioeducativos de la Asociación Cuantayá (Proyecto Sienda) y de la Congregación de Religiosas de la Asunción-Comunidad de Contruaces (Proyecto Enredando).

La derivación de los/las menores a los Proyectos se realiza de forma directa por los/las profesionales de UTS/EITAF.

A lo largo del año 2023 se derivaron un total de 2 familias, con 3 menores al Proyecto Enredando (2 niñas y 1 niño) y 9 familias, con 9 menores al Proyecto Sienda (5 niñas y 4 niños).

5.3 Convenios y subvenciones

Entidad	Nombre Proyecto	Finalidad
Fundación Siloé	Centro Día de Menores MILANI	Desarrollar acciones preventivas y la aplicación de medidas de apoyo a la familia a través de actividades programadas dirigidas a 25 menores en situación de riesgo y a sus padres, tutores o guardadores de hecho.
Asociación Centro de Iniciativas de Solidaridad y Empleo (CISE)	Programa Infantil y Juvenil Centro de Día	Facilitar una integración social activa de los menores, previniendo el absentismo y el fracaso escolar, potenciando mediante alternativas socioeducativas, el desarrollo de recursos, valores, actitudes y habilidades sociales.
	Programa de Apoyo a Familias (PAF)	Ofrecer intervención sistémica a familias y menores que atraviesan por situaciones difíciles y contribuir a devolverles la dignidad y el bienestar, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas y su desarrollo integral, siempre en un contexto de coordinación con la red de profesionales que intervienen con las familias desde diferentes ámbitos.
Asociación Cuantayá	Programa de intervención sociocomunitaria con menores y familias (Sienda).	Contribuir a la promoción del desarrollo de la infancia, la adolescencia y la juventud, así como su calidad de vida, de forma preferente de quienes estén en situación de vulnerabilidad o riesgo social.



Entidad	Nombre Proyecto	Finalidad
Congregación Religiosas Asunción	Programa Enredando.	Contribuir al desarrollo integral y a la inserción socio educativa y social de entre 50 y 55 menores de la zona sur de Gijón, atendiendo especialmente a aquellos/as que presenten situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social derivados por SS.SS, ayudando a las familias e implicándolas en la participación de este proceso.
Asociación Gitana de Gijón	Fórmate para tu futuro.	Contribuir a que los menores de etnia gitana en situación de desventaja educativa y social, puedan acceder, continuar y mejorar su formación para avanzar hacia un futuro mejor.
Asociación El Telar	Zona Joven	Procurar a adolescentes y jóvenes un espacio de encuentro, relación y ocio libre donde poder compartir tiempo entre iguales dentro de un ambiente seguro, fomentando su bienestar emocional y potenciando un entorno saludable, acompañado de un/a educador/a que servirá de apoyo para las personas participantes. Todo ello en un entorno accesible dentro del barrio.

Fuente: FMSS, Memorias 2023 diversas entidades.

5.4 Programas de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo

EN QUÉ CONSISTEN

El Programa de ayudas a familias con dificultades económicas con menores a cargo 2023 supuso para el municipio de Gijón la asignación de un total de 610.942,00€ para su distribución entre unidades familiares con menores a cargo que se encuentren en situación de riesgo de pobreza, teniendo en cuenta el umbral de renta y demás indicadores incluidos en el índice AROPE.

OBJETIVOS

- **Proporcionar** ayudas económicas directas a familias y menores a cargo, en situación de grave necesidad económica.
- **Garantizar** el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los y las menores.

DATOS

Este programa consta de dos líneas o subprogramas:

- Subprograma A1-Ayudas Económicas Directas, el 77,57% del importe total concedido a cada municipio, por lo que el importe asignado al subprograma de ayudas directas es de 464.316,00€, pudiendo atender un máximo de 663 familias a razón de 700,00€ por familia.
- Subprograma A2 específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los y las menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral, con una aportación de 146.626,00€, que irán destinados a subvencionar el gasto de menores pertenecientes a familias de renta baja y demás indicadores AROPE. El total de menores que se han atendido a través del Proyecto 11x12 y Patronato Deportivo Municipal: Actividades combinadas de ocio, cultura, deporte y comedor en periodos no lectivos que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral, ha sido de 639 menores, 339 niñas y 300 niños.

Ayudas para familias con dificultades económicas
con menores a cargo en Gijón, 2023.

SUBPROGRAMA A1
AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS

Importe asignado (%)	Importe asignado (€)	Número de familias
76,00	464.316,00	663

SUBPROGRAMA A2
DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA

Importe asignado (€)	Niños	Niñas	Total menores
146.626,00	339	300	639

Fuente: División de Acción Social, FMSS.

6.

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD. 2023

6.1 Recursos y Servicios

- Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
- Servicio de Teleasistencia (TAD)
- Servicio de Comidas a Domicilio

6.2 Plan de Acción Trienal para Personas Mayores, Gijón 2021-2024

6.3 Proyecto piloto sobre soledad no deseada en las personas mayores

6.4 “Compartiendo Vidas”

6.5 Dinamización Comunitaria de la FMSS

6.6 Intervención Comunitaria: Proyectos Participativos en beneficio de la comunidad

6.7 “Historias de Vida” (2ª y 3ª Edición) : Proceso participativo de personas mayores usuarias de Centros Sociales y de Centros de Día de Gijón

6.8 Proyecto piloto "Cuidando a quien cuida"

6.9 Centros Sociales de Personas Mayores

6.10 Programa Aulas para Mayores

6.11 Caminando por la Vida/Caleyando pela vida

6.12 Personas mayores en situación de dependencia

6.13 Personas con Diversidad Funcional

- Centro Municipal de Apoyo a la Integración (CMAI)
- Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno (SEMPAE)
- Campamento de Capacidades Diversas
- Parque con Apoyos. Tiempo de juego, tiempo para ti

El fenómeno del progresivo envejecimiento de la población gijonesa, unido al aumento de las situaciones de dependencia, hacen cada vez más necesarias determinadas prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales, como son el Servicio de Ayuda a Domicilio, el de Teleasistencia, y el de Comidas a Domicilio, servicios de voluntariado y de acompañamiento y actividades que pretenden atajar la soledad y la ausencia de relaciones comunitarias.

Estas prestaciones se enmarcan en el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de hacer del envejecimiento una experiencia positiva, centrada no sólo en prolongar la vida, sino acompañarla de oportunidades continuas de salud, participación y seguridad. Envejecer bien engloba un conjunto de medidas dirigidas a prevenir la dependencia y reforzar la vida autónoma y satisfactoria. **Para ello es de gran relevancia asegurar los apoyos para prolongar la autonomía en el entorno habitual, especialmente aquellos que faciliten la permanencia en el hogar.**

Estas prestaciones comparten la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas o prolongar su autonomía tanto relacional como instrumental, situando a las personas y a la comunidad como centro de la atención, trabajando en el desarrollo de formulas organizativas que configuren un modelo de atención cada vez más personalizado y comunitario que asegure mayor bienestar en el ciclo vital del proceso de envejecimiento y que garantice o al menos sea capaz de proporcionar una visión de los cuidados comunitarios como eje de nuestra intervención.

6.1 Recursos y Servicios

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

EN QUÉ CONSISTE

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), gestionado por la **FMSS** desde el año 1985, constituye una prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales, siendo la prestación más reconocible y reconocida por la ciudadanía de entre las que componen el catálogo de prestaciones de los Servicios Sociales Municipales.

Es un servicio a nivel general de carácter personalizado, preventivo, activador, asistencial, rehabilitador y psicoeducativo. Pretende la atención integral a las personas residentes en el municipio de Gijón que por su situación de pérdida de autonomía, discapacidad o edad precisan apoyo que fomente su autonomía personal. Como prestación básica la ayuda a domicilio no es concebida como una prestación finalista que se acaba en sí misma sino formando parte de un plan de intervención individual y familiar más amplio y con otros objetivos cuyo fin último es la atención a la ciudadanía. Ha ido adquiriendo con los años un nivel de atención y mejoras considerables que ha proporcionado un crecimiento constante en cuanto a las personas usuarias atendidas: niveles adicionales a la atención doméstica, agilidad

en la tramitación, disponibilidad presupuestaria para no generar lista de espera, ayudas técnicas que se proporcionan, ajustes necesarios en el nivel de gestión para las urgencias, protocolos de coordinación socio-sanitarios, ampliación de los servicios de atención en cuidados personales y en el hogar, etc.

Se define como un conjunto de cuidados y actuaciones realizadas principalmente en el domicilio y en el entorno social o natural de la persona con la finalidad de atender las necesidades de la vida diaria y de prestar así apoyo personal de carácter polivalente y preventivo, seguimiento y acompañamiento para las personas y su unidad de convivencia.

OBJETIVO

- > **Potenciar** la autonomía, seguridad y relaciones sociales de la persona.

Su base normativa la conforman las normas estatales que regulan la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y fue desarrollado en vía autonómica por el Decreto 42/2000, de 18 de mayo, aún vigente.

A QUIÉN SE DIRIGE

En la actualidad, el servicio se orienta hacia el concepto del Cuidado, así como en la Atención Centrada en la Persona. Es un INSTRUMENTO PREVENTIVO e INTEGRADOR que proporciona apoyo adecuado a todas las situaciones de vulnerabilidad derivadas de la dependencia, la capacidad cognitiva, la diversidad funcional, la edad, la situación socio-familiar o socio afectiva, el riesgo social, la ausencia de autonomía, la seguridad personal u otras demandas relacionadas con el ciclo vital vulnerable y el envejecimiento como la vivencia de la soledad no deseada y la necesidad de conexión social.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- De *carácter asistencial* que incide en las actividades de la vida diaria, se presta en el domicilio propio o de la familia, contemplando incluso la posibilidad de rotación, con periodos mínimos de permanencia.
- *Preventivo* de la vulnerabilidad asociada al envejecimiento, la diversidad funcional, el aislamiento o las carencias de habilidades personales fomenta las relaciones sociales y los cuidados, potenciando el entorno natural de la persona.
- *Rehabilitador y Educativo*: que estimula y potencia la autonomía y la seguridad personal.
- De *carácter continuo* durante todos los días del año, de lunes a domingo.
- *Psico-Educativo*: con competencias en la adquisición de habilidades, no solo domésticas o de organización funcional, sino también de autocuidado y relacional.

- Proporciona respiro *familiar* a la sobrecarga del cuidado.
- Con *perspectiva comunitaria* que comporta activar y re-adaptar las redes de apoyo y servicios próximos, valorando la conexión con todos los servicios comunitarios.
- *Integrador y comunitario*.
- La gestión del servicio se ha dividido en 3 zonas que se corresponden con el territorio de influencia de los distintos centros de Servicios Sociales Municipales, atendidas cada una por una empresa. Así el Lote 1 incluye las zonas de La Calzada, Natahoyo y Contrueces; el Lote 2, Zona Centro y El Llano y Lote 3, Gijón Sur, El Coto y La Arena.

REFERENCIAS PARA EL ACCESO AL SAD

- Nivel de autonomía/capacidad de la persona para la realización de las tareas instrumentales de la vida diaria.
- Nivel de autonomía para realizar tareas básicas de la vida diaria relacionadas con el cuidado personal.

- Situación sociofamiliar: modo de convivencia, relaciones con el entorno, situaciones de sobrecarga de la persona cuidadora principal.

DATOS

HORAS SAD EN VÍA MUNICIPAL Y EN VÍA DEPENDENCIA

El número total de horas prestadas en el SAD durante el año 2023 ascendió a **390.533,20 horas**, correspondiendo **259.798,69 horas vía Municipal** y **130.734,50 horas a la vía Dependencia**.

El número total de horas prestadas en el SAD durante el año 2022 ascendió a 299.677,44. por lo que el incremento en 91.059,07 horas supone un 30,00% de crecimiento de horas prestadas.

En cuanto a la distribución de horas, el 94,00% de las horas prestadas se corresponden a horas de lunes a viernes y el 6,00% restante a horas festivas (Festivos, Sábado y Domingo), siendo en consecuencia el apoyo fundamental de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio durante la semana laboral.

Número de horas facturadas en el Servicio de Ayuda a Domicilio. Año 2023

VÍA DEPENDENCIA	VÍA MUNICIPAL	Total horas/año
130.734,50	259.798,69	390.533,20

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS SAD VÍA MUNICIPAL Y VÍA DEPENDENCIA

El número de personas usuarias del SAD a lo largo del año 2023 asciende a 2.517 personas (1.929 mujeres;

76,63% y 588 hombres, 23,36%). El número de personas usuarias del SAD activas a fecha 31 de diciembre de 2023 es de 1.687 personas.

Número total de personas usuarias del servicio a lo largo del año 2023.

VÍA DEPENDENCIA			VÍA MUNICIPAL			N.º DE PERSONAS USUARIAS		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
450	129	579	1.479	459	1.938	1.929	588	2.517

Número de personas usuarias activas a fecha 31/12/2023: **1.687**

Media de personas usuarias activas/mes: **1.551**

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

Comparativa anual del SAD.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	Total
Año 2020	150	702	852
Año 2021	342	1.288	1.630
Año 2022	451	1.632	2.083
Año 2023	588	1.929	2.517

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LAS ACTIVIDADES DE OCIO INCLUSIVO

“Gijón verano 23”, organizó para la temporada de verano una amplia oferta de actividades y cursos para personas de todas las edades: vacaciones, colonias, campamentos urbanos y deportivos, talleres de cultura y ciencia, actividades en el acuario, botánico, Monte Deva, etc. En el marco de estas actividades se ofertan un número de plazas para personas con necesidades y capacidades diversas. El Servicio de Ayuda a Domicilio prestó apoyos a cuantos menores solicitaron servicios de acompañamiento, atención personal, para poder acceder a las actividades de junio a septiembre. El total de menores participantes fue 11 menores (**6 niñas y 5 niños**).

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO TALLER “Cuidando a cuidadores”

En coordinación con el Centro de Salud del barrio de El Coto desde el mes de mayo de 2023 se empezó a trabajar en una experiencia de coordinación sociosanitaria enmarcada en el servicio de dinamización de centros sociales municipales de personas mayores de la **FMSS**. La iniciativa parte de una demanda expresa de un grupo de personas que ejercen rol de cuidadoras en su hogar, de familiares dependientes, con interés por participar en talleres de autoayuda.

Desde el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal, para facilitar la participación de **tres de las personas integrantes del grupo que no contaban con red primaria de apoyos, se ofreció (en forma de horas de respiro) un Servicio de Ayuda a Domicilio sin coste a las familias, que cubría el tiempo del taller y los desplazamientos. Han participado en el año 2023 un total de 3 familias.**

Coordinación sociosanitaria

EN QUÉ CONSISTE

Necesidad de intervención conjunta y continuada ante una situación de vulnerabilidad y/o riesgo social. Utilizando protocolos autorizados para la coordinación.

- Protocolos recibidos desde Salud: Un total de 29.
- Protocolos remitidos desde los Centros de Servicios Sociales: Un total de 12.

• SERVICIO DE TELEASISTENCIA (TAD)

EN QUÉ CONSISTE

La Teleasistencia domiciliaria es un servicio público que garantiza, a través de un terminal conectado a la línea telefónica, la comunicación continua con el domicilio de la persona, posibilitando una atención inmediata en caso de emergencia o situación de riesgo. Permite una atención continuada de 24 horas/día, todos los días del año y un seguimiento de las personas usuarias, tanto desde el Centro de Atención como mediante las visitas domiciliarias.

Facilita mediante el uso de la tecnología de la información y de la comunicación, asistencia ininterrumpida, ello refuerza la sensación de seguridad y aporta tranquilidad en la rutina diaria de las personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo sus capacidades y el desarrollo de su identidad, desde el concepto de prevención integral y envejecimiento saludable.

Se encuadra en un enfoque basado en la Prevención de la Dependencia, la promoción de la Vida Independiente y el Envejecimiento Saludable se dirige a personas fundamentalmente de edad avanzada, especialmente que vivan solos/as o acompañados/as de otras en situación similar, o que por discapacidad, aislamiento social, enfermedad u otros riesgos psicosociales y/o

físicos, precisan de una atención continuada, ya sea de forma transitoria o permanente por personal especializado.

El servicio funciona las 24 horas del día durante los 365 días del año. Consiste en la instalación de un terminal en la vivienda de la persona, conectado mediante línea telefónica fija a una central receptora con la que se comunica en caso de urgencia, mediante la activación de un pulsador. **También se dispone de servicio de custodia de llaves y asistencia a domicilio urgente a través de nuestras unidades móviles.**

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar calidad de vida, seguridad y bienestar a las personas de mayor vulnerabilidad social o relacional.

CARACTERÍSTICAS

- Procura una atención centrada en la persona.
- Proporciona una atención inmediata ofrecida por profesionales especializados/as.
- Garantiza la comunicación interpersonal y bidireccional.

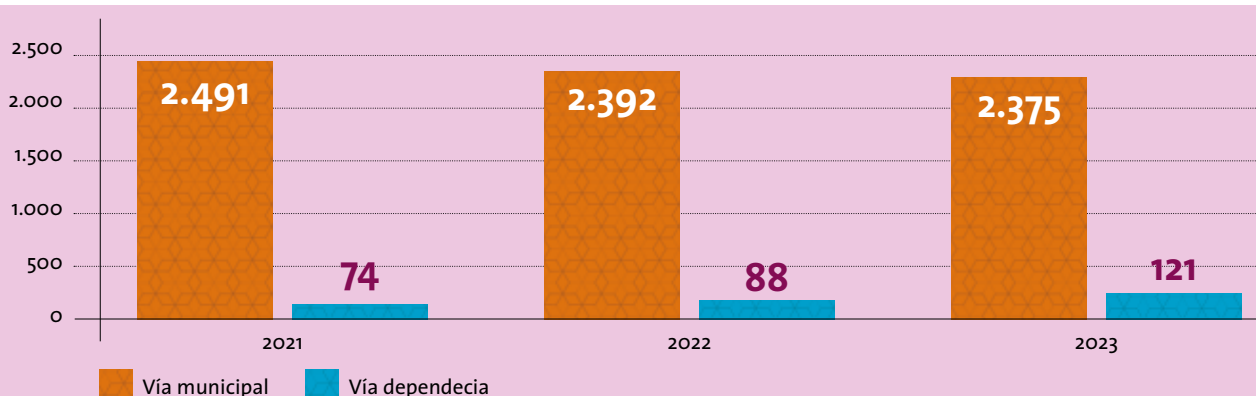
- Moviliza recursos propios, recursos sociales y sanitarios y del entorno.
- Favorece un seguimiento permanente de la persona.
- Previene y detecta situaciones de riesgo y/o maltrato.
- Previene el aislamiento.

POBLACIÓN ATENDIDA

En el año 2023, el Servicio de TAD ha atendido a un total de **2.496** personas en el municipio de Gijón, de las cuales **121 han sido por la vía dependencia⁽¹⁾ y 2.375 vía municipal**. El número de altas en el año 2023 fue de 457 altas en la teleasistencia municipal y 51 en la teleasistencia por dependencia, mientras que el número de bajas fue de 435 y 15, respectivamente.

En cuanto a las bajas del servicio de TAD durante el año 2023, los datos indican que un 81,00% están relacionadas con fallecimientos e ingresos en establecimiento residencial, o cambio a domicilio de familiares, siendo la baja por insatisfacción o a petición del usuario/a de un 2,00%.

Evolución del TAD. Periodo 2021-2023



Evolución del TAD. Período 2021-2022-2023

AÑOS	VÍA MUNICIPAL	VÍA DEPENDENCIA	Total
2021	2.491	74	2.565
2022	2.392	88	2.480
2023	2.375	121	2.496

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

⁽¹⁾La teleasistencia por esta vía requiere el reconocimiento de la Dependencia y su reconocimiento como prestación a través del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

PERFIL

En la Teleasistencia por Dependencia, el 85,00% de las personas atendidas son mujeres y el 15,00% hombres.

TELEASISTENCIA DEPENDENCIA	PERSONAS MAYORES 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA	DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA	PERSONAS ENFERMAS CRÓNICAS	Total
Hombres	16	2	0	0	0	18
Mujeres	96	7	0	0	0	103
Total	112	9	0	0	0	121

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

En la Teleasistencia Municipal, el 86,00% de las personas atendidas son mujeres y el 14,00% hombres.

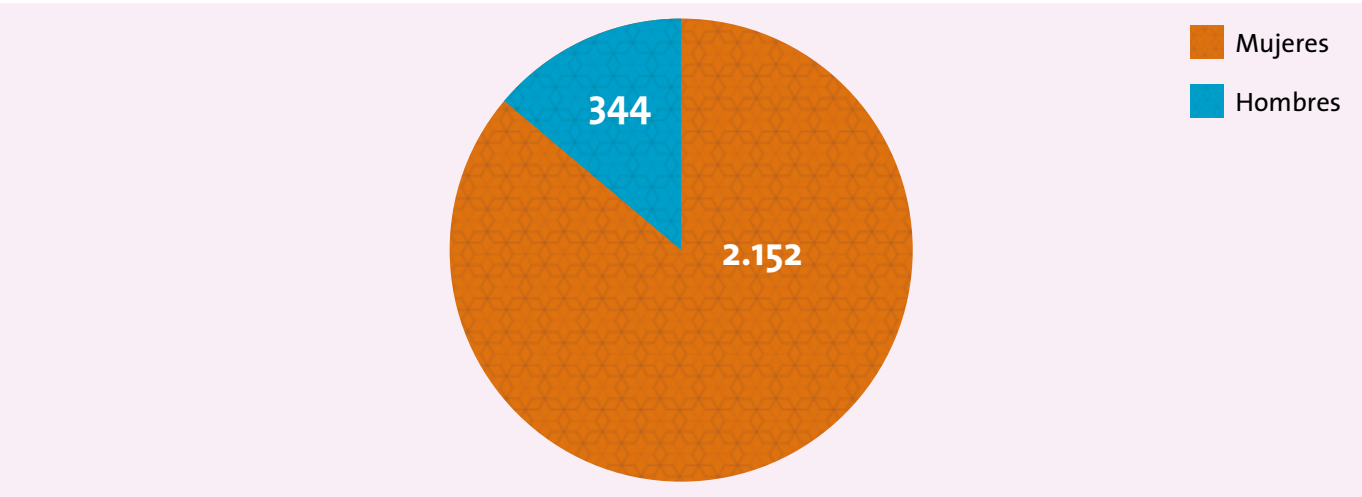
TELEASISTENCIA MUNICIPAL	PERSONAS MAYORES 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA	DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA	PERSONAS ENFERMAS CRÓNICAS	Total
Hombres	318	5	0	2	1	326
Mujeres	2.032	10	2	1	4	2.049
Total	2.350	15	2	3	5	2.375

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes. Memoria de Gestión de Teleasistencia Municipal Zaintzen

De las **2.496 personas atendidas** (resultado de la suma de los totales de Teleasistencia de Dependencia y Municipal), un 86,00% son mujeres, dato similar a

la distribución por sexos del año 2022, por lo que se mantiene la misma constante.

Personas atendidas en el servicio de teleasistencia. Año 2023



Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

Si observamos su distribución por edad, de las 2.496 personas atendidas en el 2023, la mitad se encuentra en la franja de 85 a 89 años, con 1.289 personas (52,00% frente al 36,00% en el año 2022), señalándonos un claro envejecimiento de las personas usuarias de este Servicio, con un aumento considerable de las personas mayores de 85 años. El 17,00% tiene 90 años y más, lo

que constata también un sobreenvjecimiento de las personas usuarias del servicio.

El promedio de edad de las personas atendidas en el año 2023 es de 87 años. El 88,00% de las personas atendidas son mayores de 80 años.

Personas atendidas en el TAD, según su distribución por edad. Año 2023

EDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Menos de 65	3
65-69	37
70-74	86
75-79	171
80-84	485
85-89	1.289
90-94	175
95-99	226
100-104	22
Total	2.496

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE TELEASISTENCIA

La central de atención de teleasistencia registró en el año 2023 un total de **170.564 llamadas**: 107.228 llamadas entrantes y 63.336 llamadas salientes.

Agendas: otra función del servicio son las llamadas programadas para aquellos casos en situación de riesgo, el tipo de llamada denominada "Agenda" están relacionadas con la **soledad no deseada**, agenda de medicación, comprobar funcionamiento, seguimiento especial, seguimiento tras emergencias, seguimiento periódico, etc.

Unidad móvil (UMO)

Dentro de la estructura de organización del Servicio de Teleasistencia en Gijón está la **Unidad Móvil (UMO)**. Tiene como objetivo el de prestar apoyo, de forma inmediata, ante una emergencia que requiera de

movilización de recursos y suponga de forma inmediata, una atención presencial y personal en los domicilios de las personas usuarias ante situaciones de emergencia bio-psico-social, aportándoles seguridad tanto a ellas como a sus familiares. Las intervenciones de la UMO han sido mayoritariamente para ayudar a levantar a personas usuarias o a personas convivientes de éstas que habían sufrido caídas.

Existen un total de 7 personas adscritas a la UMO que aseguran una atención permanente 24 horas al día 365 días al año. El número de intervenciones realizadas fueron 176, de las cuales el 68,00% son intervenciones relacionadas con caídas.

Número de intervenciones de la UMO. Años 2021-2023

AÑO	NÚMERO DE INTERVENCIONES
2021	112
2022	157
2023	176

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

Servicio de custodia de llaves

Otro de los servicios en el marco de la teleasistencia es la custodia de llaves. En el año 2023 se han realizado **105 movimientos de las llaves en custodia**, con los niveles de seguridad necesarios y protocolos para el acceso, custodia, entrega, así como para las intervenciones de movilización. Los motivos de llaves han sido:

- Movilización de UMO: 45
- Recogida llaves alta custodia: 40
- Devolución llaves por baja definitiva: 14
- Cambio de llaves: 5
- Otros : 1

Servicio de custodia de llaves. Años 2021-2023

AÑO	NÚMERO DE LLAVES EN CUSTODIA
2021	74
2022	95
2023	116

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

DISPOSITIVOS AVANZADOS

En el 2023 se realizaron 12 altas con equipos de Teleasistencia GSM, que no precisan de línea fija. Durante el 2023 estuvieron en activo 3 Teleasistencia móvil que complementa la atención de la teleasistencia a usuarias/os en situación de riesgo y vulnerabilidad.

- **SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO**

EN QUÉ CONSISTE

El Servicio de Preparación y Distribución de Comidas a Domicilio, vinculado al Servicio de Ayuda a Domicilio, es un servicio gratuito iniciado en el año 2015, como servicio de proximidad de atención alimentaria en el domicilio, con la intención de proporcionar una correcta nutrición a las personas mayores y/o en situación de dependencia, que así lo requieran por su situación socioeconómica o carencia de red de apoyo. Está concebido como recurso municipal de atención inmediata preventiva, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico.

OBJETIVO

- > **Proporcionar** una alimentación de calidad y adecuada a sus necesidades, evitando el deterioro en la calidad de vida, a la vez que prevenir situaciones de riesgo doméstico, posibilitando la permanencia en el domicilio y retardando, por lo tanto, la institucionalización.

DATOS

La empresa adjudicataria del contrato es la encargada de la confección y elaboración de los menús diarios, trasladándolos hasta el domicilio de las personas usuarias con las oportunas instrucciones para la preparación e ingesta de los alimentos y supervisando, a través de la recogida de los no consumidos, una adecuada gestión de los mismos.

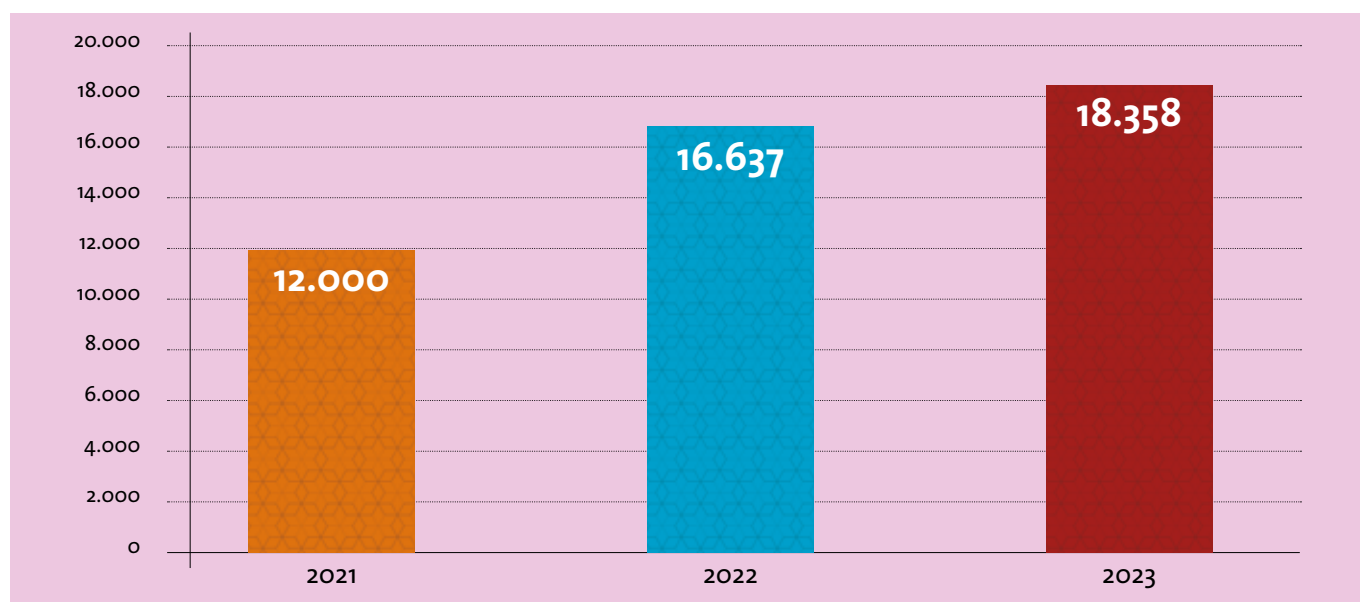
En el año 2023 las personas usuarias que disponen de este servicio han sido 56 personas usuarias, 18 hombres y 34 mujeres.

Número de menús del servicio de catering por meses. Año 2023

MESES	NÚMERO DE MENÚS	MESES	NÚMERO DE MENÚS
Enero	1.465	Julio	1.546
Febrero	1.269	Agosto	1.548
Marzo	1.378	Septiembre	1.575
Abril	1.335	Octubre	1.777
Mayo	1.373	Noviembre	1.814
Junio	1.467	Diciembre	1.811
		Total	18.358

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

Total de menús servidos. Periodo 2021/2023



Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

En **Junio de 2023** se formalizó un nuevo contrato de preparación y distribución de comidas a domicilio, ampliándose la posibilidad de catering a todas aquellas personas o grupos familiares residentes del municipio con procesos acreditados de limitación de la autonomía,

dependencia, fragilidad, vulnerabilidad social o riesgo de dependencia que cumplan con los requisitos establecidos para el acceso y previa valoración desde las UTS y hasta un máximo de 100 menús diarios.

Actuaciones de Gestión de Recursos del Principado de Asturias. Año 2023

ACTUACIONES	N.º REGISTRO RECURSOS
Centros de día para mayores	38
Solicitudes de alojamiento ERA	168
Alojamiento discapacidad	17
Solicitudes dependencia	836
Revisiones grado / nivel	279
Aportes de documentación dependencia	296

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

Colaboraciones del Departamento de Mayores durante el año 2023.

Coordinación con el Equipo territorial Área V de la Consejería	Estrategia de cuidados de larga duración
Coordinación con Trabajadora Social del Juzgado	Grupo de Mejora del SAD de la FMSS
Coordinación con UTS para el apoyo en casos complejos	Participación en el Seminario de Propósito de la FMSS
Coordinación con las Empresas	Participación en el grupo impulsad de la Consejería de derechos sociales
Campaña: "No me llames soledad"	Participación en el grupo motor del Plan de Mayores
Coordinación socio sanitaria con atención primaria y especializada	Participación en el Consejo de Discapacidad
Estrategia de cuidados de larga duración	Visita y seguimiento a las entidades con Convenios que dependen del departamento
Participación en la elaboración de historia social única	

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes.

6.2 Plan de Acción Trienal para Personas Mayores, Gijón 2021-2024

El Plan de Acción Trienal para las Personas Mayores de Gijón 2021/2024, fue aprobado por la Junta de Gobierno el 18 de enero de 2022. Permite conocer el grado de bienestar que experimentan las personas mayores, sobre la base de lo que es una Ciudad Amigable⁽²⁾, reconociendo la diversidad entre las personas mayores, promoviendo su inclusión, respetando sus decisiones y opciones de vida y responde de manera flexible a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

Gijón forma parte de la **Red Española de Ciudades Amigables para las personas mayores**, reflejando el compromiso del municipio de escuchar las necesidades de su población de mayor edad, evaluar y hacer seguimiento de su amigabilidad y trabajar en colaboración con las personas mayores y en todos los ámbitos para crear entornos físicos y sociales amigables.

En el marco del Plan de Acción Trienal para Personas Mayores, 2021/2024, se han llevado a cabo en el año 2023 las siguientes iniciativas :

- Apertura del Proyecto sobre Soledad no deseada en las personas mayores del Distrito Centro de Gijón al resto de distritos de la ciudad.
- La **FMSS** se suma, una edición más, a la campaña navideña 2023 de la Federación Asturiana de Concejos (FAC): “Compartiendo Vidas”, con el envío de cartas y dibujos de Navidad a personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio gijonés. De esta manera, desde Servicios Sociales se da continuidad a las actuaciones conjuntas dentro del Proyecto: “No me llames Soledad” de la FAC (iniciada la colaboración en el año 2020).
- Servicio de dinamización, animación y apoyo a la gestión en los Centros Municipales de Personas Mayores de nuestra ciudad.
- Proyecto piloto: “Historias de vida”: proceso participativo de personas mayores usuarias de Centros Sociales y Centros de Día de Gijón.

6.3 Proyecto piloto sobre soledad no deseada en las personas mayores

EN QUÉ CONSISTE

En detectar las situaciones de vulnerabilidad y fragilidad de las personas mayores residentes en la

zona Centro (barrios de Cimadevilla, Centro y Laviada), prestando especial atención a la identificación y abordaje de las situaciones de soledad no deseada. Da comienzo en este Distrito, al tener un volumen de población muy envejecida.

A QUIÉN SE DIRIGE

Se dirige a personas mayores de 80 años que vivan solas y a mayores de 80 años que convivan en su caso con mayores de 80 años y residentes en el municipio de Gijón.

FINALIDAD

- **Construir/Hacer** un barrio amigable con las personas mayores de los diferentes distritos de Gijón, identificando y abordando las posibles situaciones de soledad no deseada.

OBJETIVO PRINCIPAL

- › **Detectar** situaciones de vulnerabilidad y de fragilidad en personas mayores que vivan solas, prestando especial atención a las situaciones de soledad no deseada.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

- › **Poner** en marcha las denominadas: “antenas informativas”, identificando aquellos agentes que van a ser los detectores de la soledad no deseada y de situaciones de vulnerabilidad.
- › **Impulsar** las redes de apoyos vecinales, informales.
- › **Realizar** una campaña informativa u otros materiales para sensibilizar a la población.
- › **Ampliar** la red de comercios amigables, contando con la implicación del comercio local de proximidad de la zona.
- › **Establecer** una forma de contacto con las personas mayores del barrio que vivan solas, bien sea vía SAD, TAD o por llamada del CSS.

MESA DE TRABAJO

La mesa de trabajo del Plan de Personas Mayores/ Soledad no Deseada, formada por entidades y servicios municipales, entidades sociales y otros recursos, constituye un mecanismo de coordinación y seguimiento de las actuaciones que se realizan. Esta mesa está constituida por las siguientes entidades:

⁽²⁾El municipio de Gijón pertenece a la “Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”, promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el 8 de mayo de 2017.

Composición de la mesa de trabajo.

- A.VV Laviada
- Cáritas
- Centro de Día San Agustín
- Centro de Salud Zarracina
- A.VV Cimadevilla
- A.VV Jovellanos
- Centro De Salud Puerta La Villa
- Servicio de Extinción y Prevención de Incendios
- Centro de Salud de Laviada
- Sección de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón
- Consejo Sectorial de Personas Mayores de Gijón
- Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área V
- ACCEM
- Taller de músicos (FMCE y UP)
- Cruz Roja
- Los Glayus
- Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
- Universidad Popular (FMCEyUP)
- Dirección General de Innovación del Ayuntamiento de Gijón
- Bibliotecas municipales
- Biblioteca Pública Jovellanos
- IES Rocés
- Departamento de Innovación Cultural de la FMCE y UP
- Colegio de Farmacéuticos de Asturias
- ExpoAcción
- A.VV Jovellanos
- ASATA. Serenos
- Parroquia de Los Capuchinos
- Centro de Salud Puerta la Villa
- Agencia Local de Promoción Económica y Empleo (ALPEE)
- Patronato Deportivo Municipal
- Gerencia Enfermería Área V
- Policía Local
- Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISA)
- Dirección General de Igualdad
- Centro Asesor de la Mujer
- Oficina de Políticas de Igualdad
- Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (FMCEyUP)
- OTEA
- Once
- Fundación Caja Rural de Gijón
- Departamento de Personas Mayores y Dependientes de la División de Acción Social
- Centros de Servicios Sociales y División de Promoción Social de la **FMSS**
- Federación de Asociaciones de Mayores del Principado De Asturias (FAMPA)
- Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer del Principado de Asturias (ADAFA)
- Estudiante del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

La mesa se ha reunido en dos ocasiones durante el año 2023, en las siguientes fechas:

• **1ª reunión**

31/05/2023, en la que se informa sobre las actuaciones realizadas en el último semestre, se remiten las aportaciones de las entidades de la mesa y se debate y elaboran propuestas de avance.

• **2ª reunión**

07/11/2023, en la que se presentan las nuevas incorporaciones de diferentes entidades a la mesa de trabajo, se informa de la situación actual del proyecto y de los pasos previstos, así como de las actuaciones implementadas por las diferentes entidades de la mesa. En esta reunión se acuerda que la mesa de trabajo pase a denominarse: Mesa de trabajo del Plan de Personas Mayores/Soledad

No Deseada y se plantea la apertura del proyecto a todos los Distritos de Gijón.

Actuaciones llevadas a cabo durante el año 2023

1. **ACTIVACIÓN DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA** de la **FMSS** dirigido a la atención de las llamadas sobre situaciones de soledad no deseada en las personas mayores. Este teléfono se activa en el mes de abril de 2023 (el 24/04/2023). Se establece un proceso de trabajo consistente en: la recepción de llamadas, gestiones telefónicas, realización de visitas domiciliarias (en el caso de ser necesarias), derivaciones a los Centros de Servicios Sociales, a otros recursos y coordinaciones.
2. Elaboración de **materiales metodológicos** internos para las fases del proyecto: fichas de recogida de datos, seguimiento, procedimiento de actuación inicial, diseño de las fases de sensibilización, detección, intervención y evaluación, creación de una Comisión Técnica para informar de los casos que requieren de una intervención más compleja y realización de reuniones semanales de coordinación interna, para la información y el tratamiento de los casos, así como propuestas de actuación personalizada.
3. **Acuerdo de colaboración entre la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias y la FMSS**, para la constitución de la **Red de Comercios Amigables con las Personas Mayores**, en el marco del Proyecto Piloto sobre Soledad No Deseada de las Personas Mayores del municipio de Gijón. Rubricado el **14 de marzo de 2023**, esta Red nace del Proyecto Piloto de la soledad no deseada de las Personas Mayores del Distrito Centro, en el marco de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (OMS), del que el municipio de Gijón se adhiere en el año 2017 y que tiene como compromiso potenciar el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Entre sus objetivos principales, se encuentran los de sensibilizar al sector comercial para la mejora en la atención y el trato a las personas mayores, siendo agentes de cambio; visibilizar los comercios adheridos a la Red y su aportación en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y su contribución al aumento del bienestar de las mismas.

Los comercios locales adheridos recibieron un distintivo que los identifica como comercio amigable, suponiendo un sello de calidad como establecimiento socialmente responsable y amable con las personas mayores del municipio.

4. **Acuerdo de colaboración entre el Colegio de Farmacéuticos de Asturias y la FMSS**, para la constitución de la **Red de Farmacias Amigables con las Personas Mayores**, en el marco del Proyecto Piloto sobre Soledad No Deseada de las Personas Mayores del municipio de Gijón. Rubricado el **14 de septiembre de 2023**, esta Red nace del Proyecto Piloto de la soledad no deseada de las Personas Mayores del Distrito Centro, en el marco de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (OMS), del que el municipio de Gijón se adhiere en el año 2017 y que tiene como compromiso potenciar el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Se contempla la valiosa capacidad de estos establecimientos para detectar situaciones de soledad no deseada y servir de antenas informativas en colaboración con los Servicios Sociales gijoneses. Entre sus objetivos principales, se encuentran el de facilitar un cauce de comunicación entre las farmacias y los Servicios Sociales para la detección de posibles casos de situaciones de soledad no deseada y sensibilizar a la ciudadanía en general y a las personas mayores en particular, de la imprescindible labor de las farmacias en este ámbito.

Las farmacias adheridas recibieron un distintivo que las identifica como farmacia amigable, suponiendo un sello de calidad como establecimiento socialmente responsable y amable con las personas mayores del municipio.

5. Elaboración de la **Guía de recursos y actividades para personas mayores en zona Centro**, titulada: "Relación de Actividades y Proyectos dirigidos a las Personas Mayores". Esta Guía constituye una herramienta de consulta para el personal de los Centros de Servicios Sociales y para las entidades que conforman la Mesa de Trabajo del Proyecto de Soledad No deseada.
6. **Campaña de sensibilización del Proyecto sobre soledad no deseada en las Personas Mayores**, en la que se realizaron las siguientes actuaciones:
 - a. Contratación de un servicio de diseño gráfico para establecer la imagen oficial de la campaña.
 - b. Los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón realizaron el diseño del logo o distintivo identificativo de los comercios amigables, siendo adaptado por el diseñador su formato, al igual que el distintivo identificativo de las farmacias amigables.

- c. Impresión y distribución de los distintivos (pegatinas) a los comercios y farmacias adheridos.
 - d. Diseño e impresión de folletos publicitarios de la campaña (flyers e imanes con el teléfono de la campaña).
 - e. Realización de 2 buzoneos en distintos momentos, de los folletos publicitarios de la campaña en los portales de las viviendas ubicadas en los barrios del Distrito Centro (Centro, Laviada y Cimadevilla). El 24/04/2023 se repartieron 5.000 unidades de flyers y el 17/05/2023, se distribuyeron 10.500 unidades.
 - f. Distribución de los materiales en los centros de salud, farmacias, comercios y entidades municipales.
 - g. Difusión de la campaña y visionado en 25 MUPIS físicos y dinámicos ubicados en distintas calles de la ciudad (mes de abril).
 - h. Difusión en las redes sociales del Ayuntamiento de Gijón (página web municipal e Instagram).
 - i. Impresión y Distribución del Decálogo para un Buen Trato a las Personas Mayores realizado por el Consejo Sectorial de Personas Mayores, en los distintos Centros Municipales Integrados, Centros de Servicios Sociales, Bibliotecas municipales, Centros Municipales de Personas Mayores, piscinas, Centros de Salud y otros servicios públicos, así como de las entidades y asociaciones que forman parte de la mesa de trabajo. Se entregaron 60 Decálogos en total en formato cuadro.
7. **Censo de personas mayores:** se realizaron cruces de variables derivadas de distintas bases de datos: Padrón Municipal de Habitantes, Servicios de Teleasistencia Domiciliaria, Ayuda a Domicilio y catering. A fecha 11/05/2023 se obtienen los datos actualizados referentes al número de personas mayores de 80 años viviendo solas y personas mayores de 80 años viviendo con otra persona mayor de 80 años del Distrito Centro.

NUEVAS INCORPORACIONES

A lo largo del año 2023 se han incorporado las siguientes entidades: Fundación Caja Rural de Gijón, Parroquia de Los Capuchinos, Asata Serenos y la Federación de Asociación de Mayores Del Principado De Asturias (FAMPA). Todas estas entidades se incorporan a la mesa de trabajo, formando parte de la misma.

6.4 "Compartiendo Vidas"

EN QUÉ CONSISTE

La **FMSS** se suma, un año más, a la iniciativa de la Federación Asturiana de Concejos: "COMPARTIENDO VIDAS" (lema elegido para el año 2023), esta IV edición de la campaña consiste en el envío de cartas y dibujos de Navidad realizados por el alumnado de los ciclos de Infantil y Primaria a las personas usuarias de los servicios de atención a domicilio de Gijón. De esta forma se quiere dar continuidad a esta actuación realizada por primera vez en el año 2020 dentro del proyecto "**No me llames soledad**".

En el caso de nuestro municipio, los tarjetones de Navidad facilitados por la Federación Asturiana de Concejos, fueron elaborados por el alumnado de distintos centros educativos de las etapas de Educación Infantil y Primaria y entregados a las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio. Como novedad en esta edición, las personas mayores de los Centros de Personas Mayores gijoneses escribieron cartas dirigidas al alumnado de Infantil y Primaria de los centros educativos participantes.

OBJETIVO

- > **Generar** un vínculo de afecto intergeneracional y mitigar el sentimiento de soledad que, en muchos casos, afecta a las personas mayores.

DATOS

Ha participado alumnado de las Etapas de Infantil y Primaria de **7 centros educativos** gijoneses, escribiendo y dibujando un total de **1.607** tarjetones. Además y por primera vez en esta campaña, se ha contado con la participación de **150** personas mayores de los Centros de Personas Mayores, que escribieron cartas y dibujos dirigidas al alumnado de los colegios que han colaborado en esta iniciativa.

Centros educativos participantes en la campaña:
"Compartiendo Vidas". Diciembre 2023

COLEGIO	N.º TARJETAS REPARTIDAS
C.P. Evaristo Valle	160
C.P. El Llano	58
C.P. Federico García Lorca	72
C.P. Laviada	515
C.P. Manuel Martínez Blanco	272
C.P. Montevil	437
C.P. Los Campos	93
Total	1.607

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.5 Dinamización Comunitaria de la FMSS

EN QUÉ CONSISTE

La **FMSS** presta desde el pasado 10 de Octubre del 2022, un servicio de dinamización, animación y apoyo a la gestión en los Centros Municipales de Personas Mayores de nuestra ciudad.

Bajo la supervisión de personal técnico de la **FMSS**, un equipo de profesionales del ámbito de la animación sociocultural, la integración y la educación social se incorporó a la plantilla de los centros con presencia continuada en los mismos. Constituye un apoyo en la gestión a las Juntas Directivas que conducen voluntariamente los centros, desempeña igualmente funciones de animación sociocultural desarrollando programas de actividades en pro del envejecimiento activo y de la participación social de las personas mayores.

La implementación del servicio se ha venido realizando de forma progresiva, habiéndose extendido a finales del año 2023 en siete de los nueve centros existentes en Gijón: El Coto, Los Puertos, Puerto Somiedo, Contrueces, Rocés, Nuevo Gijón y La Arena.

FINALIDAD

El servicio responde a un nuevo modelo de Centros Sociales Municipales de Personas Mayores que la **FMSS** concibe desde un enfoque comunitario, donde estos equipamientos respondan a las necesidades

sociales del vecindario y no se restrinjan a espacios de ocio y convivencia dirigidos desde el asociacionismo y reservados a personas socias.

OBJETIVOS

- > **Fomentar** la participación social activa de las personas mayores en el entorno de proximidad de los barrios.
- > **Promover** los cuidados en comunidad ante situaciones de vulnerabilidad a través de las redes primarias de apoyo entre las personas mayores.
- > **Favorecer** la autonomía funcional y prevenir situaciones de dependencia entre las personas mayores.
- > **Dinamizar** la intervención comunitaria en red de los distintos agentes activos en el territorio, en beneficio de la calidad de vida de la población mayor.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A finales del 2023 son siete los centros que cuentan con este servicio de dinamización: El Coto, Los Puertos, Puerto Somiedo, Contrueces, Rocés, Nuevo Gijón y La Arena, faltando solamente los de La Camocha y El Natahoyo por integrarse en el mismo.

La actividad durante el periodo **enero-diciembre 2023** de los centros en los que se ha implementado el servicio gira en torno a tres ejes, vinculados con las funciones principales que éste desempeña en el ámbito de las necesidades sociales del colectivo de personas mayores de Gijón:

1. Apoyo técnico a las Juntas Directivas en la gestión de los centros.
2. Programación de actividades de animación sociocultural y de promoción del envejecimiento activo.
3. Intervención comunitaria. Proyectos participativos en beneficio de la comunidad.

1. Apoyo técnico a las Juntas Directivas en la gestión de los centros

Por parte del equipo de dinamización se desarrolla en todos los centros una serie de acciones:

- Orientación y asesoramiento en la tramitación de la subvención anual a la que optan las Asociaciones al frente de los centros, por parte de la **FMSS**. Dicha subvención cofinancia actividades puntuales de la Asociación así como gastos de mantenimiento de los centros.
- Participación en las Asambleas de personas socias de los centros.
- Acompañamiento y colaboración con las Juntas Directivas en lo relativo a la gestión y programación de actividades de animación y pro envejecimiento activo.

2. Actividades y Talleres de Animación Sociocultural para cultivar el desarrollo personal y de promoción del envejecimiento activo

Las actividades reflejadas en la tabla, se suman a las que se impartían en el Programa: “Aulas para Mayores”, incrementándose la variedad y cantidad de oferta de actividad de animación en los centros.

La dinámica de participación se ha mantenido constante a lo largo del año en todas las actividades, llegando a incrementarse algunos casos.

Entre las actividades que han sido más demandadas destacan las relativas a la estimulación funcional a nivel cognitivo y físico (memoria, movimiento consciente y entrenamiento cognitivo), en pro del envejecimiento activo y prevención de situaciones de dependencia. Tras estas actividades, las de corte artístico y cultural también están presentes en la práctica totalidad de los centros: teatro, literatura y técnica vocal, si bien no concentran un nivel de participación tan elevado como las anteriores.

Se han incorporado además a las programaciones, actividades de carácter extraordinario como el Zentangle que se impartieron como pilotaje en la práctica totalidad de los centros.

CENTRO	ACTIVIDADES	
El Coto	Movimiento Consciente Manejo de teléfonos móviles Entrenamiento cognitivo Café-tertulia Literatura	Memoria Manualidades Teatro Bingo Zentangle
Contrueces	Entrenamiento cognitivo Técnica Vocal Teatro Manualidades Movimiento Consciente	Huerto Café-tertulia Nuevas Tecnologías Zentangle
Polígono	Estimulación Cognitiva Técnica Vocal Memoria Manualidades	Movimiento Consciente Teatro Literatura Zentangle
La Arena	Manejo de teléfonos móviles Entrenamiento Cognitivo Café-Tertulia	Literatura Memoria Zentangle
Nuevo Gijón	Entrenamiento cognitivo Memoria Teatro	Autocuidado y Bienestar Zentangle
Roces	Entrenamiento cognitivo Memoria	Memoria Saludable

DATOS DE PARTICIPACIÓN

A continuación se recogen los datos de participación en los distintos centros relativos al año 2023. Se

distinguen aquellos centros que ya estaban dinamizados a fecha de enero de 2023, de aquellos otros que se incorporaron al servicio de dinamización en octubre del mismo año.

Desglose de participantes por Centros. Enero - Diciembre 2023

CENTRO	MUJERES 65-79	MUJERES MAYORES DE 80	TOTAL MUJERES	HOMBRES 65-79	HOMBRES MAYORES DE 80	TOTAL HOMBRES
Contrueces	26	16	42	6	6	12
El Coto	139	53	192	33	17	50
Los Puertos	80	33	113	8	5	13
Puerto Somiedo	30	9	39	1	-	1

Desglose de participantes por Centros. Octubre - Diciembre 2023

CENTRO	MUJERES 65-79	MUJERES MAYORES DE 80	TOTAL MUJERES	HOMBRES 65-79	HOMBRES MAYORES DE 80	TOTAL HOMBRES
La Arena - Piles	37	25	64	2	3	5
Nuevo Gijón	30	11	41	2	-	2
Roces	10	5	15	-	-	-

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.6 Intervención comunitaria: Proyectos Participativos en beneficio de la comunidad

Los Centros Sociales de Personas Mayores pasan a constituirse como un recurso social más de los que conforman la red municipal de recursos de la FMSS,

integrado en la comunidad de referencia de las personas mayores (barrios).

A continuación se muestra un resumen de las acciones desarrolladas en esta línea comunitaria desde los Centros Sociales de Personas Mayores que cuentan con el servicio de dinamización:

CENTRO	ACTIVIDADES
El Coto	• Redes de apoyo mutuo, cuidados en comunidad. Voluntariado social Proyecto piloto “Cuidando a quien Cuida” en respuesta a la demanda formulada por personas cuidadoras de personas dependientes en domicilio. • Intercambio Intergeneracional Se estableció contacto con la AMPA del Colegio Público Clarín con propuesta de emprender colaboración entre los grupos de alumnado de Educación Primaria y las personas mayores del CSPM del barrio en acciones de intercambio intergeneracional.
Contrueces	• Buena Práctica “Historias de Vida” Proceso participativo desde el aprendizaje-servicio. Con la colaboración de 2 áreas municipales y el apoyo de la Administración Autonómica. Alrededor de una oferta de acción formativa dirigida a personas mayores usuarias de centros sociales, se genera un proceso participativo comunitario a través de la acción voluntaria de estas personas proyectada sobre personas mayores usuarias de centros de día. • Voluntariado Social “Grupo de Acciones Voluntarias” del centro social del barrio conformado por 6 personas, a partir de la actividad de teatro del centro social, se realiza un primer servicio a la comunidad consistente en representación teatral en el Centro de Día del Llano.
Polígono	• Voluntariado Social “Grupo de Acciones Voluntarias” CSPM Los Puertos. A partir de una actividad de dinamización de expresión corporal, desde el enfoque de aprendizaje-servicio, se ha formado un grupo de personas voluntarias con el propósito de implicarse en Acciones Voluntarias en beneficio de la comunidad. El grupo de Acciones Voluntarias arrancó en el Centro Residencial de Personas Mayores Clara Ferrer el segundo trimestre del año 2023 con una actividad puntual llevada a cabo en dos ocasiones como toma de contacto consistente en dinamización a través de actividad teatral. • Mapas Emocionales de Barrio. CSPM Los Puertos y Puerto Somiedo. Proceso de dinamización comunitaria a partir de una actividad significativa para las personas mayores: recuperación de la historia de su barrio. Se llevó a cabo una exposición teatralizada de la documentación y material recogido en el Centro Residencial Clara Ferrer. Asistieron 60 personas.
Roces	• Se establece primer contacto por parte de la profesional de intervención comunitaria del centro social de mayores del barrio con equipo docente del IES de Rocés, para iniciar acción de intercambio intergeneracional con el alumnado de los Ciclos Formativos de Animación Sociocultural e Integración Social.

Datos relativos a las personas mayores integrantes de grupos de voluntariado social: "Acciones voluntarias".

CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES	MUJERES	MUJERES 65-79	MUJERES MAYORES DE 80	HOMBRES	HOMBRES 65-79	HOMBRES MAYORES DE 80
Los Puertos y Puerto Somiedo	2	2	0	1	1	0
El Coto	4	3	1	1	1	0
Contrueces	4	3	1	2	2	0
Total	10	8	2	4	4	0

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA - AGENTES ACTIVOS MOVILIZADOS

En la línea de dinamización comunitaria en los barrios, se trata de articular una red de agentes activos en el territorio: servicios públicos (salud, educación, Servicios Sociales Municipales y autonómicos), tejido asociativo, ciudadanía, voluntariado, consolidándose plataformas colaborativas desde donde trabajar con la población mayor de forma integral y acercando y conectando los servicios a la ciudadanía.

6.7 "Historias de vida" (2ª y 3ª Edición): Proceso participativo de personas mayores usuarias de Centros Sociales y de Centros de Día de Gijón

EN QUÉ CONSISTE

La iniciativa surge en el 2022⁽³⁾ de la **coordinación entre la Fundación Municipal de Servicios Sociales y la Dirección General de Innovación**, con la colaboración de la **Sección de Recursos y Programas para la Atención a Mayores de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar**. Fue seleccionada como Buena Práctica por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar dentro de la Estrategia CUIDAS, una de cuyas actividades consiste en la identificación y recogida de iniciativas en centros, servicios y entidades que puedan considerarse buenas prácticas en relación al cuidado de larga duración y ha pasado a integrar desde este año 2023 el Catálogo de Buenas Prácticas CUIDAS elaborado por dicha Consejería:

Socialasturias - BP CuidAs: Un proceso participativo de recogida de historias de vida.

La acción participativa consiste en que un grupo de personas mayores usuarias de los centros sociales de nuestra ciudad, tras participar en una acción formativa en Creación y Edición de Contenidos Audiovisuales, llevan dicho aprendizaje a la práctica a través de un servicio a la comunidad mediante la grabación de testimonios de historias de vida relatados por personas mayores usuarias de los centros de día de personas mayores dependientes de Gijón.

FINALIDAD

Fomentar la participación activa en comunidad en aras a implementar la calidad de vida de las personas mayores de Gijón, través de un proceso participativo circular que comienza y finaliza en las personas mayores, promueve la adquisición de conocimientos y habilidades a demanda de un grupo de personas mayores usuarias a través de los Centros Sociales de Personas Mayores, en su afán por continuar formándose y cultivándose, pero también pone en juego actitudes y valores.

OBJETIVOS

- **Acercar** el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías a personas mayores de 65 años usuarias de centros sociales de Gijón, fortaleciendo su sentido de competencia social.
- **Fomentar** el voluntariado entre personas mayores.
- **Favorecer** la apertura a la comunidad de los centros de día de personas mayores dependientes de Gijón.

⁽³⁾Se inició con el Centro de Día de La Camocha y los Centros Sociales de La Camocha y Natahoyo (de titularidad municipal).

- **Facilitar** la interacción social y el conocimiento mutuo entre las personas usuarias de los distintos centros, favoreciendo su bienestar relacional y su sentido de pertenencia a su contexto comunitario próximo.
- **Promover** actuaciones y actividades participativas en espacios comunitarios de la ciudad abiertas al público, contribuyendo a implementar el protagonismo social de las personas mayores en su ciudad y ante el resto de la ciudadanía.
- **Articular** en aras del bienestar de las personas mayores, actuaciones coordinadas entre las distintas áreas municipales del Ayuntamiento de Gijón y favorecer la coordinación y cooperación interadministrativa entre la Administración Local y la Autonómica, aunando esfuerzos, conocimientos y recursos en una misma dirección.

DATOS

A lo largo del 2023 se han desarrollado 2 ediciones: **“Raíces y Recuerdos. Historias de una vida”** y **“Recuerdos de una vida. El viaje de los sabios”**.

En la **segunda edición**⁽⁴⁾ estuvieron implicados el Centro Social y el **Centro de Día El Llano**, (ambos de titularidad de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar) y el **Centro Social de Contruences** (de titularidad municipal) y culminó con el reportaje bautizado por sus protagonistas como **“Raíces y Recuerdos. Historias de una vida”**, proyectado el 15 de Mayo de 2023 en el salón de actos del Centro Municipal Integrado del Llano y acudieron unas 100 personas.

En la **tercera edición**, participaron el **Centro Social**, el **Centro de Día El Arbeyal** (de titularidad autonómica) y el **Centro Social del Natahoyo** (de titularidad municipal). La proyección del reportaje final: **“Recuerdos de una vida. El viaje de los sabios”**, tuvo lugar el 7 de Noviembre de 2023 en el salón de actos del Centro Cultural Antiguo Instituto y acudieron unas 70 personas.

6.8 Proyecto piloto “Cuidando a quien cuida”

EN QUÉ CONSISTE

Enmarcado dentro del servicio de dinamización comunitaria de los centros sociales municipales de personas mayores de la **FMSS** y en su línea de intervención comunitaria, el proyecto **“Cuidando a quien cuida”**, se dirige a personas cuidadoras informales de personas dependientes en el hogar. Circunscrito al barrio del

Coto, desde la óptica de los Cuidados en Comunidad y enfocado desde la coordinación socio-sanitaria.

El proyecto consiste inicialmente en una secuencia de talleres grupales de apoyo psicosocial que pretende dotar a las personas destinatarias de conocimientos, habilidades y estrategias de afrontamiento vinculados a la labor de cuidados que desarrollan.

FINALIDAD

Implementar el bienestar físico, emocional y relacional de un grupo de personas que prestan cuidados informales a familiares dependientes en el hogar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Disminuir** la sobrecarga física y emocional que presentan las personas cuidadoras.
- **Compensar** el aislamiento social fruto de la dedicación en exclusividad a los cuidados.
- **Facilitar** la conciliación de la vida personal, familiar y social de las personas cuidadoras.
- **Favorecer** el tejido de una red primaria de apoyo como sostén de las personas cuidadoras.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN

Niveles de actuación en que se operativiza el servicio

- **Nivel de actuación individual**
Atención individualizada de las personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes en domicilio, surgidas en torno a su labor de cuidados.
- **Nivel de actuación grupal**
Dinamización de grupo de apoyo mutuo de las personas cuidadoras.
- **Nivel de actuación comunitario**
Construcción de redes de apoyo comunitarias.

TEMPORALIZACIÓN

El programa se diseñó como una serie de sesiones iniciales en las que se impartieron talleres de frecuencia semanal y de hora y media de duración, en el Centro de Personas Mayores del barrio del Coto, como recurso de proximidad y de referencia comunitaria para las personas destinatarias.

Se estructuraron en siete sesiones cuyo contenido versó sobre diferentes temáticas a demanda de las personas participantes pero además, incorporando la vertiente comunitaria desde el servicio de dinamización del centro.

⁽⁴⁾La 1ª edición se llevó a cabo en el año 2022.

N.º SESIÓN	FECHA SESIÓN	TEMÁTICA
1ª	10/11/2023	- Presentaciones entre participantes y profesionales. - Búsqueda necesidades, expectativas, y demandas del grupo participante.
2ª	17/11/2023	Ayuda en la regulación emocional en torno tanto a la relación afectiva con la persona cuidada como a sí mismos/as.
3ª	24/11/2023	Intervención comunitaria del tercer sector: Visita de profesionales de Fundación Mujeres. Programa CUIDADANAS. Charla-taller "Cuidar sin descuidarnos".
4ª	01/12/2023	Apoyo en la provisión de cuidados asistenciales de enfermería.
5ª	15/12/2023	Refuerzo emocional (vinculado a la 2ª sesión) Instrucción y orientación de recursos comunitarios y conexión de tejido asociativo.
6ª	22/12/2023	Información y asesoramiento sobre recursos sociales y prestaciones para personas dependientes.
7ª	29/12/2023	Relato de experiencias previas en el Ayto de Avilés, de creación de red primaria de apoyo mutuo a partir de talleres grupales sobre cuidados⁽⁵⁾.

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

DATOS

PERSONAS CUIDADORAS

Participación a fecha 10/11/2023, por intervalos de edad.			
INTERVALOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	Total
50 - 64	2	2	4
65 - 79	1	2	3
80 y más	0	1	1
No consta	5	0	5
Total	8	5	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Participación a fecha 10/11/2023, por parentesco.

PARENTESCO (con persona dependiente)	MUJERES ^(B)	HOMBRES	Total
Cónyuge	3	2	5
Madre/Padre	2	0	2
Hija/o	4	2	6
Nuera/Yerno	0	1	1
Total	9	5	14

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas voluntarias CSPM Coto.

TRAMOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	Total
65 - 79	3	0	3
80 y más	1	1	2
Total	4	1	5

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.9 Centros Sociales de Personas Mayores

EN QUÉ CONSISTE

Los Centros Municipales de Personas Mayores, son equipamientos que dependen de la **FMSS** y están concebidos como lugares de reunión, viendo ampliada su oferta en los últimos años, dando prioridad a actividades de ocio y aprendizaje que promueven un envejecimiento saludable. En estos centros, además de las actividades propias, se desarrollan los talleres de “Aulas para Mayores” de la **FMSS**.

OBJETIVO

- > **Dar protagonismo** a las personas mayores, buscando su participación en charlas, cursos, talleres, etc, animándoles a envejecer de forma activa, siendo los talleres de conocimiento y aprendizaje en distintas materias las herramientas fundamentales.

Centros de Personas Mayores del Municipio de Gijón. Año 2023

- Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados “El Costeru” de La Camocha
- Hogar de Pensionistas “La Amistad” de Contrueces
- Hogar de Pensionistas “El Coto”
- Hogar de Pensionistas “El Piles - La Arena”
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Puerto Somiedo”
- Hogar de Pensionistas “Atalía” de El Natahoyo
- Hogar de Pensionistas “Amigos Unidos” de Nuevo Gijón
- Hogar de Pensionistas y Jubilados de Roces
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Los Puertos”

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.10 Aulas para Mayores

EN QUÉ CONSISTE

Programa desarrollado por la FMSS para favorecer la promoción del envejecimiento activo, realizado en colaboración con los Centros de Personas Mayores del municipio gijonés, cuya finalidad es la de fomentar la participación social y la formación permanente de las personas mayores, a través de la realización de talleres, en el entendimiento de que esta participación es una de las claves esenciales en el proceso de envejecimiento activo y saludable y de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida mejora la calidad de la misma, incrementando la autonomía y autoestima de cada persona.

OBJETIVOS

- **Fomentar** la participación social de la población mayor.

- **Facilitar** un aprendizaje continuo en esta etapa de la vida.
- **Desarrollar** hábitos de vida saludables.
- **Crear** espacios para la diversión y ocupación mediante cursos y talleres.

DATOS

En el año 2023, se han impartido un total de **84 talleres** (65 del Lote 1 y 19 del Lote 2).

Han participado en este programa durante el año 2023 **un total de 1.716 personas mayores, 1.557 mujeres (90,73%) y 159 hombres (9,27%)**, habiendo una participación mayoritariamente femenina, tónica habitual en todas las ediciones. Se ha producido un incremento de participación del 16,42% respecto al año anterior (habiendo participado 1.474 personas).

Aulas para mayores. Participación año 2023

MUJERES	%	HOMBRES	%	Total
1.557	90,73	159	9,27	1.716

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

El número de horas anuales destinadas a la impartición de talleres ascendió a 2.300 horas.

Los talleres ofertados han sido los siguientes, distribuidos en 2 lotes o bloques temáticos:

- **Lote 1**
Talleres de Estimulación psicofísica, salud y calidad de vida (1.670 horas).
- **Lote 2**
Talleres de creación, expresión y nuevas tecnologías (630 horas).

BLOQUE TEMÁTICO/LOTE I

Talleres de estimulación psicofísica, salud y calidad de vida.

- Taller de Yoga
- Taller de Entrenamiento de la memoria
- Taller de Taichí
- Taller de Prevención de enfermedades de la espalda
- Taller de Actividad Física a través del baile
- Taller de prevención de accidentes en el hogar y primeros auxilios
- Taller de Gimnasia de Mantenimiento
- Taller de Pilates
- Taller de Envejecimiento saludable: cuidados personales, alimentación saludable

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

BLOQUE TEMÁTICO/LOTE II

Talleres de creación, expresión y nuevas tecnologías.

- Taller de Nuevas Tecnologías: manejo de móviles, Tablets, Cámaras digitales. Juegos, aplicaciones y sitios web (tipo Brain Training, tratamiento de fotografías, videos...)
- Taller de Musicoterapia
- Taller de informática (Iniciación-avanzada-internet)
- Taller de marroquinería
- Taller de Cestería
- Taller de Creación literaria / Lectura
- Talla de Madera
- Taller de Canto

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Relación de cursos impartidos en el año 2023.

- Entrenamiento de la memoria
- Pilates
- Cestería
- Taichí
- Gimnasia de mantenimiento
- Marroquinería
- Actividad física a través del baile
- Nuevas Tecnologías (Móviles)
- Canto
- Talla de madera
- Prevención de enfermedades de la espalda
- Yoga

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Centros de personas mayores participantes en el programa:

"Aulas para mayores". Año 2023

- Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados "El Costeru" de La Camocha
- Hogar de Pensionistas El Coto
- Hogar de Pensionistas "Amigos Unidos" de Nuevo Gijón
- Hogar de Pensionistas "Atalía" del Natahoyo
- Asociación de Pensionistas y Jubilados "Puerto Somiedo"
- Hogar de Pensionistas "El Piles-La Arena"
- Hogar de Pensionistas y Jubilados de Roces
- Centro de Mayores Asociación "Los Puertos"
- Hogar de Pensionistas "La Amistad" de Contruences

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

A continuación se exponen las tablas de participación en los talleres/cursos por Centro de Personas Mayores. En cada uno de los centros se realizaron en dos periodos

de tiempo: de enero a mayo (1º edición) y de octubre a diciembre (2ª edición) de 2023. En las tablas aparecen los totales de participación de las dos ediciones realizadas:

**Asociación de pensionistas, jubilados/as y prejubilados/as
"El Costeru" de La Camocha. Año 2023**

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Talla de madera (2 grupos)	6	26	32
Cestería / Cuero	13	1	14
Actividad física a través del baile (3 grupos)	60	0	60
Yoga	30	0	30
Total	109	27	136

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Hogar de pensionistas de El Coto. Año 2023

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Taichí (2 grupos)	99	3	102
Memoria	16	8	24
Actividad física a través del baile (2 grupos)	124	1	125
Total	239	12	251

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Hogar de pensionistas "Amigos Unidos" de Nuevo Gijón. Año 2023

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Taichí	38	5	43
Memoria	20	0	20
Actividad física a través del baile	69	0	69
Espalda (2 grupos)	83	10	93
Móviles	14	5	19
Total	224	20	244

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Hogar de pensionistas "Atalía" del Natahoyo. Año 2023

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Entrenamiento de la memoria	30	11	41
Canto	50	10	60
Taichí	46	2	48
Prevención de enfermedades de espalda	51	1	52
Gimnasia de mantenimiento	58	1	59
Total	235	25	260

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Asociación de pensionistas y jubilados/as "Pto Somiedo".

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Actividad física a través del baile	43	4	47
Entrenamiento de la memoria	18	0	18
Talla de madera (2 grupos)	12	36	48
Taichí	27	3	30
Marroquinería	21	2	23
Total	121	45	166

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Asociación de pensionistas "El Piles" La Arena.

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Prevención de enfermedades de la espalda	17	2	19
Actividad física a través del baile (2 grupos)	97	2	99
Taichí (3 grupos)	55	1	56
Pilates	42	2	44
Gimnasia de mantenimiento	46	4	50
Total	257	11	268

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Hogar de pensionistas de Rocés.

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Prevención de enfermedades de la espalda	22	0	22
Actividad física a través del baile	22	0	22
Total	44	0	44

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Centro de mayores asociación "Los Puertos".

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Taichí	100	4	104
Prevención enfermedades de espalda	99	2	101
Canto	19	9	28
Total	218	15	233

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Hogar de pensionistas "La Amistad" de Contrueces.

TALLER	MUJERES	HOMBRES	Total
Canto	16	0	16
Taichí (2 grupos)	50	4	54
Actividad física a través del baile	44	0	44
Total	110	4	114

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Los **Centros de Mayores del Piles - La Arena** (con 268 personas), **Atalía del Natahoyo** (con 260 personas), el **Coto** (con 251 personas) y **Amigos Unidos de Nuevo Gijón** (244 personas), son las entidades que engloban a un mayor número de personas participantes, alcanzando más de la mitad de la participación, concretamente el 59,62% del total.

Por sexos, es el Centro del Piles - La Arena, la entidad con una mayor participación femenina (257 mujeres) y el de Puerto Somiedo con una mayor participación masculina (45 hombres). Hay que destacar que en el Centro de Rocés no hay participación masculina.

Mayores participantes en el programa: "Aulas para mayores", por Centro Municipal de Personas Mayores, sexo y total. Año 2023

CENTROS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES	MUJERES	%	HOMBRES	%	Total
Hogar de Pensionistas "El Piles - La Arena"	257	16,50	11	6,91	268
Hogar de Pensionistas "Atalía" del Natahoyo	235	15,09	25	15,72	260
Hogar de Pensionistas El Coto	239	15,35	12	7,64	251
Hogar de Pensionistas Amigos Unidos de Nuevo Gijón	224	14,39	20	12,58	244
Centro de Mayores Asociación "Los Puertos"	218	14,00	15	9,56	233
Asociación de Pensionistas y Jubilados "Puerto Somiedo"	121	7,78	45	28,30	166
Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados "El Costeru" de La Camocha	109	7,00	27	16,74	136
Hogar de Pensionistas "La Amistad" de Contrueces	110	7,06	4	2,55	114
Hogar de Pensionistas y Jubilados de Rocés	44	2,83	0	0	44
Total	1.557	100,00	159	100,00	1.716

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

El taller de actividad física a través del baile ha sido el de mayor demanda con 466 personas beneficiarias y taichí y prevención de enfermedades de la espalda ocupan el segundo y el tercer lugar de la demanda, con 437 personas (94,97% mujeres) y 287 mayores (94,77% mujeres), respectivamente.

La presencia de hombres en determinados talleres (actividad física a través del baile, pilates, marroquinería, cestería), es totalmente anecdótica y nula en los talleres de yoga.

El taller que más participación masculina ha tenido ha sido el taller de talla de madera con 62 participantes.

Número de mayores participantes en el programa: "Aulas para mayores", según relación de cursos impartidos, por sexo y total. Año 2023

CENTROS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES	MUJERES	%	HOMBRES	%	Total
Actividad física a través del baile	459	29,24	7	4,40	466
Taichí	415	26,65	22	13,84	437
Prevención enfermedades espalda	272	17,71	15	9,43	287
Gimnasia de mantenimiento	104	6,68	5	3,14	109
Canto	85	5,46	19	11,95	104
Entrenamiento de la memoria	84	5,39	19	11,95	103
Talla de madera	18	1,16	62	38,99	80
Pilates	42	2,70	2	1,26	44
Yoga	30	1,93	0	0	30
Marroquinería	21	1,35	2	1,27	23
Móviles	14	0,90	5	3,14	19
Cestería	13	0,83	1	0,63	14
Total	1.557	100,00	159	100,00	1.716

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.11 Caminando por la vida/ Caleyendo pela vida

EN QUÉ CONSISTE

Iniciativa que tiene como finalidad hacer de Gijón una ciudad saludable, fomentando estilos de vida saludables a través de la práctica de ejercicio al aire libre, utilizando la gran variedad de rutas y de espacios verdes de los que dispone el municipio gijonés. Comienza su andadura en el último trimestre del año 2006, siendo su carácter transversal al colaborar las Concejalías Delegadas de Derechos, Bienestar Social, Educación,

Infancia y Juventud y la de Deportes, a través de la FMSS y del Patronato Deportivo Municipal (PDM).

POBLACIÓN DESTINATARIA

Esta actividad se dirige al conjunto de la ciudadanía residente en el municipio gijonés, incidiendo de manera especial en dos sectores de la población: las personas mayores, aquellas que no realizan de manera habitual ejercicio físico y las familias.

OBJETIVOS

- > **Promover** la actividad física de la población gijonesa.

- > **Disminuir** el sedentarismo.
- > **Fomentar** el envejecimiento activo a través del incentivo de la actividad física como mejora de la salud, las relaciones y la participación de las personas.
- > **Promover** más activamente conseguir estilos saludables de vida, evitando el sedentarismo a través del ejercicio físico e informando sobre pautas necesarias para el mismo.
- > **Incorporar** al programa a más y diferentes personas de las que vienen asistiendo habitualmente en los últimos años, familias y personas en edad laboral (rutas de tarde).
- > **Fomentar** entre las personas participantes caminar a diario bien de forma individual o en pequeños grupos.
- > **Crear** redes sociales de personas que realicen paseos de forma habitual en grupo pero de manera autónoma.

CÓMO PARTICIPAR

La inscripción es gratuita. Solamente es necesario tener la tarjeta ciudadana y puede realizarse en cualquier oficina de Atención ciudadana, Cajeros Ciudadanos o vía internet desde la semana anterior a la fecha de la ruta.

DIFUSIÓN

Se han editado folletos y carteles informativos sobre la actividad. La difusión del programa se realiza en todos los centros de carácter municipal (Centros Integrados, Fundaciones y Patronatos). Además, se realizan repartos específicos dirigidos a las asociaciones y Centros de Personas Mayores de la ciudad, de manera que puedan tener los folletos en su local y puedan facilitar la información a las personas socias.

RUTAS PROGRAMADAS

Este año 2023, bajo el lema: “Munchos pasos”, la iniciativa se vincula de nuevo al curso escolar. Se

ponen en marcha novedades que amplían y acentúan los objetivos establecidos inicialmente en el mismo, intentando hacer hincapié en:

- **29 rutas** por la mañana de martes a jueves en horario de 10:00 a 13:00h.
- **51 plazas** ofertadas en cada ruta y supervisadas por 3 monitores/as.
- **6 rutas** por la tarde de martes a jueves de 16:30 a 18:30h
- **2 rutas** de familia de sábado de 10:30 a 13:30h
- **1 ruta** especial de 10:00 a 17:00h
- **1 ruta** con bastones nórdicos

Una de las rutas del mes de septiembre, se programa dentro de la **Semana de la Movilidad**:

- **Ruta 4: Xixón y el mar:** Parque Isabel La Católica (jueves 21 de septiembre de 2023).

Se establecen nuevas actividades para vincular a un mayor número de personas a la práctica de actividades físicas realizadas a través y desde los servicios municipales:

- Los diferentes horarios programados, permiten la incorporación de personas de todas las edades, posibilitando la participación de menores con sus familias.
- Utilización de autobús en cuatro de las rutas programadas.
- Se modifica la fecha de inscripción, fijándola en la semana anterior a la ejecución de la ruta para evitar la existencia de reservas, dado que anteriores ediciones al efectuarse la inscripción con muchos días de antelación había personas que no acudían.

PARTICIPACIÓN

Durante el año 2023 han participado un total de **1.609 personas (1.232 mujeres, 76,57% y 377 hombres, 23,43%)**. Destacar la alta participación femenina en el programa.

Participación mensual en "Caminando por la vida". Año 2023

MES	HOMBRES	MUJERES	Total
Enero	20	73	93
Febrero	33	105	138
Marzo	42	158	200
Abril	33	113	146
Mayo	43	145	188
Junio	36	130	166
Septiembre	48	185	233
Octubre	66	158	224
Noviembre	35	115	150
Diciembre	21	50	71
Total	377	1.232	1.609

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Resumen asistentes "Caminando por la vida". Año 2023

Hombres	1.232
Mujeres	377
Total	1.609
Inscripciones totales	2.768
Reservas	443
Rutas realizadas	39

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.12 Personas mayores en situación de dependencia

N.º de personas mayores de 65 años con dependencia por grado y sexo.
A fecha 27/02/2024

GRADOS	HOMBRES	MUJERES	Total
Grado I	570	1.398	1.968
Grado II	457	1.276	1.733
Grado III	354	1.055	1.409
Total	1.381	3.729	5.110

Fuente: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

El 7,22% de las personas mayores de 65 años tiene reconocido algún grado de dependencia de las cuales el 72,97% son mujeres y el 27,03% hombres. La esperanza de

vida más alta de las mujeres conlleva una feminización del grupo de personas con dependencia.

N.º de personas mayores de 65 años por tipo de discapacidad y sexo.
A fecha 27/02/2023⁽⁷⁾

TIPO DE DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	SIN INDICAR	Total
Física	4.699	3.820	6	8.525
Sensorial	547	550	1	1.098
Psíquica	446	600	1	1.047
Mixta	2.527	3.304	4	5.835
Sin datos	53	43	-	96
Total	8.272	8.317	12	16.601

Fuente: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Del total de personas mayores de 65 años, el 21,76% tiene reconocida algún tipo de discapacidad, en este

caso el porcentaje de hombres y mujeres es muy similar: 50,09% hombres y 49,82% mujeres.

6.13 Personas con Diversidad Funcional

• CENTRO MUNICIPAL DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (CMAI)

EN QUÉ CONSISTE

El centro presta atención a personas con una mayor limitación en sus capacidades (en un principio se dirigía a personas con discapacidad con limitaciones menos acusadas que favorecían su acceso al empleo).

Los programas del CMAI tienen un sentido progresivo que va desde la potenciación de las habilidades sociales, programa de ocio y tiempo libre, programa de preparación para la vida independiente.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas adultas de 50 a 65 años en situación de diversidad funcional de tipo intelectual y/o dependencia.

El Centro Municipal de Apoyo a la Integración dispone de 15 plazas, 10 para personas dependientes de grado I, y 5 para las de grado II.

Personas usuarias CMAI. Año 2023

HOMBRES	MUJERES	Total
9	6	15

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Número de personas usuarias del CMAI, por tramos de edad y sexo. Año 2023

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	Total
65-69	3	1	4
60-64	3	0	3
55-59	1	3	4
50-54	2	0	2
45-49	0	2	2
Total	9	6	15

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Promedio de edad de las personas usuarias CMAI.

HOMBRES	MUJERES	Total
60,11 años	56,00 años	58,47 años

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Grado de dependencia reconocido de las personas usuarias CMAI.

Con valoración de dependencia sin Grado	1
Con valoración de dependencia Grado 1	9
Con valoración de dependencia Grado 2	5
Total	15

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Comedor.

Los menús se sirven listos para su consumo en recipientes individuales desechables, al igual que el vaso, la servilleta y los cubiertos necesarios, (cuchara, cuchillo, tenedor, cucharilla). Al término de la comida son gestionados junto con los residuos orgánicos, por las propias personas usuarias, que los dejan preparados para el reciclaje.

De las 15 personas usuarias del CMAI en el año 2023, 8 han seguido una dieta basal o normal y 7 han necesitado dieta especial por prescripción médica: 2 hipocalóricas, 1 hiposódica, 1 hipocalórica e hiposódica, 1 hipocalórica, hiposódica y sin legumbres, 1 hipocalórica, hipoglucémica y sin sal, y 1 triturada.

Programas formativo/ocupacionales

Actividad.

TALLER DE LA COOPERATIVA EDUCATIVA

Programa educativo UNA EMPRESA EN MI CENTRO, promovido por la Ciudad Tecnológica de Valnalón, el cual pretende simular la creación de cooperativas que las personas usuarias gestionan durante el curso, creando los diferentes departamentos y elaborando los productos que posteriormente ponen a la venta en un mercado o feria de su localidad. El miércoles día 24 de mayo, nuestro centro participaba de nuevo en la actividad del Mercado de Cooperativas y Asociaciones Educativas de Gijón/Xixón.

TALLER DE ERGOTERAPIA

Este programa educativo se dirige a favorecer la motivación y participación de las personas usuarias mediante la actividad manual e intelectual. Se ha desarrollado los días lunes, entre las 14:30 y las 15:45 h.

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Programa de promoción de la autodeterminación y participación

Actividad.

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Comprenden los contenidos de la **Educación Afectivo-Sexual**, las **Habilidades Sociales**, el **Reciclaje** así como algunos aspectos de las **Actividades de la Vida Diaria**. Ha tenido lugar de lunes a viernes, entre las 09:30 y las 10:30 h., y los lunes también de 12:00 a 13:00 h., para todas las personas usuarias.

TALLER DE ARTETERAPIA

Este programa educativo intenta alcanzar un desarrollo global, armónico y funcional de las personas usuarias a través del arte. Ha tenido lugar los días jueves, de 14:30 y las 15:45 h.

TALLER DE INFORMÁTICA

Hasta ahora, se venía utilizando la Informática como medio didáctico de apoyo a las diferentes áreas educativas, con objeto de poner en práctica metodologías que favorecieran aprendizajes significativos.

A partir del año 2023, se ha creado una sesión específica en la que además, se estudia como objeto en sí para poder desarrollar en las personas usuarias los contenidos conceptuales y procedimentales que los capaciten para su empleo como medio de comunicación y apoyo. Se llevaba a cabo los días jueves, entre las 11:00 y las 12:00 h..

TALLER SESIÓN DE CINE

Mediante esta actividad, las personas usuarias del CMAI eligen, visualizan y comentan películas. Se ha celebrado durante las tardes de los viernes, de 14:30 a las 15:45 h..

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Programa de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana

Actividad.

TALLER DE HÁBITOS EN LA MESA Y DE HIGIENE

Este programa educativo se lleva a cabo entorno al servicio de comedor, y comprende varios tipos de actividades: limpieza de manos, hábitos de compostura durante la comida, hábitos relacionados directamente con los alimentos y aseo personal con posterioridad a la comida. Ha tenido lugar de lunes a viernes, entre las 13:00 y las 14:30 h.



Actividad.

TALLER DE GASTRONOMÍA

En este taller, además de elaborar recetas, las personas usuarias del CMAI trabajan otros aspectos relacionados con los alimentos tales como la caducidad, la conservación, las cualidades, la higiene, la seguridad, las temperaturas, Se lleva a cabo los días martes y jueves, de 12:00 a 13:00 h.

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Programa de estimulación y mantenimiento psicofísico

Actividad.

MUSICOTERAPIA

Tuvo lugar los días martes, de 14:30 a 15:45 h.

La Musicoterapia está directamente ligada a las emociones. La Música tiene la propiedad de transformar nuestras emociones, por ejemplo, cuando estamos tristes, a veces ponemos música para animarnos; o por el contrario, podemos sentirnos alegres y sumirnos en la más absoluta tristeza. El simple hecho de escuchar música puede evocarnos situaciones o momentos de nuestra vida y cambiar nuestro estado de ánimo.

LUDOTERAPIA

Tuvo lugar los días miércoles, de 14:30 a 15:45 h.

La Ludoterapia es un método que usa el juego para combatir problemas de tipo emocional. Este Taller es un espacio de disfrute, distensión y bienestar tanto físico como mental, en el que las artes de lo lúdico, (recreativas, de diversión y de entretenimiento), convergen para que el cuerpo y la mente se oxigenen, revitalicen y se sientan libres.

BAILE

Tuvo lugar los días miércoles, de 11:00 a 12:00 h.

Las sesiones de Baile del año 2023 se enfocaron para potenciar los beneficios que aporta el baile a las personas adultas con diversidad funcional de tipo intelectual mediante la realización de ejercicios grupales, por parejas e individuales:

- Adquirir conocimientos artísticos en un entorno en el que pueden mostrar todo su potencial, de una forma lúdica, y con el transcurso de su aprendizaje, mejorar y conseguir los objetivos propuestos.
- Permite coordinar la emotividad con la intencionalidad de los movimientos y así lograr un control y desarrollo integral. El baile es una fuente de expresión, de transmisión de sentimientos, sensaciones y emociones.

Actividad.

TEATRO

Tuvo lugar los días martes, de 11:00 a 12:00 h.

El proceso de enseñanza y práctica de las artes escénicas funcionan como un medio para conseguir mejoras en la adaptabilidad social de personas con diversidad funcional de tipo intelectual.

El Taller de Teatro del año 2023 estuvo orientado a las técnicas teatrales, más que al teatro mismo. Estas técnicas teatrales consisten en herramientas extraídas del teatro, las cuales acercan a los participantes a éste. Se trata de técnicas que pueden transformarse en recursos de desarrollo de aprendizaje y mejora de las condiciones comunicacionales y expresivas.

YOGA

Se han contrastado que los beneficios de la práctica del Yoga en la rehabilitación y mantenimiento de las personas con discapacidad y/o que precisan de asistencia, es un complemento muy necesario para su total cuidado y desarrollo.

Durante el año 2023 se ha desarrollado los días viernes en dos grupos, uno de 11:00 a 12:00 h. y otro de 12:00 a 13:00 h.

TALLER DE INTERVENCIÓN ASISTIDA CON PERROS

Este taller se dirige en dos líneas de actuación para las personas usuarias del Centro Municipal de Apoyo a la Integración mediante la realización de actividades asistidas con perros:

- La primera es mejorar la calidad de vida y promoción de la autonomía.
- La segunda es el fomento del envejecimiento activo.

Durante el año 2023 se ha desarrollado los días lunes en dos grupos, uno de 11:00 a 12:00 y otro de 12:00 a 13:00 h.

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Programa de apoyo al envejecimiento positivo

Actividad.

Al tratarse, el CMAI, de un recurso dirigido preferentemente a personas usuarias mayores de 50 años, (con la excepción de dos de ellas), todas las actividades en su conjunto, forman parte del Programa de Apoyo al Envejecimiento Positivo, promoviendo un envejecimiento activo y saludable, potenciando la contribución de las personas mayores a la comunidad, difundiendo una imagen positiva de las mismas como personas activas y pretendiendo que sea un proceso satisfactorio para todas ellas.

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

• SERVICIO MUNICIPAL DE PROGRAMAS PARA APOYO EN EL ENTORNO (SEMPAE)

EN QUÉ CONSISTE

Impartición de cursos a personas adultas con diversidad funcional de tipo intelectual del municipio, de lunes a viernes días no festivos durante los meses de enero a junio y de octubre a diciembre, en horario de tarde, de 16:00 horas a 20:00 horas.

FINALIDAD

Tiene como finalidad favorecer la integración social, las relaciones, así como proporcionar una mayor calidad de vida y la mejora de la salud en general de este colectivo.

PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar en alguno de los cursos, todas aquellas personas mayores de 18 años con diversidad funcional de tipo intelectual igual o superior al 33,00%, y en su caso, valoradas sin grado de dependencia o dependientes en grado I o II, residentes en el municipio de Gijón/Xixón, que:

- Se encuentren desocupadas por diversas causas, sin actividad laboral y/o sin recurso ocupacional o educativo, (no puedan integrarse en un CAI, hayan quedado en paro, sean objeto de un ERE,...).

- Participen en otros recursos específicos para este colectivo.

Las actividades se desarrollan en la C/. Moreda, N.º 11 de Gijón/Xixón, en los locales del Equipamiento para Atención Social de El Natahoyo.

Los cursos no tienen ningún coste para las personas usuarias del servicio, siendo totalmente financiados por la **FMSS**. Se imparten los siguientes:

Autocuidado y Calidad de Vida, Baile, Gastronomía, Habilidades Sociales, Informática, Manualidades, Pintura, Teatro, Yoga e Intervención Asistida con Perros.

DATOS

Se han inscrito en el servicio 105 personas adultas con diversidad funcional de tipo intelectual residentes en el municipio de Gijón/Xixón, 45 mujeres, (42,86%), y 60 hombres, (57,14%), con edades comprendidas entre los 20 y los 74 años de edad.

De las 105 personas usuarias del SEMP AE para este curso, 48, (45,71%), ocupan plaza en alguno de los recursos de vivienda para personas con diversidad funcional de la ciudad: Alojamiento El Alfar, (5); Alojamiento Jaipur, (4); Servicio de Vivienda Una Ciudad para Todos, (14); Centro Residencial Vistaverde, (10), Residencia Sanatorio Marítimo, (2), y 13 personas del Centro Residencial Cabueñes, que se incorpora por vez primera el año 2023.

Distribución de las personas usuarias por sexo. Año 2023

N.º PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
105	45	60

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

• ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DEL SERVICIO DEL SEMP AE

EN QUÉ CONSISTE

Mediante el Convenio de Colaboración entre la **FMSS** y Cruz Roja Española, se contempla la realización de actividades de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional usuarias del Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno, (SEMP AE), con las

que se pretende fomentar la utilización de los recursos comunitarios y de ocio y tiempo libre del municipio, apoyando su participación en actividades normalizadas que faciliten la convivencia y potencien su contacto con el entorno social, fuera del entorno familiar.

Esta colaboración se concreta en la realización de dos tipos de actividades:

- **Acompañamiento a Personas Mayores y/o Dependientes**, que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de aquellas personas a las que,

por su edad, situación de dependencia, soledad o aislamiento, los Servicios Sociales Municipales valoran y estiman conveniente contar con el soporte del Voluntariado para mejorar su situación.

- **Actividades de Ocio y Tiempo Libre a Personas con Discapacidad**, dirigidas a promover su integración social a través la utilización de recursos comunitarios y de ocio y tiempo libre, fomentando y apoyando su participación en actividades normalizadas.

El Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno, SEMPAE, realiza actividades de ocio y tiempo libre para sus personas usuarias mediante la colaboración de personas voluntarias de Cruz Roja Española, en virtud de ese Convenio.

El número de las personas voluntarias y el de nuestras usuarias que participaron en las actividades de ocio y tiempo libre durante el año 2023, se detallan en los datos que se reflejan a continuación:

Participantes en las actividades de ocio y tiempo libre.

	HOMBRES	MUJERES	Total
Personas usuarias	57	35	92
Personas voluntarias	26	30	56

Fuente: Centro Municipal de Apoyo a la Integración, Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno

• CAMPAMENTO DE CAPACIDADES DIVERSAS. VERANO 2023

En el 2023 se retoma por parte de la **FMSS**, la prestación del servicio de Campamento de Capacidades Diversas, incorporándose a su programación anual. Este proyecto cumple los requisitos para optar a ser cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Igualdad, en el marco del Plan Corresponsables 2022/2023, impulsado desde el Ministerio de Igualdad, como herramienta para facilitar la conciliación familiar y la corresponsabilidad.

EN QUÉ CONSISTE

Programa de ocio y tiempo libre dirigido a infancia y juventud con discapacidad de edades comprendidas entre los 6 y 21 años de edad y que presentan grandes necesidades de apoyo.

OBJETIVOS

- **Proporcionar** una alternativa de ocio normalizado con apoyos especializados dirigido a infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo en período estival.
- **Favorecer** la conciliación personal, familiar y laboral de las familias del colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo durante el período no lectivo de vacaciones escolares estivales de sus hijos/as.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

La actividad se realizó en las instalaciones del CEE de Castiello entre el 17 de julio y el 25 de agosto de 2023, con ediciones quincenales, de lunes a viernes en horario de 10 a 17 horas incluyendo el servicio de comedor y de transporte, facilitando la conciliación familiar.

Se realizaron también salidas y excursiones a distintos entornos naturales en Gijón y alrededores. Se busca así favorecer la participación social real en el entorno comunitario y en espacios normalizados de ocio, del colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía de su edad.

POBLACIÓN DESTINATARIA

El servicio se dirige al colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años de edad (correspondiendo con el período de escolarización en el Sistema de Educación Especial), siendo la práctica totalidad de las personas participantes, alumnos/as de los tres centros de Educación Especial de Gijón. También tiene presencia el alumnado de Centros Educativos Ordinarios.

CONTENIDO DE LAS ACTIVIDADES

- Visitas a espacios culturales: Acuario; Pueblos de Asturias

- Talleres de estimulación funcional: relajación, estimulación sensorial, cognitiva
- Dinámicas grupales
- Actividades creativas: taller de cocina; manualidades
- Cuentacuentos interactivos
- Actividades lúdicas: juego libre; fiestas; baile; ejercicio físico

- Salidas y excursiones en Gijón y alrededores (Finca de Malaín, Parque de Isabel la Católica, Jardín Botánico) así como actividades en equipamientos deportivos o culturales de la ciudad (piscina del Camping de Deva; Museo Pueblos de Asturias; Acuario).

DATOS DE PARTICIPACIÓN

En el año 2023 participaron 44 personas, pudiendo en este último año, garantizar a un total de 6 familias, la posibilidad de participación en dos ediciones.

Resumen de datos de participación.
Datos de los tres periodos del Campamento de Capacidades Diversas 2023

PERIODOS	INSCRIPCIONES	CANCELACIONES	PARTICIPANTES POR SEXO			PARTICIPANTES POR GRUPOS DE EDAD	
			H	M	Total	6-16	16-21
1ª Quincena	17	2	9	6	15	10	5
2ª Quincena	16	1	9	6	15	9	6
3ª Quincena	18	4	9	5	14	10	4
Total	51	7	27	17	44	29	15

Fuente: División de Promoción Social

IMPACTO DEL SERVICIO SOBRE LAS FAMILIAS. RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Tras cada edición del campamento, se pasaron sendas encuestas a las quince familias participantes en cada una de ellas. Del total de 44 familias, respondieron 27.

Se resumen las respuestas recogidas:

- Valoración muy favorable del servicio en su conjunto, ante la escasez de este tipo de oportunidades en la oferta de ocio municipal estival.
- Expectativas iniciales, que para la totalidad de las familias que participaron en la encuesta, se vieron cumplidas, en cuanto a:
 - Disfrute del ocio
 - Estimulación funcional
 - Relacionarse con iguales y con personas adultas diferentes a sus familiares
 - Conciliación familiar

- Atención especializada a las necesidades específicas de sus hijos/as

• PARQUE CON APOYOS. TIEMPO DE JUEGO, TIEMPO PARA TI

EN QUÉ CONSISTE

Programa de ocio y tiempo libre dirigido a infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo prioritariamente del municipio de Gijón.

Se trata de una iniciativa innovadora (no existiendo ninguna de igual naturaleza ni en Gijón ni en el resto de municipios de nuestra región) diseñada en el año 2022 desde la FMSS que se desarrolló inicialmente en una fase piloto entre los meses de enero y junio del año 2023 para luego consolidarse como proyecto de continuidad a lo largo de todo el curso escolar, a partir del mes de septiembre.

El proyecto opta a ser cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General

de Igualdad, en el marco del Plan Corresponsables, impulsado desde el Ministerio de Igualdad, como herramienta para facilitar la conciliación familiar y la corresponsabilidad.

OBJETIVOS

- **Favorecer** la conciliación de familias con hijos/as con discapacidad y grandes necesidades de apoyo prioritariamente del municipio de Gijón.
- **Proporcionar** una alternativa de ocio normalizado con apoyos especializados, dirigida a la infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Organizativas: Temporalización y Ubicación

Durante el fin de semana, 2 horas el sábado y otras 2 horas el domingo, niños, niñas y jóvenes con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, de entre 6 y 21 años de edad, disfrutan de un ocio estimulante en el Parque de Isabel la Católica. Se facilita que sus familias puedan disponer de ese espacio de tiempo para desarrollar sus esferas personal, familiar y/o laboral, mediante una pausa en su rol de personas cuidadoras.

Puntualmente, la actividad se desplaza a otros equipamientos de carácter deportivo o cultural cedidos desde la colaboración con otras áreas municipales (Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, principalmente), Piscina Municipal de Moreda; Museo del Ferrocarril; Museo del Pueblo de Asturias; Museo Nicanor Piñole; playa accesible Poniente. De ese modo, se hacen dichos espacios accesibles a este colectivo de personas que si no contaran con el acompañamiento de apoyos especializados no podrían disfrutar del ocio normalizado sin la presencia de sus familias.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Se incluye el juego libre en el espacio público del Parque Isabel la Católica, principalmente; actividades de estimulación funcional: musicoterapia, cuentos motores interactivos; juego dirigido, colectivo e individual; actividad acuática libre en piscina municipal;

terapia canina; visitas a museos; actividades creativas y manipulativas: arteterapia; talleres de manualidades, entre otros.

PERSONAS DESTINATARIAS

El servicio va dirigido al colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años de edad. Dicho intervalo de edad se corresponde con el de escolarización en el Sistema de Educación Especial. La práctica totalidad de las personas participantes, es alumnado de los tres centros de Educación Especial de Gijón, aunque participa también alumnado de los Centros educativos ordinarios.

RECONOCIMIENTO OFICIAL

La iniciativa: “Parque con Apoyos” ha sido doblemente reconocida oficialmente como Buena Práctica durante el año 2023:

- Selección como **Buena Práctica en el contexto de Ciudad Educadora que Cuida**, por parte de la Red Nacional de Ciudades Educadoras, siendo presentada en el XVI Encuentro de dicha Red Estatal celebrado en Gijón, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023.

[XVI Encuentro de la RECE | Ciudades Educadoras \(edcities.org\)](https://edcities.org/)

- Selección como **Buena Práctica en Inclusión Social por parte de la Cátedra UNED de Inclusión Social** con sede en Tomelloso (Ciudad Real), pasando así a integrar el Banco de Buenas Prácticas en Inclusión Social impulsado por dicha Cátedra, con motivo del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social, celebrado los días 9 y 10 de Noviembre de 2023 en Tomelloso, donde se presentó el proyecto liderado por la **FMSS** y se recogió el correspondiente trofeo acreditativo.

<https://blogs.uned.es/catedraunedtomelloso/banco-de-buenas-practicas-en-inclusion-social/>

www.gijon.es/es/noticias/la-iniciativa-parques-con-apoyos-recibe-el-reconocimiento-en-tomelloso

Fase piloto. Enero a junio 2023

Número plazas ofertadas	5/día (5 sábados y 5 domingos) ⁽⁸⁾
Número personas inscritas	27 personas
Número cancelaciones a lo largo del servicio	2 personas (1 cubierta de nuevo)
Número participantes al finalizar el servicio	26 personas

Fuente: División de Promoción Social

Personas participantes por sexo e intervalos de edad.

	6 a 12 años	13 a 16 años	17 a 21 años
Hombres	10	3	4
Mujeres	3	2	4
Total	13	5	8

Fuente: División de Promoción Social

En el proyecto participó alumnado escolarizado tanto en Centros de Educación Especial como en Centros

educativos ordinarios, principalmente del municipio de Gijón pero también de algún otro municipio asturiano.

Centros educativos.

- CEE ÁNGEL DE LA GUARDA – ASPACE GIJÓN
- COLEGIO PATRONATO SAN JOSÉ, GIJÓN
- CEE SANATORIO MARÍTIMO
- CP RÍO PILES, GIJÓN
- CEE CASTIELLO DE BERNUECES
- CP MIGUEL DE CERVANTES, GIJÓN
- CP EL CARBAYO, SIERO
- CEE LATORES, OVIEDO
- CEE SANTULLANO, MIERES

Fuente: División de Promoción Social

Destacar que la práctica totalidad de las personas participantes en el proyecto, lo hicieron ya en la fase

piloto, a la que se han sumado nuevos/as participantes.

Datos referidos al período comprendido entre septiembre a diciembre de 2023.

Número plazas ofertadas	8/día (8 sábados y 8 domingos)
Número personas inscritas	30 personas
Número cancelaciones a lo largo del servicio	0 personas
Número participantes en lista de reserva	2 personas

Fuente: División de Promoción Social

Personas participantes por sexo e intervalos de edad.

	6 a 12 años	13 a 16 años	17 a 21 años
Hombres	14	3	2
Mujeres	4	3	4
Total	18	6	6

Fuente: División de Promoción Social

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se pasaron sendas encuestas de satisfacción, una correspondiente a la fase piloto (enero-junio 2023) y otra tras el primer trimestre (setiembre-diciembre 2023) del proyecto ya consolidado, para recoger información

acerca del grado de satisfacción y valoración general del servicio realizada por las familias. El 100,00% de las personas participantes en la encuesta determinó que se habían cumplido sus expectativas.

7.

INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN. 2023

7.1 Rentas mínimas

- Salario Social Básico
- Proyectos Locales de Inclusión en el marco del Salario Social Básico

7.2 Garantía Habitacional

- Ayudas para gastos de consumo de energía de la vivienda habitual
- Actuaciones en materia de vivienda

7.3 Atención y programas para personas inmigrantes

7.4 Atención y programas para personas sin hogar y pobreza extrema

- Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón (REDIA)
- Otros dispositivos:
 - Proyecto Housing First
 - Dispositivo “Ola de Frío”

7.5 Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social

- Atención y programas para personas con trastorno mental
- Atención y programas para favorecer la activación personal y social
- Atención y programas para personas que se encuentran en fase de incorporación social

7.6 Otros

- Cuadro de subvenciones de la FMSS a proyectos de atención a PSH
- Proyecto experimental: “Derechos a la vivienda”
- Gestión de certificados de Servicios Sociales a efectos de IMV

7.7 Actuaciones dirigidas a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución

7.1 Rentas mínimas

• SALARIO SOCIAL BÁSICO

EN QUÉ CONSISTE

La aprobación de la **Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico**, supuso el establecimiento de un último y básico sistema de garantía de mínimos selectivo, dirigido expresamente a superar situaciones de pobreza grave o severa, sobre la base de la Unidad Económica de Convivencia Independiente (UECI), como prestación diferencial, complementaria y subsidiaria de otros ingresos de la UECI y encaminado a promover la incorporación social y laboral de las personas beneficiarias.

Sin embargo, la variedad de normativa y de procedimientos de concesión de prestaciones sociales básicas, destinadas a personas en situación de especial vulnerabilidad en el Principado de Asturias, así como los cambios socioeconómicos producidos en la sociedad asturiana en los últimos años, ha hecho necesario abordar una regulación autonómica en esta materia. A tal efecto, se aprueba la **Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales**, cuya entrada en vigor deroga expresamente la Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico.

Dentro de los **Derechos vitales** garantizados por la **Ley 3/2021, de 30 de junio**, se encuentran el **Salario Social Básico y los complementos vitales**.

FINALIDAD

La **prestación económica Salario Social Básico** tiene por objeto:

- Garantizar la cobertura de las necesidades vitales básicas de las personas que carezcan de los recursos suficientes en el ámbito del Principado de Asturias.
- Los apoyos personalizados y la participación en programas integrales que favorezcan la incorporación e inserción social de las personas y colectivos en riesgo de exclusión, sobre todo en materia de salud, vivienda, educación, formación y empleo.

Por su parte, los **complementos vitales** garantizan la atención diferenciada a las nuevas realidades. Se definen como:

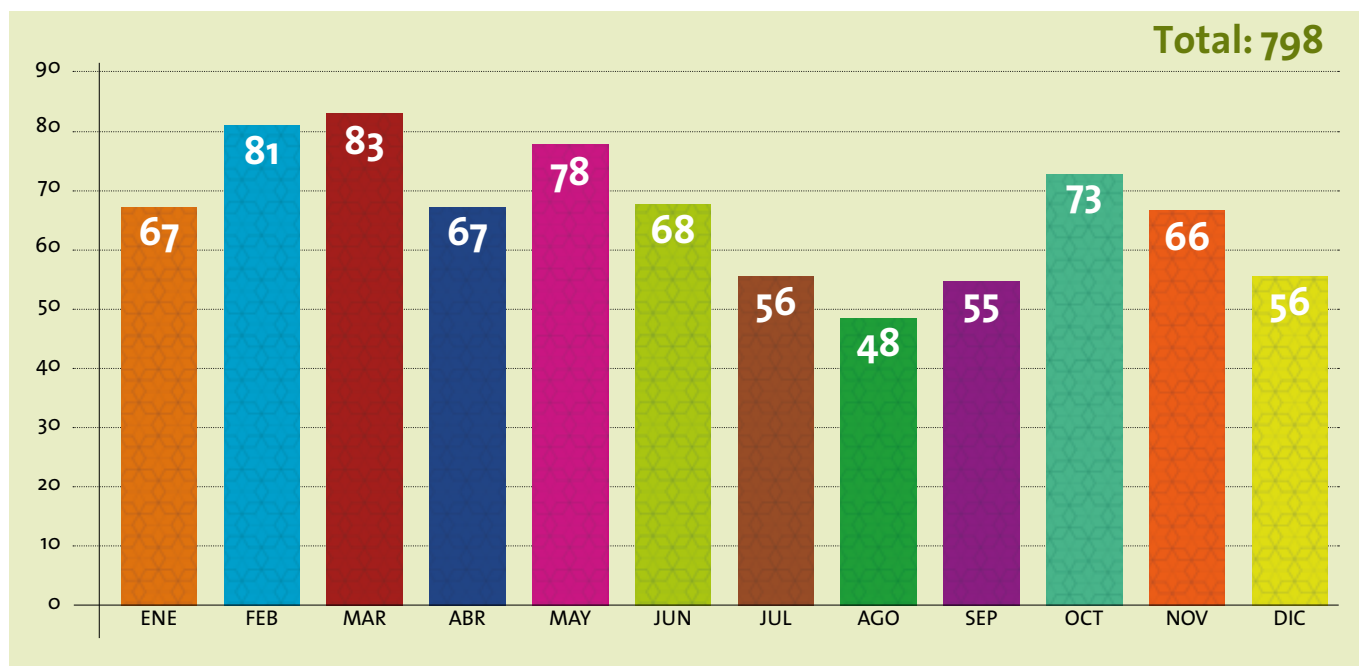
- Complemento vital a familias con menores y jóvenes.
- Complemento vital por dependencia o discapacidad.
- Complemento vital para el alquiler de vivienda.

La **FMSS** tiene, entre sus funciones, la de información, recepción y tramitación en sus fases de iniciación e instrucción de la prestación, la de elaborar y suscribir los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS), y la de realizar el seguimiento de la participación de los/as beneficiarios/as incluidos/as en dichos programas.

Asimismo, el **Reglamento General** de la Ley 4/2005 de 28 de octubre, de Salario social Básico, **aprobado por Decreto 29/2011, de 13 de abril de 2011, modificado por el Decreto 25/2022, de 29 de abril**, establece en su artículo 68 f), relativo a **funciones de las entidades locales**, “La comunicación a la Administración autonómica de todas las circunstancias de que tengan conocimiento, de oficio o por comunicación de las personas beneficiarias, que puedan tener incidencia en el importe de la prestación económica o en su mantenimiento” y en su **artículo 69.1, relativo a Colaboración entre Administraciones**, “La coordinación entre las Administraciones autonómica y locales (...) habrá de facilitar en todo caso:

- a. La aplicación efectiva y eficiente de las medidas legal y reglamentariamente contempladas, incluida la revisión periódica de la prestación.
- b. La comunicación a la Consejería competente en materia de asuntos sociales de las posibles incidencias observadas en el seguimiento de los programas personalizados de incorporación social.”

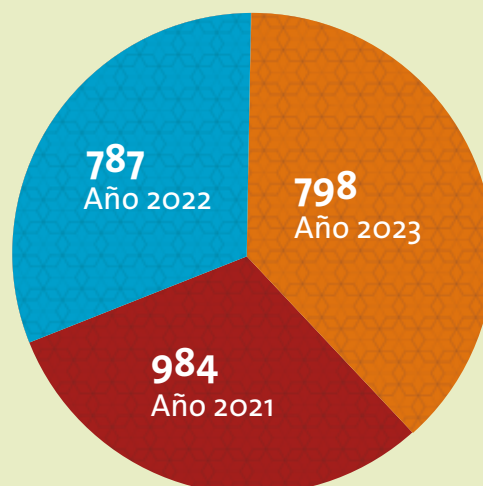
Solicitudes presentadas durante el año 2023.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

En el gráfico se puede apreciar que durante el primer trimestre del año se han presentado el mayor número de solicitudes (el 29,00% del total), mientras que en agosto es el mes en el que un menor número de solicitudes se han presentado (48 solicitudes). Se presentaron un total de **798** solicitudes (11 más que en el año 2022).

Evolución del número de solicitudes presentadas en el período 2021-2023.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Distribución de solicitudes por Centro de Servicios Sociales.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	N.º solicitudes 2023	% año 2023	% año 2022
Zona Centro	120	15,03	13,98
Contrueces	84	10,53	9,66
El Coto	49	6,14	8,39
Gijón Sur	152	19,05	16,90
La Arena	33	4,14	5,21
La Calzada	149	18,67	16,90
El Llano	150	18,80	19,95
Natahoyo	61	7,64	9,02
Total	798	100,00	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El Llano, Gijón Sur y La Calzada son los C.S.S. con mayor porcentaje de solicitudes de SSB.

Con respecto al año 2022, se ha incrementado el porcentaje de solicitudes de SSB correspondiente a los centros de Zona Centro, Gijón Sur y Calzada.

Distribución de solicitudes aprobadas a fecha 31 de diciembre de 2023.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Aprobación	27	34	27	36	49	63	286	272	367	364
Suspensión	2	13	11	10	17	12	18	11	16	20
Renuncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extinción	12	23	18	14	33	28	26	20	30	27
Total	41	70	56	60	99	103	330	303	413	411
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Aprobación	483	641	653	466	253	261	172	241	105	4.800
Suspensión	18	20	39	26	27	36	23	20	7	346
Renuncia	1	0	0	0	0	1	0	27	13	42
Extinción	36	62	55	40	36	37	27	13	2	539
Total	538	723	747	532	316	335	222	301	127	5.727

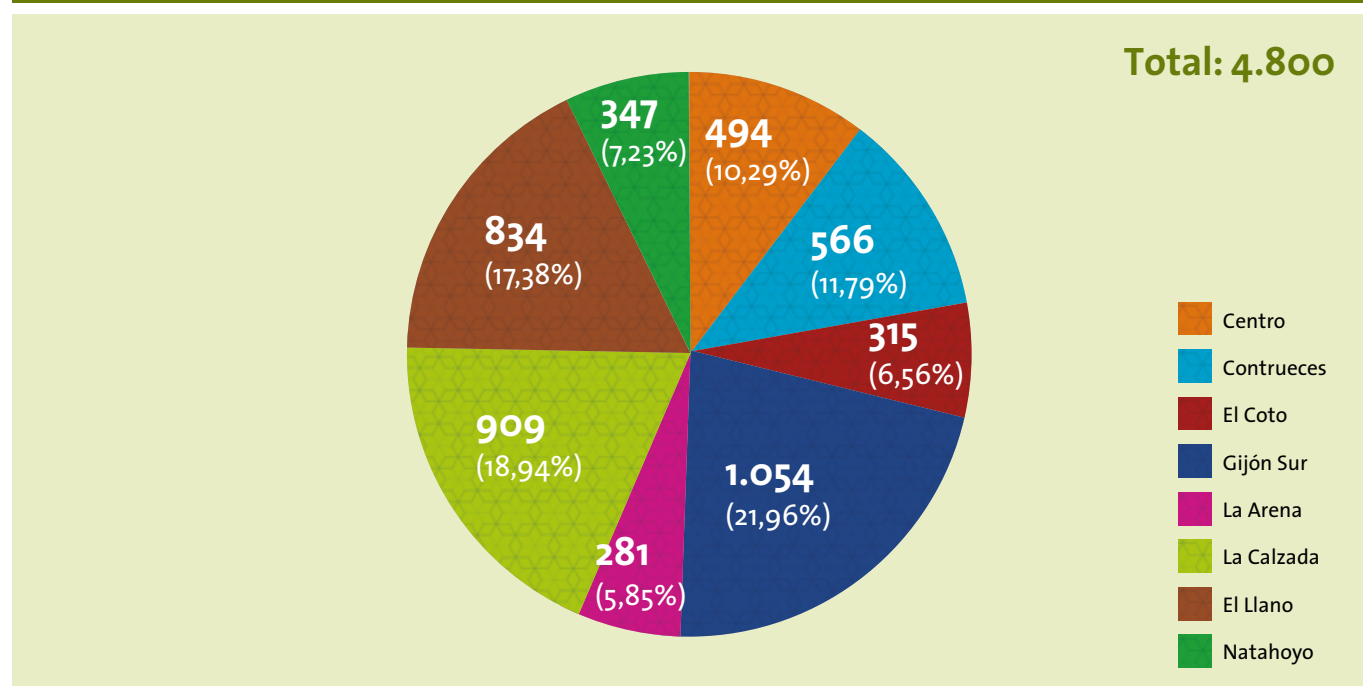
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

A fecha 31 de diciembre de 2023, había un total de 4.800 solicitudes aprobadas.

Del total de solicitudes que han estado aprobadas durante el año 2023 (5.727 solicitudes), aproximadamente el 83,81% continúan activas a 31 de diciembre de 2022 y las personas titulares de dichas solicitudes siguen siendo perceptoras de la prestación hasta esa fecha.

El porcentaje restante son personas que han sido titulares de la prestación en alguno de los meses correspondientes a 2023, aunque a 31 de diciembre de 2023 consta con la prestación en suspensión, extinguida o desistida.

Titulares de Salario Social Básico por Centro de Servicios Sociales. A fecha 31/12/2023



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Titulares de SSB por sexo a 31/12/2023.

SEXO	N.º	%
Mujeres	3.153	65,69
Hombres	1.647	34,31
Total	4.800	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

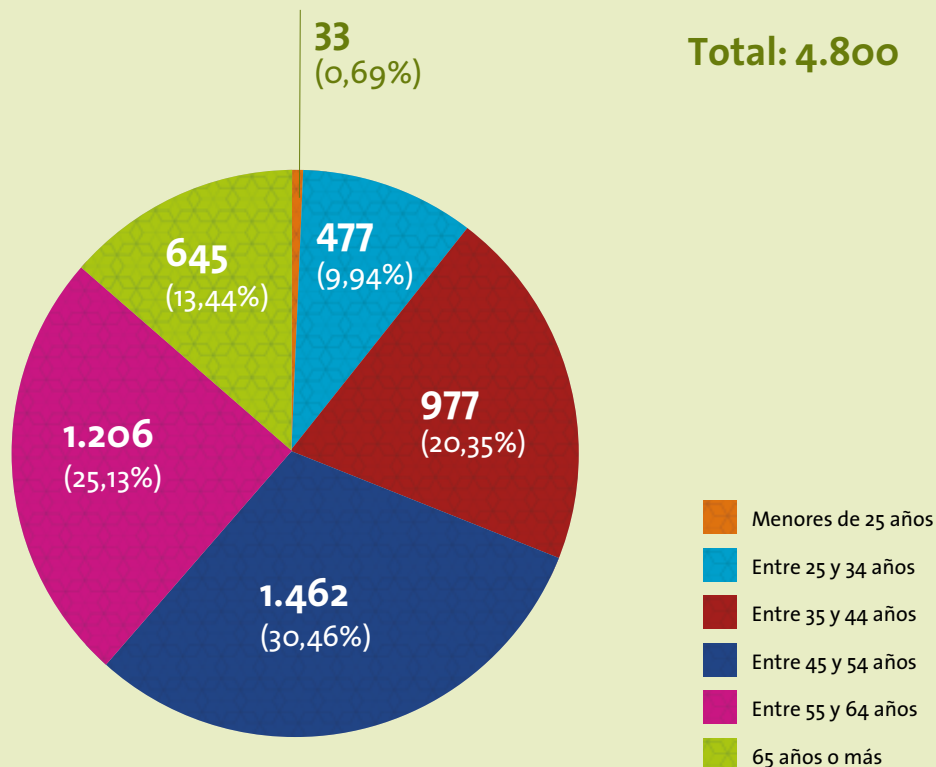
Las mujeres son titulares de esta prestación en mayor medida. El 65,69% de las personas que tienen aprobada esta prestación, a 31 de diciembre de 2023, son mujeres, mientras el 34,31% son hombres.

El número de mujeres solicitantes de la prestación de SSB, así como el número de beneficiarias ha sido siempre superior al de hombres, desde la entrada en vigor de La

Ley 4/2005, de 28 de octubre de Salario Social Básico, actualmente derogada por la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.

La feminización de la pobreza sigue presente en nuestro municipio por lo que la existencia de prestaciones como el SSB siguen siendo necesarias para dar respuesta a las necesidades económicas y sociales.

Titulares de SSB por edad a 31/12/2023.



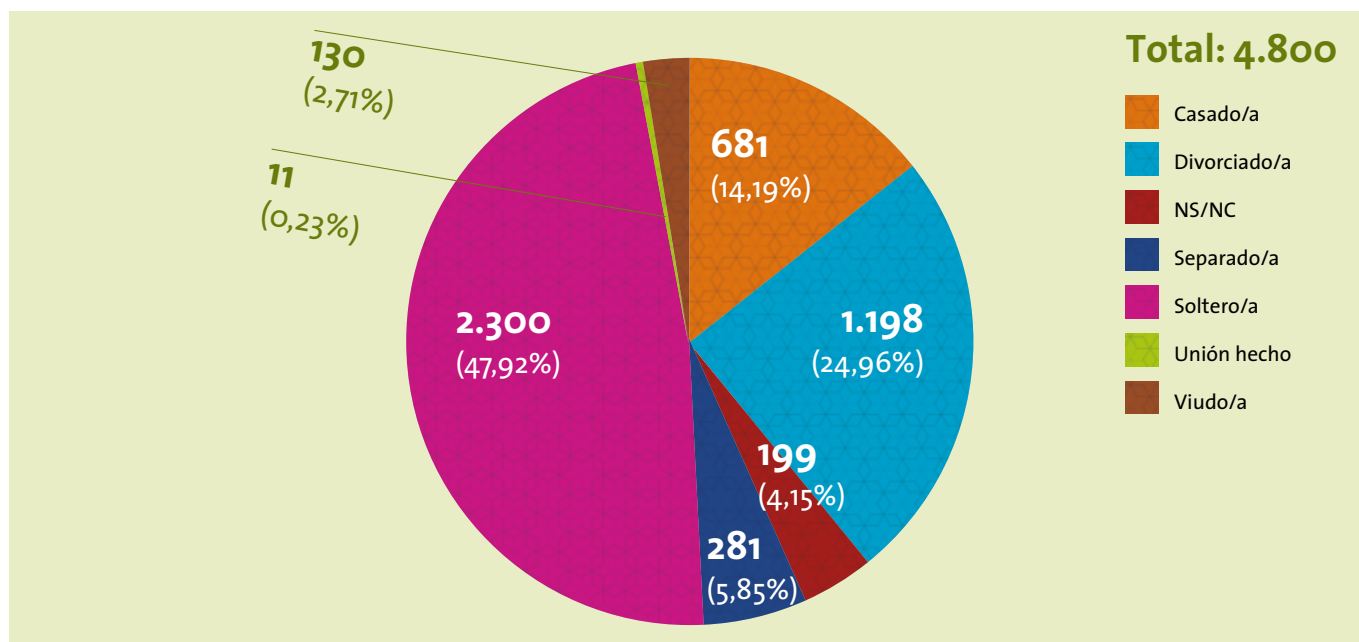
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El 86,45% de las personas que tienen aprobada esta prestación se encuentran en edad laboral (de 18 a 64 años ambos inclusive).

Los tramos de edad en los que se concentra un mayor porcentaje de titulares son los comprendidos entre los 45 a 54 años (30,46%) y entre los 55 a 64 años (25,13%).

Los tramos de edad con un porcentaje inferior de titulares es el de personas menores de 25 años, debido a que esta prestación va dirigida a personas mayores de 25 años, salvo las excepciones contempladas en el art.7.2 de la **Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales**.

Titulares de SSB por estado civil a 31/12/2023.

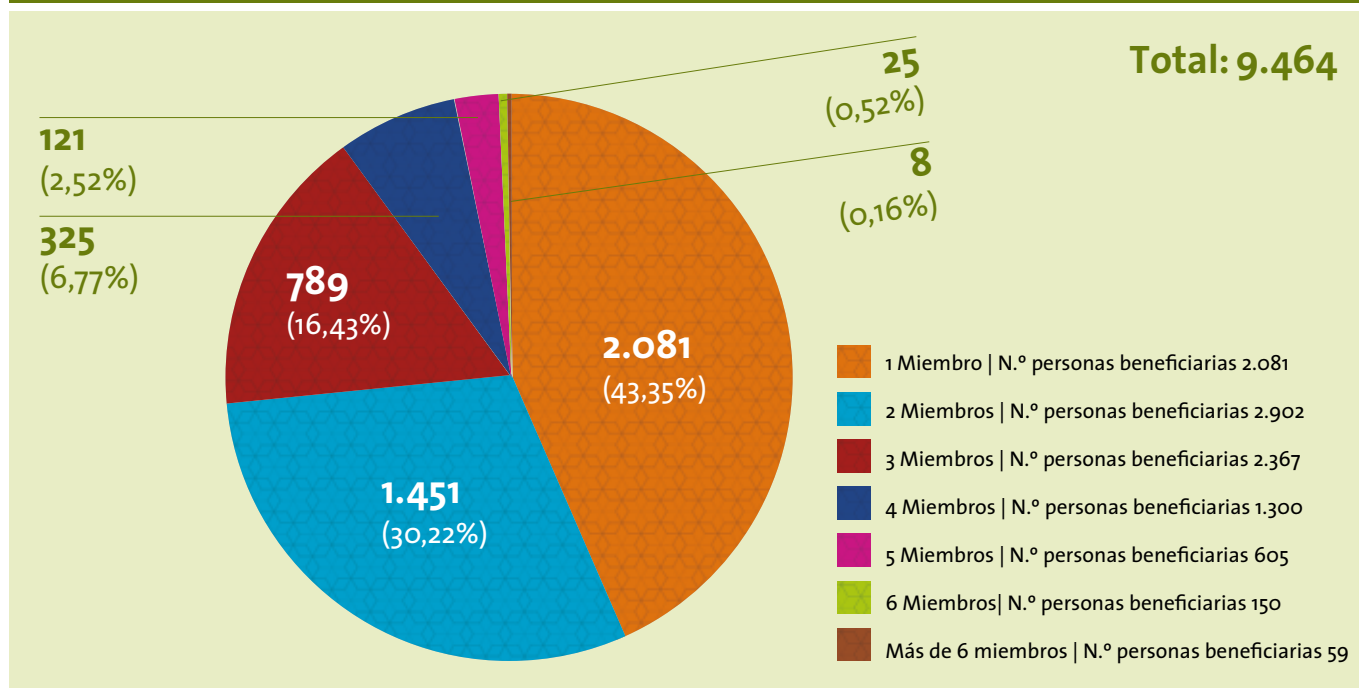


Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

De las 4.800 personas titulares, el 47,92% de las mismas tienen como estado civil el de solteras. En líneas

generales, los porcentajes son muy similares a los del año 2022, no apreciándose ninguna variación significativa.

Titulares de SSB por tamaño del hogar a 31/12/2023.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Un 43,35% de las personas que tienen aprobada la prestación viven solas, mientras que el 46,67% se encuentran incluidas en una Unidad Económica de

Convivencia Independiente (UECI) formada por 2 ó 3 personas.

Titulares de SSB por lugar de procedencia a 31/12/2023.

LUGAR DE PROCEDENCIA	N.º	%
Emigrante retornado/a	7	0,14
Gijón	3.699	77,06
Otros municipios	294	6,13
Otras CCAA	6	0,13
Otros países	794	16,54
Total	4.800	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El 77,06% de las personas con solicitud aprobada provienen del Municipio de Gijón, porcentaje similar al del año 2022. El 16,54% son personas que proceden de otros países, siendo este porcentaje muy similar al del año 2022; un 6,13% vienen de otros Municipios de Asturias, siendo éste ligeramente superior al del año 2022. El 0,15% de las personas titulares son emigrantes retornados. Por último, el 0,13% restante son personas titulares de la prestación que provienen de otras Comunidades Autónomas.

Actuaciones realizadas en el marco del Salario Social Básico

EN QUÉ CONSISTEN

La FMSS tiene encomendada la realización de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS). Las/los Responsables de las Unidades de Trabajo Social de Gijón se encargan de la elaboración, suscripción y seguimiento de la participación de las personas beneficiarias de la prestación de SSB en el PPIS. Únicamente, por razones de edad, dependencia, estado físico o psíquico o similar, se puede producir la exoneración de su suscripción.

Los PPIS recogen los compromisos suscritos por las personas beneficiarias de la prestación y las U.T.S. e incluyen su itinerario de inserción personal, social y laboral, al objeto de prevenir el riesgo de exclusión de los miembros de la unidad económica de convivencia independiente. Según las necesidades detectadas por las/los Responsables de las Unidades de Trabajo social, el PPIS puede ser suscrito en distintas áreas de intervención: familiar, vivienda, habilidades personales, educativa, formativa-laboral, salud, participación social y cultural. Redes informales.

Intervenciones realizadas a 31/12/2023 con las personas titulares de SSB.

TIPO DE INTERVENCIÓN	Total	
	N.º	%
Suscripción Programa Personalizado Incorporación Social	2.880	60,00
Propuesta Exoneración de suscripción del PPIS	862	17,96
En trámite / Comunicado de No suscripción del PPIS	1.058	22,04
Total	4.800	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El 60,00% de las personas titulares de SSB a 31 de diciembre de 2023, han suscrito el PPIS, en todas o algunas de las áreas de intervención según las necesidades detectadas por las personas responsables de las U.T.S.

El 17,96% de las titulares, han sido propuestas para su exoneración (ya sea temporal o definitiva) de la suscripción del PPIS, por razones de edad, salud, enfermedad física o psíquica.

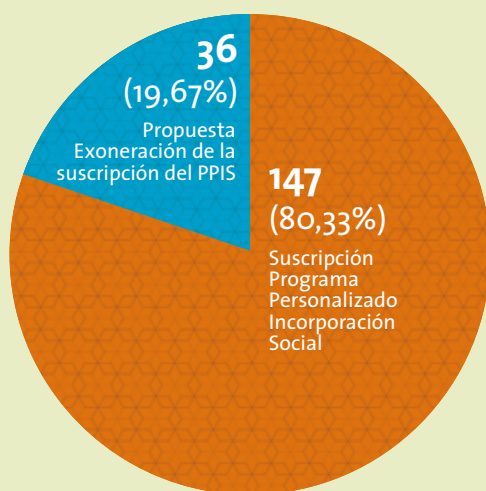
El 22,04% de las personas titulares de SSB están pendientes de intervención, bien por encontrarse inmersas aun en el proceso o por otros motivos, entre ellos, no haber sido localizada, incumplimiento de compromisos o realizar actividad laboral.

TIPO INTERVENCIÓN	INTERVENCIONES ACUMULADAS	INTERVENCIONES AÑO 2023	Total
Suscripción Programa Personalizado Incorporación Social	2.733	147	2.880
Propuesta Exoneración de la suscripción del PPIS	826	36	862
Total	3.559	183	3.742

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Intervenciones realizadas durante el año 2023 con personas con solicitud aprobatoria de Salario Social Básico

Distribución de las intervenciones realizadas en 2023 con las personas titulares de la prestación.



De las 183 personas titulares de SSB con las que se ha intervenido en las UTS, el 80,33% han suscrito un PPIS en aquellas áreas en las que se ha detectado la necesidad de trabajar en mayor profundidad.

El 19,67% de las personas, han firmado una Propuesta de Exoneración por motivos de edad, salud, enfermedad física o psíquica, existiendo un número elevado que cobran una pensión no contributiva, siendo el SSB un complemento a dicha prestación.

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Distribución de intervenciones por Centro de Servicios Sociales.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	PPIS		PROPUESTA EXONERACIÓN		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Centro	16	10,88	10	27,78	26	14,21
Contrueces	16	10,88	2	5,56	18	9,83
El Coto	21	14,29	4	11,11	25	13,66
Gijón Sur	10	6,80	2	5,56	12	6,55
La Arena	4	2,72	3	8,33	7	3,83
La Calzada	33	22,45	4	11,11	37	20,22
El Llano	34	23,13	6	16,67	40	21,86
Natahoyo	13	8,84	5	13,89	18	9,84
Total	147	100,00	36	100,00	183	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Los CSS de La Calzada y El Llano son aquellos en los que se han llevado a cabo un mayor número de PPIS durante el año 2023: 24,42% y 19,77%, respectivamente.

Los CSS donde se producen un porcentaje superior de Propuesta de Exoneración son la zona Centro (27,78%) y El Llano (16,67%).

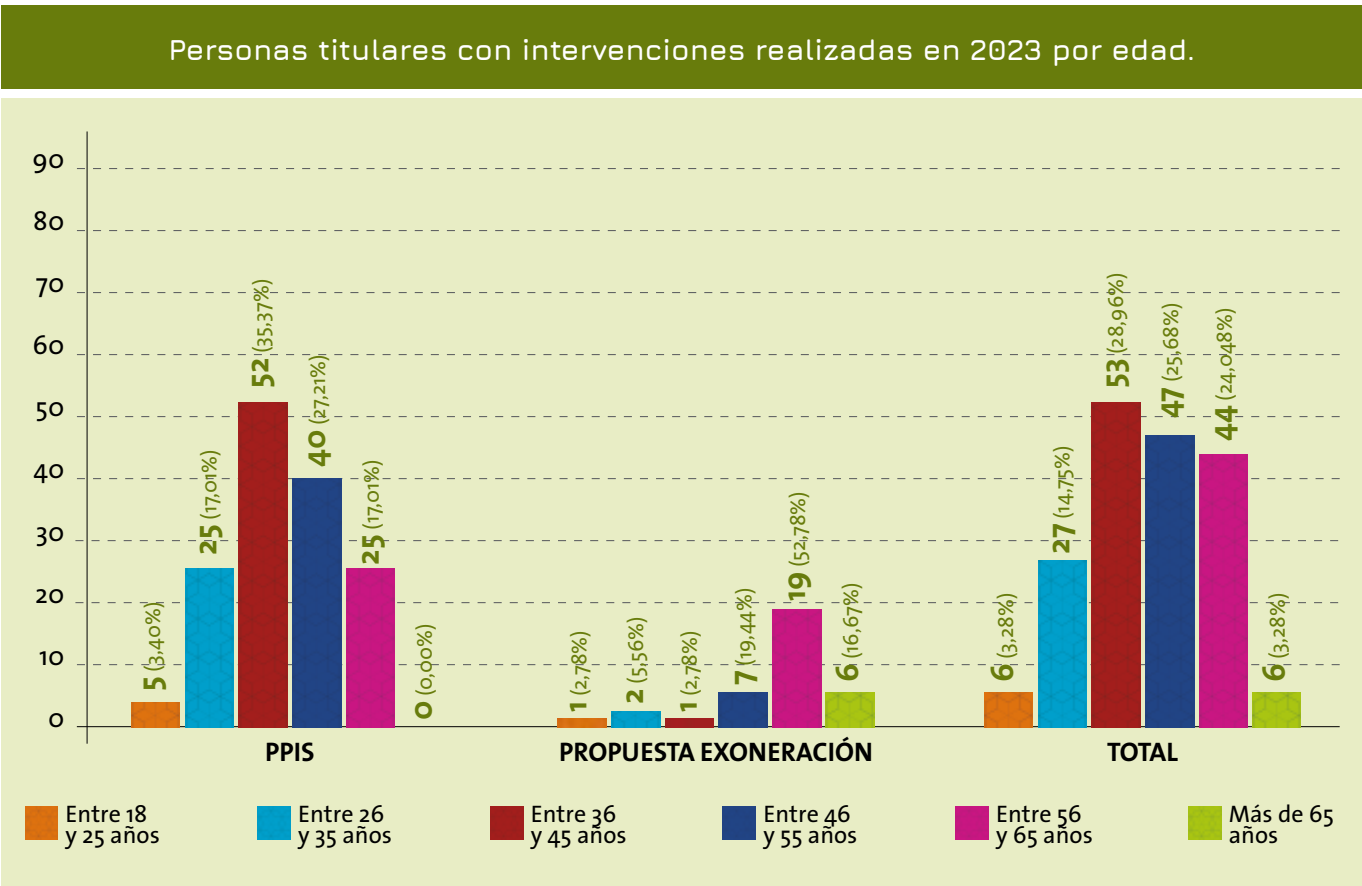
Personas titulares con intervenciones realizadas en 2023 por sexo.						
SEXO	PPIS		PROPUESTA EXONERACIÓN		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombre	46	31,29	20	55,56	66	36,07
Mujer	101	68,71	16	44,44	117	63,93
Total	147	100,00	36	100,00	183	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Durante el año 2023, las mujeres han suscrito el PPIS de forma mayoritaria, de modo que suponen el 68,71% del total de suscripciones realizadas en el año.

Del total de propuestas de exoneración firmadas el 44,44% corresponde a mujeres, mientras que el porcentaje de hombres es del 55,56%.

El porcentaje de hombres que suscribe el PPIS supone el 31,29%.



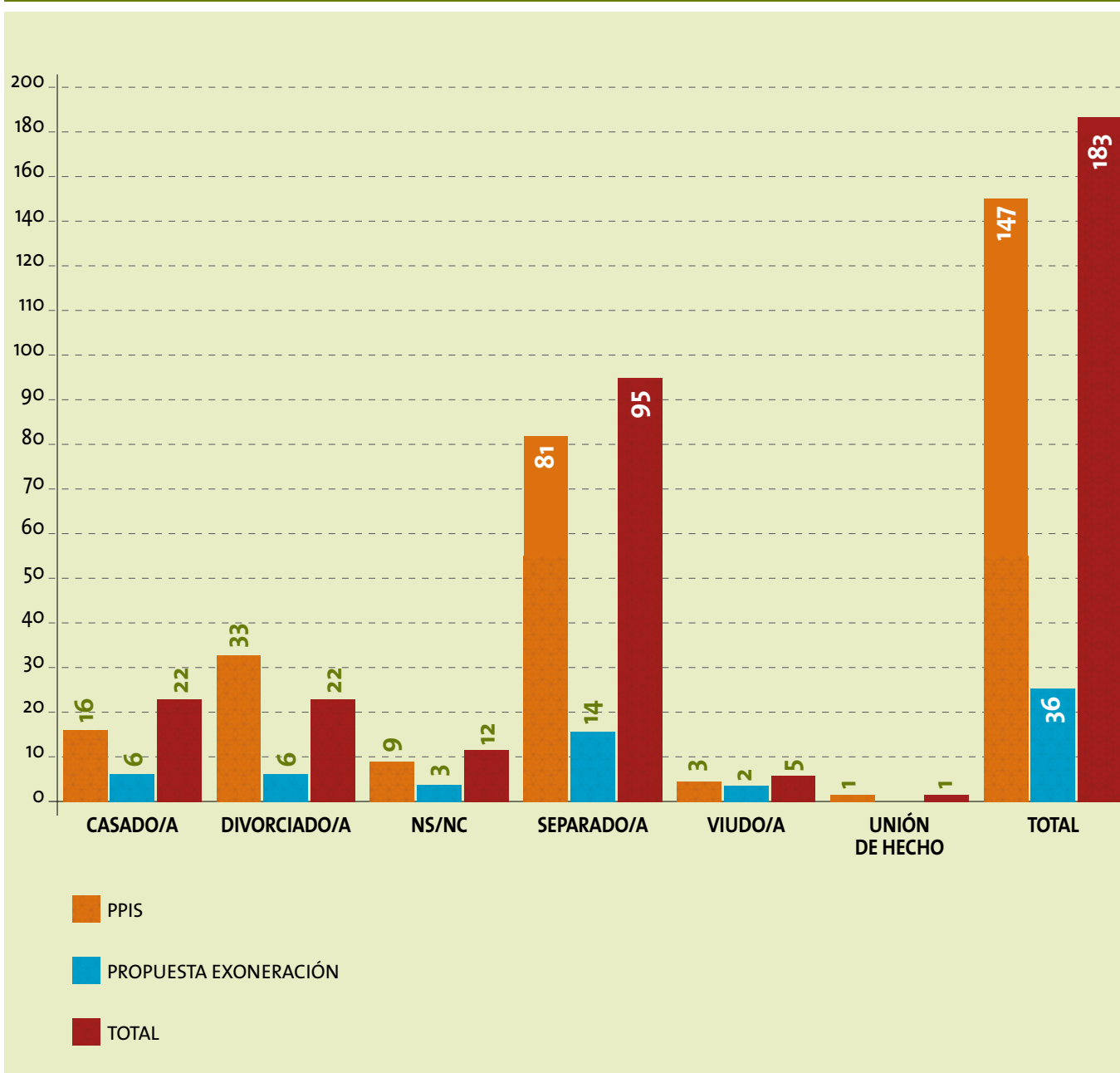
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Se puede observar que la suscripción del PPIS se produce en mayor medida entre las personas menores de 56 años, principalmente entre el grupo de 36 a 45 años, lo que supone un cambio respecto a años anteriores en los que el grupo mayoritario de personas con PPIS era el de 46 a 55 años.

La Propuesta de Exoneración, por su parte, es más elevada entre las personas que tienen más de 55 años.

Entre las personas con Propuesta de Exoneración existen personas con problemas de salud mental, u otras enfermedades que hace que resulte inadecuada la realización de un Programa Personalizado de Incorporación Social.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2023 por estado civil.



El estado civil predominante entre las personas titulares de la prestación con las que se intervino en el año 2023, es el de solteros/as, seguido por las personas divorciadas y casadas. El porcentaje de personas viudas y uniones de hecho es minoritario. Por tipo de

intervención, también es superior, en cada una de ellas (PPIS o exoneración), el porcentaje de personas solteras frente al resto de grupos.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2023 por tamaño del hogar.

NÚMERO DE MIEMBROS	PPIS (TITULARES Y PERSONAS BENEFICIARIAS)		PROPUESTA EXONERACIÓN (TITULARES Y PERSONAS BENEFICIARIAS)		Total (TITULARES Y PERSONAS BENEFICIARIAS CON INTERVENCIÓN)		N.º PERSONAS BENEFICIARIAS POR HOGAR (CON Y SIN INTERVENCIÓN)
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
1 Miembro	62	36,05	20	50,00	82	38,68	2.081
2 Miembros	50	29,07	14	35,00	64	30,19	2.902
3 Miembros	40	23,26	6	15,00	46	21,70	2.367
4 Miembros	13	7,56	0	0	13	6,13	1.300
5 Miembros	6	3,49	0	0	6	2,83	605
6 Miembros	1	0,58	0	0	1	0,47	150
7 Miembros	0	0	0	0	0	0	25
8 Miembros	0	0	0	0	0	0	34
Total	172	100,00	40	100,00	212	100,00	9.464

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El mayor porcentaje de PPIS firmados durante el año 2023, tanto por titulares de la prestación a 31 de diciembre de 2023, como por otros miembros de su unidad económica de convivencia independiente, se concentra en hogares formados por 1 persona, seguido de hogares formados por 2 y 3 personas, respectivamente.

No obstante, el mayor número de personas que han firmado una exoneración (temporal o definitiva) se concentra en hogares formados por una sola persona.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2023 por lugar de procedencia.

LUGAR PROCEDENCIA	PPIS		PROPUESTA EXONERACIÓN		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Emigrante retornado	0	0	0	0	0	0
Gijón	110	74,83	31	86,11	141	77,05
Otros Municipios	5	3,40	1	2,78	6	3,28
Otras CCAA	0	0	0	0	0	0
Otros países	32	21,77	4	11,11	36	19,67
Total	147	100,00	36	100,00	183	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Del total de PPIS suscritos durante 2023 con las personas titulares de la prestación, el 74,83% corresponde a personas procedentes del municipio de Gijón; un 21,77% son personas extranjeras (otros países).

El 3,40% de las personas que han suscrito el PPIS proceden de otro municipio asturiano en el que ya eran beneficiarias/solicitantes de Salario Social Básico.

Respecto de las personas titulares de la prestación que han suscrito la propuesta de exoneración, un 77,05% corresponde a titulares procedentes del Municipio de Gijón y el 36,00% a personas extranjeras (otros países).

• PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN EN EL MARCO DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO

EN QUÉ CONSISTEN

En el marco del SSB la FMSS tiene como función

Proyectos⁽¹⁾.

- Proyecto Prometeo. Integración social de personas afectadas por una enfermedad mental.
- Senda: dirigido a familias monomarentales con cargas familiares no compartidas.
- Acciones complementarias de integración social e itinerarios individuales de empleo para beneficiarios de rentas mínimas dirigido al colectivo gitano.
- Intervención socio-comunitaria con el colectivo de minorías étnicas de Europa del Este y personas inmigrantes con especiales dificultades.
- Formación y acompañamiento para personas receptoras de ayudas a la integración, salario social básico y/o ingreso mínimo vital.

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

⁽¹⁾Estos Proyectos se desarrollan en el apartado 7.5: "Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión. Proyectos Locales de Inclusión. Apoyo al empleo".

7.2 Garantía Habitacional

- **AYUDAS PARA GASTOS DE CONSUMO DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL**

EN QUÉ CONSISTEN

Ayuda para pagar las facturas de la luz, el gas y otros combustibles que hayan consumido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 a las personas empadronadas en Gijón.

Se trata de un pago único por un importe máximo de 420,00€ por unidad de convivencia, no pudiendo ser el importe de la ayuda superior al gasto en suministro de energía abonado por la persona solicitante.

El gasto máximo para la financiación de la convocatoria, publicada en el BOPA el 1 de junio de 2023, fue de 1.200.000€.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas empadronadas en el municipio de Gijón con antigüedad mínima de un año, que abonen los gastos de energía de la vivienda habitual y que no superen un límite de ingresos establecido en la convocatoria.

DATOS DE GESTIÓN

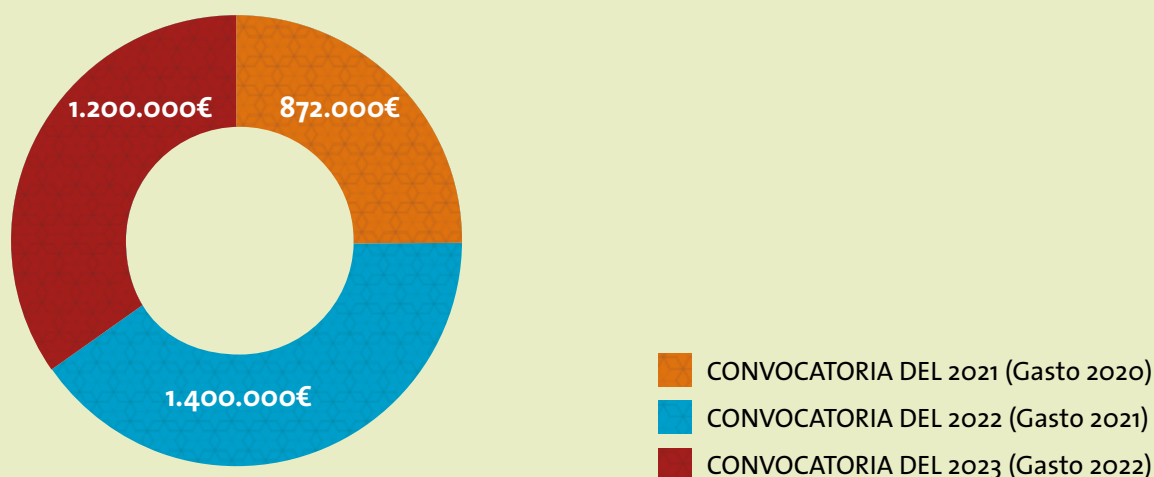
Se presentaron un total de **3.578 solicitudes** entre el 2 de junio y el 3 de julio de 2023.

Número de ayudas por estado y por convocatoria, período 2021-2023.

	CONCEDIDAS	DENEGADAS	DESISTIDAS	Total
Convocatoria 2023 (Gasto 2022)	2.925	291	362	3.578
Convocatoria 2022 (Gasto 2021)	3.200	382	366	3.948
Convocatoria 2021 (Gasto 2020)	2.800	258	403	3.461

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Crédito destinado por convocatorias.



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

• ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA

EN QUÉ CONSISTEN

Por Resolución de 9 de mayo de 2018 se publicó la resolución por la que se firmaba entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias y la Federación Asturiana de Concejos, el Convenio de Colaboración sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Por otra parte, en fecha 31 de marzo del 2020, se publica el RD Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se publica el Real Decreto Ley 37/2020, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

Por último el 25 de mayo de 2023 se publica la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda que ha entrado en vigor en fecha 26 de mayo de 2023. En la disposición final quinta. Modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, consta:

“Cuando la notificación de la resolución contenga fijación de fecha para el lanzamiento de quienes ocupan una vivienda, se dará traslado a las Administraciones Públicas competentes en materia de vivienda, asistencia social, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, por si procediera su actuación”.

En base al citado marco normativo la **FMSS** recibe demandas de valoración de situaciones de vulnerabilidad (de acuerdo a los criterios establecidos en la vigente ley de vivienda) procedentes de los Juzgados o a instancia de la persona demanda en el procedimiento judicial de desahucio. En caso que la familia refiera carecer de alojamiento alternativo a fecha de desahucio y de recursos económicos para acceder a vivienda, se le informa/gestiona los recursos disponibles desde Servicios Sociales para alojamiento temporal de urgencia y/o derivación a la Empresa Municipal de la Vivienda para la tramitación de los recursos de vivienda adecuados a la situación presentada.

DATOS

Desde el 09/01/2023 al 31/12/2023 se recibieron en la **FMSS** 173 oficios judiciales que tenían como causa juzgada desahucios, ejecución de títulos judiciales, ejecuciones hipotecarias y otras causas.

Oficios judiciales remitidos a la FMSS, año 2023.

CAUSA DEL PROCESO	N.º DE OFICIOS	PORCENTAJE%
Desahucio	154	89,00
Ejecución de títulos judiciales	5	2,80
Ejecución hipotecaria	8	4,60
Otras causas	6	3,40
Total	173	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, **FMSS**.

El número de oficios judiciales recibidos en la **FMSS** en el año 2023 ha descendido respecto al año 2022 y al

2021 pasando de 238 remitidos en 2022 y 225 en el 2021 a 173 en 2023.

Oficios judiciales remitidos a los Centros de Servicios Sociales.
Período 2021-2023

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Centro	29	54	25
La Calzada	40	35	26
El Llano	32	34	27
El Coto	8	10	12
Gijón Sur	41	43	16
La Arena	11	14	3
Contrueces	33	25	35
Natahoyo	12	15	28
Sin asignar	19	8	1
Total	225	238	173

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Los únicos centros que presentan un aumento en el número de oficios judiciales son los Centros de Contrueces, Natahoyo y El Coto.

Por otra parte, entre la Empresa Municipal de la Vivienda y la FMSS, cuando detectan casos con especiales dificultades dentro de la intervención que vengan

realizando, se emiten protocolos para una atención personalizada y preferente. En el año 2023 se emitieron un total de **108** de la Fundación a EMVISA y **3** de EMVISA a la Fundación.

Protocolos derivación remitidos desde la FMSS a EMVISA,
según Centro de Servicios Sociales, 2023 en comparativa con el 2022.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	PROTOCOLOS AÑO 2022	PORCENTAJE (%)	PROTOCOLOS AÑO 2023	PORCENTAJE (%)
Centro	17	14,40	18	16,66
La Calzada	16	13,50	18	16,66
El Llano	28	23,70	22	20,37
El Coto	5	4,23	6	5,50
Gijón Sur	21	17,70	16	14,81
La Arena	1	0,84	3	27,70
Contrueces	24	20,30	21	19,40
Natahoyo	6	5,08	4	3,70
Total	118	100,00	108	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Protocolos de derivación remitidos desde EMVISA a la
FMSS, 2023 en comparativa con el 2022.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	N.º DE PROTOCOLOS EMVISA A FMSS AÑO 2022	PORCENTAJE (%)
Centro	1	25,00
La Calzada	0	0
El Llano	1	25,00
El Coto	0	0
Gijón Sur	1	25,00
La Arena	0	0
Contrueces	1	25,00
Natahoyo	0	0
Total	4	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Así mismo, también en los casos en que VIPASA tiene previsto iniciar acción judicial de desahucio por impago, informa a la **FMSS** por si hubiera intervención con la familia desde los Servicios Sociales Municipales y en

ese caso, se valore emitir informe sobre las condiciones socio-familiares que revelasen la necesidad de adoptar otro tipo de respuesta.

Comunicaciones VIPASA a la FMSS de previsión inicio procedimiento judicial desahucio, 2022 en comparativa con el 2023.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES	COMUNICACIONES AÑO 2022	PORCENTAJE (%)	COMUNICACIONES AÑO 2023	PORCENTAJE (%)
Centro	0	0	0	0
La Calzada	12	18,75	8	20,00
El Llano	1	1,56	0	0
El Coto	0	0	0	0
Gijón Sur	20	31,25	10	25,00
La Arena	0	0	0	0
Contrueces	23	35,93	18	45,00
Natahoyo	1	1,56	0	0
Sin expediente en SSSS	7	10,90	0	0
Total	30	100,00	40	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

7.3 Atención y programas para personas inmigrantes

Este Programa tiene como finalidad el diseño y desarrollo de una política municipal dirigida a la integración de las personas inmigrantes en la vida política, económica, cultural y social del municipio de Gijón.

Se pretende responder desde la **FMSS**, como administración pública más próxima a la ciudadanía, a la responsabilidad de atender esta nueva y compleja realidad con un objetivo de cohesión social y de promoción de convivencia en la diversidad, diseñando una estrategia común para la articulación de las políticas públicas en materia de integración de las personas inmigrantes extranjeras desde el consenso y la participación de todos los sectores implicados.

Oficina Municipal de Información a Inmigrantes (OMII)

EN QUÉ CONSISTE

La Oficina Municipal de Información a Inmigrantes (**OMII**), informa, orienta y deriva a las diferentes áreas de actuación: Servicios Sociales, Área Sanitaria, Área Jurídica, Área de Inserción Social, Escolarización y Formación Académica, Formación e Inserción Laboral y Ocio.

OBJETIVOS

- **Contribuir** a que la permanencia en nuestro país, en concreto en nuestra comarca, de cualquier persona con nacionalidad diferente a la española y especialmente a quienes estén en situación más desfavorecida, se realice en las mejores condiciones posibles.
- **Facilitar** a estas personas la información sobre los recursos públicos existentes en el ámbito local.

Durante el año 2023 la **OMII**, realizó un total de **3.589 atenciones**, suponiendo un incremento del 22,50% en relación al año 2022.

Número de consultas/atenciones realizadas en la OMII. Años 2022-2023

TIPO DE CONSULTA	2022		2023	
	NÚMERO	PORCENTAJE (%)	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Presencial	2.169	74,05	2.545	70,91
Telefónica	507	17,31	840	23,40
Correo electrónico	253	8,64	204	5,68
Total	2.929	100,00	3.589	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Las atenciones se realizaron sobre 3.385 personas (no incluidas las consultas gestionadas y contestadas a través del correo electrónico).

PERFIL DE LA POBLACIÓN USUARIA

El 63,37% de la población usuaria atendida en la OMII durante el 2023 son mujeres (2.145 mujeres y 1.240 hombres).

Número de personas atendidas-presencial y telefónico en la OMII, por sexo. Año 2023

SEXO	Total	PORCENTAJE (%)
Mujeres	2.145	36,63
Hombres	1.240	63,37
Total	3.385	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En relación a la **edad**, la mayoría de personas usuarias se concentran en el tramo de edad de los 20 a los 34 años, alcanzando un 41,74% del total.

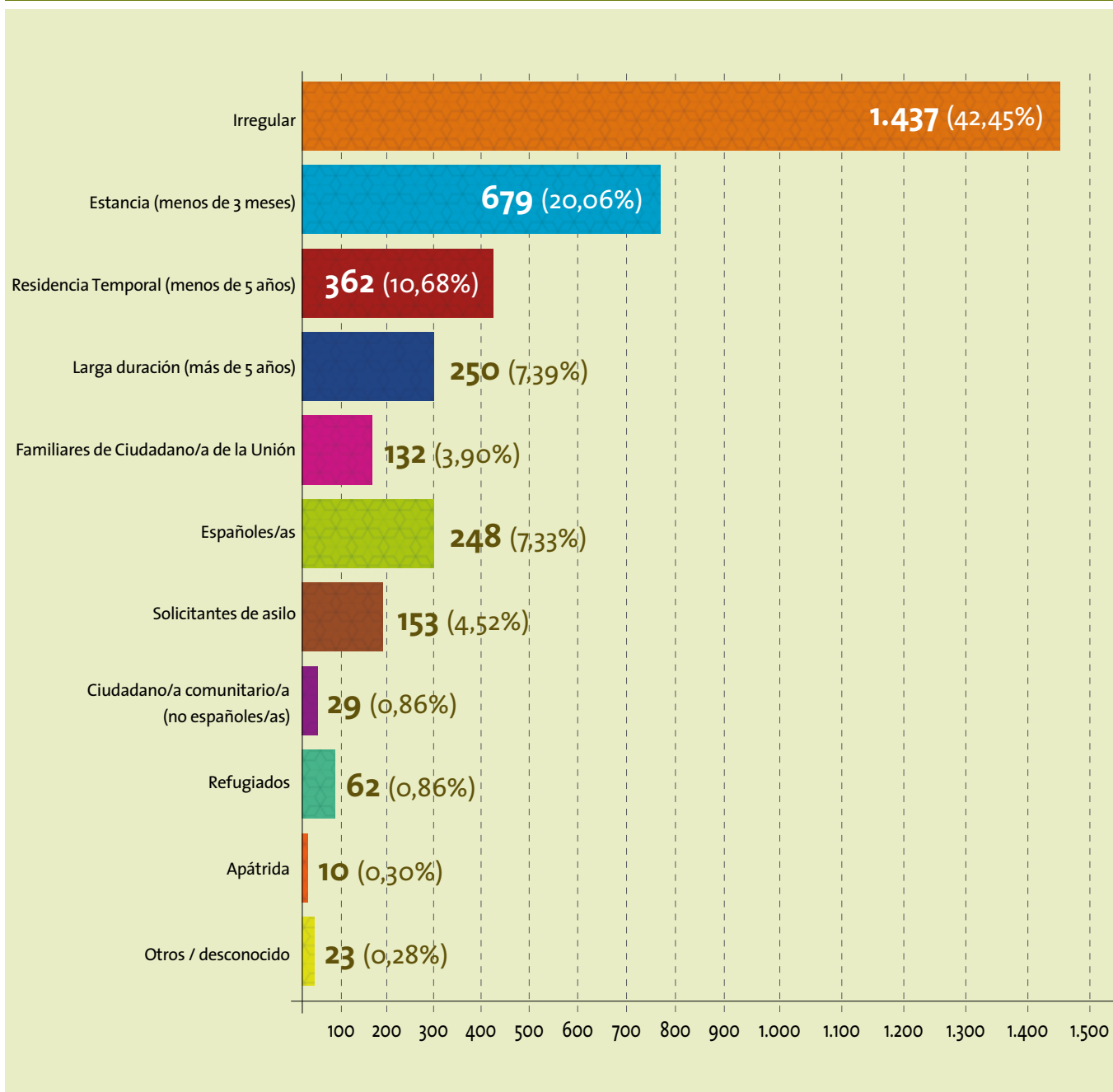
Número de personas atendidas en la OMII, por sexo y edad. Año 2023

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	Total	PORCENTAJE (%)
Hasta 19	4	9	13	0,38
20-34	499	914	1.413	41,74
35-49	453	837	1.290	38,11
50-64	278	366	644	19,03
65 o más	6	19	25	0,74
Total	1.240	1.570	3.385	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

A continuación figura la situación administrativa de las personas atendidas en la OMII en el año 2023.

Situación administrativa de las personas atendidas en la OMII en el año 2023.



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

DEMANDA SOLICITADA

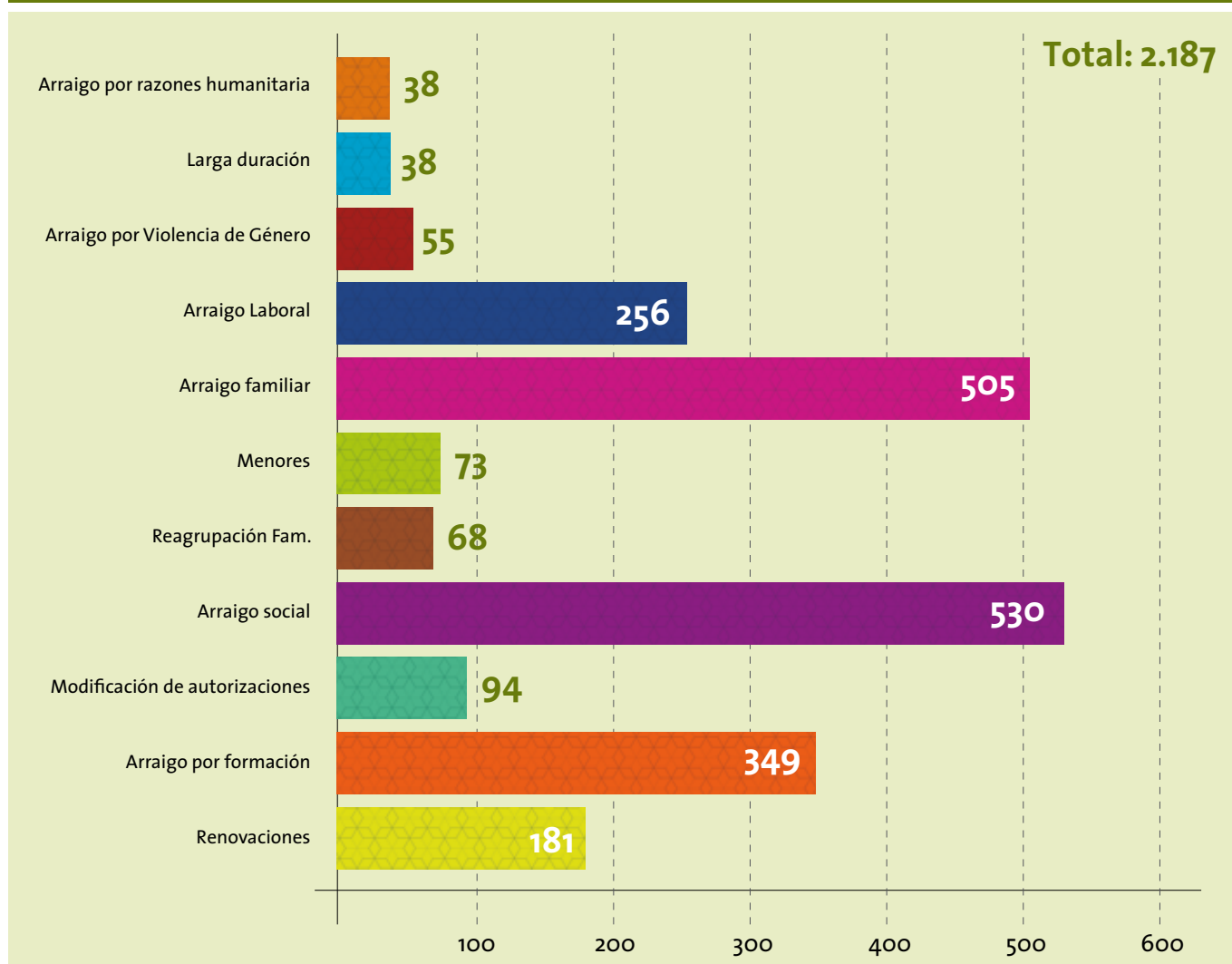
Se destacan respecto a las demandas atendidas por su número los permisos de residencia por arraigo que suponen 1.733 casos (51,20% del total), demandas sobre

protección internacional y asilo (474 casos, 14,00%) y por último destaca como tercer procedimiento más solicitado la orientación sobre procedimiento de adquisición de nacionalidad española con 253 casos atendidos que representan el 7,47% del total.

Principales demandas según tipo. Año 2023

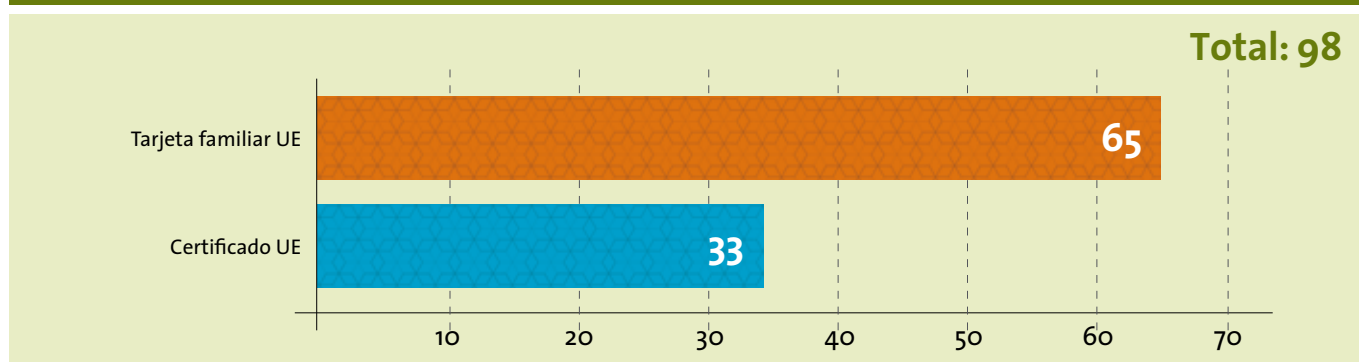
TIPO DE DEMANDA		NÚMERO	%
Orientación en trámites de extranjería en régimen general	Arraigo social	530	15,66
	Arraigo formación	349	10,31
	Arraigo laboral	256	7,56
	Arraigo familiar	505	14,92
	Arraigo por violencia de género	55	1,62
	Arraigo por razones humanitarias	38	1,12
	Modificación de autorizaciones	94	2,78
	Menores	73	2,16
	Renovaciones de permisos	181	5,35
	Larga duración	38	1,12
	Reagrupación de familiares	68	2,01
Orientación en trámites de extranjería en régimen comunitario	Tarjeta de familiar de ciudadano/a de la Unión	65	1,92
	Certificado de registro de ciudadano/a de la Unión	35	0,97
Otras orientaciones	Nacionalidad española	253	7,47
	Protección internacional y asilo	474	14,00
	Matrimonios y uniones de hecho	42	1,24
	Visados y cartas de invitación	42	1,24
	Homologación de estudios	86	2,54
	Retorno voluntario	8	0,24
	Alegaciones	16	0,47
	Orientación general recursos de la ciudad	101	2,98
	Recursos de formación, legalización documentos...	42	1,24
Total		3.385	100,00

Tipo de orientación realizada en régimen general de extranjería.



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Tipo de orientación realizada en régimen comunitario.



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas atendidas por países de origen agrupados por continentes. Año 2023

CONTINENTE	HOMBRES	MUJERES	Total	PORCENTAJE
América del Norte	3	9	12	0,35
América Central	200	256	456	13,47
América del Sur	660	1.574	2.234	66,00
Asia	33	34	67	1,98
África	50	96	146	4,31
Europa	294	176	470	13,88
Total	1.240	2.145	3.385	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Los 10 principales países de origen de personas atendidas en la OMII. Año 2023

	PAÍS DE ORIGEN	N.º	% ⁽²⁾
1.	Colombia	939	27,74
2.	Venezuela	392	11,58
3.	Cuba	186	5,49
4.	Brasil	174	5,14
5.	Argentina	170	5,02
6.	Perú	151	4,46
7.	Marruecos	150	4,43
8.	Paraguay	142	4,19
9.	Senegal	133	3,93
10.	Bolivia	98	2,90

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Informes de Arraigo 2023

Se han emitido **196 informes de arraigo favorables**, esto es informes que acreditan la integración social en España de la persona que solicita autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales (arraigo social).

De los informes tramitados durante el año 2023:

176 informes (89,80%) corresponde a personas solicitantes de una autorización por circunstancias excepcionales en las que aportan uno o varios contratos de trabajo por cuenta ajena.

14 informes (7,14%) corresponden a autorizaciones sólo de residencia, sin autorización de trabajo, por acreditar que dispone de medios económicos suficientes

⁽²⁾ Porcentaje calculado sobre el número total de personas atendidas (N=3.385).

propios o de familiares. Para estos casos es preceptivo que el informe de arraigo emitido por el Ayuntamiento recomiende explícitamente la exención de contrato por

poder acreditar que cuenta con medios de vida para mantenerse durante su residencia en España.

Informes de Arraigo emitidos según tramitación. Año 2023

SOLICITUD SEGÚN TRÁMITE	HOMBRES	MUJERES	Total	PORCENTAJE
Residencia temporal con habilitación de trabajo por cuenta ajena	80	96	176	89,80
Residencia temporal con habilitación de trabajo por cuenta propia	2	2	4	2,04
Residencia temporal sin autorización de trabajo por acreditar medios propios o de un familiar	1	15	16	8,16
Total	83	113	196	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En relación a la evolución de número de informes de arraigo emitidos, durante éste año ha habido un ligero descenso respecto a 2022, lo cual probablemente sea debido al nuevo permiso aprobado de “arraigo por formación”, que no requiere acompañarlo de informe de arraigo.

Evolución informes de arraigo emitidos período 2021-2023.

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
185	253	196

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Según la edad, el colectivo mayoritario de las personas solicitantes de arraigo es el que tiene entre 31 y 40 años (36,22%), seguido por el grupo de 21 a 30 años (25,00%).

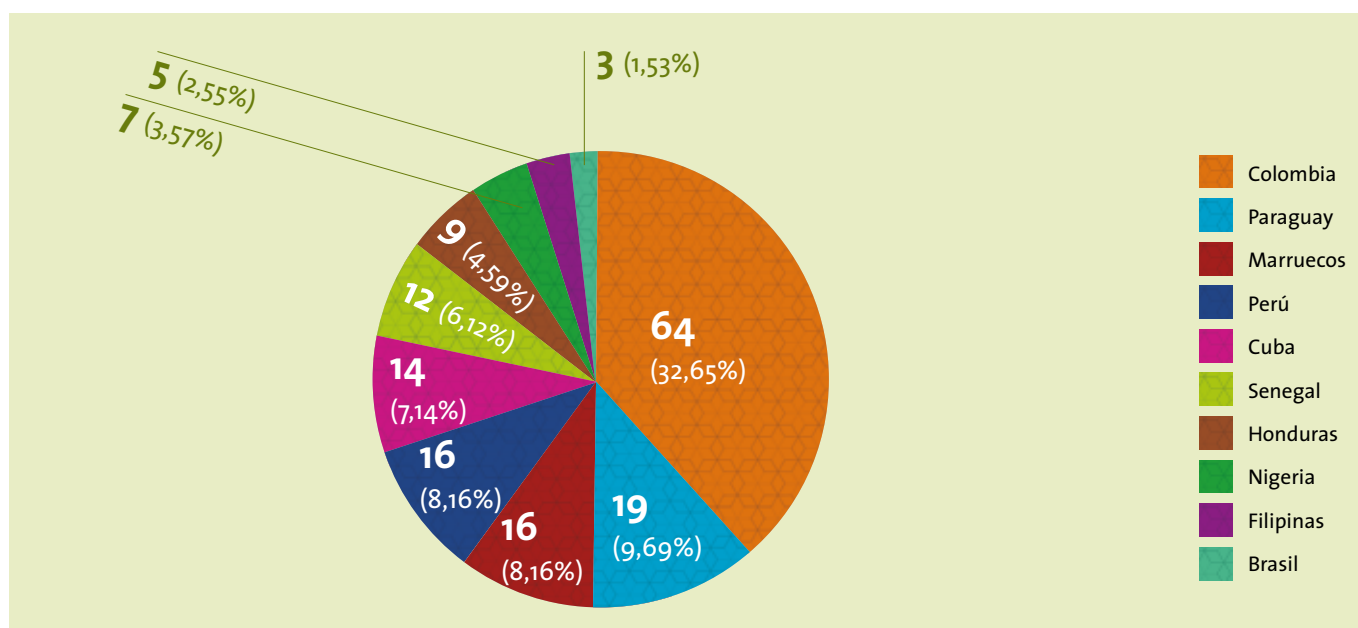
Número de personas solicitantes de arraigo por grupo de edad. Año 2023

EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Hasta 20	5	2,55
21-30	49	25,00
31-40	71	36,22
41-50	42	21,43
51-60	23	11,73
61 o más	6	3,06
Total	196	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Los 10 principales países de origen de las personas solicitantes de informe de arraigo fueron:

Número de personas solicitantes de arraigo por país de origen⁽³⁾. Año 2023



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Acciones grupales realizadas desde la OMII

Programa de Formación e Inserción socio-laboral a inmigrantes y Punto de Información y Orientación en la OMII

La atención individual realizada en entrevistas en la OMII se ha complementado durante el año 2023 con talleres en grupo sobre diferentes temas de extranjería.

En base al convenio que ACCEM y Cruz Roja mantienen con la FMSS, se desarrollaron por parte de dicha entidad durante el año 2023 talleres en formato pequeño de corta duración de temas de extranjería con el fin de capacitar a la personas y conseguir una mayor autonomía en el manejo de las gestiones sobre los diferentes tramites con las administraciones y especialmente con la Oficina de Extranjería.

Además la propia OMII convocó y realizó también dos talleres informativos sobre el nuevo permiso de arraigo por formación.

Todas las actividades mencionadas fueron difundidas a través de la web de Gijón.

Durante el año 2023 participaron en las acciones formativas un total de 211 personas (65 hombres y 146 mujeres).

Coro “Diverso Gijón”

Nuevo proyecto del año 2023.

Tras constatarse un incremento en Gijón en los últimos años de personas extranjeras migrantes y con una población nueva extranjera creciente en nuestra ciudad, se propuso como proyecto un Coro de integración que se denominó: “**Diverso Gijón**”.

OBJETIVOS

- > **Favorecer** la integración en un grupo, aprendiendo en éste, normas de convivencia, socialización, respeto y fomento de la autoestima.
- > **Ofrecer** un entorno de apoyo social para la mejora del sentimiento de aislamiento y soledad.

Guía de acogida y fichas informativas OMII

Durante el año 2023 se siguió distribuyendo a las personas recién llegadas a nuestra ciudad la **Guía de acogida** elaborada por la OMII en el 2021.

La guía tiene por objeto orientar los primeros pasos de personas recién llegadas a nuestro municipio proporcionando información básica sobre trámites disponibles, servicios, derechos, y todo con el fin último de favorecer la integración y la convivencia en la diversidad. Recoge información sobre cómo llevar a cabo

⁽³⁾ Porcentaje calculado sobre el número total de informes realizados (N=196).

gestiones y procesos básicos tales como darse de alta en el padrón de habitantes, escolarizar a los/las menores, obtener la tarjeta ciudadana.

Así mismo se siguió trabajando en **fichas informativas**, cuyo objeto es que puedan servir de orientación sobre los trámites más comunes en el ámbito de extranjería.

Las fichas han sido confeccionadas en formato de preguntas y respuestas con la idea de que aclaren y resuelva dudas en relación a los trámites más habituales y que en muchos casos no resulta sencillo su abordaje. Una versión digital de las mismas se ha incorporado en la Web del Ayuntamiento de Gijón para facilitar su consulta.

Además se trabajó en una guía ilustrada de la ficha informativa de “Arraigo social” la cual se ha realizado en formato digital y en papel.

El piso de primera acogida a inmigrantes

EN QUÉ CONSISTE

Este dispositivo constituye un instrumento para apoyar la integración social y laboral del colectivo de inmigrantes y con ello prevenir procesos de deterioro social y marginación.

La gestión del piso es llevada a cabo por la entidad **APIA (Asociación Pro Inmigrantes de Asturias)**. Así mismo colaboran en la gestión realizando funciones específicas: Cruz Roja en acciones de acompañamiento a las personas usuarias del piso y ACCEM en acciones de formación en español.

Una Comisión integrada por representantes de APIA y **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón realiza la valoración de nuevas solicitudes.

FINALIDAD

Promoción social y laboral de las personas beneficiarias del dispositivo de acogida social y gestión de la convivencia.

OBJETIVO GENERAL

- > **Favorecer** la integración social de personas inmigrantes en situación de grave dificultad social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Personas inmigrantes recién llegadas a España y al municipio de Gijón.
- Personas inmigrantes que, no teniendo la condición de recién llegadas a España, se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad.

En ambos casos se tendrá en cuenta que las personas solicitantes carezcan de recursos económicos, no dispongan de vivienda, no cuenten con una red de apoyo que les ayude a cubrir sus necesidades básicas, no reúnan los requisitos para el acceso a una vivienda o a otras ayudas, recursos o prestaciones básicas y se encuentren preferentemente en alguna de las siguientes categorías:

- Familias con menores a cargo.
- Mujeres embarazadas.
- Personas mayores de 60 años.
- Otras situaciones de especial vulnerabilidad.

PLAZAS

El dispositivo consta de un total de **8 plazas**. La duración inicial de la estancia es de 6 meses pudiendo prorrogarse, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del dispositivo, por periodos de seis meses, en función de las necesidades y del cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de intervención. El periodo máximo de estancia será de 12 meses.

Las personas usuarias suscriben un **Programa Personalizado de Incorporación Social (PPIS)**.

INDICADORES CUANTITATIVOS

Solicitudes e ingresos.

A lo largo del 2023 se tramitaron un total de 23 solicitudes para el piso, de las cuales 5 fueron admitidas en el piso.

Número de solicitudes. Año 2023

NÚMERO DE SOLICITUDES TRAMITADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES ADMITIDAS	NÚMERO DE SOLICITUDES DENEGADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES DESISTIDAS
23	5	16	2

En relación al número de solicitudes recibidas está ligeramente por encima del año pasado, pero en línea con años anteriores.

Solicitudes tramitadas. Años 2021-2023

2021	2022	2023
23	17	23

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

De las 5 solicitudes admitidas, la totalidad correspondieron a solicitudes individuales. Además hubo tres solicitudes que se había aprobado su concesión en diciembre 2022 y que finalmente se incorporaron al piso en el primer trimestre del año 2023. Por ello el número total de ingresos a lo largo del año 2023 sería de **8 personas**.

De las 16 solicitudes denegadas, 15 correspondieron a solicitudes individuales y 1 a una unidad familiar.

De las 16 solicitudes denegadas, el 75,00% (12

solicitudes) lo fueron por no disponer de plazas libres en el dispositivo en el momento de valorar la solicitud.

PERSONAS USUARIAS

A fecha 01/01/2023 estaban alojadas en el dispositivo un total de 5 personas que, sumadas a las 8 que ingresaron a lo largo del año, hacen un total de **13 personas ingresadas en el dispositivo en el 2023 y con las que se llevó a cabo un programa personalizado de incorporación social**. Este año todas las personas usuarias incorporadas fueron solicitantes individuales.

Personas usuarias 2023

Personas usuarias 2023	Personas
Individuales	-
Unidad familiar	-
Total	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas usuarias 2021-2023.

SEXO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Hombres	10	8	11
Mujeres	1	2	2
Total	11	10	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

N.º de personas usuarias por edad, sexo y total 2023.

EDAD	MUJERES	HOMBRES	Total
20 a 29	2	8	10
30 a 39	-	3	3
Total	2	11	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

N.º de personas usuarias por nacionalidad, sexo y total 2023.

NACIONALIDAD	MUJERES	HOMBRES	Total
Senegal	2	7	9
Marruecos	-	3	3
Gambia	-	1	1
Total	2	11	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En cuanto a la formación de las personas usuarias el 53,84% carece de estudios o solo tiene estudios primarios.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	INICIAL ⁽⁴⁾			ACTUAL (31/12/2023)		
	HOMBRES	MUJERES	Total	HOMBRES	MUJERES	Total
Irregular	11	2	13	9	2	11
Estancia y/o Residencia	-	-	-	2	-	-
Total	11	2	13	11	2	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En cuanto a la ocupación por meses, está bastante equilibrada, siendo octubre el mes con mayor ocupación.

⁽⁴⁾La situación inicial se refiere al momento de acceder al dispositivo.

Perfil de las personas usuarias 2023.

86,00%	Hombres.
100,00%	Edad comprendida entre los 20 a los 39 años.
69,00%	Procede de Senegal. El resto fueron de Gambia (1) y Marruecos (3).
54,00%	Carece de estudios de ningún tipo en su país de origen.
100,00%	Se encontraban a su ingreso en una situación administrativa en España irregular.

Principales acciones desarrolladas con las personas usuarias.

Acciones de acogida social y gestión de la convivencia

Se desarrollaron en este ámbito un total de 627 gestiones en diferentes áreas, entre las que destacan las áreas sanitaria (228), administrativa (110) y educativa (75).

Acciones de formación e inserción socio-laboral

Las acciones y gestiones vinculadas a este ámbito se centraron fundamentalmente en el aprendizaje del español ya que la totalidad de las personas ingresadas eran personas cuya lengua materna no era el español.

ACCEM asumió, según convenio, las acciones formativas en las que participaron los usuarios del piso. Así fueron derivados a dicha entidad para apoyo en la alfabetización en español la totalidad de los usuarios/as del piso, participando en diferentes acciones formativas de español con una frecuencia de 45 minutos diarios/ cinco días a la semana.

Además del idioma, los/as usuarios/as del piso de acogida participaron también en diferentes acciones formativas que mejoran su futura empleabilidad, entre las que destacamos en cuanto a su carga lectiva:

- Curso Operaciones Básicas de Hostelería. CISE. 40 horas (2 persona).
- Curso Ayudante de Cocina. CISE. 40 horas (1 persona).
- Iniciación a la costura .Expoacción. 36 horas (1 persona).
- Curso de Camarero escanciador. Insona. 15 horas (1 persona).
- Curso online de cuidadores de personas mayores en situación de dependencia. 35 horas (2 personas).

Acciones de acompañamiento social

Dirigido a usuarios/as del piso de primera acogida que precisan de apoyo y/o mediación para la realización de gestiones diversas. El programa fue desarrollado por CRUZ ROJA participando en el mismo un equipo de 17 voluntarios/as (14 hombres y 3 mujeres), dedicando un total de 360 horas en acciones de acompañamiento.

Se han realizado durante el año un total de **181 acompañamientos** a las personas beneficiarias del dispositivo de acogida, en las diferentes áreas de intervención. Destaca los acompañamientos en el área sanitaria (144), debido en gran medida a la realización de pruebas médicas requeridas en el protocolo establecido previo a la entrada al dispositivo de acogida, así como del seguimiento médico derivado de los tratamientos precisados. Otras acciones de acompañamiento se realizaron en las áreas social (20), educativa (10), jurídica (7), social (20).

Participación y sensibilización social: XVIII Jornadas Contra el Racismo y la Xenofobia 2023

Dentro de las actuaciones comunitarias y de sensibilización social, destacan las **Jornadas contra el racismo y la xenofobia**, un proyecto que se inició en el año 2006 con motivo de la celebración el día 21 de marzo, del **Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial** establecido por la Asamblea General de la ONU en octubre de 1966.

Las jornadas son un ejemplo de colaboración y trabajo en red entre la administración y las entidades del tercer sector.

OBJETIVOS

- **Visibilizar** a la población inmigrante y de etnia gitana que vive y reside en el municipio de Gijón, fomentando el diálogo y la convivencia intercultural en el contexto de una sociedad plural y diversidad.
- **Fomentar** actitudes de encuentro, conocimiento, comprensión, comunicación, confianza y cooperación entre toda la ciudadanía de Gijón.
- **Prevenir** actitudes racistas y xenóforas.

- **Denunciar** los prejuicios, los estereotipos y las situaciones discriminatorias existentes hacia las personas inmigrantes y las minorías étnicas.

Las decimoctavas jornadas se llevaron a cabo del 6 al 21 de marzo 2023 bajo el eslogan “Por un mundo con más arte” e incluyeron un variado programa de actividades coincidiendo con la celebración del Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

La temática elegida para las XVIII Jornadas fue ARTE E INMIGRACIÓN, incluyendo incluyendo propuestas relacionadas con la creación artística como son la literatura, pintura, poesía, música y siempre teniendo presente poner el foco en la aportaciones en positivo de vivir en una sociedad cada vez más sociocultural y con más voces plurales.

ACTIVIDADES DESTACADAS

XVII Concurso de Carteles y Eslogan contra el racismo dirigido a personas mayores de 12 años y residentes en Asturias.

Los carteles debían de estar basados en la temática y los objetivos de las Jornadas. Los carteles presentados provinieron de:

COLEGIOS/ENTIDADES	MUNICIPIO	N.º CARTELES PRESENTADOS
Centro de Apoyo a la Integración Cardeo	Mieres	1
Centro de Apoyo a la Integración Penles	Cangas de Narcea	1
Centro de Día de menores “Freire”. Fundación Siloé	Gijón	1
Centro de Día de Candás	Candás	1
Centro Municipal de Apoyo a la Integración (CMAI)	Gijón	6
Colegio Dulce Nombre de Jesús (Las Dominicas)	Oviedo	11
Colegio La Asunción	Gijón	19
Servicio Municipal de Programas de Apoyo en el entorno	Gijón	2
Total		42

Además **6 personas participaron a título individual presentando un total de 13 carteles.**

El número total de carteles presentados fue de **55 carteles.**

Colaboraron de forma desinteresada como miembros del Jurado del Concurso de carteles. Maite Centol (Artista Plástica), M^a Jesús Francos (Profesora del IES Mata Jove) y Saturnino Noval (Técnico Museo de Bellas Artes, Fundación Municipal de Cultura y Educación).

Otras actividades llevadas a cabo durante las jornadas fueron:

- Narración oral de cuentos africanos con Boni Ofogo con el título *El elefante que perdió su ojo*.
- Taller de Hip hop en curso con producción de un videoclip.
- Sesiones de Cuentacuentos a cargo de Paula Carballeira y un Taller de narración oral con el título de “Contar historias desde otras miradas”.
- Proyección del documental *Frente al silencio*, en colaboración con Amnistía Internacional y el Grupo Eleuterio Quintanilla, con un encuentro posterior del público con el Director.
- Un encuentro de Patricia Simón, periodista escritora especializada en Relaciones Internacionales, con los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón, complementado con una charla coloquio de Patricia en el Toma 3 con el título “Viaje por un mundo lleno de idealistas”.
- Sesiones de cuentacuentos durante todo el mes de marzo que tendrán como temática central el racismo y la xenofobia en colaboración con las Bibliotecas Municipales de Gijón.
- Concurso de jóvenes cantantes. Organizado por la Asociación Gitana de Gijón.
- Sesión de cine Dos Cabalgan Juntos, dentro del ciclo organizado por la Sociedad Cultural Gijonesa y el Festival Internacional de cine de Gijón.
- Jornada de convivencia organizada por las entidades sociales que forman parte de la Comisión, en la que además de una comida comunitaria se disfrutó de actuaciones

musicales (mariachis y flamenco), coros de Cruz Roja y Mar de Niebla, un mural creativo, una gymkana y juegos durante todo el día.

Las jornadas culminaron el día 21 de marzo, Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial, con una Cadena humana, desde la Escalerona a la Plaza Mayor de Gijón con “Murales contra el racismo” aportadas por varios colegios de Gijón y las entidades sociales y la lectura del manifiesto de las Jornadas.

FORMARON PARTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS XVIII JORNADAS

Ayuntamiento de Gijón a través de **FMSS**, Departamento de Juventud, Empleo y OPI.

Entidades: Accem, Asociación Gitana de Gijón, Asociación Pro-Inmigrantes en Asturias (APIA), Fundación Amaranta, Cruz Roja, CISE, LATE Asturias, Mar de Niebla y Secretariado Gitano.

7.4 Atención y programas para personas sin hogar y pobreza extrema

EN QUÉ CONSISTEN

El sinhogarismo es la expresión más extrema de la exclusión social. Las personas que lo padecen además de una situación de pobreza extrema, presentan una terrible situación de deterioro personal, de soledad, rechazo, invisibilidad y otras terribles circunstancias que acompañan a las personas que viven en la calle. Las actuaciones con este colectivo constituyen una de las apuestas de la política social que realiza la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

El hecho de que la intervención con personas sin hogar exija abordar muy diversos ámbitos (asistenciales, relacionales, laborales, sanitarios, educativos...) precisa poner todos los recursos, públicos y privados, a disposición de los itinerarios a través de los cuales las personas sin hogar puedan superar su situación.

Para abordar estas intervenciones, el trabajo en red resulta imprescindible, de manera que se puedan asumir procesos de carácter cíclico en los que las personas encuentren siempre una oportunidad de enganche a la Red de centros y servicios y, dentro de ella, recuperar las posibilidades de intervención que en cada momento sean posibles.

Por ello desde la **FMSS** se ha apostado por el

TRABAJO EN RED, habiéndose creado en el año 2010 la Red de Atención a personas sin hogar, actualmente denominada **Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón / Xixón**, en adelante **REDIA**, la cual ha ido evolucionando a lo largo de los años con el objetivo de atender de forma global e integradora a las personas en situación de riesgo o exclusión social, en función de las necesidades detectadas y de los nuevos modelos de intervención. Consecuencia de esta evolución a lo largo del año 2021 se procedió a la re-formulación del Acuerdo Marco suscrito en el año 2010, habiéndose firmado con fecha 4/02/2022 un nuevo Acuerdo Marco de re-formulación de la REDIA ratificado por 15 entidades sociales del municipio, EMVISA y la **FMSS** que la lidera. **Con posterioridad, en enero de 2023, se han incorporado a la REDIA otras tres entidades sociales**, la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo, **habiéndose quedada constituida la REDIA por 18 entidades sociales**, EMVISA, Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la **FMSS** que la lidera.

Por otra parte, la **FMSS**, como entidad competente en la atención a las personas sin hogar, **cuenta con una serie de proyectos, centros y servicios** a través de la realización de convenios con entidades vinculadas al ámbito de lo social, con los **objetivos de garantizar la cobertura de las necesidades básicas**, buscando la mayor adecuación posible de los servicios a las necesidades de las personas, e **impulsar procesos de emancipación y en todo caso favorecer el desarrollo de la autonomía de las personas**.

Así se cuenta con programas de atención en calle,

centros de día de Baja Exigencia, comedor social, centros de alojamiento de temporal de corta, media y larga estancia, centro nocturno de Baja Exigencia y programa Housing First.

Asimismo, cabe señalar que **en julio de 2022, la FMSS ha suscrito un convenio de colaboración** con la agrupación de las entidades Fundación Red de Apoyo a la Integración Socio laboral **-Hogar Sí-** y la **Asociación Provivienda para la implementación del proyecto "Derechos a la vivienda"**: El reto de la des-institucionalización del sistema de atención al sinhogarismo", **financiado con fondos previstos en el orden DSA/119/20221, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia**, con una vigencia hasta el 31/12/2024, cuyo objetivo fundamental es promover la des-institucionalización del sistema de atención al sinhogarismo y la transformación del mismo hacia un modelo basado en el acceso a la vivienda y la promoción de la autonomía de las personas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas en situación de riesgo o exclusión social.

PERFIL PERSONAS SIN HOGAR MUNICIPIO DE GIJÓN/ XIXÓN. AÑO 2023

El número **total de personas registradas en la base de datos de la Red en 2023** (nuevas altas del año 2023 y las altas desde el año 2012, al año 2022), es de **9.653 personas distintas**, de las cuales **1.023 son nuevos registros** correspondientes al año 2023, lo que representa un **incremento del 24,24% de nuevos usuarios/as** con respecto a los nuevos usuarios/as registrados en año 2022 que fue de 775 nuevas altas registradas.

Número de nuevos usuarios/as de centros y servicios de atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón/Xixón. Año 2023

ENTIDAD	N.º ALTAS REDIA AÑO 2023
Fundación Albergue Covadonga	816
Cáritas	13
Mar de Niebla	49
Fundación Siloé	124
Asociación Gijonesa de Caridad	20
FMSS	1
Total	1.023

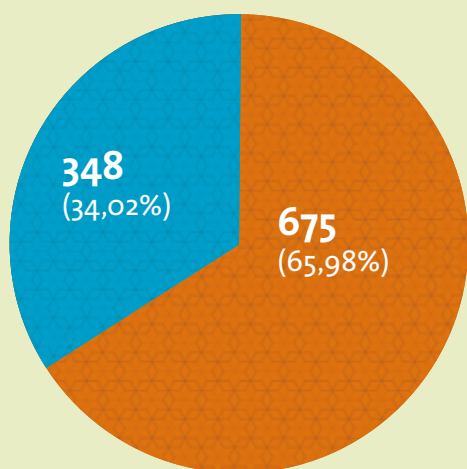
Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

A continuación figura el **perfil de personas dadas de alta en 2023 (1.023 personas)**, extraído de la base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA).

Sexo.

Hombres
Mujeres

Total: 1.023 usuarios/as

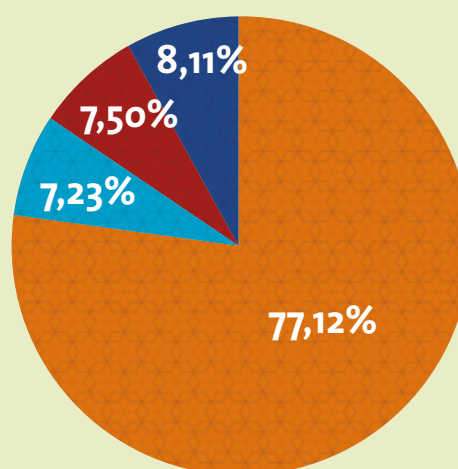


El **65,98%** de los nuevos usuarios/as de los centros y servicios de la REDIA **son varones**, frente al 34,02% de mujeres. Cabe señalar que **se observa un incremento paulatino de mujeres** que utilizan los centros y servicios de atención a personas sin hogar en los últimos años.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Origen.

Fuera de Asturias
Asturias
Gijón
Desconocido

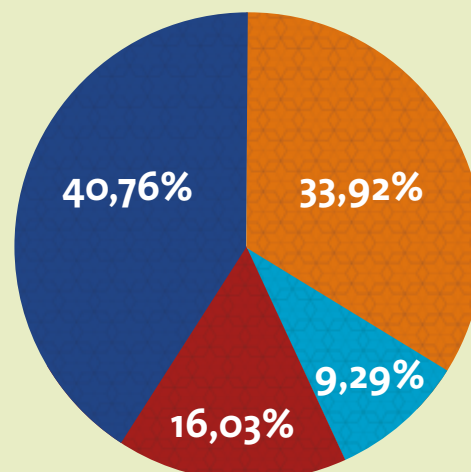


El 77,12% procede de fuera de Asturias. El 7,23% procede de Asturias, mientras que el 7,50% es población gijonesa. Del 8,11% se desconoce su origen.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Empadronamiento.

Gijón
Resto Asturias
Resto de España
No empadronados/ no se dispone



Están empadronadas en Gijón el 33,92% de las personas, el 9,29% en el resto de Asturias y el 16,03% en el resto de España. Destacar que un **40,76% de los nuevos usuarios/as o no están empadronadas o no se dispone de esta información**. Hay que tener en cuenta que este dato se registra en el primer uso que las personas hacen de servicios de atención a personas sin hogar.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

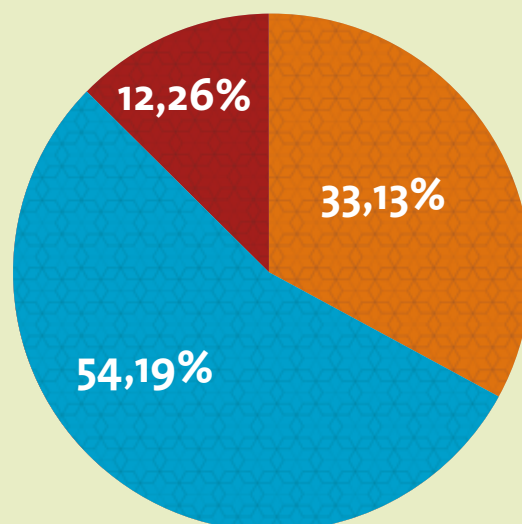
Nacionalidad.

- Española
- Extranjera
- Sin datos

Un 33,13% de las personas son de nacionalidad española, el **54,19% población extranjera** y del 12,67% no se tienen datos.

Del 54,19% de población extranjera, cabe señalar que el 64,20% **proceden de países del centro y sur América destacando los procedentes de Colombia, Venezuela, Cuba y Perú**. El 23,02% proceden de África, destacando el número de personas que proceden de Marruecos y Senegal. El 12,58% proceden de países europeos, siendo Ucrania y Rusia, los países con mayor número de personas usuarias de los centros y servicios de atención a personas sin hogar, con 21 y 11 personas respectivamente.

Las mujeres representan el 35,44% de las personas que proceden de otros países frente al 64,55% de hombres.

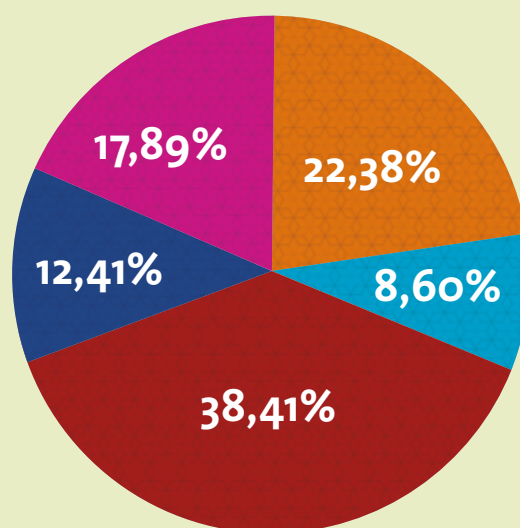


Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Nivel de estudios.

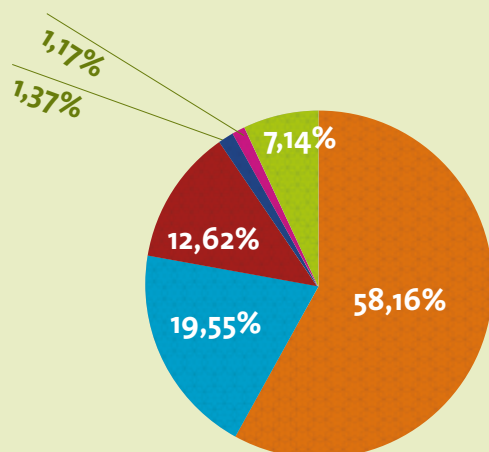
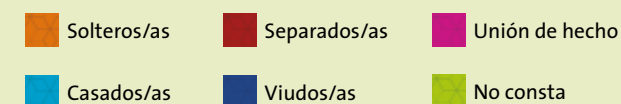
- Primarios completos
- Primarios incompletos
- Secundarios
- Universitarios
- No constan

El 22,38% de las personas tiene estudios primarios completos frente a un 8,60% que los tiene incompletos, alcanzando el **38,41% las personas con estudios secundarios**. El 12,41% tiene estudios universitarios. De un 17,98% no constan datos.



Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

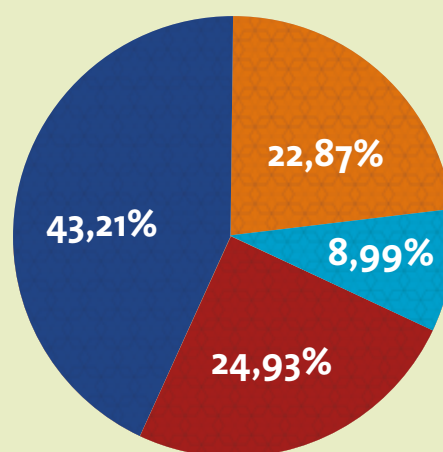
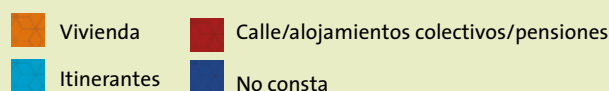
Estado civil.



Un **58,16%** son personas solteras/os, seguido por un 19,55% de personas casadas/as y 12,61% de separados/as. El 1,37% son viudos, el 1,17% unión de hecho y del 7,14% no hay información.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

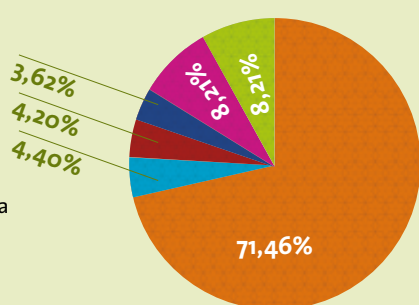
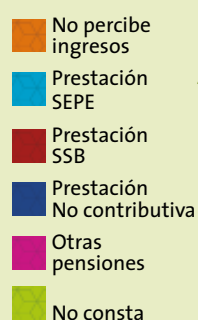
Alojamiento.



El **22,87%** reside en una vivienda. El 8,99% de las personas son itinerantes, el 24,93% suelen alternar entre la calle, alojamientos colectivos y pensiones. Se desconocen los datos del **43,21%** de las personas.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Ingresos.



La mayor proporción no tiene ingresos, porcentaje que alcanza al **71,46%** de las personas.

El 4,40% es beneficiario de prestaciones del servicio público de empleo, el 4,20% cobra el Salario Social Básico, el 3,62% prestaciones no contributivas y el 8,21% otras pensiones. Del 8,21% no se tiene información. Señalar que el dato referido a la prestación del "Ingreso Mínimo Vital" no aparece de forma expresa, al carecer la aplicación informática de dicha alternativa.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Resumen del perfil.

65,98%	Hombre
33,92%	Empadronado en Gijón
22,87%	Con alojamiento en vivienda
43,21%	No se posee información
71,46%	Sin ingresos
54,19%	Nacionalidad extranjera
58,16%	Soltero
37,00%	Estudios secundarios
34,19%	Estudios primarios o primarios incompletos

• RED DE INCLUSIÓN ACTIVA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN (REDIA)

EN QUÉ CONSISTE

La Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón, tiene sus orígenes en la “Red de Atención a personas sin hogar del municipio de Gijón/Xixón” creada en noviembre de 2010 mediante la firma de Acuerdo Marco

entre la **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón, que la lidera y las entidades sociales Fundación Albergue Covadonga, Asociación Gijonesa de Caridad, Fundación CESPA-Proyecto Hombre, Cáritas, y Fundación Siloé.

A lo largo de estos veintidós años, la Red ha ido evolucionando, estando constituida por las siguientes entidades:

Entidades de la Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón liderada por la FMSS. Año 2023

- Fundación Municipal de Servicios Sociales (Lidera)
- Acción contra el Hambre
- Fundación Siloé
- Fundación Albergue Covadonga
- Cáritas Diocesana
- Asociación Católica Española de Inmigrantes A.C.C.E.M.
- Asociación Gijonesa de Caridad
- Asociación Albéniz,
- Asociación San Vicente de Paúl
- Fundación Banco de Alimentos de Asturias
- Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón
- Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla
- Fundación Secretariado Gitano
- Identidad para ellos/as
- Colectivo Nacai
- Expoacción
- Empresa Municipal de Vivienda
- Fundación C.E.S.P.A-Proyecto Hombre
- Fundación Amaranta
- CISE
- Universidad de Oviedo
- Dirección General de Vivienda-Principado de Asturias

FINALIDAD

La participación, coordinación, cooperación y acción conjunta de las organizaciones e instituciones que trabajan en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión y especialmente personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa y dar una mejor atención de estas personas.

OBJETIVOS

- **Detectar y facilitar** la respuesta a las necesidades básicas: atención a los diferentes perfiles de personas sin hogar (personas enfermas crónicas, enfermas mentales, mujeres gestantes, familias, personas de edad avanzada...).
- **Promover** la incorporación social de personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa, a través del acompañamiento y el acceso a vivienda y otros activos comunitarios (salud, servicios de empleo, etc.).
- **Eradicar** a medio plazo las situaciones de exclusión residencial severa.
- **Incorporar** a la REDIA y sus grupos de trabajo a las personas sin hogar, que con su experiencia pueden ayudar a dar nuevas respuestas a las necesidades de este colectivo.
- **Movilizar** recursos para la atención a personas sin hogar.
- **Detectar** áreas de mejora para la prevención y atención a las personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa.
- **Evaluar** los procesos de incorporación social en la Comisión Operativa de atención a personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa.
- **Trasladar** a los poderes públicos las necesidades detectadas, así como propuestas para la mejora de la atención a este colectivo.
- **Favorecer** la sensibilidad de la sociedad sobre las personas sin hogar.

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA REDIA

- **Comisión estratégica**

Formada por todas las entidades que forman la REDIA. Debate y elabora las líneas estratégicas para la atención a personas en situación de exclusión social y especialmente personas sin hogar en exclusión residencial severa.

- **Comisión Operativa**

Para la atención de personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa: formada por personal de las entidades adscritas al Acuerdo Marco que disponen de proyectos o dispositivos de atención directa a personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa.

- **Grupo de trabajo de formación continuada**

Formada por representantes de aquellas entidades de la REDIA interesadas. Organizadora de la jornada anual de la REDIA.

- **Grupo de trabajo como Observatorio**

Elaboración y selección de los indicadores críticos para el análisis del sinhogarismo en la ciudad. El objetivo fundamental es el conocimiento actualizado de la realidad y poder hacer una evaluación de resultados.

ACTIVIDAD DE LA REDIA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN/ XIXÓN. AÑO 2023

Cabe destacar que en el año 2023, se han incorporado nuevas entidades públicas y privadas a la REDIA, en concreto: Dirección general de Vivienda del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y las entidades sociales Amaranta, CISE (centro de iniciativas, solidaridad y empleo) y Acción contra el Hambre, previa suscripción de adenda de colaboración y adhesión a los objetivos de la REDIA, estando constituida en la actualidad por un total de 21 entidades públicas y privadas y la FMSS.

En la tabla se indica el número de reuniones celebradas por cada una de las comisiones en el año 2023.

AÑO	COMISIÓN ESTRATÉGICA	COMISIÓN OPERATIVA	G.T. FORMACIÓN CONTINUA	G.T. OBSERVATORIO
2023	1	10	3	6

Principales acciones llevadas a cabo por cada órgano de la REDIA.
Año 2023

COMISIÓN ESTRATÉGICA

- Aprobación documento “Horizonte estratégico de la Red de Inclusión Activa del Municipio de Gijón”
- Borrador guía de Servicios de la REDIA, en fase de elaboración: En año 2023 se ha explorado **Experiencia piloto Appathon**, desarrollo acelerado de aplicaciones móviles o software, para garantizar que las personas en situación de exclusión residencial de Gijón tengan acceso rápido y sencillo a información de recursos y servicios de la ciudad que necesitan.

COMISIÓN OPERATIVA

- Creación de 2 grupos de participación de PSH, dándoles voz y situándolas en el centro de la atención.
- Valoración de casos especialmente complejos.
- Sesiones informativas a profesionales de la comisión operativa en temas de interés para la intervención.
- Acción cribado de la infección por el VHC.
- Actualización de criterios de acceso a comedor social.

GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN CONTINUA

- Jornada de presentación de Datos del tercer recuento PSH del municipio de Gijón (30/11/2023).

GRUPO OBSERVATORIO

- Elaboración de guía práctica para la organización de acciones de recuento PSH en el municipio de Gijón.
- **Acción III recuento nocturno Personas sin Hogar de 24/10/2023.**

OBJETIVO

- > **Obtener** un mayor conocimiento sobre la situación de las PSH en nuestra ciudad y al mismo tiempo darles visibilidad.

RECURSOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Los recursos de atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón se clasifican en tres niveles, según la atención al nivel de exigencia, el tipo de servicio prestado y los requisitos de acceso a los mismos.

Asimismo, en el año 2017 se comenzó a implementar en Gijón el modelo de atención a las personas sin hogar: "Housing First, primero la vivienda", que se caracteriza por, en primer lugar, facilitar la vivienda y partir de ahí iniciar el apoyo a las personas con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Recursos de atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón por nivel, según tipo de servicio. Año 2023

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Proyecto “Eslabón” FUNDACIÓN MAR DE NIEBLA. Proyecto atención en calle a personas en situación de exclusión social	Casa Tutelada de la Fundación Albergue Covadonga	Piso de Incorporación Social de vida independiente (Cáritas)
Centro de Día de Baja Exigencia "MILSOLES". FUNDACIÓN SILOÉ	Residencia Cocina Económica	
Oficina de Cáritas		
Centro de Día Baja Exigencia Fundación Albergue Covadonga	Dispositivo de Alojamiento Temporal para personas con enfermedad mental severa. Pisos Prometeo (1ª Fase)	2ª Fase Proyecto Prometeo: Apoyo a personas con enfermedad mental severa en la incorporación a vivienda normalizada ⁽⁵⁾ .
Centro nocturno de Baja Exigencia del Albergue Covadonga		
Comedor Social Cocina Económica		
Albergue Covadonga	Módulos de Alojamiento Temporal dirigidos a familias con menores a cargo o mujeres gestantes (AGC) Pisos tutelados de Alojamiento temporal para jóvenes de Asociación Albéniz	
Alojamiento de Urgencia para familias con menores a cargo (Albergue)		
Alojamiento para familias con menores a cargo o mujeres gestantes de la Asociación Gijonesa de Caridad		
Programa complementario de alojamiento urgente en pensiones para personas en situación de necesidad urgente y excepcional, subsidiario de recursos de la REDIA		

Viviendas HOUSING FIRST, 20 viviendas independientes de titularidad pública (VIPASA), vinculado el acceso a participación en el proyecto HF, implementado por la FMSS.

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

⁽⁵⁾Tras cumplimiento de objetivos de la primera fase del Proyecto Prometeo.

RECURSOS PARA ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Recursos de primer nivel

EN QUÉ CONSISTEN

Recursos de acceso directo e inmediato, cubren necesidades básicas de alojamiento, alimentación, higiene, ropa, consigna, relación, orientación, información y acompañamiento, con un nivel de exigencia muy bajo.

Con horario adaptado al colectivo al que se dirige y ubicados cerca del centro de la ciudad.

OBJETIVOS

- > **Cubrir** las necesidades básicas de alojamiento, alimentación e higiene.
- > **Informar y orientar.**
- > **Trabajar** la reducción de los daños.

- > **Responder** a las situaciones de emergencia.
- > **Llegar** al mayor número posible de personas excluidas, establecer un primer contacto y hacer una valoración inicial informando y orientando sobre las posibilidades existentes.
- > **Establecer** una relación satisfactoria con las personas que favorezca un espacio de reflexión, un cambio de visión de las instituciones y valorar la posibilidad de recibir ayuda.
- > **Definir** un posible itinerario de la persona en la red y derivar hacia recursos de otro nivel, si la persona lo acepta.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas residentes o visitantes de Gijón que tienen necesidades económicas, de alojamiento, alimentación o higiene.

Recursos para la atención a las personas sin hogar. Primer nivel

- Centros de día de Baja Exigencia
- Albergues
- Comedores
- Oficinas de información

Proyecto Eslabón, Atención en Calle

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto financiado por la **FMS** e implementado por la Fundación Mar de Niebla para la detección, seguimiento e intervención socio-educativa con personas sin hogar en situación de calle

OBJETIVO

- > **Acompañar** a personas en situación de grave exclusión social en su proceso de vida hacia la inclusión, detectando y consensuando las necesidades e interviniendo para la mejora de las mismas, mediante la información, orientación y asesoramiento, acompañamientos y coordinación y derivación a otros recursos o agentes sociales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Todas aquellas personas que por diferentes circunstancias, se encuentran en situación de riesgo o exclusión social siendo su medio de vida y relación, “la calle”.

INDICADORES 2023

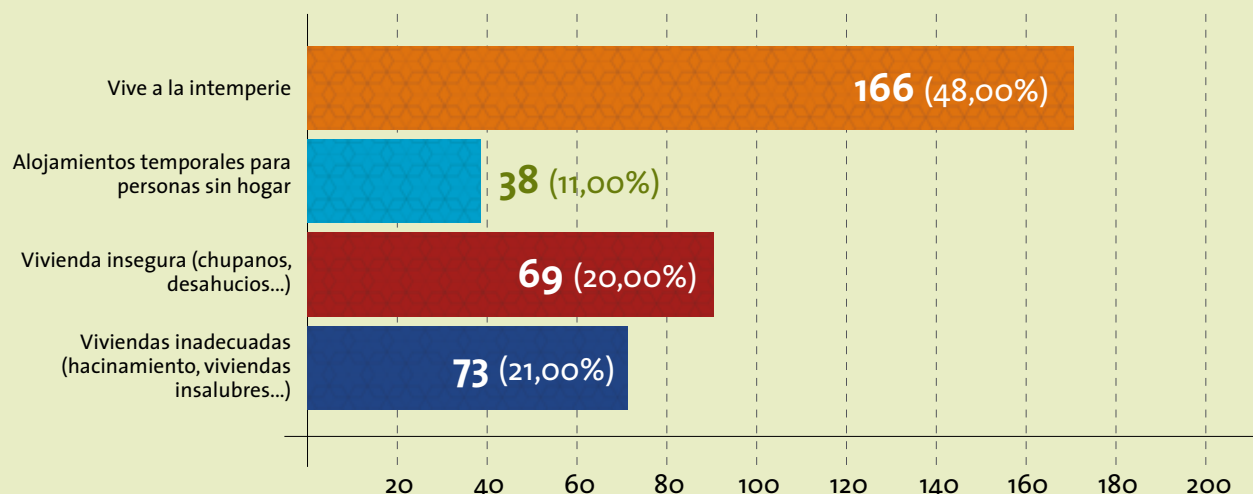
En el año 2023 se atendieron **346 personas**, de las cuales 182, fueron nuevas y nuevos participantes. El 90,00% de ellas se encuentran en alguna de las situaciones de sin hogar y exclusión residencial que contempla el ETHOS, ante el 10,00% que posee un alojamiento estable.

Atenciones Proyecto Eslabón por sexo y total. Año 2023

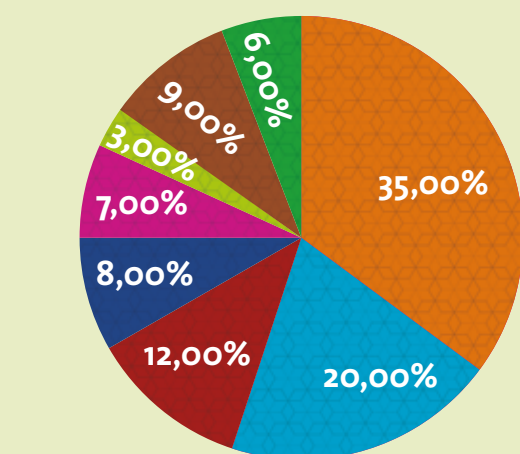
SEXO	N.º	PORCENTAJE (%)
Mujeres	235	68,00
Hombres	111	32,00

Personas atendidas por el Proyecto Eslabón, según tipo de vivienda. Año 2023

Total: 346

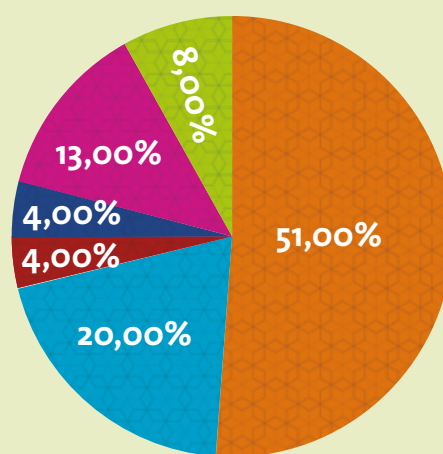


Ingresos de las personas atendidas en el Proyecto Eslabón. Año 2023



- Carece de recursos económicos
- PNC de invalidez o jubilación
- Titular SSB
- IMV
- RAI
- Pensiones Contributivas
- Otros ingresos
- Sin información

Intervención por zona. Año 2023



- Zona Centro
- Zona Oeste
- Zona Este
- Zona El Llano
- Zona Sur
- Otros municipios CP

Respecto a la situación sanitaria, cabe destacar que el 50,00% de las personas presentan problemática de salud mental, de las cuales el 74,00% no tiene adherencia al tratamiento médico ante el 19,00% que si la tiene; el

44,00% carece de problemática de salud mental, siendo por tanto la salud mental un rasgo característico de las personas atendidas.

Intervenciones del equipo de Eslabón. Año 2023

313 acompañamientos a **82** personas diferentes (**50** hombres y **32** mujeres)

182 contactos nuevos (**125** hombres y **57** mujeres)

1.910 seguimientos a **260** personas (**170** hombres y **90** mujeres)

Se derivaron un total de **27** personas a recursos de la Redia

Por otra parte, cabe señalar que el equipo Eslabón ha recibido 71 solicitudes de atención por parte de otras entidades, de las cuales 55 han sido realizadas por

recursos de la REDIA y 16 por entidades externas a la REDIA.

Perfil.

68,00% Hombre

76,00% Español

31,00% 46-55 años

48,00% Vive a la intemperie

85,00% Ingresos procedentes de prestaciones públicas

Centro de Día de Baja Exigencia Fundación Albergue Covadonga

El Albergue Covadonga es una entidad privada sin ánimo de lucro que tiene suscrito con la **FMSS** un convenio de colaboración para la gestión del proyecto "Atención Integral de la población sin hogar en Gijón" **Albergue de alojamiento temporal y Centro de Baja Exigencia (Día/Noche).**

El Centro de Día de Baja Exigencia de la Fundación Albergue Covadonga, (**abierto desde el 26 de octubre de 2015**) se ubica en un espacio específico del Albergue Covadonga, con acceso directo e independiente.

Presta servicios para la cobertura de necesidades básicas como la higiene, ropa limpia, tomar algo caliente, un lugar donde pasar el tiempo, todos los días de la semana en horario de mañana y tarde.

Tiene **capacidad para 48 personas.**

OBJETIVO

- > **Mejorar** la calidad de vida de las personas que acuden al centro. Se trata de disminuir los daños y los riesgos asociados a su estilo de vida, dando la oportunidad de establecer una relación con el sistema sin exigencias.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que precisen información y orientación sobre cualquier problemática o recurso relacionado con el colectivo sin hogar; personas mayores de edad, en situación de precariedad económica, social o de exclusión; y situaciones de emergencia social.

INDICADORES AÑO 2023

En el año 2023 han utilizado el servicio del Centro de Día un total de 374 personas distintas.

El Centro de Día de Baja Exigencia del Albergue Covadonga contabiliza una media de 166 entradas⁽⁶⁾/día.

Los hombres representan el 80,00% de las entradas y las mujeres el 20,00%

⁽⁶⁾Se contabiliza como entrada cada vez que una persona utiliza el servicio.

Perfil.

- Hombre
- Empadronado en Gijón
- 46-55 años
- Origen español
- Sin ningún tipo de ingreso económico
- Presenta adicciones y salud mental
- Pernocta alternando calle, centro nocturno o albergue

Centro nocturno de Baja Exigencia Fundación Albergue Covadonga

El Centro nocturno de Baja Exigencia de la Fundación Albergue Covadonga, (**abierto desde el 26 de octubre de 2015**) se ubica en un espacio específico del Albergue Covadonga, con acceso directo e independiente.

Facilita alojamiento nocturno de acceso directo a personas que rechazan el uso de otros dispositivos de alojamiento.

El Centro de Día tiene capacidad para 18 personas + 2 camas de emergencia.

Presta servicio todos los días de la semana.

OBJETIVO

- **Ofrecer** acogida y servicios de alojamiento nocturno, higiene básica, bebida caliente y un sencillo desayuno, a personas con escasos o nulos recursos socioeconómicos, que pernoctan en la ciudad de Gijón

y que, por diversas razones, no pueden o no quieren acceder a otros recursos, con un mínimo umbral de exigencia, atendiendo asimismo situaciones de emergencia.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin hogar residentes en el municipio de Gijón y transeúntes que se encuentren en situación de precariedad y que habitualmente no hacen uso de las redes asistenciales normalizadas.

INDICADORES AÑO 2023

En el año 2023 se han dado alojamiento a 495 personas distintas (418 hombres y 77 mujeres). Cabe destacar que el número de usuarios/as ha sufrido un incremento del 100,00% respecto al año anterior, lo que se justifica por el cese de medidas preventivas por el covid19 referidas a movilidad geográfica de las personas. El número de usuarios/as ha sufrido un incremento del 29,29% respecto al año 2022.

Perfil.

- Hombre entre 26-45 años (41,00% de los varones)
- Origen español
- Pernocta alternando calle y centro nocturno
- Empadronado en Gijón
- Sin ningún tipo de ingreso económico
- Presenta adicciones y salud mental (sin adherencia a tratamiento médico)

Unidad de calle para la mediación y el acompañamiento de las personas sin hogar. Fundación Albergue Covadonga

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto que se pone en marcha en agosto de 2021 para llevar a cabo intervención con las personas que permanecen en el entorno de los servicios de Albergue y centro de Baja Exigencia.

OBJETIVOS

- **Detectar** casos susceptibles de intervención y especialmente vulnerables socialmente.
- **Posibilitar** su acceso al sistema sanitario y de Servicios Sociales.

ACTIVIDAD UNIDAD DE CALLE 2023

La actividad se organiza en dos programas:

- **Programa matutino**
Referido a las intervenciones de información, acompañamientos y seguimientos realizados con

las personas que participan en el programa que se realiza en horario de mañanas, de 09:30 a 13:00 horas.

- **Programa vespertino**

Concerniente a las mediaciones realizadas con el fin

de mejorar la convivencia en el barrio: intervenciones para la concienciación de la limpieza del entorno, la mejora de las realizaciones sociales y la participación social y de ocio, llevado a cabo por las tardes de lunes a domingo de 15:30 a 21:00 horas.

Indicadores. Año 2023

498	Personas contactadas (333 hombres y 165 mujeres)
	Media de participantes (18 en invierno y 31 en verano)
126	Intervenciones llevadas a cabo (82 hombres y 44 mujeres)
141	Demandas atendidas
498	Actuaciones derivadas de las demandas
25	Urgencias sanitarias entorno

Centro de Día de Baja Exigencia "Milsoles" de Fundación Siloé

Proyecto implementado por la Fundación Siloé, financiado por la Consejería de Salud y que cuenta con la colaboración de la **FMSS** a través de un convenio.

EN QUÉ CONSISTE

Dispositivo socio sanitario de acceso libre, directo y voluntario que dispone de una serie de servicios básicos que el usuario puede utilizar en función de sus necesidades y está orientado en el concepto metodológico de "exigencia adaptada".

Ubicado en el barrio de El Coto, con horario de atención de 08:00 a 15:30 horas de lunes a sábado. Presta servicios de duchas, lavandería, ropero y taquillas, alimentación, ocio y tiempo libre, peluquería, atención

social. Asimismo se realizan actuaciones de mediación vecinal y comunitaria.

OBJETIVOS

- > **Mejorar** la calidad de vida y de la salud de las personas atendidas.
- > **Reducir y prevenir** riesgos y daños en sectores de población altamente vulnerables.
- > **Promover** el acercamiento a los dispositivos sociosanitarios de los sectores población con vulnerabilidad y/o afectados de diversas patologías

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas en situación de vulnerabilidad severa o exclusión, con un gran deterioro bio-psico-social.

INDICADORES

Número de personas atendidas año 2023 en el Centro Milsoles.

HOMBRES	MUJERES	Total
697	315	1.012

Media de usuarios/as diarios.

HOMBRES	MUJERES	Total
71	21	92

Atenciones diarias.

79	Desayunos	5	Peluquería
10	Servicios de lavandería	29	Servicios de duchas
24	Menús de comida y cena		

Perfil.

- Hombre (48,00%)
- Sin alojamiento estable
- 51-65 o más años
- De origen español
- Desempleado
- Ingresos económicos procedentes de prestaciones publicas

Oficina Información Cáritas

Cáritas, a través de su oficina ubicada en C/ Álvaro Albornoz, ofrece los lunes y viernes de 10:00 a 13:00 horas los siguientes servicios:

- Distribución de bonos para la Cocina Económica.
- Llamadas telefónicas: motivos de trabajo, salud o gestiones judiciales.
- Farmacia: ayudas para la adquisición de medicamentos.
- Ayudas para tramitar documentación.
- Ayudas para alimentos: a través de su red de acogida.

OBJETIVO

- › **Facilitar** a todas las personas que lo necesiten, información y orientación sobre los distintos servicios y recursos de atención a personas sin hogar y valoración de la demanda y su derivación hacia los recursos sociales existentes y los específicos de la Red Municipal de Atención a PSH.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que precisen información y orientación sobre cualquier problemática o recurso relacionado con el Colectivo Sin Hogar.

Personas que no tengan hogar, que estén en situación de desarraigo y exclusión social y/o que carezcan de los recursos necesarios para una vida autónoma. Personas en situación de emergencia social.

INDICADORES DEL AÑO 2023

A lo largo del año 2023 la oficina de Cáritas ha emitido un total de 13 tarjetas de acceso al comedor social de cocina económica.

Comedor social de la Cocina Económica

La Asociación Gijonesa de Caridad es una entidad privada sin ánimo de lucro con la que la **FMSS** tiene suscrito un convenio de colaboración para la gestión del proyecto de Comedor Social en Gijón.

Este recurso atiende a personas en riesgo o exclusión social, ofreciendo además de la alimentación, el acceso a servicios de higiene y ropero que se presta dos días a la semana.

También ofrece servicios de atención social y atención psicológica a los usuarios/as del comedor.

OBJETIVO

- › **Favorecer** la integración social de las personas en situación de exclusión social mediante la cobertura de necesidades básicas de higiene, alimentación, así como mediante el asesoramiento, apoyo y acompañamiento de los equipos de trabajo, promoviendo y realizando acciones que favorezcan y potencien el valor de la dignidad de las personas de manera integral, hasta el logro de su autonomía.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas mayores de edad que posean unos ingresos iguales o inferiores al SSB.

INDICADORES

El servicio se ha mantenido los 365 días del año.

Número de personas y servicios.

1.551
479Personas usuarias distintas
Mujeres1.076
189.266Hombres
Número de servicios

Perfil.

- Hombre
- Sin alojamiento estable
- 46-65 años
- Nivel de estudios secundarios

- Ingresos económicos procedentes de prestaciones sociales
- Origen español

Albergue Covadonga

Las instalaciones en las que se encuentra el Albergue, así como los centros de día y nocturno de Baja Exigencia son propiedad municipal cedidas a la entidad para ofrecer y dispensar acogida, albergue, asistencia y rehabilitación o promoción social a personas carentes de medios y en situación de abandono o necesidad.

El Albergue Covadonga ofrece alojamiento temporal para personas, prestando asimismo, servicios de alojamiento y comedor, lavandería, ropería y atención social para lo que dispone de un departamento específico. Es un recurso de corta estancia, periodo máximo de estancia 7 días.

En los casos en que las personas aceptan iniciar un proceso de incorporación social, las estancias pueden prorrogarse el tiempo necesario para el logro de los objetivos planteados, bien el paso a recursos de segundo o tercer nivel, o a alojamientos independientes.

Dispone de un total de **65 plazas**, con 37 plazas para hombres, 15 para mujeres, alojamiento para 3 familias (10 plazas) y 2 habitaciones con baños para realizar aislamientos.

OBJETIVOS

- > **Facilitar** el acceso a la cobertura de prestaciones básicas de alojamiento y manutención, así como la atención precoz al resto de carencias presentadas por las personas y familias que acuden al Albergue.
- > **Favorecer** el acceso a recursos y prestaciones sociales y el ejercicio de los derechos que correspondan.
- > **Servir** de puerta de entrada a la REDIA de Gijón.
- > **Definir** itinerarios de incorporación social de las personas en la Red y derivar hacia recursos de otro nivel, contando siempre con la aceptación y participación activa de las personas implicadas.
- > **Programar** una intervención coordinada con el resto de entidades.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin hogar.

Indicadores. Año 2023

773

N.º total de personas acogidas

3.369

Demandas de alojamiento atendidas (nuevos ingresos y renovación de estancias)

17.946

N.º de pernoctaciones

80,00%

Media de ocupación anual

Perfil.

77,00%	Varón
45 y los 64 años (46,00%)	Primer tramo de edad
57,00%	Nacionalidad española
30 y 44 años (29,00%)	Segundo tramo de edad
17,00%	Personas procedentes del continente africano
62,00%	Soltero

Alojamiento de urgencia para familias del Albergue Covadonga

En el año 2016, ante la necesidad de un recurso de alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo para estancias cortas, entre 3 y máximo 15 días, se habilitó un apartamento con dos habitaciones, salón cocina y un baño. Posteriormente, se acondicionaron dos habitaciones de la zona de mujeres para dar acogida de urgencia a familias con menores. En total son 11 plazas.

Las familias pueden ser derivadas desde cualquier servicio social público o privado y también venir por iniciativa propia. Una vez que llegan al centro, se les explica el funcionamiento y condiciones de estancia, lo cual deben firmar en un documento elaborado a tal fin.

Para la atención de las familias existe un protocolo de acogida y coordinación con Servicios Sociales Municipales, que garantiza un servicio según la normativa legal vigente en relación a la atención de familias con menores a cargo.

El Albergue provee a la familia de todo lo preciso para satisfacer sus necesidades básicas y de desenvolvimiento habitual. Desde el Departamento de Atención Social se estudia y diseña coordinadamente con los Servicios Sociales Municipales y las familias, un proceso de intervención donde se establecerán las pautas de actuación y compromisos de todas las partes implicadas para lograr la salida del dispositivo en las condiciones adecuadas que garanticen la cobertura de necesidades básicas de la familia.

OBJETIVO

- **Ampliar y mejorar** el campo de acción y trabajo en la Fundación Albergue Covadonga con el colectivo de Personas Sin Hogar.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con menores a cargo que carecen de alojamiento por causas sobrevenidas e imprevistas.

Indicadores.

22	Alojamiento de urgencia unidades familiares
2.996	Pernoctaciones
75	Total personas (38 adultas, 37 menores de edad, 21 niñas y 16 niños)

Perfil familias diferenciadas. Año 2023

11	Familias nucleares	4	Familias de origen español
11	Familias monomarentales	163	Días estancias más larga
18	Familias procedentes de otros países	1	Día estancia más corta

Dispositivo de alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo o mujeres gestantes de la Asociación Gijonesa de Caridad

La Asociación Gijonesa de Caridad es una entidad privada sin ánimo de lucro con la que la **FMSS** tiene suscrito un convenio de colaboración para la gestión de este proyecto.

En el año 2013 y tras detectarse la necesidad de un alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo, se habilitó en las instalaciones de la AGC una habitación amplia con baño incorporado para estancias de urgencia, un máximo de quince días.

En año 2016 se habilita un alojamiento para familias en las instalaciones del Albergue Covadonga, siendo este

el recurso de referencia para dar acogida de urgencia a familias, quedando la habitación de la cocina económica reservada para situaciones excepcionales en que no existe disponibilidad en el albergue.

OBJETIVO

Proporcionar un alojamiento de urgencia a familias dentro de un ámbito normalizado que favorezca el proceso de inserción de las personas en las diferentes áreas, hasta el logro de una cierta estabilidad social, laboral o económica que permita el desarrollo de una vida autónoma.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias sin hogar por causas imprevistas, con menores a cargo.

Indicadores. Año 2023

4	Unidades familiares monomarentales se han alojado a lo largo del año 2023	6	Menores (5 niños y 1 niña)
4	Personas adultas	19	Días la estancia más corta
		202	Días la estancia mas larga

Perfil familias. Año 2023

- Familias monomarentales
- Situación de desempleo
- Estudios primarios
- Edad comprendida entre los 26 y los 38 años
- Sin ingresos en el momento de acceder a los módulos

Programa complementario de alojamiento urgente en pensiones para personas en situación de necesidad urgente y excepcional de alojamiento para personas sin hogar en proceso de incorporación social de la Asociación Gijonesa de Caridad

La **FMSS** a través del programa de abono de alojamiento en pensiones ante situaciones excepcionales puesto en marcha en febrero de 2022, **trata de dar respuesta inmediata, a la necesidad urgente y excepcional de alojamiento de personas que acuden a los Servicios Sociales Municipales o los recursos de atención a PSH** de primer nivel de la REDIA, en situaciones en las que pernoctar o permanecer en la calle pueda suponer un grave riesgo, por rigor climatológico o por circunstancias específicas de las propias personas, **cuando estén completos los equipamientos ordinarios de la Red de**

atención a PSH o cuando la situación específica de la persona desaconseja su uso.

Es un programa **subsidiario de los dispositivos de alojamiento de la REDIA**.

Las derivaciones se pueden realizar desde los centros o servicios de primer nivel de la REDIA o las U.T.S. y se busca, principalmente, cubrir sus necesidades básicas. En las situaciones de emergencia, es a través del Albergue Covadonga o las U.T.S.

Las personas usuarias pueden acceder al recurso un máximo de tres días. En cualquier caso, con carácter general se contempla que la estancia convenida en el marco de una intervención social no podrá ser de más de un mes al año ya que, en este plazo se ha podido tramitar otro tipo de ayudas o recursos.

En el año 2023, tres familias han sido beneficiarias de este recurso, dos de ellas monomarentales y una nuclear. Una de ellas de origen español, una Ucraniana y otra de Venezuela. La necesidad del recurso estuvo motivada,

por desahucio y dos familias inmigrantes a la espera de acceso a los programas de protección internacional.

La estancia mas larga fue de 21 días y la menor de 7 días.

Datos 2023.

3	Familias beneficiarias del recurso	1	Familia de origen venezolana
2	Familias monomarentales	8	Personas atendidas (4 adultas y 4 menores)
1	Familia nuclear	21	Estancia más larga
1	Familia de origen español	9	Estancia más corta
1	Familia de origen ucraniana		

Recursos de segundo nivel

CARACTERÍSTICAS

Su entrada es propuesta desde el nivel primario, o por derivación de otros recursos sociales, sanitarios o de las U.T.S.

Los servicios de alojamiento facilitan una estancia media o larga.

Las personas que ocupan los alojamientos o que participan en talleres tienen definido un programa individual de incorporación social.

OBJETIVOS

- > **Cubrir** las necesidades básicas durante el proceso de incorporación social.
- > **Diseñar** los itinerarios de incorporación social.
- > **Desarrollar** el proceso de incorporación social, ofreciendo apoyo y acompañamiento para el mismo. Se trabaja en las áreas personal, relacional, formativa y laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que vienen del nivel primario con un programa de trabajo y todas aquellas procedentes de las U.T.S., también con un programa individual de incorporación social.

Entrar en estos recursos supone el compromiso de desarrollar el programa de trabajo pactado.

Residencia de alojamiento temporal para personas sin hogar en proceso de incorporación social de la Asociación Gijonesa de Caridad (AGE)

Para la implementación de este proyecto la **FMSS** suscribe desde año 2007 un convenio de colaboración con la AGC, que gestiona el proyecto.

EN QUÉ CONSISTE

Residencia de media-larga estancia, que cubre las necesidades básicas y proporciona un espacio de acogida y atención personalizada, orientado a facilitar la incorporación a una vida normalizada de personas en situación de exclusión social, a un recurso de vida independiente (tercer nivel de la Red) o a una vida normalizada.

Dispone de 17 plazas, 10 para hombres y 7 para mujeres y 2 de emergencia. Son habitaciones dobles con baño.

Se accede al recurso a propuesta de los Servicios Sociales Municipales o de entidades sociales adscritas a la REDIA.

OBJETIVO

- > **Facilitar** la incorporación a un recurso de vida independiente (tercer nivel de la Red), o directamente una vida normalizada e independiente. El instrumento básico para realizar este trabajo es la elaboración, de acuerdo con las personas interesadas, de un programa personalizado de incorporación social (PPIS).

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin domicilio estable, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años y que se adhieren a un itinerario de incorporación social.

INDICADORES

En el año 2023 el número de personas alojadas en la residencia de segundo nivel fue de 22, de las cuales 14 son hombres y 8 mujeres.

La media de días de estancia es de 151 días.

Indicadores. Año 2023

22	Personas alojadas (14 hombres y 8 mujeres)	365	Días de estancia máxima
151	Días de media de estancia	10	Días de estancia mínima

Perfil.

- Hombre
- Situación de desempleo
- Origen español
- 31-50 años (50,00%)
- Nivel de estudios primarios

Módulos de alojamiento temporal para familias con menores a cargo o mujeres gestantes de la Asociación Gijonesa de Caridad

Para la implementación de este proyecto la **FMSS** suscribe desde año 2007 un convenio de colaboración con la Asociación Gijonesa de Caridad, que gestiona el proyecto.

EN QUÉ CONSISTE

Cuatro apartamentos de alojamiento temporal para familias con menores a cargo con estancias de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 18 meses. Cada apartamento tiene capacidad para cuatro personas.

Las familias son derivadas por los Servicios Sociales Municipales, quienes realizan intervención y seguimiento durante la estancia en los módulos, de forma coordinada con la trabajadora social de la entidad.

Para la atención de las familias existe un protocolo

de acogida y coordinación con los Servicios Sociales Municipales, que garantizan un servicio según la normativa legal vigente en relación a la atención de familias con menores a cargo.

OBJETIVO

- > **Proporcionar** un alojamiento que favorezca el proceso de inserción social de familias con especiales dificultades para la incorporación social, hasta el logro de una cierta estabilidad social, laboral o económica que permita el desarrollo de una vida autónoma.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con menores a cargo o mujeres gestantes con carencias económicas, laborales o de vivienda que precisen adquirir a corto o medio plazo una estabilidad para el desarrollo del proceso de incorporación social que les permita acceder a una estabilidad para el logro de una vida autónoma.

Alojamiento. Año 2023

6	Unidades Familiares	17	Total de personas acogidas (8 adultas y 11 menores)
2	Familias nucleares	365	Estancia mas larga
4	Familias monomarentales	82	Estancia más corta

Perfil familias. Año 2023

- Familia monomarental
- De origen español
- Sin ingresos
- Un hijo/a a cargo
- Edades comprendidas entre los 26 y 33 años
- Estudios primarios
- Situación de desempleo
- 75,00% origen extranjero

Domicilio de incorporación social para jóvenes en situación de sinhogarismo

Para la implementación de este proyecto la **FMSS** suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Albéniz, que lo gestiona.

EN QUÉ CONSISTE

Piso con 8 plazas de media-larga estancia, que cubre las necesidades básicas y proporciona un espacio de acogida y atención personalizada, orientado a facilitar la incorporación a una vida normalizada de jóvenes en situación de exclusión social grave.

Se realiza un trabajo educativo con los jóvenes que se incorporan al proyecto, tanto a nivel formativo, ocupacional/académico y búsqueda de empleo y también se cuestionan aspectos internos que tienen que ver entre otros con canalización de frustraciones, mejora de habilidades, asunción de responsabilidades, etc.,

buscando una autonomía en sus procesos de inserción.

Se accede al recurso a propuesta de Servicios Sociales Municipales o de entidades sociales adscritas a la REDIA. No se admiten personas que requieran una atención especializada por la problemática que presentan (adicciones, salud mental).

OBJETIVO

- > **Colaborar** con las personas jóvenes sin hogar o sin contexto de convivencia adecuado, en favorecer su incorporación social con el fin de prevenir o paliar su deterioro físico y/o mental, problemas de salud, adicciones y otras consecuencias ligadas a su situación de sinhogarismo.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas jóvenes sin hogar en situación de desarraigo y/o exclusión social y que carecen de recursos para una vida autónoma.

Indicadores. Año 2023

17	Participantes	100,00%	Ocupación
80,00%	Menores de 30 años	9	N.º de bajas

Motivo de las bajas: 7 derivación a otro recurso - 1 finalización del proceso - 1 abandono de domicilio

Perfil.

- Hombre
- Procedentes del continente africano
- Nivel de estudios primarios o sin estudios
- 17-23 años
- En proceso de regularización de residencia legal

Recursos de tercer nivel

CARACTERÍSTICAS

- Acceso mediante derivación de los centros y servicios de atención a personas sin hogar y/o UTS.
- Utiliza recursos normalizados del entorno.
- Algunos de los alojamientos pueden facilitar una estancia indefinida para las personas con especiales dificultades de acceso a una vivienda.
- Es el último apoyo antes de la independencia de los sistemas de ayuda.
- Las personas tienen una tutela mínima.
- Se exige una grado alto de autonomía de la persona.

OBJETIVO

- > **Lograr** la total autonomía de la persona, incorporándose a una vida normalizada, con vivienda y rentas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que estén en el segundo nivel y que hayan avanzado en el proceso, de forma que necesitan un pequeño impulso más para la vida autónoma y normalizada.

Forman parte de este nivel los alojamientos de tutela independiente.

Pisos vida independiente Cáritas

La **FMSS** suscribe anualmente desde año 2007 un convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Oviedo para la gestión de este proyecto.

EN QUÉ CONSISTEN

Son tres pisos normalizados, con 9 plazas en modelo de piso compartido con habitación de uso individual y 4 plazas son apartamentos que pueden ser para uso de una persona, o de una familia de dos miembros, respondiendo a un principio de normalidad, permitiendo a la persona sentirse parte de la sociedad y mantener relaciones en el ámbito ciudadano.

Se acompaña a la persona en su proceso de incorporación social desde una vivienda de vida independiente acompañado, no tutelado.

El acceso al recurso es a través de protocolo de derivación a la comisión operativa de la REDIA del municipio de Gijón o desde servicios de Cáritas.

OBJETIVO

- **Facilitar** a las personas sin hogar la continuidad en procesos de promoción y desarrollo personal y social, proporcionándoles, de forma temporal, una ayuda

para hacer frente a sus necesidades básicas incluido el alojamiento, acompañándoles en dicho proceso, respetando su libertad y autonomía y orientado el proceso de forma conjunta.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Hombres y mujeres mayores de edad, en situación de riesgo social, con escasa formación y/o cualificación profesional y bajo grado de empleabilidad. Excepcionalmente, familias monoparentales de dos miembros, en caso de disponibilidad de plaza en los apartamentos.

INDICADORES AÑO 2023

- Número de ingresos en el año 2023: 15 personas (6 personas adultas solas + 2 familias de 2 miembros cada una de ellas)
- 30 personas acompañadas en el proyecto
- 7 bajas (3 familias inician vida independiente con empleo y vivienda, 3 personas también inician vida independiente y 1 persona sale por incumplimiento de compromiso)
- Ocupación 100,00%

Perfil.

- Hombre
- Soltero
- Edad media 47 años
- Desempleo

- Estudios primarios
- Sin ingresos
- 53,00% origen extranjero

Otros dispositivos

Proyecto Housing First

El Programa Primero Una Casa / Housing First comienza a desarrollarse en Gijón en el mes de septiembre de 2017, liderado por la **FMSS** y realizando la intervención social la Fundación Siloé.

A fecha 31/12/2023, el proyecto contaba con 20 participantes, que residen en viviendas públicas de alquiler de VIPASA.

EN QUÉ CONSISTE

Se constituye como un modelo alternativo de atención a personas en situación de exclusión residencial severa. La idea central es que la vivienda es el primer recurso que se debe facilitar a las personas, además de un apoyo profesional que les ayude en ese proceso.

Inspira este proyecto el principio de mejorar la calidad de vida de las personas que sufren mayor exclusión social, con una larga trayectoria de vida en la calle (generadora de una situación grave y cronificada de vulnerabilidad y exclusión), que se encuentran en una situación límite y de desintegración con respecto a la comunidad y que les crea una serie de dificultades extremas.

OBJETIVO

- **Realizar** un acompañamiento y apoyo socio-educativo e instrumental a personas en situación de exclusión residencial severa con problemas de salud mental y/o adicciones, para el logro de una autonomía real y una progresiva integración comunitaria, a partir del acceso inmediato a una vivienda individual que configura un alojamiento permanente y estable para la persona.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas mayores de edad que presentan una situación de sinhogarismo con años de evolución, con arraigo en el municipio y autonomía para las actividades de la vida diaria así como capacidad de disponer de ingresos económicos regulares que les permitan afrontar los gastos básicos de vida autónoma e independiente.

INDICADORES

Se han atendido en el año 2023 a 20 personas (7 mujeres

y 13 hombres) habiendo causado bajas temporales 2 participantes, por motivos de penas privativas de libertad y tratamiento psiquiátrico, conservándose la plaza en el programa y manteniéndose el contacto con el equipo socio educativo durante el periodo en que la persona no estaba en la vivienda. Y otra baja por fallecimiento de otro de los participantes, tras un complejo proceso de enfermedad, en diciembre de 2023.

Se realizaron talleres dirigidos a participantes del proyecto a lo largo del año:

Talleres realizados. Año 2023

TALLER	SESIONES ANUALES	N.º PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Cocina y nutrición	2	13	5	8
Cocina individual	52	14	4	10
Habilidades domésticas	24	12	2	10
Consumo responsable y eficiencia	2	15	5	10
Mantenimiento doméstico	2	12	3	9
Autocuidado y salud	2	13	6	7

Perfil.

- Hombre
- Edad media de 49 años
- Ingresos públicos de prestaciones o pensiones
- Soltero
- Problemas de salud mental y/o adicciones

Dispositivo "Ola de Frío"**EN QUÉ CONSISTE**

Este dispositivo es implementado por Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón, y financiado por la FMSS.

Se trata de cubrir las necesidades básicas de alimentación y abrigo a personas sin hogar que por diferentes motivos pernoctan en lugares públicos, cuando las temperaturas ambientales son iguales o inferiores a 5°.

El servicio se activa en horario nocturno, a partir de las 23:30 horas y participa de forma coordinada la Policía Local, la FMSS y Cruz Roja.

OBJETIVOS

- > **Contribuir** a paliar los efectos de la situación de extrema vulnerabilidad de las personas en situación de exclusión social.
- > **Dar** una respuesta básica ante la "Ola de Frío".
- > **Disminuir** el riesgo y realizar un seguimiento de la situación.
- > Todo ello, mediante la distribución de material y alimentos a personas que pernoctan en la vía pública.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin hogar que rehúsan ser alojadas en

centros de acogida o que, por diferentes motivos, no pueden acceder a estos recursos, pernoctando en la calle.

Durante el año 2023, el dispositivo se activó a lo largo de 35 días, distribuidos en los siguientes períodos:

- Del 17 al 19 de enero
- Del 21 al 23 de enero
- Del 28 de enero al 03 de febrero
- Del 05 al 12 de febrero

- Del 23 de febrero al 05 de marzo
- Del 16 al 18 de diciembre

Durante los días de activación se realizaron un total de 694 intervenciones (frente a las 336 producidas en el año 2022).

Se entregaron los siguientes materiales y alimentos a personas que pernoctan en la vía pública:

Intervenciones y distribución de materiales. Año 2023

INTERVENCIONES	BEBIDAS	MAGDALENAS	MANTAS
694	694	1.388	123

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Cruz Roja Local

N.º de atenciones/intervenciones por sexo, Dispositivo "Ola de Frío". Evolución anual 2021-2023

AÑO	HOMBRES	MUJERES	Total
2021	260	35	295
2022	299	37	336
2023	583	111	694

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Cruz Roja Local

El servicio se presta sin requerir datos de la persona atendida, por ello no se dispone de perfil.

7.5 Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social

- **ATENCIÓN Y PROGRAMAS PARA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL**

Proyecto Prometeo primera fase: Pisos de alojamiento temporal dirigidos a personas sin hogar afectadas por enfermedad mental

En el año 2007 a través de un convenio de colaboración entre la FMSS, el Servicio Público de Salud y Fundación Siloé en quien recae la gestión, nace en el municipio de Gijón el proyecto Prometeo – Salud Mental.

EN QUÉ CONSISTE

Dispositivo de alojamiento de media y larga estancia (máximo 18 meses) tutelado, dirigido a pacientes con trastorno mental severo y con imposibilidad de acceder a una vivienda normalizada.

Es un programa de enfoque comunitario y carácter socio-sanitario que, mediante viviendas compartidas insertas en el municipio de Gijón y a través de un proceso de rehabilitación psicosocial, pretende la mejora en la calidad de vida y autonomía personal de personas afectadas por enfermedad mental en situación de riesgo o exclusión social.

Está formado por tres viviendas independientes que se encuentran ubicadas en distintas zonas de Gijón, con capacidad para 3 personas por vivienda, en total son 9 plazas.

La cobertura es de 24 horas.

Las propuestas para incorporación al proyecto pueden ser presentadas por el Servicio Público de Salud Mental Área V, Servicios Sociales Municipales o entidades sociales, a la comisión de valoración y selección de participantes para proyecto Prometeo, convocada cuando existe previsión de disponibilidad de plazas.

OBJETIVO

- › **Proporcionar** una vivienda digna a personas afectadas por una enfermedad mental en situación de exclusión social, conservando su derecho a la intimidad y acompañando a la persona para que

logre un nivel máximo de autonomía en su vida cotidiana, de manera que pueda insertarse de manera autónoma y satisfactoria en la sociedad, desde una perspectiva bio-psico-social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas afectadas con trastorno mental, que tengan en vigor un plan terapéutico con los Servicios Públicos de Salud Mental Área V y carezcan de domicilio y apoyo social mínimamente estables (sin hogar o sin techo) o que teniendo familia la convivencia suponga un factor de riesgo y que estén motivadas para participar en el proyecto.

Indicadores. Año 2023

	MUJERES	HOMBRES	Total
N.º de personas usuarias atendidas, año 2023	5	11	16
N.º personas usuarias de nueva incorporación a 1ª fase Prometeo en el año 2023	2	5	7
N.º de personas usuarias que realizaron salida de la vivienda en primera fase año 2023	9 personas ⁽⁷⁾		
Ocupación de las viviendas	100,00%		

Perfil.

- Hombre
- Ingresos procedentes de pensiones públicas
- 46-55 años
- Soltero
- Sin descendencia

Proyecto Prometeo segunda fase: apoyo vida independiente Housing Led viviendas tuteladas

En noviembre del año 2008 se puso en marcha el proyecto Prometeo segunda fase, Housing-led, con el fin de potenciar y afianzar la responsabilidad de las personas con la menor intervención posible de los equipos, al detectarse la necesidad de mantener apoyo de media-baja intensidad a los/as usuarios/as que, agotado el tiempo de estancia en pisos de primera fase Prometeo, pasan a una vida autónoma.

Las viviendas a las que acceden para la vida autónoma pueden ser de regímenes diversos (alquiler de mercado,

alquiler social) y están insertas en la comunidad urbana del municipio de manera normalizada.

La tutela se basa en la supervisión y apoyo global de las personas que han egresado de los pisos de la primera fase. Esta intervención se estructura de acuerdo a las necesidades y demandas de cada caso, intentado establecer un promedio de visitas diarias en horarios críticos, con un pronóstico de intervención progresivo de menor intensidad. La cobertura en dicha fase, al igual que en los pisos base, es de 24 horas.

⁽⁷⁾ 3 personas salieron por cumplimiento de objetivos y pasaron a la segunda fase.

OBJETIVO

- > **Ofrecer** a las personas usuarias de la primera fase Proyecto Prometeo, en el momento de las salidas a una vida autónoma en vivienda, compartida o no, una intervención tutelada de media y/o baja intensidad, con el fin de potenciar y afianzar los logros obtenidos en la primera fase del desarrollo, orientados a un contexto normalizado de convivencia.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas afectadas con trastorno mental que, tras estancia en primera fase del proyecto, hayan pasado a vivienda independiente, compartida o no, al objeto de alcanzar su autonomía plena.

Indicadores. Año 2023

	MUJERES	HOMBRES	Total
N.º de personas atendidas en el año 2023	11	30	41
N.º de personas de nueva incorporación a 2ª fase PROMETEO	3	6	9
Ocupación de las viviendas	100,00%		

Perfil.

- Hombre
- Ingresos procedentes de pensiones o prestaciones públicas
- 46-55 años
- Soltero
- Sin descendencia

Proyecto de incorporación social para personas afectadas por enfermedad mental severa: Taller ocupacional “Finca Maravillas”

El Proyecto “Integración social. Estructuración de la vida diaria, adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía y habilidades sociales”, es gestionado desde el año 2006 por la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (AFESA) Salud Mental ASTURIAS, con la financiación de la **FMSS** y la colaboración de los Servicios de Salud del Principado de Asturias, principalmente, del Área V.

Se trata de un proyecto social e integrador, cuya finalidad es mejorar aspectos actitudinales y conductuales de las personas con problemas de salud mental, respecto a mejora de la autoestima, autonomía para la vida diaria, manejo de un comportamiento social más adaptado e integración social.

Se estructura en forma de taller ocupacional de cultivo de plantas ornamentales y producción hortícola, contemplando diferentes actuaciones orientadas a la finalidad descrita.

El acceso es a través de derivación de los Servicios de Salud Mental Área V o de los Servicios Sociales Municipales.

OBJETIVO

- > **Favorecer** a través de diferentes actividades, la adquisición y desarrollo de habilidades básicas de las personas con enfermedad mental que les permita integrarse en la comunidad para que puedan mantenerse en su entorno social y familiar en unas condiciones normalizadas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas afectadas por enfermedad mental con dificultades en su autonomía para la vida diaria.

Indicadores. Año 2023

	MUJERES	HOMBRES	Total
N.º de personas atendidas en el año 2023	8	15	23
N.º de bajas	1	-	1
N.º medio de participantes por mes			17

Se realizan principalmente 3 talleres: taller de Rehabilitación Psicosocial, taller de Yoga Terapéutico y taller Ocupacional.

Perfil.

- Hombre
- Convive con algún familiar
- 40 - 63 años
- Ingresos procedentes de pensión no contributiva.

• ATENCIÓN Y PROGRAMAS PARA FAVORECER LA ACTIVACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

Proyecto “Senda”: dirigido a familias monomarentales

OBJETIVOS

- > **Favorecer** la activación personal y social de las mujeres participantes.
- > **Promover** la animación a la participación laboral.

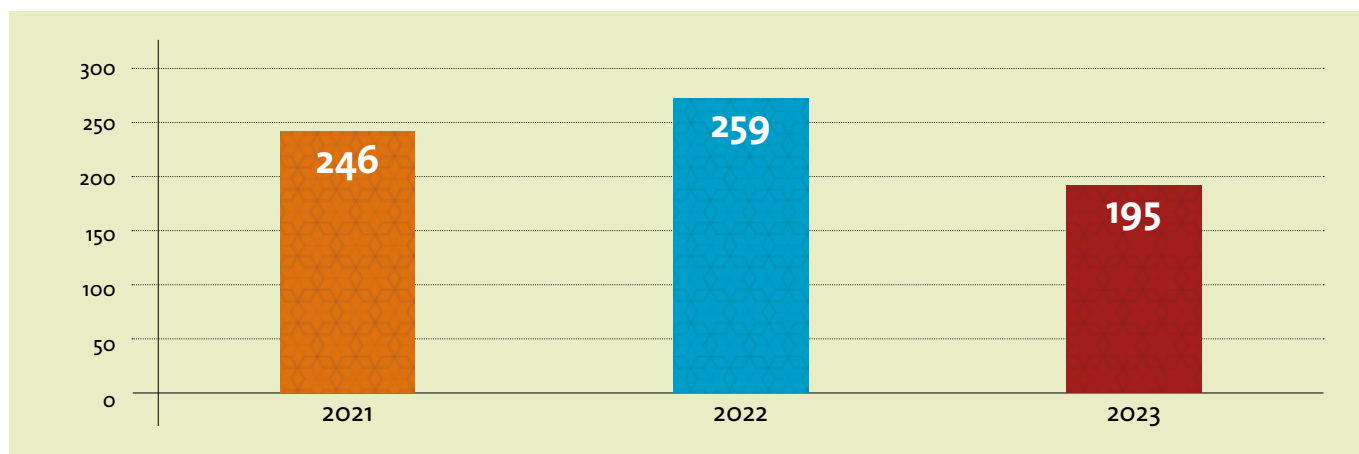
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Programa de continuidad, mediante la configuración de itinerarios de activación, promoción social y seguimiento para favorecer el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres participantes.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Mujeres en situación de vulnerabilidad socioeconómica con cargas familiares o sin ellas, receptoras de ingresos mínimos con graves dificultades para participar en la vida social, laboral, formativa, etc.

Evolución en el período 2021-2023.



Perfil.

- Mujer de 45 años
- Estudios primarios
- Soltera
- Menores a cargo
- Sin red familiar y social sólida
- Sin disfrute del ocio y tiempo libre
- Grandes dificultades de inserción laboral (baja cualificación, falta de experiencia laboral, dificultades de conciliación, problemas de salud, falta de motivación...)
- Principal problema manifestado: laboral, económico y de vivienda
- Problemas en la educación de sus hijos e hijas
- Perceptoras de prestaciones (SSB, IMV, otras del SEPE o de SS.SS)

ACTUACIONES DESARROLLADAS

Talleres.

- Acompañamiento para la activación y el empoderamiento
- Sesiones mentoring para el acompañamiento, apoyo y activación
- Acompañamiento para la activación: la capacitación 3
- Acompañamiento para la creación de redes y participación en otros recursos
- Tutorías individuales y grupales

Áreas trabajadas.

- Familiar
- Educativa
- Habilidades personales
- Formativa y empleo
- Cultura y Participación
- Desarrollo personal

Acciones Complementarias de Integración Social e Itinerarios Individuales de Empleo para beneficiarios de rentas mínimas dirigido al colectivo gitano

EN QUÉ CONSISTE

Implementar dos proyectos: **“ACCEDER: Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación”** y **“Acciones para el acompañamiento social”**, con especial incidencia en la inserción sociolaboral como eje vertebrador, la cual se acompaña de una serie de acciones complementarias que permiten el desarrollo de itinerarios individualizados desde un enfoque integrador.

OBJETIVO

- > **Desarrollar** un conjunto de acciones interrelacionadas y secuenciadas con unidades familiares de etnia gitana perceptoras de SSB u otras

rentas mínimas, las cuales, organizadas a través de itinerario individualizados, promueven su desarrollo personal y profesional y su inclusión laboral.

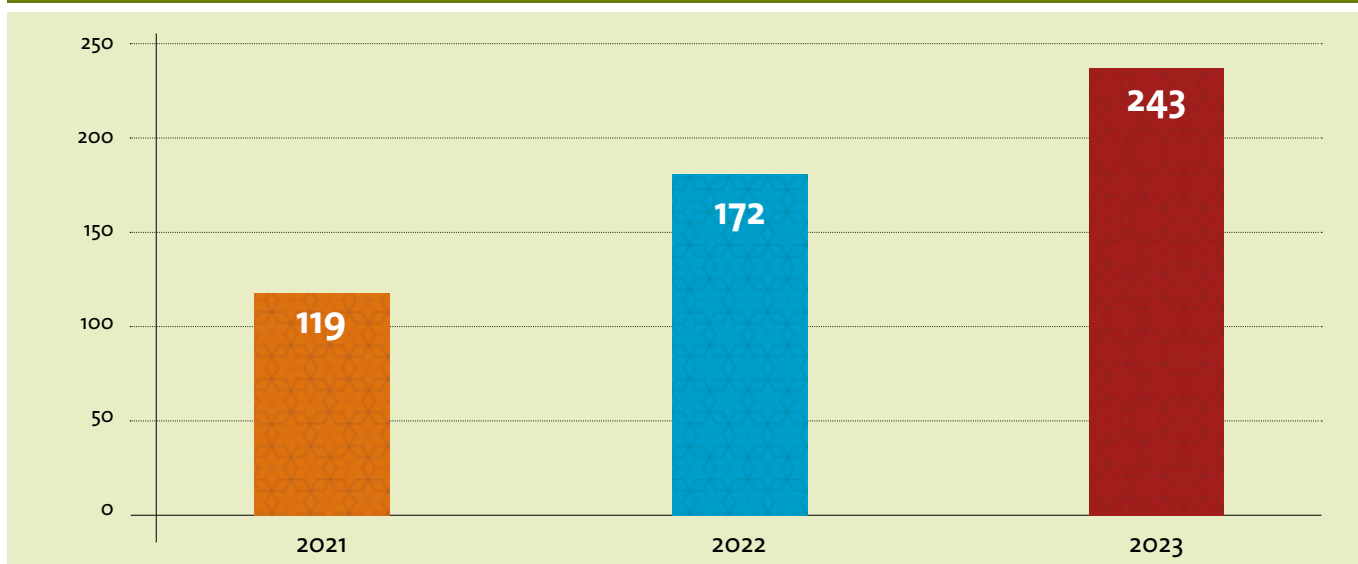
POBLACIÓN DESTINATARIA

Unidades familiares de etnia gitana del municipio de Gijón, principalmente derivadas de la **FMSS** por ser beneficiarias de rentas mínimas, con necesidad de participar en actuaciones específicas e itinerarios individualizados de inclusión social y laboral.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Itinerarios de acompañamiento con actuaciones en las áreas de Educación tanto en personas adultas como en menores de las unidades familiares, brecha digital, empleo, vivienda, acceso a recursos, salud y vivienda.

Evolución en el período 2021-2023.



Durante el año 2023 se atendieron a 407 personas (242 mujeres y 165 hombres), de las cuales 318 eran adultas y 89 personas tenían entre los 0 a los 18 años.

Proyecto “Acceder, formación y empleo”

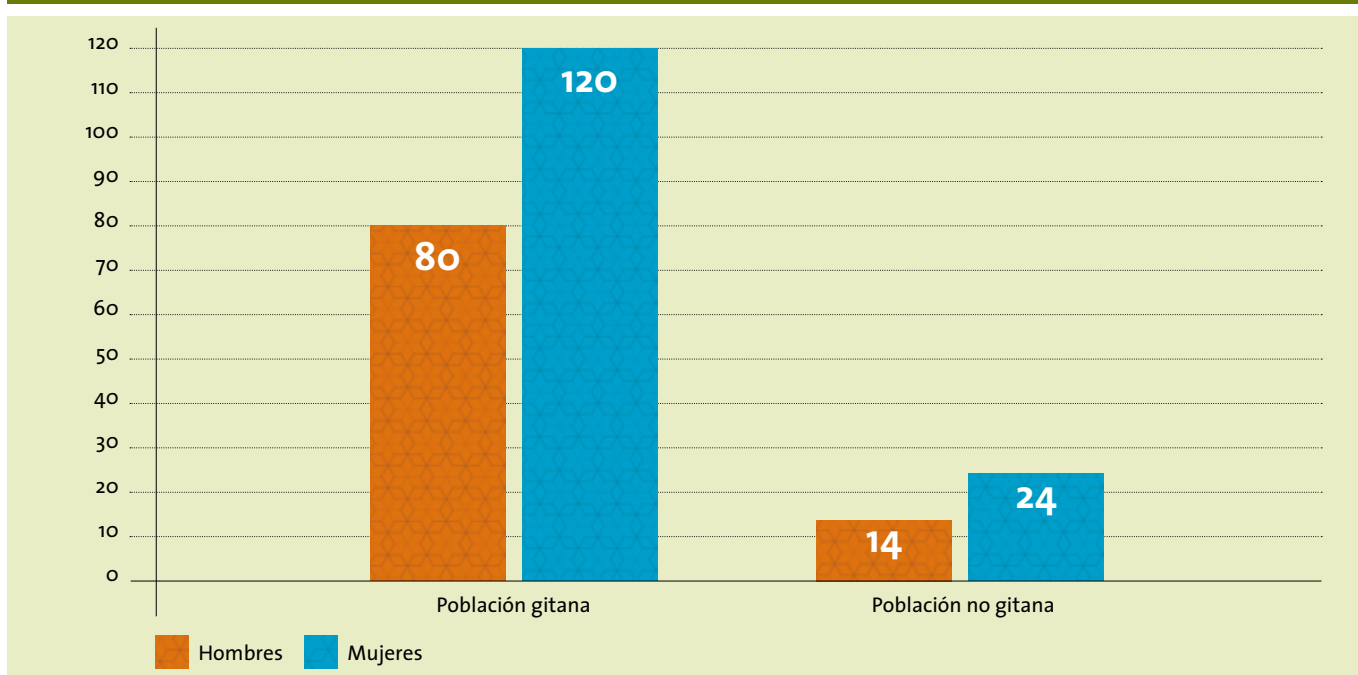
OBJETIVO

- > **Desarrollar y mejorar la empleabilidad.**

ACTUACIONES

Acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo e inserción laboral.

Proyecto “Acceder, formación y empleo”. Año 2023



Otros proyectos desarrollados. Año 2023

ACTUACIONES	HOMBRES	MUJERES	Total
Programa de Educación de personas adultas	10	12	22
Programa de seguimiento y apoyo educativo a menores, Programa de Acción Tutorial	25	37	62
Programa de Atención Básica	Sin datos desagregados	Sin datos desagregados	235

Fuente: Fundación Secretariado Gitano

Proyecto: “Intervención socio comunitaria con el colectivo de minorías étnicas de Europa del este y personas inmigrantes con especiales dificultades” (ACCEM/FMSS)

OBJETIVOS

- > **Posibilitar** una intervención integral (social, educativa, laboral, sanitaria)
- > **Favorecer** y diseñar la Formación necesaria y adecuada para el aprendizaje del idioma, alfabetizar en los casos necesarios.
- > **Prestar** apoyo y seguimiento a menores absentistas, en el marco del programa municipal de prevención del absentismo escolar.

- > **Favorecer** la inserción socio laboral de los colectivos, mediante un acercamiento individualizado al empleo.
- > **Mejorar** las condiciones y calidad de vida de los colectivos de atención.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Unidades familiares inmigrantes con especiales dificultades. Personas derivadas por los Servicios Sociales Municipales a la entidad ACCEM, beneficiarias de SSB u otras prestaciones económicas y/o son sujeto de intervención social.

Perfil.

65,00%	Mujer	36,00%	Tienen entre 35 y 64 años
76,00%	Nacionalidad rumana	39,00%	Sin estudios

DATOS

Durante el año 2023 se trabajó con 44 expedientes y un total de 102 personas (74 personas adultas y 28 menores de edad). Los expedientes son individuales o compuestos por el núcleo familiar, realizándose la intervención de manera integral e individual.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Itinerarios de acompañamiento, con actuaciones Individuales, grupales y de ámbito comunitario.

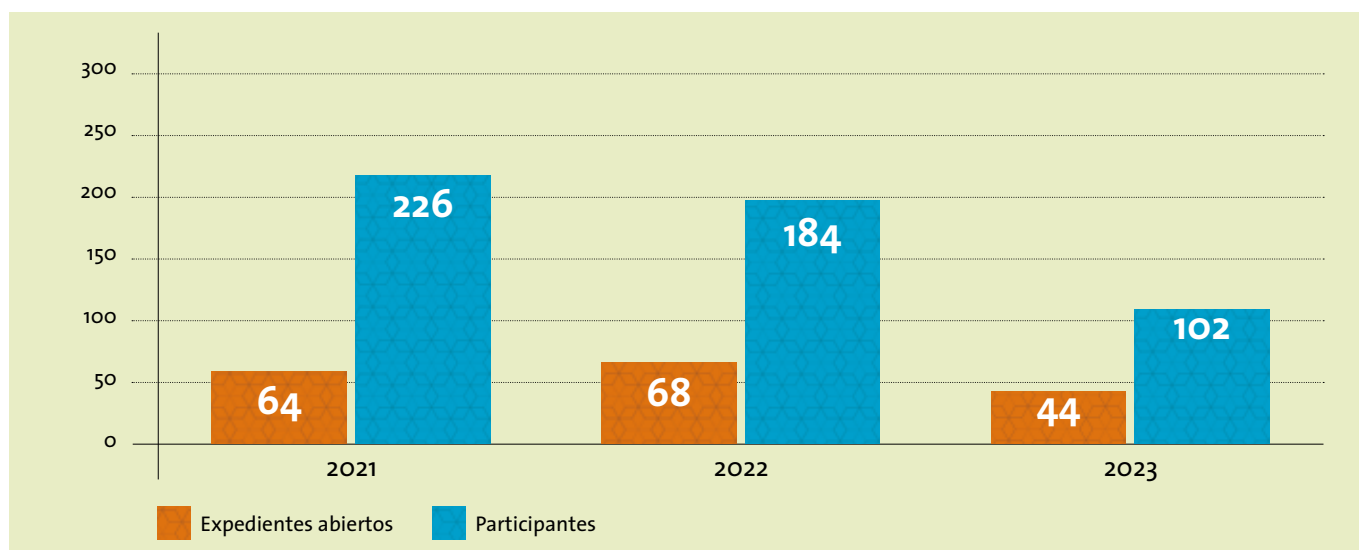
Acompañamiento y seguimiento. Ámbitos

- Habilidades personales
- Área Familiar
- Área de Educación
- Mediación, traducción e interpretación
- Áreas de Salud
- Área de Vivienda
- Área de Empleo y Formación

Acciones grupales. Total participación por sexo. Año 2023

NÚMERO TALLERES	HOMBRES	MUJERES	Total
22	196	321	517

Evolución en el período 2021-2023.

**INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

De manera continua y en puntos claves como las principales arterias de la ciudad y el asentamiento de debajo del puente del Río Piles. También se ha mantenido un constante contacto con el colectivo y las personas transeúntes de Gijón para recoger situaciones varias de vulnerabilidad y posibles situaciones de riesgo social.

Se han realizado intervenciones con personas en diferentes situaciones derivando a los recursos más adecuados en cada caso.

Se trabajan de manera conjunta aspectos de la intervención con otros agentes sociales, tales como las asociaciones vecinales, las de zona, colegios e institutos de Gijón, Equipo de Orientación escolar, Cuantayá, Oficina Municipal de Información a Inmigrantes, Albergue Covadonga, Mar de Niebla, entre otras.

Formación y acompañamiento para personas perceptoras de ayudas a la integración, Salario Social Básico y/o Ingreso Mínimo Vital**FINALIDAD**

Favorecer la inserción sociolaboral de aquellos sectores de la población con mayores dificultades de acceder a un empleo “normalizado”. Las actuaciones constituyen un apoyo a la intervención que se realiza desde los Servicios Sociales Municipales con beneficiarios/as de Ayudas a la Integración (Ayuda a Familias y Ayuda a Mujeres con cargas familiares no compartidas) y de SSB en colaboración con la entidad CISE (Centro de Iniciativas de Solidaridad y Empleo).

OBJETIVOS

- > **Mejorar** la inclusión social y formativo laboral de las personas participantes;
- > **Ampliar** canales de información formativa y laboral:
- > **Ampliar** apoyos, asesoramiento y acompañamiento a lo largo del proceso de incorporación social.
- > **Estimular, fomentar y orientar** en la búsqueda activa de empleo.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Se articula en base a una serie de talleres, que se han ido diseñando en función de las necesidades detectadas en los diferentes colectivos con los que viene trabajando CISE, así como de sus propias demandas. La finalidad de estos talleres ha sido doble, no contemplando solamente el aspecto de capacitación laboral, sino que junto a éste adquiere una mayor fuerza la adquisición de hábitos

y destrezas, tanto instrumentales como sociales, que permitieran la inclusión de las personas participantes en futuros circuitos formativos ocupacionales y de búsqueda de empleo.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas beneficiarias de Ayudas a la Integración, Salario Social Básico y/o Ingreso Mínimo Vital.

Atenciones en el año 2023 por cada nivel de intervención.

ACCIONES	NÚMERO
Servicio de orientación e información	348
Cursos y talleres pre-laborales	109
Orientación formativo laboral, acompañamiento	227

El número de personas participantes ha sido de **547** (378 mujeres y 169 hombres).

Perfil.

69,00% Mujer

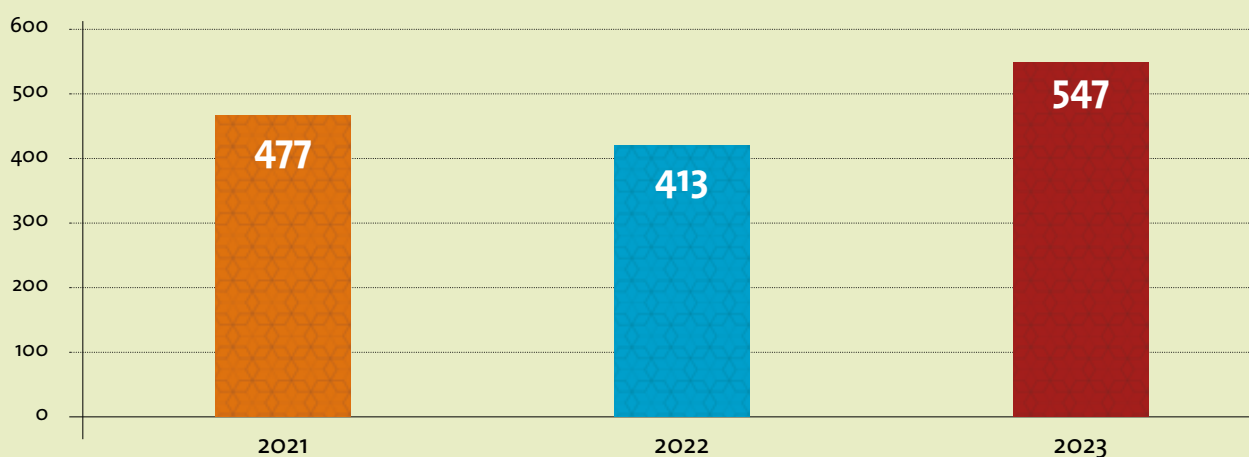
53,00% personas inmigrantes

Edad media: **46** años

40,00% sin estudios o solo estudios primarios

Personas perceptoras de ingresos mínimos

Evolución en el período 2021-2023. Número de participantes



- **ATENCIÓN Y PROGRAMAS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN FASE DE INCORPORACIÓN SOCIAL**

Piso de incorporación social (PINS)⁽⁸⁾

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto residencial de media estancia (seis meses aproximadamente). Propone un marco socio-educativo para aquellas personas que se encuentran en fase de incorporación social de alguno de los programas

terapéuticos del Plan sobre Drogas para Asturias o del Centro Penitenciario de Villabona y que no dispongan de un recurso de alojamiento o éste no se considere adecuado por las características del medio socio familiar habitual para llevar adelante un proceso de incorporación social con garantías mínimas de éxito.

POBLACIÓN DIANA

Personas que, al finalizar el proceso de deshabitación de drogas, legales o ilegales inician una fase de incorporación social.

7.6 Otros

- **CUADRO DE SUBVENCIONES DE LA FMSS A PROYECTOS DE ATENCIÓN A PSH**

ENTIDAD	PROYECTOS
Fundación Albergue Covadonga	CENTRO DE DÍA BAJA EXIGENCIA CENTRO NOCTURNO DE BAJA EXIGENCIA ALBERGUE
Asociación Gijonesa de Caridad	COMEDOR SOCIAL RESIDENCIA SEGUNDO NIVEL MÓDULOS PARA FAMILIAS
Fundación Siloé	CENTRO DE DÍA BAJA EXIGENCIA MIL SOLES PROMETEO: ALOJAMIENTO PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL
Fundación Albéniz	PISOS JÓVENES SIN HOGAR
Fundación Mar de Niebla	ATENCIÓN A PSH EN CALLE “ESLABÓN”
Cáritas	PISOS ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR TERCER NIVEL
AFESA Asturias	FINCA MARAVILLAS
Cruz Roja	“OLA DE FRÍO”
Banco de Alimentos	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS

- **PROYECTO EXPERIMENTAL: “DERECHOS A LA VIVIENDA”**

EN QUÉ CONSISTE

En julio de 2022, la **FMSS** suscribió un convenio de colaboración con la agrupación de las entidades Fundación Red de Apoyo a la Integración Socio laboral, en adelante RAIS -Hogar Sí- **Provienda para la implementación del proyecto “Derechos a la vivienda”**: El reto de la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo”, **financiado con fondos previstos en el orden DSA/119/20221, en el marco del plan**

de recuperación, transformación y resiliencia, con una vigencia hasta el 31/12/2024, cuyo objetivo fundamental es promover la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo y la transformación del mismo hacia un modelo basado en el acceso a la vivienda y la promoción de la autonomía de las personas.

OBJETIVO

- **Diseñar y experimentar** un modelo para favorecer procesos de desinstitucionalización de personas en situación de sinhogarismo.

⁽⁸⁾ La información detallada referente al Piso de Incorporación Social se recoge en el Bloque 8: “Prevención y Promoción de la Salud”.

PARTICIPANTES

Las administraciones públicas que participan además del Ayuntamiento de Gijón, son la comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Madrid, Murcia, Cartagena, Mallorca, Sevilla, Barcelona y Avilés.

La **FMSS** ha facilitado al proyecto en el municipio de Gijón, los **siguientes apoyos y recursos durante el año 2023**:

- Colaboración de personal directivo y técnico en la implementación del proyecto en el municipio.
- Enlaces técnicos para la adecuada coordinación de las acciones a desarrollar en el municipio
- Cesión de utilización puntual de espacios para el desarrollo de acciones del proyectos.

Asimismo, **participa en las siguientes acciones** del proyecto:

- Transformación de 25 plazas del sistema tradicional de atención en alojamientos colectivos, generando un proceso de desinstitucionalización para las personas usuarias.
- Revisión del modelo de acompañamiento llevado a cabo en el municipio de Gijón, con el objetivo de avanzar en la visión, los valores, la metodología de intervención, protocolos y procedimientos a un modelo de planificación centrada en la persona y promotor de la autonomía.
- **Activación de un modelo de atención temprana** de situaciones de sinhogarismo, con alcance a 20 personas.
- **Colaboración** con las acciones diseñadas para la adecuada **evaluación de eficacia y eficiencia** de las acciones de innovación del proyecto.

• **GESTIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS SOCIALES A EFECTOS DE INGRESO MÍNIMO VITAL**

EN QUÉ CONSISTE

El **Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo**, por el que se establece el **Ingreso Mínimo Vital** (BOE 1 de junio) y del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, **establece en sus artículos 19.9 y 19.10 que se “requerirá un certificado expedido por los Servicios Sociales competentes, para acreditar las siguientes circunstancias”**

- en los supuestos del artículo 6 quater”.
- cuando en el mismo domicilio, además de los solicitantes del ingreso mínimo vital unidos por dichos vínculos, se encuentren empadronadas otras personas con las que se alegue no tener lazos de parentesco, de consanguinidad o de afinidad, ni haber constituido una pareja de hecho.

La **FMSS** en cumplimiento de dicha normativa, y al objeto de favorecer el acceso a la prestación del IMV a las personas que mayores dificultades y barreras presentan para acceder a las prestaciones públicas de derecho para cobertura de necesidades básicas, las personas sin hogar, **ha articulado un procedimiento para la emisión de dichos certificados**, en el que intervienen, además de los recursos propios del Ayuntamiento (padrón, Servicios Sociales Municipales), las entidades sociales que forman parte de la REDIA, especialmente las que trabajan con colectivo de personas sin hogar, para de forma conjunta **contribuir al acceso y mantenimiento de las personas mas vulnerables a la prestación del Ingreso Mínimo Vital**.

Datos de Gestión de certificados de Servicios Sociales a efectos IMV. Año 2023

TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS	FAVORABLES	DESFAVORABLES
499	332	167

7.7 Actuaciones dirigidas a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución

EN QUÉ CONSISTEN

En una serie de medidas encaminadas a garantizar la atención a mujeres e hijos e hijas víctimas de violencia de género.

Atención a mujeres víctimas de violencia de género desde los Servicios Sociales Municipales. Año 2023

Según la situación concreta de cada mujer las actuaciones a llevar a cabo varían, encontrándonos con tres niveles de atención diferenciados:

- Las mujeres con condición de vulnerabilidad añadida, se atenderán **prioritariamente** desde los

Centros de Servicios Sociales, siendo contactadas y citadas directamente por el/la trabajadora social.

- Las mujeres que ya cuenten con historia/intervención abierta en los C.S.S., que carezcan de condición añadida de vulnerabilidad, serán contactadas y citadas por el/la trabajadora social.
- Las mujeres sin intervención previa en Servicios Sociales y sin condición añadida de vulnerabilidad, se les abrirá historia con los datos facilitados, quedando a la espera de que sea la propia mujer quien acuda demandando ser atendida por el/la trabajadora social.

Resoluciones judiciales de mujeres residentes en Gijón recibidas desde el IAM⁽⁹⁾. Año 2023

A lo largo del año 2023 tuvieron entrada **169 resoluciones judiciales** que establecen órdenes de protección y/o medidas de alejamiento de mujeres residentes en Gijón.

Resoluciones. Año 2023		
TRIMESTRES	N.º RESOLUCIONES	PORCENTAJES%
Primer trimestre	34	20,00
Segundo trimestre	30	18,00
Tercer trimestre	52	31,00
Cuarto trimestre	53	31,00
Total	169	100,00

Fuente: FMSS.

En el tercer y cuarto trimestre del año 2023 se recibieron el mayor número de resoluciones judiciales, en concreto 105 resoluciones, que suponen un 62,00% del total de resoluciones recibidas durante todo el año.

En **8 de las 169 resoluciones relativas** a violencia de género, además de las medidas de alejamiento hacia la

mujer, **se adoptaban medidas dirigidas a sus hijos/as** (hijos/as de la pareja o hijos/as de la víctima).

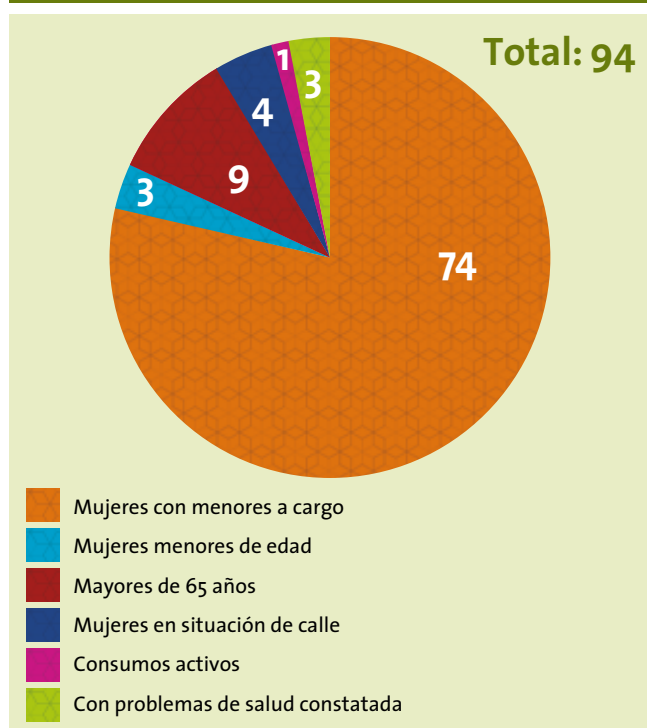
De esas 169 resoluciones recibidas un total de 109 titulares, contaban con Historia previa en Servicios Sociales (65,00% del total).

⁽⁹⁾ Instituto Asturiano de la Mujer.

Datos de las mujeres y resoluciones recibidas.

TOTAL RESOLUCIONES RECIBIDAS	MUJERES CON HISTORIA PREVIA EN SERVICIOS SOCIALES	RESOLUCIONES CON MEDIDAS A MENORES
169	109	8

Mujeres con vulnerabilidad añadida



Mujeres derivadas desde el Centro Asesor de la Mujer (CAM)

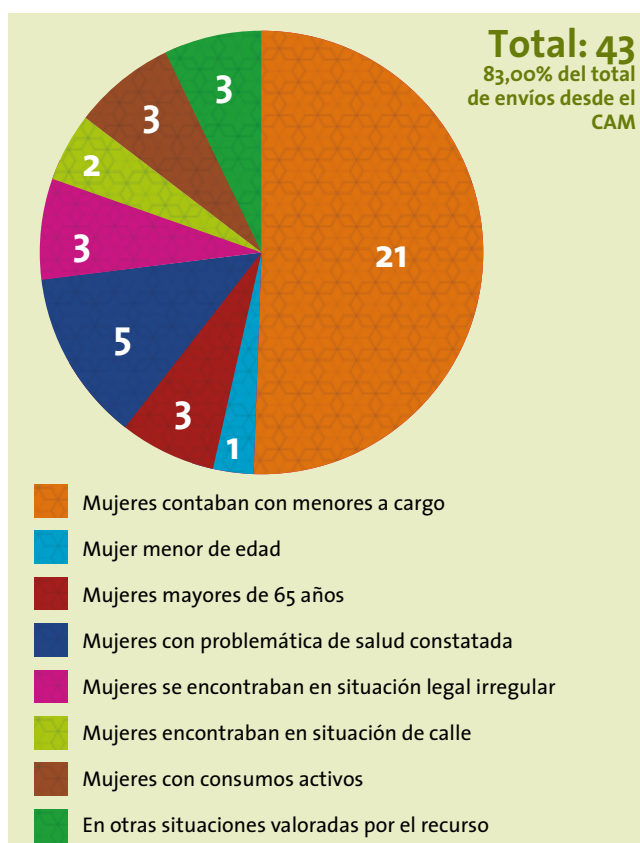
A lo largo del año 2023 desde el CAM dieron traslado de la situación de 59 mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el servicio, de las cuales 7 pertenecían a otros municipios, a donde se trasladaron tras estancia temporal en Gijón.

32 de las 52 mujeres residentes en Gijón, habían tenido contacto/intervención previa en los Servicios Sociales Municipales (62,00%).

Perfil

81,00%
Española
31,00%
40-49 años
57,00%
Sin hijos menores
65,00%
Con contacto previo con Servicios Sociales

Condiciones de vulnerabilidad añadida de las mujeres derivadas desde el CAM



Convenios

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAIM)

El Ayuntamiento de Gijón ha venido desarrollando desde hace años una importante labor en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, contando con una casa municipal de acogida dependiente de la Fundación Municipal de Servicios Sociales que fue incorporada a la Red regional de casas de acogida a través de la adhesión del Ayuntamiento de Gijón al Convenio Marco de Colaboración para la creación de la Red regional de casas de acogida, suscrito entre el Principado de Asturias y Cruz Roja Española en Asturias mediante acuerdo de 13 de abril de 2000. Este alojamiento pasó en ese momento a ser gestionado por Cruz Roja Española

en Asturias, de acuerdo con el convenio de colaboración que la **FMSS** suscribió con la citada entidad.

La Red Regional de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género cuenta con una serie de dispositivos de alojamiento para las mujeres y sus hijos/as, que les proporcionan la atención integral y especializada que precisan, tanto de emergencia como de acogida, de conformidad con los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones e intervención profesional multidisciplinar.

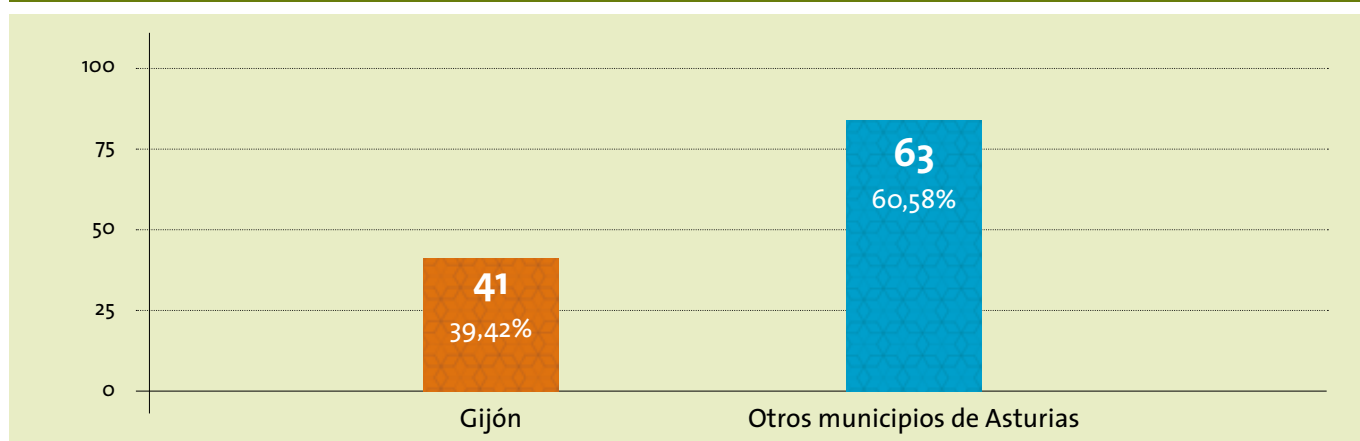
Dentro del convenio establecido entre la **FMSS** de Gijón y el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género -Gijón- Casa Malva (CAIM), se recibieron durante el año 2023, 80 notificaciones de ingreso y 75 notificaciones de salida.

Notificaciones de ingreso y salida en el CAIM. Año 2023

INGRESOS	NÚMERO
104	106 61 mujeres por egreso de la acogida 45 mujeres pasan a la fase de Larga Estancia

Fuente: Memoria del Centro de Atención Integral a MVVG

Municipio de residencia en el momento del ingreso del CAIM. Año 2023



Fuente: Memoria del Centro de Atención Integral a MVVG

Si tenemos en cuenta el municipio de residencia de las mujeres en el momento del ingreso en la Red de Casas de Acogida, el 39,42% de las notificaciones correspondieron a mujeres residentes en el municipio de Gijón.

71 mujeres atendidas ingresan con hijos/as a cargo (53,78%).

A lo largo de **2023** se prestó atención profesional a 125 menores, de los que 85 ingresan en el **Casa Malva** en el año 2023 y 40 ingresan con anterioridad al 2023 y permanecen en el centro a lo largo de ese mismo año.

La ocupación anual fue de un **100,33% de media**, lo que supuso una ocupación superior al 100,00% entre los meses de enero y junio.

Con respecto a la vía de acceso, el **85,58% de las mujeres ingresaron por vía de emergencia**, lo que corresponde a 89 mujeres. El 14,42% restante, ingresó vía ordinaria (15 mujeres).

FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA

En el marco del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del municipio de Gijón (2001-2005), la **FMSS** impulsó, en el año 2001, un dispositivo de alojamiento dirigido a mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y a mujeres que deciden abandonar el ejercicio de la prostitución. Se trata del dispositivo de atención Sicar-Asturias, perteneciente a la Fundación de Solidaridad

Amaranta. Desde entonces y hasta la actualidad, se han venido firmando convenios entre ambas instituciones para el mantenimiento de dicho dispositivo.

En el año 2023 se recibieron las fichas de ingreso en el dispositivo de alojamiento de Sicar-Asturias correspondientes a **26 personas: 8 unidades familiares** compuestas por 8 mujeres y 9 menores (5 niñas y 4 niños) y **9 mujeres más**.

COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comisión Técnica Municipal para la coordinación de actuaciones y seguimiento de violencia de género está formada por representantes de la Oficina de Políticas de Igualdad-Centro Asesor de la Mujer, la Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia de género, Delegación del Gobierno en Asturias y **FMSS**.

Esta Comisión tiene encomendado el seguimiento individualizado de aquellas mujeres víctimas de violencia de género con medidas de protección a su favor, en las que se aprecie una situación de riesgo grave o de especial vulnerabilidad social.

En el año 2023, se realizaron 3 reuniones de la Comisión en los meses de febrero (30 casos), junio (32 casos) y noviembre (19 casos), con un total de 81 casos tratados.

8.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. 2023

8.1 Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024)

- Área de prevención y reducción del riesgo
- Área de atención integral y multidisciplinar
- Área de reducción de daños
- Área de incorporación social
- Áreas transversales. Formación
- Comunicación y difusión
- Convenios

8.1 Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024)

EN QUÉ CONSISTE

El II Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024) comparte la línea de trabajo del Plan de Salud del Principado de Asturias vigente, esto es, el desarrollo de planes y/o programas municipales de **promoción de la salud y bienestar de la comunidad**. Este Plan señala en su introducción la necesidad de enfocar el tema desde las políticas sociales: factores económicos, condiciones de igualdad y bienestar social como modelo de promoción de la salud, siempre con perspectiva de género y comunitaria, creando espacios de coordinación y participación.

El trabajo desarrollado desde el Plan Municipal, gira alrededor de la promoción de la salud incluyendo la prevención de las adicciones en diferentes etapas de la vida desde los ámbitos educativo, familiar, laboral y comunitario, la prevención universal con menores, jóvenes y familias, la prevención selectiva en situaciones de riesgo y la disminución del consumo de alcohol, tabaco y psicofármacos. Los programas preventivos realizados se basan en los siguientes principios:

- Orientación comunitaria.
- Evidencia científica (lecturas, investigaciones, experiencias...)
- Transversalidad como elemento fundamental en las actuaciones preventivas.
- Trabajo en red.
- Perspectiva de género.
- Criterios de equidad.
- Participación progresiva de la población.
- Diagnóstico. Planificación. Prácticas eficaces y continuidad de los programas. Ejecución. Evaluación. Informe final.

DIFUSIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

Desde el II Plan de Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud se ha realizado difusión de los programas desarrollados a través de las redes sociales del Ayuntamiento y de las entidades sociales que colaboran con cada proyecto, de las Áreas Municipales

de Juventud, Servicios Sociales y Educación, del Plan Nacional sobre Drogas, además de los mupis físicos y los mupis digitales de la ciudad, las pantallas de los Centros Municipales Integrados de los diferentes barrios de Gijón y la Web del Ayuntamiento.

• **ÁREA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Programas preventivos y acciones dirigidas a reducir los factores de riesgo y promover los de protección en diferentes entornos (comunitario, familiar, escolar, laboral, ocio y tiempo libre...).

Oficina de Promoción de la Salud (PROSA)

EN QUÉ CONSISTE

La Oficina de información sobre Promoción de la Salud pretende orientar sobre un concepto de salud más global, así como informar y ponerse en contacto con los recursos existentes ante situaciones de adicciones, juego y otros comportamientos con potencial de abuso.

FINALIDAD

Servir de herramienta en el trabajo de colaboración con instituciones, agentes de distintos sectores y comunidad, construyendo un trabajo comunitario.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Ámbito comunitario dirigiéndose a personas con algún tipo adicción y sus familias, amigos/as, Instituciones públicas y privadas, grupos, entidades, asociaciones interesadas en esta área, comunidad educativa...

DATOS

Número total de solicitudes de intervención en el año 2023: 7 personas (3 mujeres y 1 hombre), 1 AMPA, 1 colegio y 1 menor (chico).

El **medio de contacto** ha sido mayoritariamente telefónico.

Información sobre las adicciones de las que se demanda atención:

- Desde los Institutos demandan información con respecto a problemáticas de nuevas tecnologías y organización de talleres sobre prevención de adicciones en general.
- A título individual preguntan por cánnabis, alcohol, nuevas tecnologías y salud digital.

Desde la Oficina se responde a todas las demandas, informándoles sobre los recursos municipales y autonómicos, programas de salud mental y material educativo para trabajar la prevención en las aulas.

Ámbito Escolar

Proyecto Salud digital en el ámbito escolar

EN QUÉ CONSISTE

Promocionar el conocimiento y aprendizaje en el ámbito de la promoción de la salud y la prevención de adicciones sin sustancia en el ámbito escolar.

OBJETIVOS

- **Asumir** con administración local un papel relevante en la difusión y formación de contenidos relativos a la prevención de adicciones y sustancias.
- **Planificar** una oferta formativa dirigida a los diferentes colectivos profesionales que trabajan en el campo de las adicciones, del voluntariado, tanto en lo que se refiere a la reducción de la demanda como en el campo de la reducción de la oferta de drogas.
- **Promover** la formación en perspectiva de género como un aspecto clave en la formación sobre adicciones.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con dificultades y/o necesidad de mejora en destrezas educativas.

ACCIONES DESARROLLADAS AÑO 2023. TALLERES Y PARTICIPACIÓN

Se realizó un taller dirigido a madres, padres y familiares en un colegio público de Primaria, con un total de 7 horas y media (5 sesiones de hora y media de duración cada una, los viernes en horario de 16:00 a 17:30 horas). En el mismo se trataron los siguientes contenidos:

- Las redes sociales como espacio de socialización de menores: ¿qué aprenden? Fecha: 3 de Marzo.
- Ocio online en los diferentes dispositivos: videojuegos y apuestas. Fecha: 10 de marzo
- Uso saludable de las TIC. Fecha: 24 de marzo.
- Control parental y gestión de la tecnología en menores. Fecha: 31 de marzo.
- Gestión positiva de la huella digital y prevención de delitos en las TIC. Fecha: 14 de abril.

Acciones desarrolladas en el año 2023. Taller y participación por sexo

SESIONES	MUJERES	HOMBRES	Total
Las redes sociales como espacio de socialización de menores	7	1	8
Ocio online en los diferentes dispositivos: videojuegos y apuestas	7	1	8
Uso saludable de las TIC	7	3	10
Control parental y gestión de la tecnología en menores	6	3	9
Gestión positiva en la huella digital y prevención de delitos en las TIC	5	2	7
Total	32	10	42

Se realizó una evaluación del taller, donde las familias participantes valoraron muy positivamente aspectos tales la temática elegida y el conocimiento de este tipo de temas para la educación de sus hijos e hijas, así como el interés manifestado en continuar participando en actividades similares.

Proyecto “Bibliosalud”

EN QUÉ CONSISTE

Desde el Plan Municipal de Adicciones se lleva a cabo este Proyecto en coordinación con el Departamento de Bibliotecas de la Fundación Municipal de Cultura y Educación por tercer año consecutivo, con el objetivo

de incorporar criterios de salud en la población joven y adulta.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Menores, jóvenes, familias y ciudadanía.

ACTUACIONES DESARROLLADAS

Este año se han sumado tres bibliotecas más al Proyecto y se ha aumentado el número de ediciones. La 1ª edición, liderada por el Plan de Prevención de Adicciones se llevó a cabo en los meses de abril, mayo y junio, y la 2ª edición ha sido asumida desde el propio Departamento de bibliotecas, en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Actuaciones desarrolladas. Año 2023

TALLERES BIBLIOTECAS

TALLER	SESIONES	FINALIDAD
Talleres para madres y padres: “El buen uso de internet”. Contenidos: • Uso seguro de internet. • El juego online: detección del uso de videojuegos con potencial de riesgo. • Privacidad y límites en los entornos digitales. • Derechos y deberes en los espacios digitales. • Buenas prácticas en la utilización de móvil.	1 sesión por biblioteca de 2 horas, excepto El Coto que tuvo dos sesiones.	Dar a padres y madres herramientas de prevención de riesgos en RED.
Taller para familias con niños y niñas de 5 a 7 años: “Jugar en Familia”. Contenidos: • Formas alternativas de jugar. • Formación y conocimiento en nuevos juegos. • Alternativas al entretenimiento que ofrece internet.	2 sesiones de una hora en las bibliotecas de Gijón-Sur, El Llano, La Calzada y La Arena.	Formación y conocimiento en nuevos juegos.
“Club de los juegos que molan”. Dirigido a menores de 8 a 11 años. Contenidos: • Juegos de mesa, de estrategia y de cooperación. • Formas de jugar y relacionarnos. • Juegos alternativos al uso de internet. • Conocimiento real de la oferta de juegos. • Propuestas de juegos alternativos.	2 sesiones de una hora y media en cada biblioteca, excepto la Camocha y El Coto que tuvieron 4 sesiones.	Realización de juegos cooperativos y de otro tipo.



Actuaciones desarrolladas. Año 2023

TALLERES BIBLIOTECAS

TALLER	SESIONES	FINALIDAD
"Más allá de los videojuegos" Contenidos: - Juegos por edades. - Conocimiento de la oferta real de juegos en internet. - Reflexión sobre las estrategias y mecánicas de los videojuegos con potencial de riesgo.	Dos sesiones de una hora y media en las bibliotecas de La Arena, Gijón-Sur, El Llano y la Calzada.	Conocimiento de la oferta real de juegos en internet. Se reflexiona sobre como se juega, a qué se juega, se analizan los videojuegos más populares, las dinámicas que utilizan y se profundiza sobre todo ello.
"Club Universo Cómic" . Dirigido a menores de entre 12 a 17 años. Contenidos: - Lectura y debate de cómics. - Herramientas on line para crear tiras de cómics. - Creación de guiones para cómics. - Diseño de personajes.	Entre 4, 3 y 2 sesiones de hora y media dependiendo de la biblioteca.	Lectura y debate de cómics.
"Club de los Videojuegos" . Dirigido a menores de entre 12 a 17 años. Contenidos: - Ficción digital y videojuegos. - Cómo jugamos y a qué jugamos. - Análisis de los juegos más populares. - Propuestas de juegos alternativos.	4 sesiones de una hora en El Coto y 2 sesiones de una hora en La Arena.	Ficción digital y videojuegos.

Datos de participación. Año 2023

BIBLIOTECA	JUEGOS QUE MOLAN (8-11 AÑOS)		JUEGOS DIGITALES (12-16 AÑOS)		Total
	CHICA	CHICO	CHICA	CHICO	
La Arena	0	5	1	5	11
La Calzada	9	2	5	6	22
La Camocha	8	4	-	-	12
El Llano	5	1	4	2	12
El Coto	4	2	-	-	6
Gijón-Sur	6	4	2	1	13
Total	32	18	12	14	76

Datos de participación. Año 2023

BIBLIOTECA	CLUB UNIVERSO CÓMIC		CLUB VIDEOJUEGOS		Total
	CHICA	CHICO	CHICA	CHICO	
La Arena	0	0	0	2	2
La Calzada	6	6	-	-	12
La Camocha	0	4	-	-	4
El Llano	8	5	-	-	13
El Coto	-	-	0	3	6
Gijón-Sur	6	3	-	-	9
Total	20	18	0	5	43

Fuente: Departamento de Adicciones, FMSS.

Datos de participación. Año 2023

BIBLIOTECA	TALLER MADRES Y PADRES: EL BUEN USO DE INTERNET		TALLER FAMILIAS: JUGAR EN FAMILIAS		Total
	CHICA	CHICO	CHICA	CHICO	
La Arena	1	0	2	3	6
La Calzada	1	1	8	1	11
La Camocha	2	0	-	-	2
El Llano	5	1	10	4	20
El Coto	5	2	-	-	7
Gijón-Sur	2	2	8	2	14
Total	16	6	28	10	60

Fuente: Departamento de Adicciones, FMSS.

Para cada uno de los talleres, se realizó una evaluación específica.

Proyecto “La mejor defensa, no entrar al juego”

EN QUÉ CONSISTE

Siguiendo las directrices de la Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024 sobre el abordaje de las adicciones sin sustancia o comportamentales, haciendo especial énfasis en el juego de apuestas, y el planteamiento del II Plan Municipal de Adicciones de Gijón/Xixón 2019-2024 en el que se plantean intervenciones preventivas orientadas a la reducción de factores de riesgo y aumento de los factores de protección frente a conductas susceptibles de generar adicción, se ha puesto en marcha este proyecto que pretende actuar directamente sobre el problema y desarrollar actuaciones preventivas y de ocio saludable, dirigidas a jóvenes (enfocando la actuación a informar de los riesgos de las conductas relativas al juego así como dotarles de alternativas de ocio) y a las familias, mediante una campaña para que puedan detectar precozmente situaciones de riesgo, que sepan cómo actuar y dónde acudir.

OBJETIVOS

- › **Informar y sensibilizar** sobre los riesgos asociados a las apuestas online como forma de ocio, impulsando cambios en la percepción de riesgos relativos a las adicciones sin sustancia mediante talleres para jóvenes, en coordinación con el Conseyu de la Mocedá de Xixón en torno a las apuestas deportivas y el juego on line.
- › **Informar y sensibilizar** sobre las adicciones sin sustancia a través de diferentes medios: campaña de sensibilización mediante whatsapp a las familias con hijas e hijos en clubs deportivos y la realización de una Jornada sobre Género, juego y la salud.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Jóvenes de 14 a 18 años, que acuden a los 7 clubs deportivos que participan en el programa.
- Familias de los/las jóvenes que participan en los clubs deportivos.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES/DATOS PARTICIPACIÓN

1. Talleres a jóvenes (CMX).

Contenidos: relacionados con la información y orientación sobre el uso y abusos de apuestas deportivas y juego online, el desarrollo de una actitud crítica frente a situaciones que generen hábitos poco saludables, fomento de ocio alternativo y saludable, dar a conocer recursos de la ciudad en relación a la adicción al juego, realización de diferentes dinámicas.

POBLACIÓN DESTINATARIA	PARTICIPACIÓN	DURACIÓN
Jóvenes de 14 a 18 años de los clubs deportivos que participan en el proyecto.	7 Clubs deportivos	Sesiones de 2 horas, una sola sesión para cada club, en horario de tarde.

2. Campaña de sensibilización por whatsapp.

Contenidos: La campaña responde a la realidad del incremento de las llamadas adicciones sin sustancia, siendo su objetivo el aumentar la percepción del riesgo asociada a ellas, así como aportar información sobre prevención, factores de riesgo y factores de protección a las familias y la red comunitaria de los y las adolescentes.

Esta actuación se materializa en un vídeo de corta duración enfocado a detectar la participación en juego online de adolescentes y preadolescentes y cómo actuar para su prevención así como un contacto para la solicitar información.

Se dirige principalmente a las familias cuyas hijas e hijos participan el proyecto “La mejor defensa, no entrar al juego”, en colaboración con los clubs deportivos.

3. Jornada del 23/10/2023: "Género, juego, salud".

Espacio de reflexión para el abordaje de la problemática de la adicción al juego, con especial énfasis en las apuestas deportivas y abordándose desde la perspectiva de género. Los temas centrales giran en torno a las apuestas deportivas como nuevo reto en el ámbito preventivo, poniendo el énfasis en la simbiosis creciente entre videojuegos y juegos de azar. En ella se trató los videojuegos, los juegos de azar y el necesario acompañamiento terapéutico que debemos ofrecer a los/las pacientes jóvenes y familiares.

PONENCIAS	PARTICIPACIÓN	
Simbiosis creciente entre videojuegos y juegos de azar. D. Jorge Flores Fernández Videojuegos: Entretenimiento, Competición y Espectáculo con perspectiva de género. Dña. Diana Moises Toro y Dña. Sara Areces Verdes. Acompañamiento terapéutico a pacientes jóvenes y familiares. Dña. María Taulats Vidal	ONLINE	65
	PRESENCIAL	41

Fuente: Departamento de Adicciones, FMSS.

La Escuela de Teatro

La Escuela de Teatro Este se enmarca dentro de las acciones municipales del Plan Corresponsable 2022, del Ministerio de Igualdad, financiados por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Igualdad, y será desarrollado desde la División de Promoción, Igualdad y Participación Social de la FMSS del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en concreto en el ámbito de las actividades de promoción de la salud.

EN QUÉ CONSISTE

La Escuela de Teatro supone una propuesta preventiva, que incorpora objetivos de promoción de la Salud a través de la participación y el aprendizaje activo, siendo este un eje clave de actuación, y que incluye la perspectiva de género en el desarrollo del proyecto como elemento indispensable. En esta propuesta, se hace necesario tener en cuenta los determinantes de salud existentes,

la construcción del género y su influencia en la salud, el buen trato a la infancia como modelo preventivo de conductas disruptivas, de consumos de sustancias, etc.

OBJETIVOS

- > **Favorecer** espacios de conciliación y tiempo propio.
- > **Incorporar** criterios de equidad en el acceso al proyecto desde la perspectiva de género.
- > **Favorecer** la participación infantil y adolescente en actividades de ocio prosociales para la promoción de conductas saludables.
- > **Visibilizar** la participación de niñas, niños y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad en actividades universales.
- > **Impulsar** la utilización de espacios públicos y de la ciudad por parte de la población joven.

ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

Visitas, sesiones de teatro y diferentes actuaciones.

Participación en la Actividades de la Escuela de Teatro. De julio a diciembre de 2023					
Primaria (6-12 años)		Secundaria (12-16 años)		Mayores (16-18 años)	
NIÑAS	NIÑOS	CHICAS	CHICOS	CHICAS	CHICOS
13	3	12	6	13	6
16		18		19	

Fuente: Departamento de Adicciones, FMSS.

Noviembre 2023

- Encuentro familiar con primaria: actividades y objetivos.
- Encuentro de primaria con el movimiento scout: redes.

Diciembre 2023

- Muestra teatral a las familias a los tres grupos con coloquio final: 12 diciembre en el CMI El Llano. Representación de secundaria a primaria: unificar a los grupos y aprendizaje. Teatro en la calle para mayores.

folletos a través de diferentes medios y diferentes espacios.

- Labores de sensibilización, como la celebración anual del Día Mundial sin tabaco.
- Evaluar la aceptabilidad de la iniciativa y de las actividades desarrolladas.

Para el desarrollo de esta acción se organizó un Comité formado por la Dirección General de Salud Poblacional de la Consejería de Asturias, Área V de la Consejería de Salud, Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad – Ayto. Gijón, Área Juventud Ayto. Gijón, Conseyu Moceda de Xixón, Asociación Española contra el Cáncer y la Fundación Municipal de Servicios Sociales (Plan de Prevención Adicciones).

Espacios sin Humo

Programa que incluye tres propuestas de trabajo:

- “Playas sin Humo” (formar parte de la red asturiana).
- Organización de la Jornada: “Buenas prácticas en prevención de tabaquismo”.
- Realización de talleres de deshabituación tabáquica.

Playas sin Humo**EN QUÉ CONSISTE**

Iniciativa de la Consejería de Salud en colaboración con los Ayuntamientos que se adhieran a la propuesta y que requería los siguientes compromisos municipales:

- Identificar y señalar la playa de San Lorenzo como playa sin humo.
- Información a la población mediante difusión de

OBJETIVOS

- **Impulsar** proyectos de promoción de la salud y protección del medio ambiente.
- **Desnormalizar** el consumo de tabaco y productos de tabaco.
- **Facilitar** el abandono del tabaco a aquellas personas interesadas, ofreciendo apoyo y seguimiento durante este proceso.

Talleres de Deshabituación Tabáquica**EN QUÉ CONSISTE**

El Plan Municipal de Adicciones y la Asociación Española Contra el Cáncer organizan Talleres de deshabituación tabáquica dirigidos a personas que tengan el firme propósito de dejar de fumar y necesitan ayuda para conseguirlo, dando apoyo y seguimiento

durante este proceso, siendo conscientes de que el tabaquismo constituye un grave problema de salud pública con importantes repercusiones sanitarias, ambientales, económicas y sociales.

Son una herramienta fundamental para que las personas con adicción puedan dejar de fumar. Es un proyecto de prevención indicada, dirigido a personas con esta problemática.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Iniciativa dirigida a toda la población fumadora de tabaco y/o cigarrillos electrónicos. Personas con un

consumo activo que manifiestan su deseo de abandonar el consumo de tabaco.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES

Los talleres se han desarrollado en sesiones semanales de 1 hora y media de aproximada de duración a lo largo de 8 semanas. Se realizaron en el edificio de la **FMSS**, en horario de 17:00 a 18:30 h. a lo largo del último trimestre del año. Se llevaron a cabo seguimientos telefónicos a las y los participantes para conocer la tasa de deshabituación y trabajar los procesos de prevención de recaídas.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en los talleres de deshabituación tabáquica. Año 2023			
PERSONAS INSCRITAS		PERSONAS ASISTENTES	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
12	4	12	3
16		15	

Fuente: Departamento de Adicciones, FMSS.

El grupo inicial fue de 16 personas (12 mujeres y 4 hombres) número que se mantuvo hasta la cuarta sesión, coincidente con el descenso en la pauta de cigarrillos. En la sesión 7, última del seguimiento mensual, acudieron 4 personas (3 mujeres y 12 hombres), tres de los cuales señalan haber conseguido el objetivo de dejar de fumar, una de ellas rebaja el número de cigarrillos a 4, con la sesión de dejar de fumar antes de la sesión de seguimiento. Todas las personas participantes residían en Gijón, con edades entre 47 y 78 años.

Los resultados de las encuestas de satisfacción han sido positivos, aspectos referidos a la profesional, al cumplimiento de las expectativas, condiciones del aula, horario, material, utilidad, etc, han sido valoradas marcando los ítems: “mucho” y “bastante”. La sugerencia aportada fue la de realizar talleres de mayor duración.

Jornada de Buenas Prácticas en Prevención de Tabaquismo

La **Jornada Buenas Prácticas** en prevención de tabaquismo, se celebró el **30 de Mayo de 2023** con la

participación del mismo Comité Organizador y Atención Primaria del Área V. Los contenidos tratados fueron:

- Agotamiento legislaciones antitabaco 2005-2010. Pepe Hevia.
- Prevención ambiental: Tabaco de segunda y tercera mano. Mónica Pérez Rios.
- Experiencias: Minorías (UNGA-Asturias), Personas Sordas (Escuela Cántabra de Salud), Deshabituación embarazadas (SESPA-UNIVERSIDAD).
- Representación de participantes de la Escuela de Teatro.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Del total de personas asistentes, 14 son hombres y 42 mujeres. El 75,86% tienen como lugar de origen el municipio de Gijón.

Formato online: Asturias 33,33%, seguida de Galicia, Aragón, Extremadura, Canarias, Andalucía, País Vasco, Valencia, Argentina.

Formación: El 75,00% de las personas asistentes tienen estudios de grado y posgrado o equivalentes. Ámbito sociosanitario.

Se realiza una evaluación, a la que responde el 44,64% del total (13 on line, 12 presencial). El 56,00% valoran

una puntuación de cinco a la realización de la jornada, correspondiendo el 36,00% la puntuación de cuatro y sólo dos personas le han otorgado una puntuación del tres. Alta valoración del tema elegido y de ponentes, contenidos y exposición, superando en cada caso la media de puntuación.

MODALIDAD	PERSONAS INSCRITAS	PERSONAS ASISTENTES
Online	32	21
Presencial	49	35
Total	81	56

Fuente: Departamento de Adicciones, FMSS.

• ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR

Campaña Entre Mujeres: “No me da la Vida”

La Estrategia Nacional de Adicciones, señala como imprescindible incorporar la perspectiva de género como herramienta de análisis e impulsar programas centrados en las necesidades de las mujeres, desarrollando alternativas de tratamiento no farmacológicas.

EN QUÉ CONSISTE

Campaña de prevención frente al abuso de psicofármacos y tranquilizantes mediante la promoción de la igualdad.

Es objetivo de este proyecto, la relación entre mujeres y consumo de hipnosedantes.

FINALIDAD

Promocionar la salud a través de la creación de espacios de empoderamiento y cambio.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Mujeres que se encuentren a tratamiento con psicofármacos.

DIFUSIÓN

Página Web del Ayuntamiento. Departamentos de la FMSS. OMII. Sespa. U.T.S. de los Centros de Salud. Equipo Territorial del Área V de Gijón. Fundación Mujeres. Secretariado Gitano. Proyecto Hombre. Adsis. Siloé. Cise. Cocina Económica. Cáritas. Educatur.

• ÁREA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS

Estrategia de intervención cuyo enfoque es reducir ciertos problemas de salud y seguridad asociados al consumo de drogas, medidas destinadas a abandonar el consumo o, en el caso de que no sea posible, a disminuir los riesgos y reducir los daños que el consumo de sustancias pueda producir en las personas usuarias de las mismas.

Convenio Fundación Siloé. Proyecto Milsoles

EN QUÉ CONSISTE

Programa de atención socio-sanitaria, Centro de Día, para personas con situación sanitaria y social altamente vulnerable. Dispositivo socio sanitario de acceso libre, directo y voluntario que dispone de una serie de servicios básicos que la persona usuaria puede utilizar en función de sus necesidades.

OBJETIVO GENERAL

- **Mejorar** la calidad de vida y la salud de las personas atendidas reduciendo y previniendo riesgos y daños así como promover el acercamiento a los dispositivos sociosanitarios para la población vulnerable y/o afectados de diversas patologías.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Detectar y atender** las necesidades básicas: alimentarias, higiénicas, sanitarias y de socialización en los sectores de población altamente vulnerables y/o en situación de exclusión social.

- > **Fomentar** conductas y actitudes de prevención y proveer a las personas de información y material preventivo, derivación a otros programas: intercambio de jeringuillas, de desintoxicación, etc.
- > **Establecer** cauces de coordinación y derivación hacia los recursos socio-sanitarios del entorno. Facilitar información y orientación sobre los diferentes recursos socio-sanitarios, sociales, jurídicos... y motivar a las personas a utilizarlos.
- > **Fortalecer** a las personas, reforzando su auto-responsabilidad y competencia para la acción.
- > **Promover y participar** en campañas de prevención y sensibilización con otras instituciones o entidades y con la comunidad.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas en situación de vulnerabilidad severa o exclusión, con un gran deterioro bio-psico-social. Personas que viven en la calle o en infraviviendas, que no aceptan acudir a otros servicios, que han abandonado los procesos de intervención o han sido expulsadas y

precisan ser acompañadas desde un modelo de atención más flexible.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Basada en el concepto de Reducción de Riesgos y Daños, definido como una política socio-sanitaria basada en un conjunto de medidas individuales y colectivas que tienen por objeto disminuir los efectos negativos-físicos, psíquicos y sociales- del consumo de drogas en personas consumidoras en activo.

En la base de las actuaciones priman los principios de voluntariedad, la autoresponsabilidad de cada persona, la ayuda incondicional y la aceptación de los estilos de vida diferente.

ACTUACIONES DESARROLLADAS

Áreas de intervención: Alimentaria, higiene, servicio de peluquería, sanitaria, socio-educativa, ocio y tiempo libre, ropero y taquillas, gestión, inclusión digital, talleres ocupacionales, salidas culturales y de ocio y mediación vecinal.

Datos generales atención Centro de Día Milsoles	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total personas atendidas en Centro	285	662	947
Total personas atendidas en comunidad	30	35	65
Total personas atendidas	315	697	1.012

Fuente: Fundación Siloé.

Perfil.

68,87% Hombre

54,05% 41-60 años

34,50 sin ingresos económicos

44,00% en alojamientos inestables: albergues, viviendas abandonadas, espacios considerados "sin techo".

84,17% Desempleo

48,00% Otras exclusiones sociales

61,26% Nacionalidad española

22,00% Perfil sociosanitario Adicciones

• **ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL**

Piso de Incorporación Social (PINS)

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto residencial de media estancia (seis meses aproximadamente). Propone un marco socio-educativo para aquellas personas que se encuentran en fase de incorporación social de alguno de los programas terapéuticos del Plan sobre Drogas para Asturias o del Centro Penitenciario de Villabona y que no dispongan de un recurso de alojamiento o éste no se considere adecuado por las características del medio socio familiar habitual para llevar adelante un proceso de incorporación social con garantías mínimas de éxito.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que, al finalizar el proceso de deshabituación

de su/sus adicción/es, legales o ilegales inician una fase de incorporación social.

OBJETIVOS

- > **Conseguir** la incorporación activa y responsable de la persona en la sociedad de forma normalizada.
- > **Proporcionar** un marco referencial apropiado a personas con adicciones sin estructura sociofamiliar que facilite el proceso de incorporación social.

DATOS

Tasa de ocupación. Estancia media-estancia máxima y mínima

A lo largo del año 2023 se han atendido a 17 personas, 12 hombres y 5 mujeres. 14 ingresos.

Entidades derivantes.															
AÑO	COMUNIDADES TERAPÉUTICAS								CENTROS DE DÍA				SALUD MENTAL		TOTAL
2023	P. HOMBRE		SANTINA		ARAI		SPIRAL		ADSIS		APTAS				
Personas	1		4		1		3		4		3		1		17
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
	1	-	3	1	1	-	-	3	3	1	3	-	1	-	12 5

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones para la Prevención de los problemas con consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso, 2019-2024.

ALTAS AÑO

Durante el año 2023 los datos de las altas del programa son los siguientes:

Tipo de alta por sexo y motivo. Año 2023			
MOTIVO ALTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fin del programa	4	-	4
Expulsión	2	2	4
Voluntaria	2	1	3
Permanecen en el recurso	4	2	6

Perfil.

Hombre	Desempleo
Procedente de Asturias	Divorciado
40-45 años	Ingresos: Pensión C/No C.
Estudios de Primaria	Principal sustancia de consumo, alcohol

Fundación Centro Español de Solidaridad del Principado de Asturias. Proyecto de Atención Integral Rehabilitadora. Reciella. Proyecto Hombre

EN QUÉ CONSISTE

El proyecto ofrece a las personas que sufren problemas por el uso y/o abuso de drogas u otras adicciones, así como a sus familias, una alternativa para la deshabituación y la incorporación social satisfactoria.

Convenio plurianual desarrollado a lo largo del año.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Del Proyecto de Atención Integral Rehabilitadora

Personas con problemas de uso o abuso de sustancias o que presenten otro tipo de adicciones y que soliciten tratamiento para dichos problemas y sus familias.

De Reciella (Proyecto Hombre)

Menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 20 años, que estén realizando consumos incipientes de una o varias drogas y/o abuso de TICs, con consumos de drogas y medidas impuestas por el Juzgado de Menores, y/o con trastornos psiquiátricos asociados al consumo de drogas.

Son asimismo destinatarios/as del programa las personas responsables legales y/o familiares de los/las menores atendidos en el recurso.

OBJETIVOS

- > **Contribuir** a la mejora de la salud y la integración social de las personas asturianas que manifiesten problemas de adicciones y sus obligaciones.
- > **Ofrecer** un tratamiento adecuado a las características de la persona y de su problemática.
- > **Mantener** a las personas en tratamiento el tiempo necesario para que se produzcan los cambios en su estilo de vida que favorezcan su mejor salud e integración social.

DATOS

El total de población atendida de Gijón, que bien solicitaban información o demandaban atención en alguno de los programas, en el año 2023 fue de **627 personas** (392 hombres y 235 mujeres)

Los datos relativos a Gijón son los siguientes:

Programas y Atenciones. Proyecto Hombre 2023

Programa/adicción	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Primera Demanda	203	112	315
Evaluación	28	90	118
Acogimiento y Apoyo	31	11	42



Programas y atenciones. Proyecto Hombre 2023

Programa/adicción	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Desintoxicación ambulatoria	33	3	36
Policonsumos	5	3	8
Tratamiento para la Adicción al Alcohol	16	11	27
Tratamiento para la Adicción a la Cocaína	53	7	60
Reducción del daño	5	1	6
Tratamiento para Personas en Mantenimiento con metadona	8	-	8
Intervención Penitenciaria	15	2	17
Intervención con mujeres	-	32	32

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS..

Programa de intervención para Menores y Jóvenes "Reciella". Año 2023

		H	M	Total
Evaluación entrada recurso Evaluar demanda. Asegurar condiciones de ingreso	Menores/jóvenes	19	10	29
	Familias	21	24	45
Programa menores (14-18 años) Consumos incipientes o problemáticos	Menores/jóvenes	14	8	22
	Familias	14	6	20
Programa jóvenes (18-20 años) Consumos abusivos de drogas y/o abuso de Tics	Jóvenes y familias	10	2	12
Orientación y medidas Judiciales	Jóvenes y familias	1	1	2

Programa de intervención para Menores y Jóvenes "Reciella". Año 2023

		H	M	Total
Programa familias	Familias	25	32	57
Programa ludopatías	Personas	1	-	1
Orientación y asesoramiento profesionales	Demandas información Centros formativos, IES, profesionales privados	14		
	Demandas de Orientación	2		
	Demandas asesoramiento Consejo juventud, IES, Ong	2		

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

Intervención con mujeres

EN QUÉ CONSISTE

La intervención que se realiza con las mujeres en PH es una atención diferenciada. La investigación actual en el área de adicciones, muestra que: *“las mujeres drogodependientes difieren de los varones en los patrones de uso, características psicosociales y fisiológicas, prácticas, sentidos y motivaciones, así como en las consecuencias que acarrearán los consumos”*.

Durante el año 2023 se intervino con 32 mujeres de Gijón.

Fundación Adsis. Inserción social de personas con adicciones y/o privadas de libertad

EN QUÉ CONSISTE

Entre los programas de actuación que Fundación Adsis desarrolla en Asturias, se encuentran los Programas de **Intervención con personas con trastornos adictivos y privadas y ex-privadas de libertad**.

- **Intervención Penitenciaria**

Acompañamiento a personas que se encuentran cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Asturias, con el objetivo de dotar a las personas privadas y exprivadas de libertad de los recursos necesarios para afrontar y superar con éxito las distintas problemáticas que les llevaron a prisión, el momento de la excarcelación y favorecer su incorporación social.

- **Intervención en Adicciones**

Queremos dar respuesta al problema que presentan las personas con trastornos adictivos, para mejorar su salud integral y calidad de vida, mediante la estructuración de procesos socioeducativos.

Convenio plurianual desarrollado a lo largo del año.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas con conductas adictivas y/o privadas de libertad.

OBJETIVO GENERAL

- > **Mejorar** la salud integral y calidad de vida de las personas con trastornos adictivos, favoreciendo su inserción social.

Perfil de las personas destinatarias del Centro de Día durante el año 2023.

Hombre > 39 años, con pareja estable, estudios primarios y desempleado, residente en Gijón, que acude al tratamiento por su cuenta, consumidor de cocaína, con más 14 años de dependencia y con problemas jurídico-penales.

Mujer > 42 años, con pareja estable e hijos, estudios primarios y desempleada, residente en Gijón, que acude al tratamiento por su cuenta, consumidora de alcohol, con más 12 años de dependencia y con problemas jurídico-penales.

Personas atendidas en el año 2023. Fundación Adsis

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
65	9	74
Finalización del Programa		35
43,00% Alta terapéutica		57,00% Alcanzó objetivos terapéuticos

Fuente: Fundación Adsis

Convenio Cáritas Diocesana. Comunidad terapéutica La Santina

Cáritas Diocesana de Oviedo, a través del proyecto “Comunidad Terapéutica La Santina” tiene como objetivo posibilitar la incorporación social de las personas con dependencia alcohólica y sensibilizar a la sociedad sobre el daño personal y social que causa el alcohol.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas mayores de edad, con dependencia alcohólica dispuestas a realizar un programa terapéutico de deshabituación para conseguir su incorporación social.

OBJETIVO GENERAL

- **Conseguir** la deshabituación de la persona alcohólica en situación de exclusión social de manera integral, contribuyendo a su promoción y autonomía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Contribuir** a la recuperación integral de la persona enferma alcohólica, de su estructura familiar y social mediante un proceso terapéutico intensivo y global.
- **Realizar** acompañamientos que permitan unas bases adecuadas de reinserción integral en aquellos casos con desestructuración socio-económica y laboral.
- **Fomentar** el reconocimiento de las personas que acuden al centro, creando espacios para el voluntariado y transmitiendo la realidad de este colectivo en nuestra comunidad.
- **Trabajar** en red con recursos tanto internos como externos.

Personas atendidas en fase residencial. Año 2023

DATOS GENERALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
N.º de plazas en régimen residencial	14	14	28
N.º total de personas atendidas (personas ingresadas, en fase ambulatoria, pendientes de ingresos y desestimadas)	88	42	130
N.º de ingresos a tratamiento durante el año en régimen residencial	31	15	46
N.º de personas atendidas/tratadas durante el año en régimen residencial	40	23	63

Personas atendidas en fase residencial. Año 2023

DATOS GENERALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Media de edad del total de personas tratadas (Intervalo mayor)	45-65	45-65	45-65
N.º de altas residenciales 2023	14	6	20

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

Personas atendidas en fase ambulatoria. Año 2023

DATOS GENERALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas tratadas en seguimiento en 2023	28	13	41
Alta terapéutica (todo el programa fase residencial y fase ambulatoria)	10	2	12
Alta disciplinaria de la fase ambulatoria	2	4	6
Alta voluntaria de la fase ambulatoria	5	2	7
Recaídas reincorporadas a tratamiento tras intervención	2	1	3

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

Perfil.

Hombre	Estudios básicos
Entre 41-50 años de edad	Escasos recursos económicos
Desempleado	Patologías físicas o psíquicas por adicción alcohólica

• ÁREAS TRANSVERSALES

Gestión del conocimiento: Formación

Mejorar los conocimientos y la capacitación de los diferentes colectivos profesionales (educación, sanidad, Servicios Sociales, asociaciones... etc y ciudadanía general) sobre la prevención de las adicciones y la atención integral a las personas con adicciones.

XXIX Jornada Municipal sobre Adicciones**EN QUÉ CONSISTE**

Uno de los objetivos del II Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso 2019-2024 de Gijón, es el de sensibilizar e informar de forma realista sobre el tema de las adicciones, promoviendo una percepción objetiva. Dentro de este objetivo está contemplada la realización anual de la jornada sobre adicciones.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Abierta a toda la ciudadanía. La transmisión online ha permitido que personas de otros países puedan acceder a la Jornada.

DESARROLLO Y TEMÁTICA

La XXIX edición llevó por título “**Generar salud, un reto con solución**” y se celebró los días 9 y 10 de marzo en el Centro Municipal Integrado Pumarín-Gijón Sur.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador de la Jornada que se encarga de la planificación y desarrollo del evento, estuvo formado por las siguientes organizaciones:

- Grado de Trabajo Social, Facultad de Comercio, Turismo y CC.SS, Universidad de Oviedo.
- Fundación Cespa. Proyecto Hombre.
- Colectivo Nacai-Comunidad Terapéutica La Santina.
- Abierto hasta el amanecer.
- Cáritas Diocesana.
- Asociación Gijonesa de Caridad.
- Fundación Siloé.
- Conseyu de la Moceda de Xixón (CMX).
- Fundación Adsis.
- LARPA. Ludópatas Asociados en Rehabilitación Principado de Asturias

Ponencias/Ponentes.**Ponencia: Cuidados en la comunidad**

Rafael Cofiño Fernández

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Técnico de la D.G. de Salud Pública del PPAA.

Marco Luengo Castro

Ldo. en Psicología por la Universidad de Oviedo. Director de la **FMSS** del Ayto. de Gijón.

Ponencia: Redes que dan salud

Silvia Pereira Gámez

Trabajadora Social en Fundación de Solidaridad Amaranta

Mesa Redonda: Casinos y salas de juego. Ocupación del espacio

Ana Isabel Estévez Gutiérrez

Profesora Titular de la Facultad de de la Salud de la Universidad de Deusto

Ponencia: Urbanismo y salud

Ana Gemma González Rodríguez

Jefa de Sección Técnica de Apoyo en el Servicio de Obras Públicas en el Ayuntamiento de Gijón

Ponencia: Ciudades feministas

Blanca Valdivia Gutiérrez

Col.lectiu punt6

Ponencia: Ciudad, espacio público, juventud y salud**Jóvenes: ¿conquistar el espacio público?**

Daniel Bernardo Jover

Participante, voluntario y monitor de talleres de al Asociación Abierto Hasta el Amanecer.

Alcohol y ocio, jóvenes y mayores, uso del espacio público

Luis Javier Díaz

Técnico de mediación y dinamización juvenil y coordinador del Grupo de Salud e Igualdad del CMX.

Adicciones y personas sin hogar: ¿Cuál es su espacio?

Cristina Díez Benavides

Coordinadora del proyecto de educación de calle de Colectivo Nacai y educadora en el Piso de Inserción Social

Resumen participación y perfil.

Total asistencia **271** personas
159 online y **112** presencial.

40 a 50 años Franja de edad más numerosa

80,00% Mujeres

60,49% Formación en Grado/Licenciatura
Diplomatura

94,25% Asistentes pertenecen a la CC.AA de Asturias

Predomina el ámbito profesional social.

78,00% Población trabajadora

Valoración muy alta de ponentes y tema elegido.

EVALUACIÓN

Tanto la organización presencial y on line, como lo relacionado con el tema elegido, contenidos y exposición de ponentes, obtiene una puntuación alta.

con las adicciones en el ámbito del municipio, se reunió tres veces en el año 2023 (Enero, Mayo y Diciembre) con una alta participación de los diferentes sectores que lo integran: grupos políticos, administraciones públicas y entidades sociales.

• **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN****Consejo Municipal de Adicciones**

El Consejo Sectorial de adicciones, órgano consultivo de participación de la comunidad en asuntos relacionados

Se presentaron los diferentes proyectos llevados a cabo este año por el Plan Municipal de Prevención de Adicciones, destacando los puntos en común de trabajo colaborativo con otras áreas y entidades, su orientación de prevención, promoción de hábitos saludables y la perspectiva de género.

• **CONVENIOS**

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	FINALIDAD
Fundación SILOÉ	Centro de Día MILSOLES	Detectar y atender las necesidades básicas: alimentarias, higiénicas, sanitarias y de socialización en sectores de población altamente vulnerables y/o en situación de exclusión social.
Fundación ADSIS	Inserción social de personas con adicciones y/o privadas de libertad	Apoyar la inserción social de personas privadas de libertad y/o drogodependientes mediante procesos socioeducativos adaptados a sus características, para favorecer la adquisición de habilidades necesarias que permitan su incorporación social normalizada y autónoma.
Fundación NACAI	Piso de incorporación social	Conseguir la incorporación activa y responsable en la sociedad de la persona usuaria, de forma normalizada. Proporcionar un marco referencial apropiado a drogodependientes sin estructura socio familiar adecuada, que facilite el proceso de incorporación social.



ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	FINALIDAD
CÁRITAS Diocesana de Oviedo	Comunidad Terapéutica “La Santina”	Ofrecer tratamiento de deshabituación alcohólica y mantenimiento de una vida normalizada sin consumo de alcohol.
Proyecto Hombre	Atención Integral Rehabilitadora y Rociella	Atender a menores y jóvenes entre 14 y 20 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas desde un modelo de intervención biopsicosocial.

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

9. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES. 2023

- 9.1 Convocatoria Pública de Subvenciones de la FMSS del Ayuntamiento de Gijón para Entidades sin Ánimo de Lucro y a los Hogares de Mayores. Año 2023**
- 9.2 Convenios**
- 9.3 Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias**
- 9.4 Centros de Personas Mayores**
- 9.5 Consejos Sectoriales de Participación**
- 9.6 Otras iniciativas comunitarias e intersectoriales**

9.1 Convocatoria Pública de Subvenciones de la FMSS del Ayuntamiento de Gijón para Entidades sin Ánimo de Lucro y a los Hogares de Mayores. Año 2023

Convocatoria pública de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón para Entidades Sin Ánimo de Lucro, Líneas I y II.

Por Acuerdo de la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó la Convocatoria de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, para entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón para el año 2023, dirigida a subvencionar en régimen de concurrencia competitiva proyectos y actividades de carácter social y de carácter socio sanitario (Línea 1), así como proyectos y actividades de interés general para el colectivo de personas mayores

(Línea 2) en el municipio de Gijón. Por el mismo Acuerdo de Junta Rectora se autorizó el correspondiente gasto que ascendió a 255.000,00 € (doscientos cincuenta y cinco mil euros) con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto municipal para el año 2023 de la Fundación Municipal de Servicios Sociales:

- **Línea 1**
G23 23170 48018 "Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social" 200.000,00 € (doscientos mil euros).
- **Línea 2**
G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores. Promoción, Igualdad y Participación Social": 55.000,00 € (cincuenta y cinco mil euros).

LÍNEA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Total €
1	G23 23170 48018 "Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social".	200.000,00
2	G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores. Promoción, Igualdad y Participación Social".	55.000,00
Total		255.000,00 €

Se han presentado 53 solicitudes de subvención de la Línea 1 (51 concedidas) y 28 solicitudes de subvención de la Línea 2 (26 concedidas).

Reunida con fecha 29 de noviembre de 2023 la Comisión de Valoración encargada de efectuar la valoración definitiva de los proyectos presentados, se realiza la propuesta de concesión, denegación y desistimiento de subvenciones dentro de las Líneas 1 y 2 de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón para el año 2023. Esta Comisión dicta una Resolución de la Presidencia de la FMSS, donde se resuelve lo siguiente:

Excluir de la Convocatoria pública de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del año 2023, Línea 1, a las siguientes Asociaciones por los motivos que se indican:

- **Casa de Acogida Siervas de los Pobres**
Por incumplir los requisitos establecidos en la cláusula II.- ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS, REQUISITOS EXIGIDOS Y FORMA DE ACREDITACIÓN, punto 2.1 al no figurar inscrita en el Registro municipal de Asociaciones con una antelación de seis (6) meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- **Asociación Gijonesa de Caridad**
Por ser titular de una subvención nominativa de la Fundación Municipal de Servicios Sociales para el año 2023 (Apartado II.- ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS. REQUISITOS EXIGIDOS Y FORMA DE ACREDITACIÓN: 2.7 No ser beneficiario/a de ninguna subvención nominativa de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en el mismo ejercicio presupuestario).

Excluir de la Convocatoria pública de subvenciones de la **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del año 2023, Línea 2, a las siguientes Asociaciones por los motivos que se indican:

- **Federación de Asociaciones de vecinos rurales “Les Caserías”**
Que solicita una subvención para otra Asociación.

- **Asociación de vecinos San Félix de Porceyo**

Por estar incurso en la prohibición establecida en el artículo 13. 2, apartado g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para ser beneficiaria de la subvención, al no hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Se conceden las siguientes subvenciones, de acuerdo a las cuantías que se transcriben a continuación:

- **LÍNEA 1**
SUBVENCIONES A ENTIDADES SOCIALES Y SOCIOSANITARIAS

Línea 1. Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN ENTAINAR	TRENZANDO ESPERANZAS	3.500,00
IDENTIDAD PARA ELLOS Y ELLAS	AMADEO GIJÓN	4.557,25
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS MUSCULARES PPDO. ASTURIAS (ASEMPA)	A CONTRACORRIENTE MEJORA MI MÚSCULO	3.922,70
ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES (ALCER)	ATENCIÓN SOCIAL, NUTRICIONAL Y PSICOLÓGICA A PERSONAS CON ENFERMEDAD RENAL. SENSIBILIZACIÓN SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS.	3.634,27
ASOCIACIÓN FAMILIAS NIÑOS CON CÁNCER PPDO DE ASTURIAS GALBÁN	CUIDAR AL QUE CUIDA	2.365,16
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE ASTURIAS	HOME DELIVERY, SERVICIO DE TRANSPORTE DE MEDICACIÓN	3.000,00
ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA. SENSIBILIZACIÓN	3.500,00
ASOCIACIÓN CAER Y LEVANTARSE	SANAR 2023	2.261,86
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	PROMOCIÓN DE LA SALUD EMOCIONAL E INTERVENCIÓN EN CRISIS	2.770,00
FUNDACIÓN ALPE ACONDROPLASIA	CREANDO EXPERTOS: FORMACIÓN ADEE	4.326,51



Línea 1. Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DEL PPAA (AENFIPA)	AENFIPA GIJÓN 2023	4.268,82
ASOCIACIÓN ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA "JOVELLANOS" DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)	3.865,01
ASOCIACIÓN CULTURAL BERDE	BER(DE) CINE - DIARIOS DE RODAJE	4.268,82
ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA INFANCIA (ASACI)	TALLERES PARA LA DOTACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y DE RESILIENCIA Y PREVENCIÓN DE DESAJUSTES EMOCIONALES EN ADOLESCENTES	4.961,06
LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN PERSONAS AFECTADAS POR REUMATISMOS	5.249,50
ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSA (ACBANER)	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ANTE EL TRASTORNO DE CONDUCTA ALIMENTARIA	2.000,00
LUDÓPATAS ASOCIADOS EN REHABILITACIÓN PPAA	APUESTA POR LA PREVENCIÓN	3.057,40
ASOC. DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS - ASPAYM	ACCESIBILIDAD DEL CAMINO DE SANTIAGO POR LA SENDA PEÑAFRANCIA	3.691,95
ASOCIACIÓN AFECTADOS MIASTENIA GRAVIS AUTOINMUNE	PROYECTO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS Y FAMILIARES AFECTADOS POR LA ENFERMEDAD CRÓNICA MIASTENIA GRAVIS O AUTOINMUNE Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	960,00
EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA	UNID@S POR LA INTEGRACIÓN: COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y HABILIDADES SOCIALES PARA INMIGRANTES	4.384,19
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	AQUA-LYNFA- FISIOTERAPIA ACUÁTICA	3.403,52
MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ	#Meses&CAUSAS	4.441,88



Línea 1.
Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN ES RETINA ASTURIAS	CON OTRA MIRADA	5.364,87
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS PPDO. DE ASTURIAS NARANJO DE BULNES	CAMPAMENTO EDUCATIVO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES CON DIABETES	3.807,33
ASOCIACIÓN ICTUS DE ASTURIAS Y OTRAS LESIONES CEREBRALES ADQUIRIDAS	SUPERANDO DESAFÍOS: PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS DESPUÉS DE UN ICTUS	1.148,00
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS	PROGRAMA PARA EL INCREMENTO DE LAS COMPETENCIAS SOCIALES	3.518,89
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA DISCAPACIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SIN BARRERAS	3.230,46
ASOCIACIÓN PARKINSON JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE EL PARKINSON	4.095,76
SUMANDO, INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL	RECONECTANDO	4.153,45
ASOCIACIÓN CULTURAL SÚBETE	SÚBETE EN PERÍODOS NO LECTIVOS 2023. PROYECTO DE CONCILIACIÓN	3.576,58
COMITÉ CIUDADANO ANTI - SIDA DEL PPAA	DÍA MUNDIAL DE ACCIÓN Y RESPUESTA AL VIH Y SIDA	3.749,64
ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (APACI)	TALLERES Y SESIONES INDIVIDUALES DE APOYO PSICOLÓGICO	3.345,83
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y FAMILIAS: CONJUNTO DE ACTIVIDADES	3.634,27
COMUNIDAD USUARIOS HOTEL ASOC. APOYO MUTUO	XI JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS, EMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "HOTEL SOLIDARIO" Y MANTENIMIENTO	4.557,25
ASOCIACIÓN ASPERGER DE ASTURIAS	DESARROLLO DE TALLERES GRUPALES DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y SOCIALES	4.845,69

Línea 1. Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS COSA NUEVA	PONTE EN SU LUGAR	3.288,15
ASOCIACIÓN DAVIDA	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, VOLUNTARIADO Y FAMILIAS	3.691,95
ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE ASTURIAS	SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL TRASTORNO BIPOLAR	3.000,00
ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL ARIETE	AVENTURA:JUEGO DE ROL RESILIENCIA E INTELIGENCIA EMOCIONAL	3.518,89
HIERBABUENA ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL	EncontrarNOS: RECURSOS Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN GIJÓN	4.326,51
ASOCIACIÓN DE LÚPICOS DE ASTURIAS	CONVIVIR CON EL LUPUS: MIS FORTALEZAS ME DAN "ALAS"	4.672,63
ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA EL CAMBIO SOCIAL NÓMADES	TEJIENDO RED POR LOS BUENOS TRATOS	4.903,37
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO ADAPTADO ASTURIANO (APTTA)	INCLUSIÓN EN LA NATURALEZA, MAR Y MONTAÑA PARA TOD@S	3.922,70
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS VILLA DE JOVELLANOS (ASJOV)	ACTIVIDADES PARA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	3.500,00
ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	ABIERTO PARA JUGAR	4.038,07
ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS DEL PPAA	DANDO VISIBILIDAD AL TDAH. INTERVENCIÓN MULTIMODAL 2023	4.268,82
ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPO SCOUT KELTIKHE 635	REACTÍVATE 3.0	3.980,39



Línea 1. Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASDE EXPLORADORES PRINCIPADO DE ASTURIAS	COOPERANDO	2.500,00
LOS AMIGOS DE THIONCK-ESSYL DE ASTURIAS	FAVORECER LAS CONDICIONES PARA QUE LAS MUJERES INMIGRANTES AFRICANAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PUEDAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	4.499,57
ASOCIACIÓN COSQUICLOWNS	CRECIENDO CON EMOCIONES	1.750,00
AMAMANTAR	MANTENIMIENTO DEL PUNTO DE APOYO A MUJERES CON NECESIDADES DE LACTANCIA MATERNA	2.000,00
Total concedido		184.265,92 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Aceptar la renuncia a la solicitud de la subvención de la Línea 1 de la siguiente asociación:

- **Asociación de dinamización comunitaria el Telar**
Por renunciar a la solicitud de subvención con fecha **22 de noviembre de 2023**.
- **LÍNEA 2**
SUBVENCIONES A MAYORES. PROGRAMAS DE PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

Se conceden las siguientes subvenciones, de acuerdo a las cuantías que se transcriben a continuación:

Línea 2. Subvenciones a mayores. Programas de personas mayores y dependientes		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
AVV EL PEÑÓN DE FANO	COMIDA, HOMENAJE A 3º EDAD	1.800,00
AVV SANTA MARÍA DE LEORIO	COMIDA HOMENAJE DE LAS PERSONAS MAYORES DE LEORIO	1.800,00
AVV LA ATALAYA DE SAN MARTÍN DE GÜERCES	HOMENAJE A LOS MAYORES	1.800,00



Línea 2.
Subvenciones a mayores. Programas de personas mayores y dependientes

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
AVV SAN ROQUE DE FONTACIERA	COMIDA HOMENAJE A MAYORES VIAJE CULTURAL A CUENCA	2.132,12
AVV LOS 16 DE LA ABADÍA DE CENERO	HOMENAJE A MAYORES VIAJE CULTURAL A JEREZ	2.132,12
AVV LA MAGDALENA DE RUEDES	ENCUENTRO DE LOS VECINOS: HOMENAJEADOS Y VIAJES CULTURALES A COVADONGA Y VALLADOLID	2.132,12
AVV SAN JORGE DE SANTURIO	ACTOS QUE FOMENTEN LA ACTIVIDAD Y LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO RECONOCIMIENTO Y HOMENAJES	1.914,56
AVV SAN JULIÁN DE LAVANDERA	ACTIVIDADES PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LAVANDERA	2.132,12
AVV SAN JULIÁN DE SOMIÓ	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA VECINAL ENTRE MAYORES DE NUESTRA PARROQUIA	2.132,12
AVV PEÑAFRANCIA DE DEVA	COMIDA HOMENAJE A MAYORES	2.175,63
AVV SAN ANDRÉS DE LA PEDRERA	VIAJE CULTURAL Y ACTOS HOMENAJE A LA 3ª EDAD	2.132,12
AVV VIRGEN DE LA SOLEDAD	COMIDA HERMANDAD Y HOMENAJE A MAYORES. VIAJE CULTURAL	2.132,12
AVV LA PROVIDENCIA	HOMENAJE A MAYORES Y VIAJE CULTURAL A COVADONGA	2.132,12
AVV EL MUSELÍN VIVO	HOMENAJE A MAYORES DEL BARRIO DEL MUSELÍN	1.800,00
AVV FONTEVILLA DE CABUEÑES	COMIDA HOMENAJE A NUESTRO MAYORES	2.000,00
AVV CASTIELLO DE BERNUECES	FIESTA HOMENAJE A LA TERCERA EDAD	1.800,00



Línea 2.
Subvenciones a mayores. Programas de personas mayores y dependientes

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
AVV SAN JULIÁN DE ROCES	ENCUENTRO-HOMENAJE A MAYORES ACTIVIDADES PARA MAYORES	2.132,12
AVV LA RAPOSA SANTA EULALIA DE BALDORNÓN	ACTIVIDADES LÚDICAS DE FORMACIÓN Y DE RECONOCIMIENTO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN	2.132,12
AVV VEGAS BRAVAS DE POAGO	FIESTA HOMENAJE DE LA PARROQUIA A NUESTROS MAYORES	1.800,00
AVV SAN MIGUEL DE SERÍN	JORNADA HOMENAJE A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	1.800,00
AVV SAN ANDRÉS DE LOS TACONES	CELEBRACIÓN DE COMIDA HOMENAJE A LOS SOCIOS MAYORES DE LA PARROQUIA	1.800,00
AVV DE PORTUARIOS	PROYECTO : PORTUSEN	2.175,63
AVV MONTE-AREO	VITASEN	2.175,63
AVV SAN MARTÍN DE VERIÑA	SENIOR +	2.175,63
AVV SANTA CRUZ DE JOVE	MAJO: MAYORES DE JOVE	2.175,63
AVV EL CARBAYU DE CALDONES	HOMENAJE A LOS MAYORES, LOS GÜELOS DE CALDONES	1.800,00
Total concedido		52.313,92 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Concesión de Subvenciones en el marco de la Convocatoria Pública de la FMSS destinada a los Hogares de Mayores correspondiente al año 2023

Por Resolución de la Presidencia de la FMSS de fecha 24 de abril de 2023, se autorizó la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para las Asociaciones de personas jubiladas y pensionistas que dinamizan los Hogares de Personas Mayores de ámbito municipal, no incluidos en la Red del Principado de Asturias, y cuya gestión se encuentra delegada por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón en la Fundación Municipal de Servicios Sociales para el desarrollo de actividades y programas de interés general para el colectivo de personas mayores, así como para el mantenimiento y funcionamiento de las citadas

entidades durante el año 2023. Se aprobó así mismo la correspondiente convocatoria y el gasto máximo para tal fin, cifrado en 85.000,00 € (ochenta y cinco mil euros), con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

- Hogares de Mayores: G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores. Promoción, Igualdad y participación Social".

Se han presentado 9 solicitudes (9 concedidas).

Reunida con fecha 18 de octubre de 2023 la Comisión de Valoración encargada de efectuar la valoración definitiva de los proyectos presentados, se realiza la propuesta de concesión de las subvenciones de la citada Convocatoria, para el año 2023, que es la siguiente:

Subvenciones.		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
HOGAR AMIGOS UNIDOS DEL PENSIONISTA	ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE OCIO	8.852,18
EL COSTERU DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS DE LA CAMOCHA	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DE OCIO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO	9.518,48
HOGAR ATALÍA DEL JUBILADO Y PENSIONISTAS DEL NATAHOYO	ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE OCIO PARA LAS PERSONAS MAYORES Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	9.518,48
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BARRIOLA ARENA GIJÓN- EL PILES	ACTIVIDADES PARA MAYORES Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	9.000,00
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PUERTO DE SOMIEDO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	8.500,00
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ROCES	MANTENIMIENTO DEL LOCAL Y ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	6.500,00
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LOS PUERTOS	MANTENIMIENTO DEL LOCAL, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE OCIO DE PERSONAS MAYORES	9.518,48



Subvenciones.		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN HOGAR LA AMISTAD DE CONTRUECES	ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE OCIO PARA PERSONAS MAYORES Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	9.518,48
CENTRO DE MAYORES EL COTO	ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO, Y RECREATIVAS Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	9.518,48
Total concedido		80.444,58 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

9.2 Convenios

Convenios de colaboración vinculados al programa "Infancia y mujer".		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
FUNDACIÓN SILOÉ	CENTRO DE DÍA, "MILANI"	105.572,00
ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO (CISE)	ACTIVIDADES DE INSERCIÓN NIÑOS/AS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	41.400,00
FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA	PROYECTO SICAR, INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES INDOMICILIADAS	75.400,00
CÁRITAS INTERPARROQUIAL	PROYECTO PRODIMAR: ACTIVIDADES PARA LA INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	20.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MANTENIMIENTO RED CASA DE ACOGIDA	120.000,00
ASOCIACIÓN GITANA DE GIJÓN	"FÓRMATE PARA TU FUTURO". PREVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR	22.000,00
CISE	INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	40.000,00
CONGREGACIÓN RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN	ENREDANDO	25.000,00



ASOCIACIÓN CUANTAYÁ	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES	35.000,00
ASPACE	CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA	17.500,00
OTRAS SUBVENCIONES		
Total concedido		501.872,00 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de colaboración vinculados al programa: "Inclusión".

Red de atención a personas sin hogar

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD	PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. COMEDOR SOCIAL, RESIDENCIA Y MÓDULOS PARA FAMILIAS	521.300,00
CÁRITAS DIOCESANA	PROYECTO PISOS DE ACOGIDA	44.000,00
ALBERGUE COVADONGA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN SIN HOGAR. ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y CENTRO DE BAJA EXIGENCIA.	974.400,00
FUNDACIÓN ALBÉNIZ	PROYECTO DOMICILIO INSERCIÓN PARA JÓVENES SIN HOGAR	47.300,00
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS	DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES O DONACIONES DE ALIMENTOS	20.000,00
FUNDACIÓN SILOÉ	CENTRO DE DÍA MIL SOLES	42.000,00
FUNDACIÓN SILOÉ	PROYECTO PROMETEO: DISPOSITIVOS PARA PERSONAS SIN HOGAR CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	203.500,00
Subtotal		1.852.500 €



Convenios de colaboración vinculados al programa: "Inclusión".

Acciones complementarias de integración social

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ASTURIAS (AFESA)	ESTRUCTURACIÓN DE LA VIDA DIARIA, ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA Y HABILIDADES SOCIALES	32.000,00
FUNDACIÓN MUJERES	PROYECTO SENDA	59.000,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	PROYECTO ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO	65.000,00
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE EMIGRACIÓN (ACCEM)	INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA CON MINORÍAS ÉTNICAS DE EUROPA DEL ESTE	45.500,00
CENTRO DE INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD Y EMPLEO (CISE)	PROYECTO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LA FMSS Y PERSONAS BENEFICIARIAS DE SALARIO SOCIAL	40.000,00
Subtotal		241.500 €
TOTAL		2.094.000,00 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de Colaboración Vinculados al programa de
"Atención a Inmigrantes".

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE ASTURIAS (APIA)	DISPOSITIVO 1ª ACOGIDA INMIGRANTES	65.000,00
CRUZ ROJA (ASAMBLEA LOCAL GIJÓN)	PISO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	17.200,00
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE EMIGRACIÓN (ACCEM)	FORMACIÓN E INSERCIÓN DE INMIGRANTES	20.900,00
Total		103.000,00 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de Colaboración Vinculados al programa de
"Personas Mayores y Dependientes".

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
SANATORIO MARÍTIMO	PROYECTO ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18.000,00
UNIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ASTURIAS (UMA)	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	20.300,00
UNA CIUDAD PARA TODOS	NORMALIZACIÓN E INTEGRACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	28.700,00
ALARDE	PROYECTO DE ACTIVIDADES DE INSERCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	35.000,00
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTGRAF	PROGRAMA INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16.600,00
CRUZ ROJA	ACOMPAÑAMIENTO, OCIO Y TIEMPO LIBRE	27.200,00
AGISDEM	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	38.000,00



Convenios de Colaboración Vinculados al programa de "Personas Mayores y Dependientes".		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASPACE	PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR PARA MENORES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	35.000,00
UNIÓN DE MINÚSVALIDOS DE ASTURIAS. UMA	RECUPERACIÓN HABILIDADES MOTRICES Y COGNITIVAS EN MENORES CON DISCAPACIDAD FÍSICA	6.500,00
ASPACE	CENTRO ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES	18.000,00
Total		243.300,00 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de Colaboración Vinculados al programa de "Promoción de La Salud, Igualdad y Participación Social".		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ADAFA	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y A LAS PERSONAS CUIDADORAS	32.000,00
AFESA	AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA Y APOYO A SUS FAMILIAS	21.000,00
COCEMFE	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	35.000,00
Total		88.000,00 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de Colaboración Vinculados al programa de
"Prevención de Adicciones y Otros Comportamientos de Abuso".

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE	PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL REHABILITADORA	183.000,00
CÁRITAS DIOCESANA	PROYECTO "LA SANTINA"	65.000,00
FUNDACIÓN ADSIS	INSERCIÓN SOCIAL DE PENADOS CON DEPENDENCIA DE LAS DROGAS	29.200,00
COLECTIVO NACAI	PISO DE INCORPORACIÓN SOCIAL	126.100,00
Total		403.300,00 €

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

9.3 Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias

Un año más, la **FMSS** pone a disposición del movimiento asociativo perteneciente al ámbito sociosanitario unas infraestructuras estables que permiten a las entidades usuarias el afianzamiento de sus estructuras de participación, así como la programación y el desarrollo de sus actividades. Tiene como fin facilitar el funcionamiento de las distintas asociaciones y entidades que prestan sus servicios y desarrollan sus actividades dentro del término municipal. Estos equipamientos son gestionados por la **FMSS**:

Hotel de asociaciones sociosanitarias
C/ Hermanos Felgueroso, 76 - 80

Hotel de asociaciones sociosanitarias
Avenida de Galicia, 62

Equipamiento Social del Natahoyo
Avenida de Moreda, 11

Entre sus objetivos específicos, cabe resaltar los siguientes:

- > **Proporcionar** un espacio estable a las entidades sociosanitarias para desarrollar su estructura, proyectos y actividades;
- > **Mantener** un espacio común de reunión entre las entidades sociosanitarias;
- > **Promover** la participación de las entidades sociosanitarias en aquellos aspectos de su interés.

Durante el presente ejercicio, han sido un **total de 38 las entidades** que tienen su despacho en uno de los dos equipamientos, distribuidos de la siguiente manera (10 entidades en el equipamiento de la Avenida de Galicia, 18 en el de Hermanos Felgueroso y 10 en el Equipamiento Social del Natahoyo):

Relación de entidades con despacho en el Hotel de Asociaciones
Sociosanitarias de la Avenida de Galicia. Año 2023

- ASOCIACIÓN RETINA ASTURIAS
- ASOCIACIÓN CENTRO RESIDENCIAL Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DE GIJÓN (ARBOLAR)
- ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSA (ACBANER)
- ASOCIACIÓN GITANA DE GIJÓN
- LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA
- ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASDIPAS)
- ASOCIACIÓN PLANETA ZETA
- ASOCIACIÓN COSQUICLWON
- ASOCIACIÓN DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS /ASOCIACIÓN JUVENIL SINDICATO DE ESTUDIANTES
- CENTRO ARGENTINO EN ASTURIAS

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Relación de entidades con despacho en el Hotel de Asociaciones Sociosanitarias de
Hermanos Felgueroso. Año 2023

- ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA SEPARADOS DE ASTURIAS (APFSA)
- ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES (ALCER)
- ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE ASTURIAS (ABA)
- ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASPAYM)
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DEFICIENTES AUDITIVOS (APADA)
- ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y ASESORAMIENTO DE EMIGRANTES RETORNADOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (APIAERPA)
- ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL HIERBABUENA
- ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ANHIPA)
- ASOCIACIÓN ASTURIANA DE IMPLANTADOS COCLEARES (ASAICPA)
- ASOCIACIÓN DAVIDA ASTURIAS
- ASOCIACIÓN GALBÁN
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (APACI)
- ASOCIACIÓN SUMANDO
- ASOCIACIÓN BOTÓN
- ASOCIACIÓN ASTURIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
- ASOCIACIÓN NACIONAL ANIMALES CON DERECHO Y LIBERTAD (ANADEL)
- ASOCIACIÓN CULTURAL D'AKY
- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Relación de entidades con despacho en el Equipamiento Social del Natahoyo. Año 2023

- ASOCIACIÓN PARKINSON PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN P.A.
- AA.VV. PANDO PONIENTE
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELÉFONO DE LA ESPERANZA
- ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA DEL PPDO. ASTURIAS
- ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DEL PPDO. ASTURIAS
- FUNDACIÓN PADRE VINJOY DE LA SAGRADA FAMILIA
- FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE UTERINAS
- ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA ASTURIANA DE FAMILIAS CON ALZHEIMER
- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ASTURIAS

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En cuanto a su funcionamiento, cada uno de los equipamientos cuenta con dos Comisiones, una Comisión Técnica y una Comisión de Coordinación, de la que forma parte personal de la FMSS y representantes de las entidades sociosanitarias.

Del 20 al 24 de noviembre se celebraron las XI Jornadas de Puertas Abiertas del Hotel de Asociaciones Sociosanitarias de la Avenida de Galicia, bajo el lema: “La participación social mejora la salud”.

9.4 Centros de Personas Mayores

EN QUÉ CONSISTEN

Los Centros Municipales de Personas Mayores, son equipamientos que dependen de la FMSS y están

concebidos como lugares de reunión, viendo ampliada su oferta en los últimos años, dando prioridad a actividades de ocio y aprendizaje que promueven un envejecimiento saludable. En estos centros, además de las actividades propias, se desarrollan los talleres de “Aulas para Mayores” de la FMSS.

Dirigidos por las Asociaciones de personas jubiladas y pensionistas de los diferentes barrios de la ciudad.

OBJETIVO

- > **Dar protagonismo a las personas mayores**, buscando su participación en charlas, cursos, talleres, etc, animándoles a envejecer de forma activa, siendo los talleres de conocimiento y aprendizaje en distintas materias las herramientas fundamentales.

Centros de Personas Mayores Municipio de Gijón. Año 2023

- Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados “El Costeru” de La Camocha
- C.M. “La Amistad” de Contrueces
- C.M. El Coto
- C.M. El Piles-La Arena
- C.M. “Puerto Somiedo”
- C.M. “Atalía” de El Natahoyo
- C.M. “Amigos Unidos” de Nuevo Gijón
- C.M. Roces
- C.M. Los Puertos

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

9.5 Consejos Sectoriales de Participación

El Reglamento por el cual se rigen los dos Consejos siguientes, fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Gijón y publicado en el BOPA del día 31 de Marzo de 2010.

CONSEJO LOCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Consejo Local de Personas con Discapacidad es un órgano de participación social sectorial de naturaleza consultiva no vinculante y asesora de la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. El Consejo, integrado por representantes de las asociaciones y colectivos de discapacitados/as, así como la Administración y los grupos políticos que forman la Corporación Municipal, tiene como objetivos promover el bienestar de las personas con discapacidad, impulsar su incorporación social y velar por el cumplimiento en el ámbito municipal de las normas establecidas en ordenamiento jurídico vigente.

En el año 2023, el Consejo se reunió los días 23 de febrero, 31 de mayo y 3 de noviembre.

CONSEJO LOCAL DE PERSONAS MAYORES

El Consejo Local de Personas Mayores es un órgano de participación social sectorial de naturaleza consultiva no vinculante y asesora de la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. Está integrado por representantes de las asociaciones y colectivos de mayores, así como sindicatos mayoritarios y grupos políticos que forman la Corporación Municipal. El objetivo fundamental del Consejo es instrumentar la representación, la participación y la colaboración de las personas mayores del municipio en la definición, aplicación, seguimiento de la planificación y ordenación de los servicios para la mejor atención a sus necesidades, así como para la defensa de sus derechos y la promoción de su bienestar.

En el año 2023, el Consejo se reunió los días 6 de febrero, 2 de mayo y 5 de diciembre.

CONSEJO MUNICIPAL DE ADICCIONES

El Consejo Municipal de Adicciones es un órgano colegiado de participación sectorial consultivo no vinculante, que asesora a la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. Es un instrumento de participación, intercambio de información y experiencias, planificación, debate y consulta sobre los asuntos relacionados con las adicciones en el ámbito del municipio. Sus propuestas serán elevadas a los órganos municipales correspondientes quienes procederán a su estudio.

En el año 2023, el Consejo se reunió los días 1 de febrero, 5 de mayo, 11 de diciembre.

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, es un lugar en el que las niñas, los niños y adolescentes son escuchados, expresan sus opiniones e ideas y trasladan sus propuestas y demandas sobre aquellas cuestiones e iniciativas que les afectan directamente. Tiene como objetivo analizar y debatir los distintos temas que se propongan, recogiendo las ideas, sugerencias e inquietudes, para trasladarlas a los y las representantes municipales. En el año 2023, el Consejo se reunió en las siguientes fechas: 27 y 28 de febrero, 1 y 2 de marzo, 13, 14, 15 y 16 de noviembre. El Pleno infantil se celebró el 30 de marzo de 2023.

9.6 Otras iniciativas comunitarias e intersectoriales

Actuaciones de colaboración (Actividades de participación de mayores)

CONVENIO AYUNTAMIENTO DE GIJÓN-LA CAIXA

Desde el año 1998 el Ayuntamiento de Gijón y la Fundación “La Caixa” suscriben un convenio de colaboración, impulsando la promoción del envejecimiento activo a través de acciones de participación social y voluntariado (con proyectos sociales, tecnológicos y culturales) y actividades de promoción de la salud en los Centros de Personas Mayores en convenio.

Ambas instituciones son conscientes del papel activo que desarrollan y deben protagonizar las personas mayores en la sociedad, donde el aumento progresivo de la esperanza de vida, así como la mejora de las condiciones sociales y de salud, han dado lugar a un colectivo cada vez más numeroso, con más formación e información y con necesidades diferentes a lo largo de su ciclo vital. Todo ello comporta la necesidad de dar respuestas diversas e innovadoras a este colectivo.

El centro de personas mayores que participa es el de Asociación de Pensionistas y Jubilados “Puerto Somiedo”.

El programa que se ha desarrollado durante este año 2023, está integrado por los proyectos y talleres que se describen a continuación:

Proyectos de Formación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

- Aproximación a las Nuevas Tecnologías
- Creación de Proyectos Digitales
- Redes Sociales
- La Red, en nuestro día a día

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Proyectos de Participación Social y Voluntariado.

- Grandes lectores
- Acción local
- Actividades intergeneracionales
- Aula Abierta de ActivaLaMente

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Talleres de Promoción de la Salud y Bienestar.

- Grandes lectores dinamizado por profesionales
- Despertar con una sonrisa
- Actívate
- Menos dolor, más vida
- Ahora también

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

ESCUELA TALLER DE EMPLEO “RÍO DE ORO”, JOVEN OCÚPATE

El programa Joven Ocúpate es una acción de formación en alternancia con el empleo dirigida a jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que estén en desempleo y preferentemente sin graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

A través del programa se logra un certificado de profesionalidad nivel 1 y formación en competencias clave, las cuales abren la puerta para cursar la formación en cualquier certificado de profesionalidad nivel 2.

Se firma un contrato de trabajo de formación en alternancia con una duración de 9 meses.

En colaboración con este programa, en concreto con el taller de “Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales”, se han realizado prácticas de labores de limpieza en distintas dependencias de la **FMSS**.

Las personas participantes deben realizar itinerarios formativos y profesionales, siendo una parte importante de estos las prácticas en Organismos y Entidades del Municipio.

Para la ejecución de estas prácticas se han realizado tareas de limpieza concretamente en:

- Centro de Personas Mayores El Piles- La Arena
- Centro de Personas Mayores de Roces
- Centro de Personas Mayores de Contrueces
- Hotel de Asociaciones de Avenida Hermanos Felgueroso
- Hotel de Asociaciones de Avenida de Galicia
- Equipamiento del Natahoyo
- Piso de primera acogida a inmigrantes
- Piso de incorporación social

Las prácticas han tenido lugar durante el primer semestre de 2023, participando 8 personas, alumnos y alumnas del Taller de empleo.

10. ACTUACIONES EN MATERIA DE CALIDAD. 2023

10.1 Gestión del Conocimiento: Colaboraciones, Actuaciones y Estudios

10.1 Gestión del Conocimiento: Colaboraciones, Actuaciones y Estudios

• PLAN DE ACCIÓN PARA EL CAMBIO DE MODELO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE GIJÓN 2023/2027

CONTEXTO

Tras el seminario del “Propósito de la organización, la **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón”, se elaboró, **con la participación del personal de la FMSS**, el **Plan de Acción para el Cambio de Modelo de los Servicios Sociales** que fue presentado el **15 de mayo de 2023**. Para su redacción, se constituyó un grupo motor que preparó un borrador del mismo y que fue revisado por el personal de la **FMSS**. Para ello se realizó una sesión de trabajo el **4 de mayo de 2023**, en el CMI Gijón Sur.

EN QUÉ CONSISTE

El **Plan de Acción para el cambio de Modelo de los Servicios Sociales de Gijón** tiene un origen multifocal en la historia de la Fundación, la evolución de la sociedad y de los saberes, la reflexión interna colectiva y los retos actuales. Responde a una necesidad de adaptación a los tiempos actuales y supone una oportunidad de revisión y transformación de la mirada y la acción en el campo de la intervención social a nivel municipal para un mejor desarrollo de este ámbito de trabajo.

Se completa con más precisión el Propósito de la **FMSS**: *“Facilitar oportunidades acompañando a las personas de forma que lleven a cabo su proyecto de vida a través de los cuidados cotidianos en comunidad.”*

• PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN 2023/2027

CONTEXTO

A partir del Seminario del Propósito de la **FMSS** (realizado en el año 2022) y del Plan de Acción para el Cambio de Modelo de Servicios Sociales, la mejora de la comunicación interna y externa se señaló como una de las líneas avanzar. Para ello se realizó desde el equipo de Comunicación de la **FMSS**, unas sesiones informativas dirigidas al personal de la **FMSS** sobre las propuestas contenidas en el Plan de Comunicación. Estas sesiones se desarrollaron en las fechas siguientes: 12 de junio (Ateneo de La Calzada), 19 de junio (CMI Gijón Sur), 22 de junio (edificio Gota de Leche) y 26 de junio (CMI El Llano).

La Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón autorizó en 2023 la

contratación por procedimiento abierto del servicio de elaboración y ejecución de un Plan de Comunicación con fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, cofinanciado con fondos del Programa Interreg Espacio Atlántico, procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del proyecto Atlantic Social Lab.

Este Plan de Comunicación surge como herramienta estratégica para el proceso de cambio de modelo de Servicios Sociales, enmarcado en un principio de universalidad, en el reconocimiento de que todas las personas son potencialmente participantes de los Servicios Sociales en algún momento de sus vidas.

OBJETIVOS

- > **Prestar** una atención más personalizada, más integral e inclusiva, reduciendo las barreras de acceso a la protección social;
- > **Modernizar** los servicios y reducir las cargas burocráticas que suponen un uso ineficiente de recursos públicos y dificultan el acceso.
- > **Reconocer** la esencialidad de los Servicios Sociales, así como la mejora de la gestión de la información para conocer con más detalle las distintas situaciones por las que atraviesa la ciudadanía y el impacto de las intervenciones de cara a diseñar mejores políticas públicas.

• RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES

Dentro de las actuaciones del Proyecto Piloto sobre Soledad No Deseada de las Personas Mayores del Distrito Centro de Gijón⁽¹⁾, se procedió a elaborar una **Guía de recursos y actividades para personas mayores en zona Centro**, titulada: “Relación de Actividades y Proyectos dirigidos a las Personas Mayores”. En el mismo participaron las entidades la Mesa de Trabajo del Proyecto Piloto.

Este documento supone una herramienta de consulta tanto para el personal de los Centros de Servicios Sociales como para las entidades que forman parte de la Mesa de Trabajo.

XXIX Jornada Municipal sobre Adicciones: “Generar salud, un reto con solución”

La **XXIX Jornada Municipal sobre Adicciones**⁽²⁾, se enmarca en el *II Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso 2019-*

⁽¹⁾Para más información, ver Bloque 6 de la memoria: “Promoción de la autonomía, envejecimiento activo y discapacidad”.

⁽²⁾Para más información, consultar el Bloque 8 de la memoria: “Prevención y Promoción de la salud”.

2024 de Gijón, con el objetivo de sensibilizar e informar de forma realista sobre el tema de las adicciones, promoviendo una percepción objetiva. Dentro de este objetivo está contemplada la realización anual de la jornada sobre adicciones.

Este año 2023 la Jornada se celebró los días 9 y 10 de marzo en el Centro Municipal Integrado Pumarín-Gijón Sur. En ella se profundizó en la temática: **“Generar salud, un reto con solución”**. Dirigida a profesionales y al conjunto de la ciudadanía, y con transmisión on line, sus contenidos versaron sobre los cuidados en comunidad; redes que dan salud; casinos y salas de juego; urbanismo y salud; ciudades feministas; la ciudad como espacio público, juventud y salud; alcohol y ocio, jóvenes y mayores, uso del espacio público; adicciones y personas sin hogar.

Se inscribieron 271 personas, 159 online y 112 presencial. Se evaluó la Jornada, obteniendo una puntuación alta tanto la organización, como la temática elegida, los contenidos y las personas ponentes.

Jornada de Buenas Prácticas en Prevención de Tabaquismo

La Jornada Buenas prácticas en prevención de tabaquismo⁽³⁾, se celebró el 30 de Mayo de 2023 con la participación del Comité Organizador y de Atención Primaria del Área V. Los contenidos tratados fueron los siguientes: agotamiento de las legislaciones antitabaco; prevención ambiental: tabaco de segunda y tercera mano y exposición de experiencias. Hubo también una representación de participantes de la Escuela de Teatro.

Se han inscrito 81 personas (32 online y 42 presencial), participando un total de 56 personas (42 mujeres y 14 hombres). Se evaluó la Jornada, con alta valoración del tema elegido y de ponentes.

XVIII Jornadas contra el racismo y la xenofobia

CONTEXTO

Dentro de las actuaciones comunitarias y de sensibilización contra el racismo y la xenofobia⁽⁴⁾, destacan las Jornadas contra el racismo y la xenofobia, de carácter anual, proyecto que dio inicio en el año 2006 con motivo de la celebración, el día 21 de marzo, del [Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial](#), establecido por la Asamblea General de la ONU en octubre de 1966.

Constituyen un ejemplo de colaboración y trabajo en red entre la administración y las entidades del tercer sector, contribuyendo a poner en valor el trabajo que se realiza diariamente a favor de la inclusión social de las personas inmigrantes y de las pertenecientes a minorías étnicas en nuestra ciudad.

EN QUÉ CONSISTEN

Las XVIII Jornadas contra el racismo y la xenofobia se llevaron a cabo del 6 al 31 de marzo 2023 bajo el eslogan: **“Por un mundo con más arte”** e incluyeron un variado programa de actividades coincidiendo con la celebración del Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

OBJETIVOS

- > **Visibilizar** a la población inmigrante y de etnia gitana que vive y reside en el municipio de Gijón, fomentando el diálogo y la convivencia intercultural en el contexto de una sociedad plural y diversidad.
- > **Fomentar** actitudes de encuentro, conocimiento, comprensión, comunicación, confianza y cooperación entre toda la ciudadanía de Gijón.
- > **Prevenir** actitudes racistas y xenófobas.
- > **Denunciar** los prejuicios, los estereotipos y las situaciones discriminatorias existentes hacia las personas inmigrantes y las minorías étnicas.

DESARROLLO

La temática elegida para estas Jornadas fue: **“Arte e Inmigración”**, incluyendo propuestas relacionadas con la creación artística (literatura, pintura, poesía, música). Se destaca el **XVII Concurso de Carteles y Eslogan contra el racismo**, dirigido a personas mayores de 12 años. Se presentaron 55 carteles.

Se realizaron concursos de carteles y eslogan, mesas redondas relacionadas con la gastronomía, sesiones de cuenta cuentos, proyección de películas, talleres, carpa y teatro en la calle, así como una jornada de convivencia. Se celebró el 21 de marzo la tradicional cadena humana, con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial, con una cadena humana⁽⁵⁾, con **“Murales contra el racismo”** aportados por varios centros educativos y entidades sociales, culminando con la lectura del manifiesto.

⁽³⁾Para más información, consultar el Bloque 8 de la memoria: “Prevención y Promoción de la salud”.

⁽⁴⁾Para más información, consultar el Bloque 7 de la memoria: “Incorporación social de personas en riesgo o situación de exclusión”.

⁽⁵⁾Para más información, consultar el Bloque 7 de la memoria: “Incorporación social de personas en riesgo o situación de exclusión”.

• **COLABORACIÓN CON LA RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS: “TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD, AGENDA URBANA, DESDE Y CON LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”**

EN QUÉ CONSISTE

Red temática que permite disponer de herramientas de sistematización del trabajo alineada con los objetivos de la Agenda 2030, teniendo en cuenta la construcción de nuestras ciudades desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia, con modelos de ciudades que tienen que repensarse y adaptarse a las nuevas exigencias de la ciudadanía para dar respuesta a sus necesidades y responder a estilos de vida más saludables. La Agenda Urbana Española constituye una oportunidad para diagnosticar áreas de mejora y conocer las potencialidades de nuestras ciudades, desde la inspiración que supone la Carta de Ciudades Educadoras. Esta Red es coordinada desde el Ayuntamiento de Rivas VaciaMadrid.

Se continúa con la colaboración iniciada en el año 2022 desde la División de Promoción Social de la **FMSS** (al encargarse de las actuaciones de participación infantil y adolescente) con la División de Educación, Juventud y Universidad Popular de la FMCEyUP, para la participación en esta **Red Estatal de Ciudades Educadoras: “Transformación de la Ciudad, Agenda Urbana, desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia”**.

FINALIDAD

Construir, conjuntamente, las líneas o principios orientadores que nos permiten recorrer un camino de transformación de las ciudades desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia.

OBJETIVOS GENERALES

- > **Potenciar** ciudades más inclusivas, sostenibles, seguras y resilientes desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia.
- > **Generar** procesos de reflexión en la transformación de la ciudad.

En el año 2023 se realizan las siguientes sesiones:

Actuaciones. Año 2023

Red Estatal de Ciudades Educadoras: “Transformación de la Ciudad, Agenda Urbana, desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia”

FECHAS	LUGAR	PLAN DE TRABAJO
8 de febrero de 2023 3ª sesión de la Red temática: “Transformación de la Ciudad (Agenda Urbana) desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia”.	Telemática.	1. Presentación del excell recopilatorio de experiencias completo y explicación de los criterios elegidos para la elección de experiencias. 2. Presentación de WOOLAP para el volcado de experiencias inspiradoras. 3. Práctica de la aplicación. 4. Se realiza la presentación a la Red de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón. https://www.edcities.org/rece/reunion-telematica-de-la-red-tematica-transformacion-de-la-ciudad-agenda-urbana-desde-y-con-la-perspectiva-de-la-infancia-y-la-adolescencia/



Actuaciones. Año 2023

Red Estatal de Ciudades Educadoras: "Transformación de la Ciudad, Agenda Urbana, desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia"

FECHAS	LUGAR	PLAN DE TRABAJO
4 y 5 de mayo de 2023	Presencial. Ayuntamiento de Rivas VaciaMadrid.	1. Desarrollo de objetivos e indicadores para la participación de la infancia y adolescencia en la Agenda urbana. Presentación de ejemplos de Buenas Prácticas. 2. Co-creación de Propuestas para la adecuación de los programas y proyectos que se desarrollan bajo la Agenda Urbana Española desde la perspectiva de la infancia y adolescencia y en virtud de los indicadores de planificación urbana con la infancia y adolescencia elaborados por UNICEF. 3. Elaboración conjunta del documento final y conclusiones. 4. Preparación de la presentación del trabajo realizado en la red con motivo de la celebración del XVI Encuentro de la Red Estatal de Ciudades Educadoras: "Ciudades Educadoras: ciudades que cuidan y acogen", a celebrar durante los días 4 al 6 de octubre de 2023 en Gijón. https://www.edcities.org/xvi-encuentro-de-la-rece-2/
4, 5 y 6 de octubre de 2023	Palacio de Congresos de Gijón	XVI Encuentro de la Red Estatal de Ciudades Educadoras, bajo el lema: "Ciudades educadoras: ciudades que cuidan y acogen": los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón (GPIA) fueron seleccionados como una Buena Práctica, realizándose un encuentro con los GPIAS el 4 de octubre de 2023, en el Espacio Joven de la Antigua Escuela de Comercio. La visita contó con la presencia de niñas, niños y adolescentes de los distintos Grupos, exponiendo sus experiencias y el funcionamiento de los mismos a un total de 26 representantes políticos y técnicos participantes en el XVI Encuentro de la Red Estatal de Ciudades Educadoras.

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

• PARQUE CON APOYOS

La iniciativa: “Parque con Apoyos” ha sido doblemente reconocida oficialmente como Buena Práctica durante el año 2023:

- Selección como **Buena Práctica en el contexto de Ciudad Educadora que Cuida**, por parte de la Red Nacional de Ciudades Educadoras, siendo presentada en el XVI Encuentro de dicha Red Estatal celebrado en Gijón, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023.

[XVI Encuentro de la RECE | Ciudades Educadoras \(edcities.org\)](https://edcities.org/)

- Selección como **Buena Práctica en Inclusión Social por parte de la Cátedra UNED de Inclusión Social** con sede en Tomelloso (Ciudad Real), pasando así a integrar el Banco de Buenas Prácticas en Inclusión Social impulsado por dicha Cátedra, con motivo del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social, celebrado los días 9 y 10 de Noviembre de 2023 en Tomelloso, donde se presentó el proyecto liderado por la **FMSS** y se recogió el correspondiente trofeo acreditativo.

<https://blogs.uned.es/catedraunedtomelloso/banco-de-buenas-practicas-en-inclusion-social/>

www.gijon.es/es/noticias/la-iniciativa-parques-con-apoyos-recibe-el-reconocimiento-en-tomelloso

Actuaciones de la REDIA

Entre las acciones llevadas a cabo por la REDIA, se resalta:

COMISIÓN ESTRATÉGICA	Aprobación del documento: “ Horizonte estratégico de la Red de Inclusión Activa del Municipio de Gijón ”.
COMISIÓN OPERATIVA	Sesiones informativas a profesionales de la Comisión Operativa en temas de interés para la intervención.
GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN CONTINUA	Jornada de presentación de Datos del tercer recuento Personas Sin Hogar (PSH) del municipio de Gijón (30/11/2023).
GRUPO OBSERVATORIO	Elaboración de guía práctica para la organización de acciones de recuento PSH en el municipio de Gijón.
GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN CONTINUADA	Formado por representantes de aquellas entidades de la REDIA interesadas. Organizadora de la jornada anual de la REDIA

11.

RESUMEN DE DATOS. 2023

RESUMEN DE DATOS. MEMORIA FMSS 2023

PRESUPUESTO

Recursos Presupuestarios

Presupuesto Inicial de gasto año 2022 Fundación Municipal de Servicios Sociales	24.577.500,00
Presupuesto Modificado FMSS del 2023 (después de modificaciones presupuestarias)	30.469.062,85
Gasto ejecutado en el 2023	24.977.156,28

RRHH

Total plantilla	124
Ratio de habitantes por trabajador/a social	10.136

DATOS DEL MUNICIPIO

N.º total de habitantes del municipio	273.691
Mujeres	144.831
Hombres	128.860
Población Infantil (0-14 años)	27.277
Mujeres	13.248
Hombres	14.029
Población activa (15-64 años)	170.166
Mujeres	86.568
Hombres	83.598
Población mayor (65 y más años)	76.248
Mujeres	45.015
Hombres	31.233
Total población extranjera	21.681
Mujeres	11.260
Hombres	10.421



ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA

Información, orientación y asesoramiento

Total de atenciones de información, orientación y asesoramiento en los Centros de Servicios Sociales (aux. Administrativas)	33.732
Atenciones con cita	18.297
Atenciones sin cita	15.435
Total de personas atendidas en UTS (Atenciones técnicas realizadas por personal de Trabajo Social y de Educación Social)	19.018
Atenciones presenciales (con cita) de UTS	15.218
Atenciones telefónicas	2.443
Visitas a domicilio	1.357
Número Total de expedientes familiares activos durante 2023	16.386
Número de expedientes familiares nuevos con apertura 2023	1.832
Valoraciones realizadas en el año 2023	8.226
Cobertura de necesidades básicas	3.026
Información, orientación y/o asesoramiento	2.097
Convivencia personal/familiar	2.743
Integración social	360
Total de intervenciones realizadas	10.207
Intervenciones finalizadas	3.948
Intervenciones cerradas	413
Intervenciones abiertas a 31/12/2023	5.846
Intervenciones individuales	9.623
Intervenciones múltiples	333



Total de ayudas económicas solicitadas en el año 2023	1.794
Ayudas de emergencia	289
Ayudas de emergencia para gastos ordinarios y extraordinarios (deudas de alquiler, luz, agua, gas, comunidad, equipamiento básico de vivienda, gastos fúnebres y gastos de alojamiento temporal)	249
Ayudas de emergencia de primera necesidad (compra de alimentos)	31
Ayudas de emergencia de apoyo a la intervención social	9
Ayudas a la integración de personas y familias	1.505
Gasto total en las Ayudas de Emergencia e Integración	3.058.877,94
Cuantía en euros de ayudas económicas para gastos extraordinarios	208.156,69
Cuantía en euros de ayudas de emergencia de primera necesidad	21.425,12
Cuantía en euros de ayudas a familias e infancia	2.828.776,25
Número total de integrantes de la unidad familiar para ayudas de emergencia y apoyo a la integración social	2.368
Ayudas de carácter social	
Abono de Servicios Funerarios básicos	28
Abono de servicios en cementerio	25

APOYO A LAS FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
N.º de familias con menores a cargo/intervención	706
N.º de notificaciones nuevas con apertura en el año 2023	339
Total de casos activos en los Servicios Sociales Municipales a 31/12/2023	455
Casos cerrados a lo largo del año 2023	266
Total de casos trabajando en EITAF a lo largo del año 2023	250
Activos	163
Cerrados	87
Actuaciones en intervención familiar. Año 2023. EITAF	
N.º de familias en intervención personalizada	250



N.º de menores participantes en la intervención	343
Niños	178
Niñas	165
N.º total de menores de las familias	451
Niños	226
Niñas	225
Actuaciones comunitarias en infancia y familias	
II Plan municipal de infancia y adolescencia de Gijón 2020-2024	
N.º de reuniones de Consejos de Zona/Plenario Infantil	8+1 reunión plenaria
N.º de niñas, niños y adolescentes participantes	166
Niñas y adolescentes	95
Niños y adolescentes	71
N.º total de centros educativos y asociaciones participantes	30
N.º de centros educativos participantes	28
N.º de asociaciones con representante	4
N.º de menores participantes del Grupo de Participación Infantil y Adolescente	363
Niñas y adolescentes	211
Niños y adolescentes	152
Talleres sobre los derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente	
Total de talleres celebrados	8
N.º de centros educativos participantes	3
N.º de aulas	8
N.º de menores participantes	166
Niñas y adolescentes	90
Niños y adolescentes	76
Comisión Técnica de Infancia	
N.º de entidades integrantes de la Comisión Técnica de Infancia	23



Comisión de Participación ciudadana	
N.º de entidades que componen la Comisión de Participación ciudadana	13
Escuela de Familias para el fomento de la parentalidad/marentalidad positiva	
N.º total de personas participantes	63
Mujeres	58
Hombres	5
N.º total de menores a cargo	94
Niñas y adolescentes	50
Niños y adolescentes	54
Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo	
Subprograma 1. Ayudas económicas directas. N.º de familias atendidas	663
Subprograma 2. Derechos básicos de los/las menores. N.º de personas menores atendidas	639
Niñas	300
Niños	339

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	
N.º de horas SAD Vía Dependencia	130.734,50
N.º de horas SAD Vía Municipal	259.798,69
Total horas año	390.533,20
N.º total de personas usuarias SAD Vía Dependencia	579
Mujeres	450
Hombres	129
N.º total de personas usuarias SAD Vía Municipal	1.938
Mujeres	1.479
Hombres	459
N.º total de personas usuarias	2.517
Mujeres	1.929
Hombres	588



Servicio de Teleasistencia (TAD)	
Total de personas con TAD	2.496
Mujeres	2.152
Hombres	344
N.º total de personas con TAD Vía Dependencia	121
Mujeres	103
Hombres	18
N.º total de personas con TAD Vía Municipal	2.375
Mujeres	2.049
Hombres	326
Número de intervenciones de la Unidad Móvil (UMO) del Servicio de Teleasistencia	176
Servicio de custodia de llaves. N.º de llaves en custodia	116
Servicio de Comidas a Domicilio	
Total de menús servidos	18.358
Personas usuarias	56
Mujeres	34
Hombres	18
Aulas para Mayores	
Total de participantes	1.716
Mujeres	1.557
Hombres	159
N.º total de horas anuales impartidas	2.300
N.º total de talleres impartidos	84
Centros Municipales para Personas Mayores	
N.º de Centros Municipales de Personas Mayores	9
Proyecto Piloto sobre Soledad No Deseada de las personas mayores del Distrito Centro	
N.º de entidades que forman la mesa de trabajo	42



Servicio de Dinamización Comunitaria	
N.º de Centros Sociales Municipales de Personas Mayores con Servicio de Dinamización Comunitaria	7
N.º de participantes en actividades y talleres de animación sociocultural	589
Mujeres	506
Hombres	83
N.º de personas mayores integrantes de grupos de voluntariado social	14
Mujeres	10
Hombres	4
Historias de Vida	
N.º de personas asistentes a la proyección de los reportajes	170
Proyecto Piloto: “Cuidando a quien cuida”	
N.º de personas cuidadoras participantes	13
Mujeres	8
Hombres	5
Caminando por la Vida	
N.º total de participantes	1.609
Mujeres	1.232
Hombres	377
N.º de rutas realizadas	39
“Compartiendo Vidas”	
Total de centros educativos	7
Total de personas mayores participantes	150
N.º total de tarjetas repartidas	1.607
Centro Municipal de Apoyo a la Integración	
N.º total de personas usuarias	15
Mujeres	6
Hombres	9



Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno	
N.º total de personas usuarias	105
Mujeres	60
Hombres	45
Campamento de Capacidades Diversas	
N.º total de personas usuarias	44
Mujeres	17
Hombres	27
Parque con Apoyos	
N.º total de personas usuarias	31
Mujeres	7
Hombres	24
Centros educativos participantes	9

APOYO E INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

Salario Social Básico	
Solicitudes presentadas durante el año 2023	798
Titulares de Salario Social Básico a fecha 31/12/2023	4.800
Titulares de SSB por sexo	
Mujeres	3.153
Hombres	1.647
Ayudas para gastos de consumo de energía de la vivienda habitual. Convocatoria 2022-2023	
Ayudas presentadas	3.578
Ayudas concedidas	2.925
Crédito destinado a la convocatoria 2023	1.200.000,00
Vivienda	
Oficios judiciales recibidos	173



Atenciones de la Oficina Municipal de Información a Inmigrantes	
N.º total de atenciones	3.589
Atenciones presenciales	2.545
Atenciones telefónicas	840
Atenciones por correo electrónico	204
N.º de personas atendidas en la OMII	3.385
Mujeres	1.240
Hombres	2.145
Informes de Arraigo emitidos	196
Mujeres	113
Hombres	83
N.º de solicitudes tramitadas para el Piso de Primera Acogida a Inmigrantes	23
Atención y Programas para Personas sin Hogar y en situación de Pobreza Extrema	
RED DE INCLUSIÓN ACTIVA. REDIA	
N.º de personas distintas registradas en la Red de Inclusión Activa (2012-2023)	9.653
Nuevos registros correspondientes al año 2023	1.023
Mujeres	348
Hombres	675
N.º de personas atendidas por el Proyecto Eslabón, Atención en Calle	346
Hombres	235
Mujeres	111
Centro de Día de Baja Exigencia Fundación Albergue Covadonga	
N.º de personas distintas que han utilizado el servicio	374
Media de entradas diarias	166
Centro Nocturno de Baja Exigencia Fundación Albergue Covadonga	
N.º de personas distintas alojadas	495
Mujeres	418
Hombres	77



Centro de Día de Baja Exigencia Milsoles de Fundación Siloé	
N.º de personas atendidas	1.012
Mujeres	315
Hombres	697
Comedor Social de la Cocina Económica. Personas y Servicios	
N.º de personas usuarias distintas	1.555
Mujeres	1.076
Hombres	479
N.º de servicios prestados	189.266
Albergue Covadonga	
N.º de personas acogidas	773
N.º de demandas de alojamiento atendidas (nuevos ingresos y renovaciones)	3.369
N.º de pernoctaciones	17.946
Alojamiento de urgencia para familias del Albergue Covadonga	
N.º de familias (UF) /N.º de personas	22 UF/75 Personas
N.º de pernoctaciones	2.996
Dispositivo de alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo o mujeres gestantes de la Asociación Gijonesa de Caridad (AGC)	
Unidades familiares (UF) alojadas en 2023	4 UF
Personas Adultas	4
N.º de Menores	6
Programa de alojamiento urgente en pensiones - Asociación Gijonesa de Caridad	
N.º de familias beneficiarias	3
N.º de personas atendidas	8
Adultas	4
Menores	4



Residencia de alojamiento temporal para personas sin hogar en proceso de incorporación social de la Asociación Gijonesa de Caridad	
N.º de personas alojadas	22
Mujeres	8
Hombres	14
Media de días de estancia	151
Módulos de alojamiento temporal para familias con menores a cargo o mujeres gestantes de la Asociación Gijonesa de Caridad	
Unidades familiares atendidas/personas	6
N.º total de personas acogidas	17
Domicilio de incorporación social para jóvenes en situación de sinhogarismo	
N.º de participantes	17
Piso de vida independiente de Cáritas	
Número de ingresos	15
Proyecto Housing First	
Participantes/viviendas a 31/12/2023	20
Mujeres	13
Hombres	7
Dispositivo Ola de Frío	
N.º de Intervenciones	694
Mujeres	111
Hombres	583
ATENCIÓN Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA OTROS COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
Programas para personas con trastorno mental	
Proyecto Prometeo Primera fase: Pisos de alojamiento temporal dirigidos a personas sin hogar afectadas por enfermedad mental	
N.º de personas usuarias atendidas	16
Mujeres	5
Hombres	11

N.º de personas usuarias de nueva incorporación	7
Mujeres	2
Hombres	5
Proyecto Prometeo Segunda fase: apoyo vida independiente Housing Led viviendas tuteladas	
N.º de personas usuarias atendidas	41
Mujeres	11
Hombres	30
N.º de personas usuarias de nueva incorporación	9
Mujeres	3
Hombres	6
Proyecto de incorporación social para personas afectadas por enfermedad mental severa: Taller ocupacional “Finca Maravillas”	
N.º de personas usuarias atendidas	23
Mujeres	8
Hombres	15
Atención y Programas para favorecer la activación personal y social	
Proyecto Senda	
N.º de mujeres participantes	195
Proyecto “Acciones para el acompañamiento social dirigido al colectivo gitano”	
Unidades familiares atendidas	243
Personas atendidas	407
Mujeres	242
Hombres	165
Menores del total de personas atendidas	89
Proyecto “Acceder, formación y empleo”	
Personas atendidas	238
Mujeres	144
Hombres	94

Proyecto: “Intervención sociocomunitaria dirigido a personas pertenecientes a minorías étnicas de Europa del este” (ACCEM/FMSS)	
Total de personas participantes	102
Personas adultas	74
Menores	28
Proyecto: “Formación y acompañamiento para personas perceptoras de Ayudas a la Integración, Salario Social Básico e Ingreso Mínimo Vital”	
Total de acciones de orientación e información	348
Cursos y talleres pre-laborales	109
Orientación formativo laboral, acompañamiento	227
Total de participantes	547
Mujeres	378
Hombres	169
Gestión de certificados de Servicios Sociales a efectos de IMV	
Total de certificados emitidos	499
Actuaciones dirigidas a las atención de mujeres víctimas de Violencia de Género, de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución	
Órdenes de Protección recibidas año 2023	169
Medidas de Alejamiento que incluyen a menores Año 2023	8
Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	
Notificaciones Red de Casas de Acogida	210
Ingresos	104
Salidas	106
Fundación de Solidaridad Amaranta	
N.º de ingresos notificados en el dispositivo de alojamiento de Sicar - Asturias	26
Total de Unidades Familiares	8
Mujeres	9



N.º de menores de la Unidad Familiar	9
Niñas	5
Niños	4

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Plan Municipal de Adicciones 2019-2024

Área de Prevención y reducción del riesgo	
N.º total de solicitudes de intervención en la Oficina de Promoción de la Salud (PROSA) año 2023	7
Proyecto Salud Digital en el ámbito escolar	
N.º de talleres	7
Total participantes en los talleres	42
Chicas	32
Chicos	10
Proyecto Bibliosalud	
N.º de talleres celebrados (temáticas)	6
N.º de sesiones celebradas para los talleres	56
N.º total de menores participantes	179
Chicas	108
Chicos	71
Proyecto “La mejor defensa, no entrar al juego”	
N.º de Clubs deportivos participantes	7
Jóvenes participantes en los talleres	106
Online	65
Presencial	41
Escuela de Teatro	
N.º total de participantes	53
Niñas y chicas	38
Niños y chicos	15

Espacios sin Humo	
N.º de personas participantes en los talleres de deshabituación tabáquica	15
Mujeres	12
Hombres	3
Jornada de BBPP en prevención del tabaquismo	
N.º de personas asistentes	56
Online	21
Presencial	35
Área de Reducción de Daños	
Reducción de daños. Proyecto “Milsoles”	
N.º de Personas atendidas	1.012
Mujeres	315
Hombres	697
Área de Incorporación Social	
Piso de incorporación social	
N.º total de personas atendidas durante el año	17
Mujeres	5
Hombres	12
Comunidad Terapéutica “La Santina”	
N.º de ingresos a tratamiento en régimen residencial	46
Mujeres	15
Hombres	31
N.º de tratamientos en fase ambulatoria	41
Mujeres	13
Hombres	28



Fundación Adsis. Inserción social de personas con adicciones	
Personas atendidas	74
Mujeres	9
Hombres	65
N.º de personas que finalizaron el Programa	35
Atención Integral Rehabilitadora. Proyecto Hombre	
Atenciones en Gijón por demanda de ingreso en Programas (una misma persona puede recibir más de una atención)	627
Mujeres	235
Hombres	392
Jornadas sobre Adicciones	
N.º total de personas asistentes	271
Mujeres	216
Hombres	55

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Convocatoria Pública de subvenciones

Subvenciones Línea 1: "Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social".	
N.º total de entidades presentadas, Línea 1	53
N.º total de entidades con subvención concedida, Línea 1	51
Aplicación presupuestaria a la Línea 1	200.000,00 €
Subvenciones Línea 2: "Subvenciones a Mayores. Promoción, Igualdad y Participación Social".	
N.º total de entidades presentadas, Línea 2	28
N.º total de entidades con subvención concedida, Línea 2	26
Aplicación presupuestaria a la Línea 2	55.000,00 €



Subvenciones a Hogares de Personas Mayores	
N.º de Subvenciones a Hogares de Personas Mayores	9
Aplicación Presupuestaria correspondiente a la convocatoria	85.000,00 €
Convenios de colaboración vinculados al Programa: “Infancia y Mujer”	
N.º de entidades	10
Importe Total	501.872,00 €
Convenios de colaboración vinculados al Programa: “Inclusión”	
N.º de entidades	12
Importe Total	2.094.000,00 €
Convenios de colaboración vinculados al Programa: “Atención a Inmigrantes”	
N.º de entidades	3
Importe Total	103.000,00 €
Convenios de colaboración vinculados al Programa: “Personas Mayores y Dependientes”	
N.º de entidades	10
Importe Total	243.300,00 €
Convenios de colaboración vinculados al Programa: “Promoción de la salud, igualdad y participación social”	
N.º de entidades	3
Importe Total	88.000,00 €
Convenios de colaboración vinculados al Programa: “Plan de Adicciones”	
N.º de entidades	4
Importe Total	403.300,00 €
Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias	
N.º de entidades con despacho	38
Actuaciones de colaboración	
Escuela Taller de Empleo “Río de Oro”, N.º alumnado que ha realizado las prácticas	8

12.

GLOSARIO. 2023

- > **ACCEM**
Asociación de la Comisión Católica Española de Migraciones.
- > **AES**
Ayudas de Emergencia Social.
- > **AFESA**
Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- > **AGC**
Asociación Gijonesa de Caridad.
- > **ALPEE**
Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.
- > **AMPA**
Asociación de Madres y Padres de alumnos/as.
- > **AROPE**
El indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es un indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Contabiliza la población que se encuentra en riesgo de pobreza, con carencia material o con baja intensidad en el empleo.
- > **ATENPRO**
Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género.
- > **AYTOS**
Ayuntamientos.
- > **CAIM**
Centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia de género de Gijón/Xixón, Casa Malva.
- > **CAM**
Centro Asesor de la Mujer de Gijón/Xixón.
- > **CC.AA**
Comunidad Autónoma.
- > **CEE**
Centro Público de Educación Especial.
- > **CISE**
Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo.
- > **CMAI**
Centro Municipal de Apoyo a la Integración.
- > **CP**
Colegio Público.
- > **CPR**
Centro del Profesorado y Recursos de Gijón-Oriente.
- > **CSPM**
Centro Social de Personas Mayores.
- > **CSS**
Centros de Servicios Sociales.
- > **EITAF**
Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias.
- > **EMA**
Empresa Municipal de Aguas de Gijón, S.A.
- > **EMTUSA**
Empresa Municipal de Transporte Urbano.
- > **EMULSA**
Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano.
- > **EMVISA**
Empresa Municipal de la Vivienda, S.L.
- > **ERA**
Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias.
- > **ERE**
Expediente de Regulación de Empleo.
- > **ESO**
Educación Secundaria Obligatoria.
- > **ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)**
Tipología europea sobre las personas sin hogar y la exclusión residencial, que determina una clasificación por distintas categorías relacionadas con el problema de la vivienda.
- > **FEDER**
Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- > **FEMP**
Federación Española de Municipios y Provincias.

- > **FMCEyUP**
Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.
- > **FMSS**
Fundación Municipal de Servicios Sociales.
- > **GPIA**
Grupo de Participación Infantil y Adolescente de Gijón.
- > **HF**
Proyecto “Housing First”.
- > **HOUSING LED**
Programa que ofrece una vivienda compartida a personas que necesitan un apoyo para recuperar su vida.
- > **IAAIIF**
Instituto Asturiano para la Atención a la Infancia y a las Familias.
- > **IES**
Instituto de Educación Secundaria.
- > **IMSERSO**
Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- > **IMV**
Ingreso Mínimo Vital.
- > **MDMA**
Éxtasis.
- > **MINDFULNESS**
Disciplina practicada por personas que buscan desarrollar una facultad de atención plena a través de ejercicios de meditación.
- > **MUPIS**
Soportes publicitarios instalados en elementos de mobiliario urbano y situados en distintas calles y lugares de la ciudad.
- > **MVVG**
Mujeres víctimas de violencia de género.
- > **OBSERVASS**
Observatorio Asturiano de Servicios Sociales.
- > **OMII**
Oficina Municipal de Información a Inmigrantes.
- > **OMS**
Organización Mundial de la Salud.
- > **ONGs**
Organizaciones No Gubernamentales.
- > **ONU**
Organización de las Naciones Unidas.
- > **OP**
Orden de Protección.
- > **OPI**
Oficina de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- > **PAF**
Programa de Apoyo a Familias.
- > **PDM**
Patronato Deportivo Municipal.
- > **PH**
Proyecto Hombre.
- > **PINS**
Piso de Incorporación Social.
- > **PP.AA**
Principado de Asturias.
- > **PNC**
Pensión No contributiva.
- > **PPIS**
Programa Personalizado de Incorporación Social.
- > **PROSA**
Oficina de Promoción de la Salud.
- > **PSH**
Personas sin Hogar.
- > **RAI**
Renta Activa de Inserción.
- > **REDIA**
Red de Inclusión Activa del Municipio de Gijón.
- > **RUTS**
Responsable de la Unidad de Trabajo Social.
- > **SAD**
Servicio de Ayuda a Domicilio.

- > **SEMPAE**
Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno.
- > **SEPE**
Servicio Público de Empleo Estatal.
- > **SESPA**
Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- > **SIUSS**
Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales.
- > **SSB**
Salario Social Básico.
- > **SS.SS**
Servicios Sociales.
- > **TAD**
Servicio de Teleasistencia.
- > **TDAH**
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- > **TIC**
Tecnologías de la Información y Comunicación.
- > **TS**
Trabajador/a Social.
- > **UCOSAM**
Unidad de coordinación de salud mental del SESPA.
- > **UECI**
Unidad Económica de Convivencia Independiente.
- > **UMO**
Unidad Móvil.
- > **UNED**
Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- > **UNICEF**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- > **UTAIS**
Unidad Técnica de Apoyo a la Intervención Sociofamiliar.
- > **UTE**
Unidad Terapéutica y Educativa integrada en un Centro Penitenciario.
- > **UTS**
Unidades de Trabajo Social.
- > **VG**
Violencia de género.
- > **VHC**
Virus de la hepatitis C.
- > **VIPASA**
Viviendas del Principado de Asturias-VIPASA.

13. CONTACTO CON LOS SERVICIOS SOCIALES. 2023

Fundación Municipal de Servicios Sociales (Sede Central)

DIRECCIÓN

Edificio Gota de Leche
Calle Palacio Valdés, 2
33206 Gijón
Teléfono: 985 18 28 51

fmss@gijon.es

www.gijon.es/es/directorio/fundacion-municipal-de-servicios-sociales



HORARIO

De octubre a mayo

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Martes
15:30 a 17:00 horas

De junio a septiembre

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Registro de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

DIRECCIÓN

Edificio Gota de Leche
Calle Palacio Valdés, 2
33206 Gijón
Teléfono: 985 18 28 51

HORARIO

De octubre a mayo

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Martes
15:30 a 17:00 horas

De junio a septiembre

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Teléfonos

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA CENTRO (EDIFICIO GOTA DE LECHE)

Teléfono 985 18 28 20

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CALZADA

Teléfono 985 18 14 07

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE EL LLANO

Teléfono 985 18 52 49

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE GIJÓN-SUR

Teléfono 985 18 16 42

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ARENA

Teléfono 985 18 16 91

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE CONTRUECES

Teléfono 985 18 15 24

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE El Coto

Teléfono 985 18 17 40

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE EL NATAHOYO

Teléfono 984 49 19 69

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A INMIGRANTES

Teléfono 985 14 15 05

OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Teléfonos 985 18 28 38 / 28 29

Gijón | social

CUIDADOS EN COMUNIDAD

Edificio Gota de Leche
Calle Palacio Valdés, 2
33206 Gijón
Teléfono: 985 18 28 51

fmss@gijon.es

www.gijon.es/es/directorio/fundacion-municipal-de-servicios-sociales